



Las mujeres en el Sistema Educativo II

IFIIE/INSTITUTO DE LA MUJER

2009

en el  Las
mujeres
Sistema Educativo
II

Madrid, IFIIE/INSTITUTO DE LA MUJER 2009

© Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) e
IFIIE (Ministerio de Educación)

Edita: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)

Condesa de Venadito, 34

28027 Madrid

www.inmujer.migualdad.es/mujer

e-mail: inmujer@inmujer.es

Coordinadora:

MONTSERRAT GRAÑERAS PASTRANA

Autoras:

MONTSERRAT GRAÑERAS PASTRANA

MONTSERRAT BOIX TERUEL

JUANA SAVALL CERES

MARÍA VAILLO RODRÍGUEZ

Diseño:

CHARO VILLA

Imprime:

LITOGRAFÍA ARTE, S. L.

Minas, 7. Pol. Urtinsa 11. 28923 Alcorcón (Madrid)

Nipo: 803-10-016-8

Nipo: 820-09-263-2

ISBN: 978-84-692-8093-5

Dep. Legal: M-52805-2009



Índice

Introducción	11
Capítulo 1: EL SISTEMA EDUCATIVO	15
1.1. Estructura actual	17
1.2. La población femenina en España y el nivel educativo alcanzado por las mujeres	25
1.3. La presencia de las mujeres en la educación	31
1.4. Nivel educativo y mercado laboral	34
Capítulo 2: LAS ALUMNAS EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS.	45
2.1. Educación Infantil	49
2.2. Educación Primaria	54
2.3. Educación Secundaria Obligatoria	60
2.4. Bachillerato.	66
2.5. Formación Profesional.	75
2.5.1. Formación Profesional de grado medio	77
2.5.2. Formación Profesional de grado superior	85

2.6. Enseñanzas de Régimen Especial	94
2.6.1. Las mujeres en las Enseñanzas Artísticas	95
2.6.1.1. Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño	96
2.6.1.1.1. Ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño	96
2.6.1.1.2. Estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño	101
2.6.1.2. Enseñanzas de Música	103
2.6.1.3. Enseñanzas de Danza	113
2.6.1.4. Enseñanzas de Arte Dramático.	117
2.6.2. Enseñanzas de Idiomas	121
2.6.3. Enseñanzas Deportivas	125
2.7. Programas de Cualificación Profesional Inicial.	129
2.8. Educación de Personas Adultas	137
2.8.1. Enseñanzas de educación básica	139
2.8.2. Enseñanzas técnico-profesionales	143
2.8.3. Enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional a distancia	144
2.8.4. Las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años	148
2.9. La formación universitaria.	149
2.9.1. El acceso a la Universidad	151
2.9.2. Estudios universitarios de primer y segundo ciclo	154
2.9.3. Estudios de doctorado	169

Capítulo 3. LAS PROFESORAS	175
3.1. Enseñanza no universitaria	179
3.2. Enseñanza universitaria..	185
Bibliografía	189
Legislación	195
Webgrafía (consultada en febrero de 2009).	199

Introducción

La actual colaboración entre los Ministerios de Igualdad y de Educación arranca del Acuerdo Marco de 8 de marzo de 1990, establecido entre los entonces Ministerios de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales, para llevar a cabo actuaciones conjuntas que incorporasen la igualdad de oportunidades en el proceso educativo. Desde entonces y hasta ahora, en el marco de dicho Acuerdo, se han ido poniendo en marcha una serie de iniciativas que desarrollan el Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE) del Ministerio de Educación y el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad.

Esta consolidada relación de cooperación se vio especialmente impulsada desde 2001, año a partir del cual se diseñaron, coordinaron y cofinanciaron nuevos trabajos sobre mujeres y educación. La Colección de estudios "Mujeres en la educación", en la cual se integra la presente publicación como volumen 12, es uno de los resultados de dicha colaboración.

Las mujeres en el sistema educativo II parte de un estudio inédito que, bajo el mismo título (*Las mujeres en el sistema educativo*, 2001), constituyó el número 0 de dicha colección. Este nuevo trabajo supone, de este modo, una actualización de la mencionada investigación. Con esta publicación se pretende, por lo tanto, difundir datos recientes sobre la presencia de las mujeres en el mundo educativo, así como comparar la situación actual con la que se daba en España en la década de los 90 (curso 1998/99). La intención de este estudio es mostrar la presencia y el trabajo de las alumnas y las profesoras en la educación de hoy. Para ello, no sólo se incluyen datos cuantitativos, sino también textos que permiten contextualizar diferentes contribuciones a la educación femenina, que visibilizan las aportaciones de las mujeres a la educación.

La presente publicación se divide en tres partes fundamentales. En el primer capítulo se describe el sistema educativo español (apartado 1.1) y el contexto en el que éste se inscribe, exponiendo algunos datos demográficos básicos y el nivel formativo de la población (apartado 1.2), una visión de conjunto de la representación femenina y los resultados académicos de las mujeres (apartado 1.3), y la posición de éstas en el mercado laboral (apartado 1.4). En el capítulo 2 se revisa detenidamente la distribución por sexo del alumnado en cada uno de los niveles educativos: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Educación de Personas Adultas y Formación Universitaria. Por último, en el capítulo 3 se profundiza en la presencia y el trabajo de las profesoras tanto en las enseñanzas escolares como en las universitarias.

La metodología de trabajo se ha estructurado en tres fases: 1) búsqueda y selección de las estadísticas oficiales; 2) análisis de la información obtenida, presentando los datos en tablas o gráficos; y 3) comparación con las cifras relativas al curso 1998/99, reflejadas en el citado estudio de 2001.

Los datos estadísticos proceden de distintas fuentes oficiales que muestran los aspectos más significativos de la educación en nuestro país. Mayoritariamente, se han extraído de la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, aunque en ocasiones se han utilizado otras fuentes como las estadísticas del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)¹ o el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La elaboración del estudio finalizó en febrero de 2009, así que los datos estadísticos, las disposiciones legales y la webgrafía están actualizados a esa fecha. También por esta razón, en la fuente de las tablas y de los gráficos aparece la antigua denominación del IFIIE: Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). Respecto a las enseñanzas no universitarias, el análisis se ha elaborado a partir de los datos del curso 2006/07, mientras que las cifras sobre enseñanzas universitarias están referidas al curso 2005/06. Por otro lado, los datos de evolución contemplan, generalmente, los últimos diez cursos académicos.

Para finalizar, cabe señalar que *Las mujeres en el sistema educativo II* ha nacido con la intención de convertirse en una herramienta útil para docentes, personal investigador y, en general, para todas aquellas personas concienciadas e interesadas en el tema. La finalidad de esta publicación es, junto a la de analizar la evolución de la presencia de niñas y mujeres en la educación, sugerir nuevos proyectos y líneas de trabajo con objeto de continuar avanzando hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

¹ En el momento de cierre del presente informe, el MICINN poseía competencia en materia de enseñanzas universitarias, por lo que era el encargado de proporcionar las estadísticas universitarias.

Capítulo 1

El Sistema Educativo

Capítulo 2

Las alumnas

Capítulo 3

Las profesoras



Las
mujeres
en el
Sistema Educativo
II



Capítulo 1

El Sistema Educativo



1.1. Estructura actual

Con el fin de contextualizar la información ofrecida en este estudio acerca de cómo se distribuyen niños y niñas, hombres y mujeres por las diferentes ramas y niveles del sistema educativo español, se ha considerado conveniente incluir una esquemática presentación del mismo. En la actualidad se está llevando a cabo un nuevo proceso de reforma de las enseñanzas, escolares y universitarias, que ha comenzado con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006, y ha continuado con la aprobación, en abril de 2007, de la Ley Orgánica que modifica la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU).

Respecto a las enseñanzas no universitarias, en el curso 2006/07, curso al que se refieren las últimas estadísticas oficiales¹, entran en vigor algunos aspectos de la LOE: elección del director o directora, composición del Consejo Escolar del centro, acceso a la función pública docente, etc. (tabla 1.1.1). No obstante, las únicas medidas relacionadas con el alumnado que comienzan a aplicarse en dicho curso son las orientadas a paliar el fracaso escolar en la ESO, mediante la extensión de los programas de diversificación curricular, y las relacionadas con la escolarización del alumnado procedente de otros países, particularmente el que se incorpora al sistema educativo de forma tardía. La ordenación de las nuevas enseñanzas no universitarias comienza realmente en el curso 2007/08, concluyéndose en el 2009/10.

De esta forma, el calendario de aplicación de la LOE tiene un ámbito temporal de cinco años, durante los cuales se irán implantando los currículos y la nueva estructura de las enseñanzas correspondientes. Hasta entonces, se mantienen los planes de estudios regulados por la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en los niveles anteriores a la universidad.

Dada la situación actual, en la que conviven dos leyes educativas (LOGSE y LOE), a continuación se describen la antigua oferta formativa regulada por la LOGSE y el esquema del sistema educativo aprobado por la LOE.

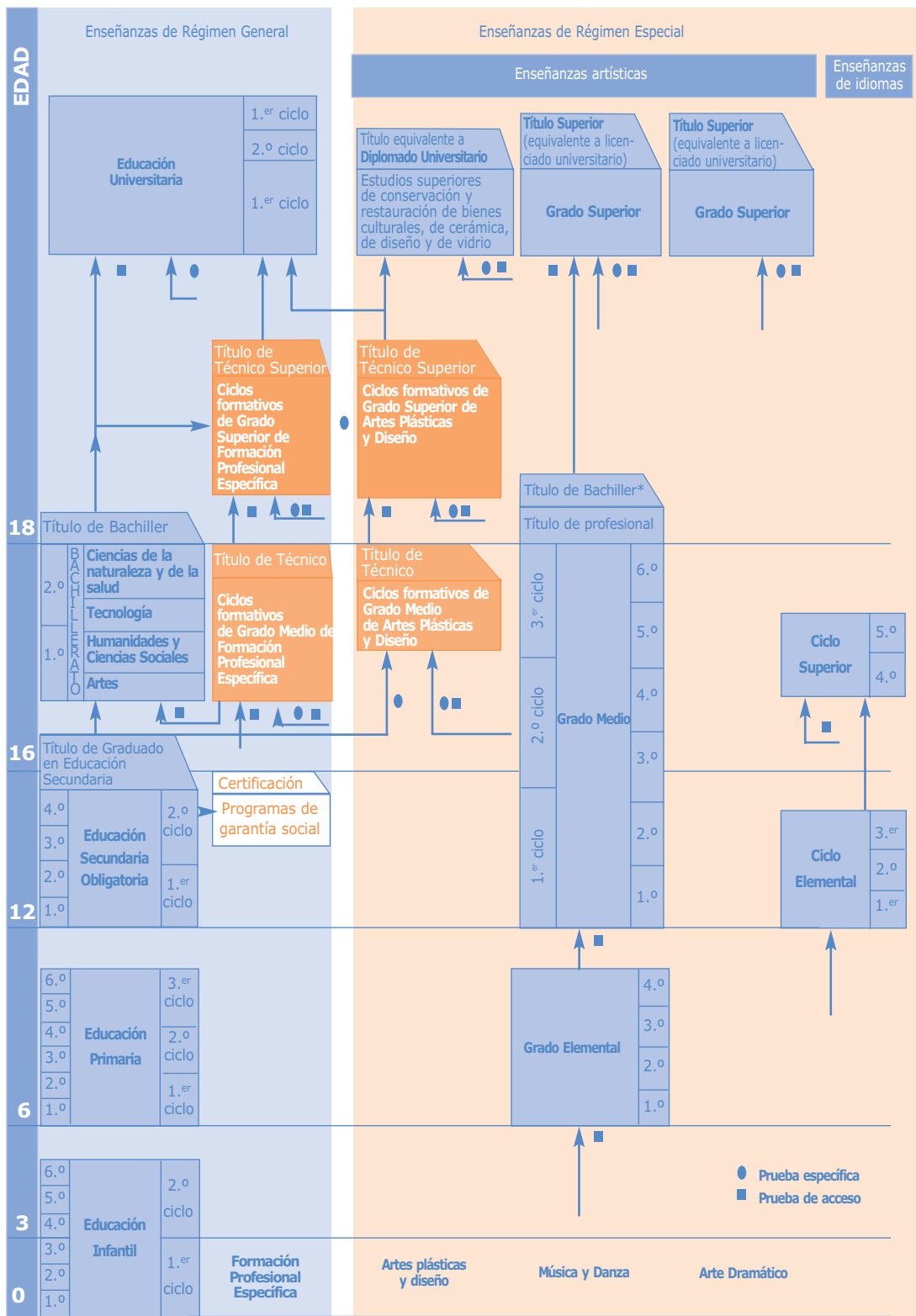
¹ Estadísticas consolidadas, publicadas en la fecha de cierre de esta publicación y realizadas por la Oficina de Estadística del MEPSyD.

Curso 2006/07	Curso 2007/08	Curso 2008/09	Curso 2009/10
<ul style="list-style-type: none"> –Organización y dirección de los centros: a) Elección de director/a (artículos 132-136) b) Consejo Escolar (art. 126-127) –Alumnado de incorporación tardía (art. 78-79) –Nuevo sistema de acceso a la función pública docente (transitoria 17.^a) –Ampliación de la jubilación voluntaria (transitoria 2.^a) –Bibliotecas escolares (art. 113) –Informe anual ante el Congreso de los Diputados sobre los indicadores del sistema educativo (art. 147) –Extensión de los programas de diversificación curricular en ESO (art. 27) –Constitución del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas (art. 45.3) 	<ul style="list-style-type: none"> –Ordenación académica: implantación de 1.º-2.º de Primaria y 1.º-3.º de ESO –Evaluación, promoción y titulación en la ESO según lo establecido en la LOE (art. 28 y 31) –Ordenación académica del nivel básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas (art. 59-62) –Nuevas pruebas de acceso a FP (art. 41) –Acceso a la universidad de alumnado extranjero no miembro de la UE ni de países con los que se haya suscrito Acuerdo –Nuevos criterios de admisión de alumnado (art. 84-87) 	<ul style="list-style-type: none"> –Ordenación académica: implantación de la nueva Educación Infantil; 3.º-4.º de Primaria; 2.º-4.º de ESO y 1.º de Bachillerato –Generalización de las evaluaciones de diagnóstico en 4.º de Primaria y 2.º de ESO –Ordenación académica del nivel avanzado de enseñanzas de idiomas (art. 59-60) –Nuevas pruebas de educación de personas adultas para obtener el título de ESO y Bachillerato (art. 68 y 69) –Primer ciclo de la Educación Infantil (las CC.AA. pueden adelantarlo al curso 2007/08) –Programas de cualificación profesional inicial (las CC.AA. pueden adelantarlo al curso 2007/08) 	<ul style="list-style-type: none"> –Ordenación académica: implantación de 5.º-6.º de Primaria y 2.º de Bachillerato –Nuevas pruebas de acceso a la universidad (artículo 38)

Fuente: Elaboración CIDE a partir de la normativa.

Tabla 1.1.1. Calendario de aplicación de la LOE (principales medidas).

En la LOGSE, el sistema educativo se estructura en Enseñanzas de Régimen General y en Enseñanzas de Régimen Especial. Se incluyen dentro de las primeras la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria (que comprende la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de grado medio), la Formación Profesional de grado superior y la Educación Universitaria. También contempla la adecuación de estas enseñanzas al alumnado con necesidades educativas especiales, la educación a distancia para los alumnos y alumnas que no pueden asistir de modo regular a un centro docente y la educación de las personas adultas. Como Enseñanzas de Régimen Especial se mencionan las enseñanzas artísticas, las enseñanzas de idiomas y las enseñanzas deportivas.



* Con materias comunes de Bachillerato.

Fuente: <http://www.mepsyd.es/educa/sistema-educativo/logse/files/Sisedu.pdf> (consultada en febrero de 2009).

Gráfico 1.1.1. Esquema del sistema educativo anterior que se irá extinguiendo conforme al calendario establecido de implantación de la LOE.

La estructura básica del sistema educativo en lo referente a la ordenación de las enseñanzas, sus niveles y etapas, permanece intacta con la LOE, pero se producen algunas reformas.

La Educación Infantil, concebida como una etapa única, se organiza en dos ciclos, ambos con una intencionalidad educativa que obliga a los centros a contar desde el primer ciclo con una propuesta pedagógica específica. En el segundo ciclo se debe fomentar, además de una aproximación a la lecto-escritura y la iniciación en habilidades numéricas básicas, el contacto con una lengua extranjera y con las tecnologías de la información y la comunicación.

Se establece que en la Educación Primaria se ponga énfasis en la atención a la diversidad del alumnado y en la prevención de las dificultades de aprendizaje, actuando tan pronto como éstas se detecten. Una de las novedades de la Ley consiste en la realización de una evaluación de diagnóstico, con carácter exclusivamente formativo y orientador, de las competencias básicas alcanzadas por el alumnado al finalizar el segundo ciclo de esta etapa (10 años).

La Educación Secundaria Obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares más adecuadas a las características de sus alumnos y alumnas. Para ello se propone un currículo más común en los tres primeros cursos, con programas de refuerzo de las capacidades básicas para el alumnado que lo requiera, y un cuarto curso de carácter orientador con una organización flexible de las materias comunes y con tres optativas. También en este nivel se debe realizar una evaluación de diagnóstico, en este caso al finalizar el segundo curso (14 años). Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa. Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen programas de cualificación profesional inicial destinados a jóvenes entre 16 y 21 años que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Bachillerato sigue comprendiendo dos cursos, al igual que con la LOGSE, pero se contemplan únicamente tres modalidades (Arte, Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales).

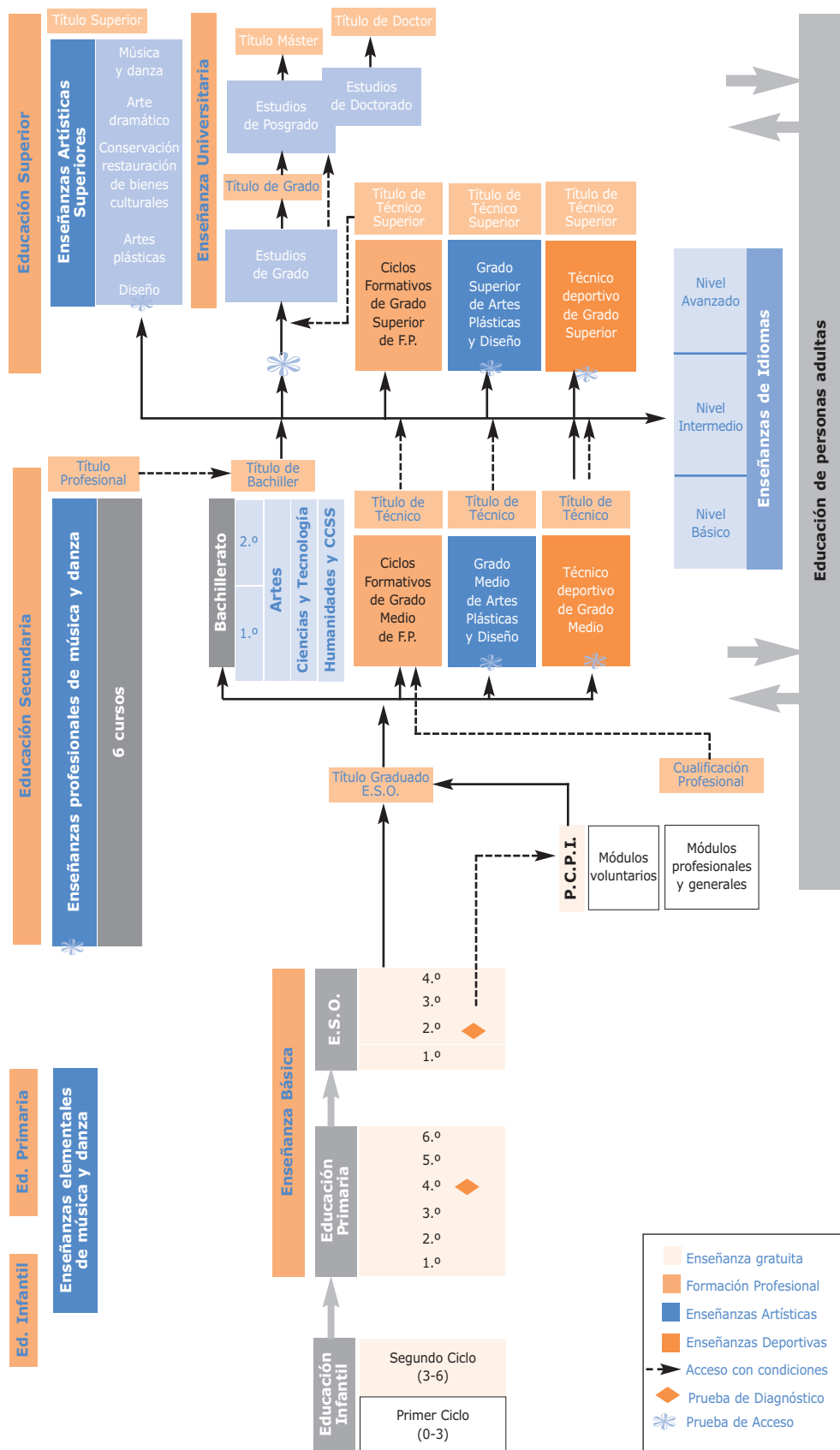
Respecto a la Formación Profesional, si bien la LOE mantiene su estructura organizativa (ciclos formativos de grado medio y superior), introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la Formación Profesional. Mientras no se finalice la actualización de los currículos de cada uno de los ciclos formativos, seguirán vigentes las enseñanzas derivadas de la LOGSE.

Especial mención merecen las enseñanzas artísticas, cuya ordenación no había sido revisada desde 1990. Actualmente, las enseñanzas artísticas están inmersas en un proceso de cambio, encontrándose cada una de ellas en un momento de implantación y desarrollo diferentes. La LOE dedica el Capítulo VI a las enseñanzas artísticas otorgando tal consideración a:

- Las *enseñanzas elementales de Música y Danza*. Se trata de enseñanzas básicas con finalidad formativa y preparatoria para estudios posteriores.
- Las *enseñanzas artísticas profesionales*. Tienen esta condición las enseñanzas profesionales de Música y Danza y los ciclos formativos de grado medio y superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Las *enseñanzas artísticas superiores*. Éstas incluyen los estudios superiores de Música y Danza, las enseñanzas de Arte Dramático, las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y los estudios superiores de Artes Plásticas (Cerámica y Vidrio) y Diseño.

Igualmente se regulan las enseñanzas de idiomas, disponiendo que sean organizadas por las escuelas oficiales de idiomas adecuándose a las recomendaciones del Consejo de Europa, y las enseñanzas deportivas, que por primera vez se ordenan en una Ley de educación.

Por último, la LOE también dedica una especial atención a la educación de personas adultas, en respuesta al objetivo de ofrecer a todos los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional, conforme al principio de educación permanente.



Fuente: <http://www.mepsyd.es/educa/sistema-educativo/loe/files/sistema-educativo.pdf> (consultada en febrero de 2009).

Gráfico 1.1.2. Esquema del sistema educativo aprobado por la LOE.

En cuanto a las enseñanzas universitarias, las últimas estadísticas oficiales² consolidadas están referidas al curso 2005/06. En dicho curso, las enseñanzas universitarias se organizan –de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)– en ciclos con objetivos formativos específicos y valor académico autónomo. A su vez, las enseñanzas universitarias se agrupan en cinco ramas: Humanidades, Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, y Enseñanzas Técnicas. En función de este modelo organizativo, existen cuatro tipos de enseñanzas:

- Enseñanzas de primer ciclo (ciclo corto), de 2 ó 3 años de duración, según establezcan, en su caso, las correspondientes directrices generales propias. El número de créditos que hay que superar oscila entre 170 y 180³. Conducen a la obtención del título de Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica, según el tipo de estudios.
- Enseñanzas de primer y segundo ciclo (ciclo largo), de 4, 5 ó 6 años de duración y conducentes al título de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura. La duración de cada ciclo es de al menos dos años (dos o tres años el primer ciclo y dos el segundo, salvo en los estudios de Medicina, Arquitectura e Ingeniería en que se eleva a tres). A lo largo de estos cuatro, cinco o seis cursos deben superarse entre 300 y 450 créditos.
- Enseñanzas sólo de segundo ciclo, de 2 años de duración, en los que deben superarse de 120 a 150 créditos conducentes al título de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura.
- Enseñanzas de tercer ciclo, de 1 ó 2 años de duración y un mínimo de 32 créditos. Tras superarlas, el alumnado obtiene un Diploma acreditativo de Estudios Avanzados (DEA), que permite presentar una tesis doctoral y obtener el título de Doctor/a.

En la actualidad, el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha promovido la creación de un nuevo marco normativo de las enseñanzas universitarias que se ha materializado con la aprobación de la Ley Orgánica de modificación de la LOU, de 2007, y del Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, de 2007. Esta normativa establece una nueva estructura de las enseñanzas universitarias, adoptando un sistema basado en dos niveles principales: estudios de grado (enseñanzas universitarias de primer ciclo en alguna de las siguientes ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y estudios de posgrado (segundo nivel de los estudios universitarios que comprende dos ciclos: máster y doctorado).

² Resultados detallados, publicados en la fecha de cierre de esta publicación y realizados por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

³ Un crédito se define aquí como la unidad de valoración del rendimiento de los alumnos y alumnas, correspondiendo cada uno a diez horas de enseñanza. Los créditos se presentan de forma separada para la enseñanza teórica, la enseñanza práctica y las equivalencias que se establecen para otras actividades académicas (prácticas en empresas u otros centros, trabajos profesionales académicamente dirigidos, etc.).

No obstante, hasta que progresivamente se implante el calendario de aplicación de las reformas previstas en relación con las enseñanzas universitarias, continuará vigente la ordenación anterior de las enseñanzas universitarias (LOU).

Octubre de 2007	Inicio de la elaboración de los planes de estudio por parte de las universidades
Hasta abril de 2008 (para el curso 2008/09)	Verificación de los planes de estudio por el Consejo de Universidades (CU) previo informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), autorización por parte de las Comunidades Autónomas, aprobación de los mismos por parte del Consejo de Ministros e inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)
Mayo de 2008	Oferta de plazas para los nuevos títulos
Curso 2008/09	Comienzo de las nuevas enseñanzas de Grado
Curso 2010/11	Fin de la oferta de plazas de nuevo ingreso en primer curso para las actuales titulaciones de Diplomatura, Licenciatura, Arquitectura Técnica, Arquitectura, Ingeniería Técnica e Ingeniería
Julio 2012	Primera promoción que obtiene los nuevos títulos de Grado

Fuente: Elaboración CIDE a partir del documento de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia "Propuesta: la organización de las enseñanzas universitarias en España", elaborado en septiembre de 2006.

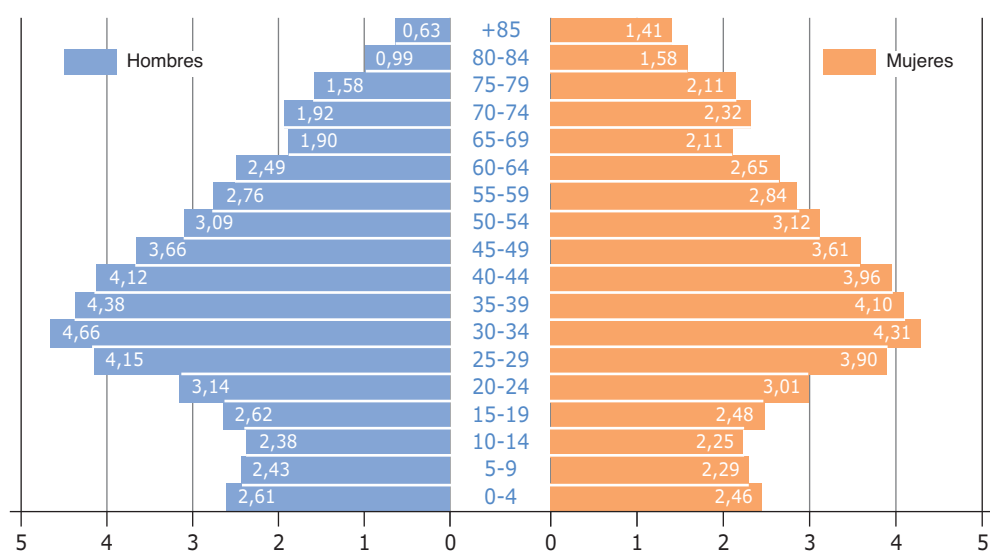
Tabla 1.1.2. Calendario de aplicación de las reformas de las enseñanzas universitarias.

1.2. La población femenina en España y el nivel educativo alcanzado por las mujeres

Según los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población empadronada en España a 1 de enero de 2008 alcanza la cifra de 46.157.822 personas. Desde 1999, año al que se refieren estos mismos datos en *Las mujeres en el sistema educativo* (CIDE/Instituto de la Mujer, 2001), la población española ha aumentado en casi seis millones: ese año se registraban 40.202.642 habitantes, siendo el 51,07% mujeres.

En la actualidad sigue existiendo una mayoría relativa de mujeres que se cifra en el 50,50%. Aun cuando el análisis por Comunidades Autónomas arroje datos similares a los globales, cabe señalar que dicho porcentaje es más significativo en Asturias (52,02%), Galicia (51,72%), Madrid (51,52%) y País Vasco (51,09%). Por el contrario, las Ciudades Autónomas de Ceuta (49,11%) y Melilla (49,14%), Murcia (49,30%), Castilla-La Mancha (49,43%) y La Rioja (49,50%) tienen la proporción más baja de mujeres de todo el territorio nacional.

El hecho de que la población femenina despunte ligeramente se debe fundamentalmente a la mayor esperanza de vida de la mujer. Aunque se produce de manera estable un número de nacimientos de varones superior al de mujeres, la tasa de defunción también es mayor en los hombres.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 1.2.1. Distribución porcentual de la población por edad (grupos quinquenales) y sexo. Padrón a 1 de enero de 2008.

La pirámide poblacional pone de manifiesto que efectivamente hasta los 50 años el número de hombres es mayor. No obstante, a partir de dicha edad, varía esta situación y según aumenta la edad, también lo hace la representación femenina: el 61,49% de la población mayor de 75 años es mujer, llegando este porcentaje hasta el 69,16% en la cohorte de 85 y más años.

En la distribución de la población total actual ha influido de manera notable la presencia de la población extranjera. A 1 de enero de 2008, la población extranjera empadronada en territorio español asciende a 5.268.762 personas, lo que supone un 11,41% del total de la población. Aunque hasta el año 2000 la presencia de la mujer en el proceso migratorio fue superior a la de los hombres, en los últimos años se ha intensificado el número de hombres extranjeros.

En la actualidad, si bien el porcentaje de mujeres extranjeras es menor (46,80%), la proporción de éstas es mayoritaria entre las nacionalidades iberoamericanas, como Paraguay (64,98% de la población extranjera que proviene de este país son mujeres) o la República Dominicana (58,74%). La región de la que proceden más hombres (63,31%) es el norte de África, concretamente de Marruecos.

A continuación se muestra la evolución de la población total desde 1998 hasta 2008, ofreciendo tanto los datos absolutos de ambos sexos (tabla 1.2.1) como el porcentaje de mujeres (tabla 1.2.2). En este periodo se observa un suave pero continuo crecimiento, acelerado en los últimos años. El incremento total de la población se cifra en 6.305.172 personas, 957.085 en el último año. No obstante, se aprecia una leve disminución de la población femenina.

Desde 1998, hay 630.663 niños y niñas más de entre 0-4 años. Sin embargo, las cohortes de edad comprendidas entre los 10 y los 24 años han decrecido, con un elevado saldo negativo (414.288), consecuencia del descenso de natalidad acaecido desde la década de los ochenta y hasta mediados de los noventa. Por el contrario, han crecido las cohortes de edad intermedias, así como la población con más de 70 años (337.053 personas más), lo cual confirma el envejecimiento de la sociedad española.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
De 0 a 4 años	1.708.983	1.688.935	1.705.870	1.719.673	1.794.363	1.901.859	1.974.428	2.094.582	2.174.969	2.237.527	2.339.646
De 5 a 9 años	2.047.505	2.007.620	1.986.754	1.964.789	1.957.983	1.967.866	1.975.123	2.013.087	2.060.028	2.114.658	2.180.874
De 10 a 14 años	2.286.636	2.248.148	2.202.376	2.165.410	2.156.157	2.173.754	2.169.159	2.157.484	2.140.398	2.128.647	2.135.369
De 15 a 19 años	2.932.132	2.805.795	2.689.035	2.581.186	2.502.700	2.444.387	2.396.346	2.371.423	2.345.244	2.330.877	2.354.504
De 20 a 24 años	3.353.108	3.354.877	3.312.843	3.288.805	3.249.598	3.202.594	3.093.882	3.031.633	2.936.593	2.854.845	2.839.138
De 25 a 29 años	3.254.698	3.284.084	3.374.058	3.493.759	3.626.324	3.739.772	3.787.336	3.842.364	3.817.716	3.736.671	3.714.625
De 30 a 34 años	3.245.230	3.264.850	3.321.861	3.405.724	3.515.143	3.631.764	3.707.232	3.850.837	3.947.739	4.022.221	4.136.460
De 35 a 39 años	3.024.611	3.085.977	3.185.731	3.291.772	3.415.251	3.543.043	3.603.286	3.682.374	3.748.977	3.806.556	3.914.570
De 40 a 44 años	2.674.468	2.772.113	2.879.096	3.013.529	3.130.560	3.231.439	3.309.804	3.443.083	3.524.506	3.606.689	3.728.828
De 45 a 49 años	2.483.506	2.492.883	2.510.642	2.593.676	2.690.755	2.801.243	2.903.980	3.046.559	3.167.423	3.259.587	3.353.450
De 50 a 54 años	2.334.111	2.417.520	2.445.668	2.449.081	2.490.175	2.553.834	2.556.084	2.601.811	2.680.316	2.762.877	2.850.373
De 55 a 59 años	1.871.348	1.991.834	2.130.515	2.172.174	2.271.441	2.368.915	2.436.629	2.491.301	2.495.236	2.527.275	2.584.456
De 60 a 64 años	2.132.547	2.047.961	1.913.198	1.939.712	1.868.006	1.879.974	1.983.386	2.149.725	2.185.427	2.280.481	2.372.604
De 65 a 69 años	2.067.937	2.114.237	2.113.555	2.110.393	2.125.295	2.084.403	1.985.775	1.874.237	1.907.893	1.839.464	1.848.880
De 70 a 74 años	1.720.864	1.778.835	1.795.404	1.853.382	1.879.222	1.931.919	1.957.443	1.979.735	1.978.398	1.993.753	1.956.942
De 75 a 79 años	1.254.694	1.330.590	1.387.190	1.440.738	1.481.879	1.503.454	1.538.219	1.575.076	1.623.278	1.652.055	1.703.318
De 80 a 84 años	802.284	823.764	827.434	873.270	917.393	978.020	1.026.585	1.087.466	1.123.199	1.161.073	1.185.745
De 85 y más años	657.989	692.135	718.560	759.770	765.648	778.824	792.987	815.753	851.624	885.481	938.040
Total	39.852.650	40.202.158	40.499.790	41.116.842	41.837.894	42.717.064	43.197.684	44.108.530	44.708.964	45.200.737	46.157.822

Fuente: Elaboración CIDE a partir del Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 1.2.1. Evolución de la población por edad (grupos quinquenales): datos absolutos de ambos sexos. Años 1998 a 2008.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
De 0 a 4 años	48,82	48,76	48,81	48,70	48,60	48,48	48,49	48,47	48,51	48,48	48,46
De 5 a 9 años	48,68	48,61	48,64	48,65	48,72	48,73	48,68	48,68	48,62	48,58	48,57
De 10 a 14 años	48,72	48,62	48,66	48,64	48,60	48,63	48,62	48,60	48,59	48,66	48,66
De 15 a 19 años	48,75	48,71	48,74	48,69	48,70	48,68	48,67	48,63	48,62	48,58	48,56
De 20 a 24 años	48,96	48,86	48,94	48,82	48,70	48,73	48,82	48,74	48,77	48,94	48,88
De 25 a 29 años	49,28	49,10	49,13	48,89	48,68	48,50	48,47	48,29	48,29	48,44	48,44
De 30 a 34 años	49,68	49,60	49,47	49,15	48,88	48,62	48,48	48,22	48,12	48,17	48,04
De 35 a 39 años	50,00	49,93	49,80	49,60	49,36	49,17	49,05	48,79	48,58	48,53	48,32
De 40 a 44 años	50,14	50,16	50,03	49,89	49,77	49,63	49,54	49,38	49,28	49,20	49,06
De 45 a 49 años	50,17	50,14	50,07	50,02	49,96	49,96	49,95	49,83	49,77	49,78	49,68
De 50 a 54 años	50,59	50,59	50,53	50,41	50,34	50,27	50,24	50,22	50,22	50,23	50,24
De 55 a 59 años	51,15	51,03	50,93	50,90	50,95	50,94	50,96	50,95	50,88	50,83	50,78
De 60 a 64 años	52,26	52,27	52,32	52,12	51,84	51,73	51,63	51,55	51,54	51,61	51,62
De 65 a 69 años	53,43	53,29	53,27	53,13	53,24	53,20	53,19	53,21	53,02	52,71	52,58
De 70 a 74 años	55,60	55,56	55,46	55,30	55,16	55,05	54,92	54,80	54,65	54,70	54,63
De 75 a 79 años	59,53	58,94	58,73	58,36	58,36	58,13	58,09	57,89	57,73	57,48	57,30
De 80 a 84 años	64,42	64,53	64,47	64,12	63,35	62,98	62,44	62,14	61,83	61,76	61,46
De 85 y más años	69,17	69,25	69,50	69,61	69,75	69,85	70,07	70,07	69,92	69,44	69,16
Total	51,10	51,07	51,06	50,96	50,85	50,76	50,73	50,62	50,57	50,58	50,50

Fuente: Elaboración CIDE a partir del Instituto Nacional de Estadística.

Tabla 1.2.2. Evolución de la población por edad (grupos quinquenales): Porcentaje de mujeres. Años 1998 a 2008.

No es posible finalizar esta panorámica general del contexto en el que se encuentra inmerso el sistema educativo, sin hacer alusión al nivel de estudios alcanzado por la población adulta en España. La distribución de la población en función de su nivel de estudios constituye uno de los resultados más fácilmente ponderables del sistema educativo y, a su vez, supone un factor contextual de primer orden, que influye en la planificación educativa y en la actividad laboral.

Esta distribución también es diferente para hombres y mujeres. Según los datos más actualizados de la Encuesta de Población Activa⁴, un 2,32% de la población adulta es analfabeta. Esta cifra, inferior a la de años anteriores, confirma un avance del nivel educativo de la población española. No obstante, las mujeres siguen constituyendo un amplio porcentaje en los niveles de estudios más bajos: de la población analfabeta, un 66,82% son mujeres, así como un 52,43% de la población que únicamente ha finalizado los estudios primarios. Sin embargo, aunque las diferencias porcentuales son muy bajas, hay más hombres que han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria (52,83%) y las enseñanzas técnico-profesionales de grado superior (56,69%). En la segunda etapa de la educación secundaria (Bachillerato o ciclos formativos de grado medio) y en las enseñanzas universitarias el porcentaje de mujeres es ligeramente superior (50,49% y 53,96%, respectivamente). Por último, el porcentaje de mujeres con el título de doctorado es bastante inferior (37,95%) al de los hombres.

La tendencia es que el número de mujeres que acceden se aproxime al de los hombres, debido a la universalización de la educación y a su acceso masivo a las aulas en las últimas décadas.

Para ejemplificar este hecho, cabe señalar que en el número 0 de la Colección Mujeres en la Educación se contempla que, en el año 2000, la cifra de personas sin estudios ascendía a más de un millón (1.140.400), de las cuales las mujeres representaban un 70,15%.

NIVEL DE ESTUDIOS	TOTAL	% MUJERES
Analfabetos	889.700	66,82
Estudios primarios	7.815.000	52,43
Primera etapa de educación secundaria	8.555.400	47,16
Segunda etapa de educación secundaria	7.661.100	50,49
Enseñanzas técnico-profesionales de grado superior	2.675.900	43,31
Enseñanza universitaria (1.º y 2.º ciclo)	5.870.800	53,96
Doctorado	195.000	37,95

Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

Tabla 1.2.3. Población total de 16 y más años, y porcentaje de mujeres por nivel de estudios alcanzado. Cuarto trimestre de 2008.

⁴ La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados y parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra es de aproximadamente 60.000 familias entrevistadas, que equivalen a unas 180.000 personas.

A pesar de la progresiva incorporación de niñas y mujeres a la educación, existen ámbitos en los que el alcance y repercusiones de este proceso de cambio se han visto merados. De esta forma, en el mismo periodo (cuarto trimestre de 2008), el 69,21% de la población masculina es activa, con una tasa de paro de 12,96%. La presencia de mujeres en el mercado laboral es inferior (51,38%) y, además, se ven en mayor medida afectadas por el paro (15,14%). En el apartado 1.4 se analizará la incorporación de las mujeres al mercado laboral de acuerdo no sólo al nivel formativo, sino también a la edad y a la rama de actividad.

1.3. La presencia de las mujeres en la educación

Diversidad, igualdad y diferencia⁵

En España, «En el ámbito educativo hemos pasado histórica y formalmente de unos centros masculinos y femeninos a una escuela mixta y coeducativa, donde chicos y chicas tienen reconocidos los mismos derechos; es decir, donde todos y todas somos iguales, y así lo sienten y lo dicen mis alumnas y alumnos. Sin embargo, el mundo educativo –la cultura, el saber y el lenguaje académico, los valores, etc.– que reconocemos como neutro y universal sigue siendo masculino, y por tanto parcial. Junto a estos cambios de forma, números y cantidades se hace necesaria una transformación simbólica donde nos signifiquemos las mujeres con nuestro más, y también los hombres, no como un universal, sino con sus diferencias (...).

(...) Reconocer el sentido y el significado que posee lo femenino en educación supone una ganancia tanto para unas como para otros –chicas y chicos, profesoras y profesores, madres y padres–, porque así se puede leer la realidad tal cual es, como va siendo, no como una totalidad uniforme y neutra o masculina, sino hecha en masculino y femenino a partir de la diferencia primaria que viene inscrita en el ser humano, que es la diferencia sexual. La diferencia masculina y la diferencia femenina (...).

(...) Cuando las relaciones se sitúan en el centro, la educación recobra su valor original y el gusto por aprender sustituye al miedo a las calificaciones, la autoridad al poder jerárquico e impositivo, el uso de la palabra a la disciplina del silencio; y la diversidad se reconoce como uno más, no uno menos, como una riqueza que, a la vez, genera dificultades en las relaciones, y no sólo en las de tipo educativo. Hacer evidente esta realidad dentro de la educación es abrir una brecha por donde entra un orden nuevo de relación con la realidad y de apuesta por la verdad. La mayor alegría que yo he recibido de mis alumnos y alumnas ha sido el reconocimiento sincero y espontáneo de una de mis estudiantes del programa de diversificación, que al final de curso me dijo: “Este año sí que he aprendido”. ¿En qué estadística podrá recogerse este milagro educativo? ¿Se puede atribuir este triunfo sólo a la alumna o a la profesora?».

En este apartado se ofrece una visión de conjunto de la representación femenina y los resultados académicos de las mujeres en el sistema educativo español, analizándose con mayor detalle a lo largo del estudio la presencia y el trabajo de las alumnas (capítulo 2) y profesoras (capítulo 3) en los distintos niveles educativos.

⁵ Montoya, María Milagros (2000). Diversidad, igualdad y diferencia. *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 293, Madrid, pp. 14-17.

La promulgación de la Constitución Española en 1978 supuso el reconocimiento de la igualdad ante la ley de hombres y mujeres como uno de los principios inspiradores del ordenamiento jurídico, señalando el derecho pleno de toda la población a la educación. Desde entonces, todas las leyes de reforma del sistema educativo han impulsado y favorecido con éxito el acceso generalizado de las mujeres a la educación.

Si se tienen en cuenta los antecedentes históricos, culturales, sociales, etc., que han venido acompañando el recorrido de las mujeres en la educación, resulta inevitable reconocer el esfuerzo de quienes han contribuido a que generaciones de niñas y mujeres logren acceder a la educación en condiciones de pleno derecho. Por otra parte, debe subrayarse la idea de que dicho acceso no se habría producido sin un hecho que a menudo no se contempla: la necesidad y el deseo de las propias niñas y mujeres por aprender y acceder al pensamiento y al conocimiento humano.

En las últimas décadas, niñas y mujeres se han incorporado masivamente a las aulas hasta el punto de poder afirmar que hoy en día las mujeres son mayoría en los niveles postobligatorios de enseñanza, a excepción de los estudios de grado medio de Formación Profesional.

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	N.º DE ALUMNAS
E. Infantil	1.557.257	760.370
E. Primaria	2.538.033	1.228.759
ESO	1.834.385	892.422
Garantía Social	45.924	15.403
Bachillerato	630.349	344.654
C. F. Grado Medio ⁽¹⁾	232.653	108.150
C. F. Grado Superior ⁽¹⁾	212.802	107.847
Universidad (1.º y 2.º ciclo)	1.443.246	784.189
Doctorado (3.º ciclo)	73.589	37.486

(1) Modalidad presencial.

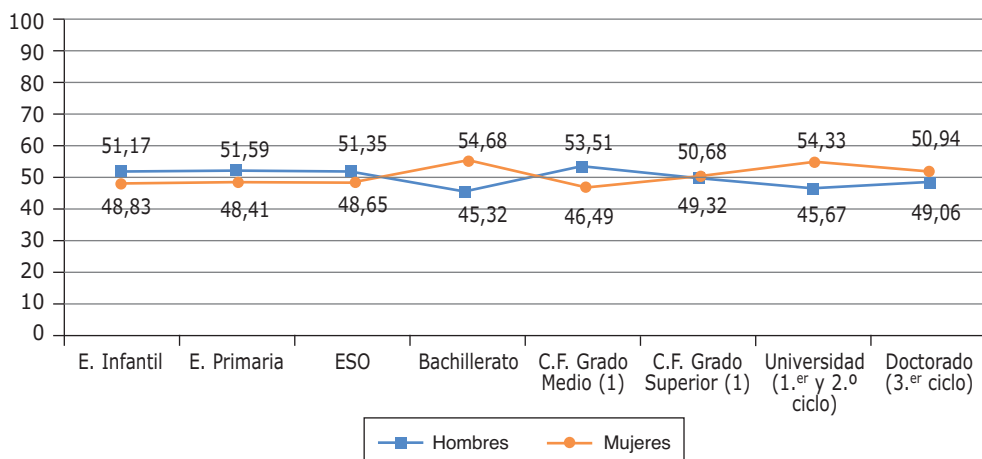
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias y de la Estadística Universitaria.

Tabla 1.3.1. Distribución del alumnado matriculado por enseñanza y sexo. Curso 2006/07⁶.

Esta afirmación se evidencia de forma más clara al observar la distribución porcentual por sexo en las Enseñanzas de Régimen General (gráfico 1.3.1). En este sentido, resulta particularmente destacable la presencia femenina en Bachillerato y el crecimiento sostenido de las mujeres universitarias.

Si, además de observar la incorporación de las mujeres a la educación, la mirada se dirige a la calidad de ese recorrido, el reconocimiento del avance de las mujeres no es menor. Saber cuántas mujeres están terminando con éxito sus estudios no deja de ser un

⁶ En el caso de las enseñanzas universitarias, los datos corresponden al curso 2005/06.



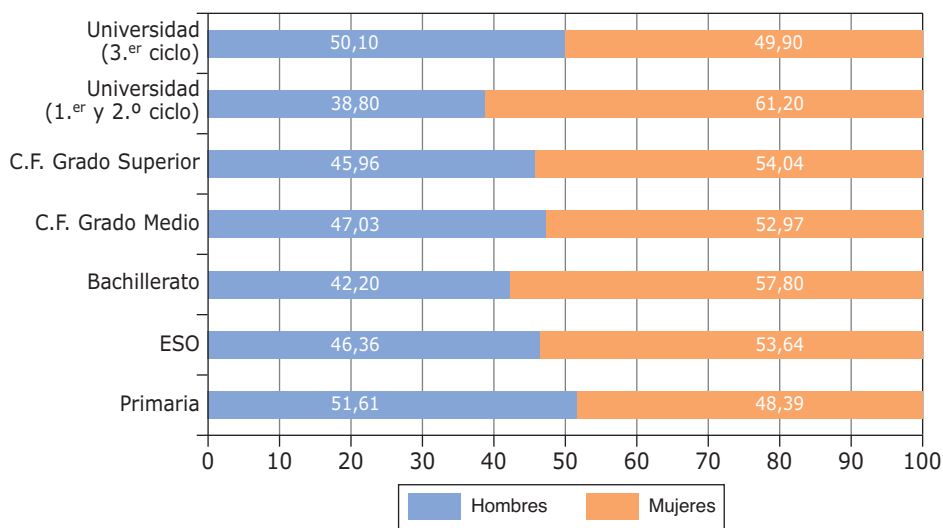
(1) Modalidad presencial.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias y de la Estadística Universitaria.

Gráfico 1.3.1. Porcentaje de hombres y mujeres en los diferentes niveles educativos. Curso 2006/07.

elemento de juicio de doble carácter diagnóstico, puesto que es revelador del esfuerzo hecho por las mujeres y predictor del potencial de las mismas para el futuro.

Si bien hay más niños que finalizan la Educación Primaria (también es más elevada la proporción de alumnos matriculados en esta etapa) y el número de hombres y mujeres que se doctoran es muy similar, en el resto de enseñanzas el porcentaje de mujeres que actualmente se titulan es superior.



(1) Bachillerato y ciclos formativos presenciales.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias y de la Estadística Universitaria.

Gráfico 1.3.2. Distribución porcentual del alumnado que terminó los estudios en el curso 2005/06, según sexo y enseñanza/titulación⁷.

⁷ En el caso de las enseñanzas universitarias, los datos corresponden al curso 2004/05.

1.4. Nivel educativo y mercado laboral



Educación sin discriminación⁸

El derecho a la educación, reconocido de manera explícita en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), requiere que toda persona tenga la oportunidad de aprender a leer, a escribir y a recibir una formación básica, sin que prevalezca ningún tipo de discriminación por razón de sexo o edad.

En el año 1990, la comunidad internacional se reunió en Jomtien, en la *Conferencia Mundial de la Educación para Todos*, con el propósito de fijar unos objetivos a fin de lograr el cumplimiento del artículo citado. Esos objetivos se reafirmaron en el *Foro Mundial de la Educación de Dakar* (2000). En ambos acontecimientos se reconoció el derecho a la educación de una manera novedosa, ligando educación y aprendizaje, desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida; y destacando, en tres de sus seis objetivos, la imperiosa urgencia de la igualdad de oportunidades para los niños y las niñas.

En el largo camino que las mujeres están recorriendo para lograr una plena integración en el mercado laboral, se perciben luces y sombras. Si se compara la situación actual de las mujeres con la que tenían las de generaciones anteriores, se ha de concluir que se ha producido un notable avance en este campo. Como ya se ha señalado, las mujeres cuentan con una elevada representación en el sistema educativo y obtienen mejores resultados académicos que sus compañeros. Su relación con el trabajo remunerado también ha cambiado de manera considerable, encontrando en el empleo una importante fuente de realización personal. A diferencia de lo que ocurría hace unas décadas, las jóvenes ya no abandonan masivamente el mercado laboral después del matrimonio. Frente al trabajo doméstico, no remunerado y poco valorado, el empleo supone un reconocimiento, no sólo económico sino también social.

⁸ Boletín de *Manos Unidas*, núm. 168 (julio/agosto/septiembre de 2007).

Pero a pesar de todos estos cambios, la firme voluntad de las mujeres de ganar espacio en el ámbito público tropieza actualmente con una serie de obstáculos. Según el estudio *Las mujeres jóvenes y el trabajo* (2006)⁹, las principales bases de la desigualdad entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral se deben a la influencia de tres factores: la precariedad general de las condiciones de trabajo, la organización social de los tiempos laborales y la persistencia de ciertos rasgos diferenciadores en la definición social de los roles masculinos y femeninos:

“Para las mujeres que quieren implicarse en el desarrollo de una carrera profesional, la situación es diferente. Al igual que los varones, tropiezan con una cultura organizacional que les demanda todo su tiempo, pero a diferencia de ellos, tienen que repartir éste entre el ámbito público y el privado. Las responsabilidades familiares no tienen un carácter voluntario para las mujeres, por lo que la prolongación excesiva de la jornada laboral tiene un coste, tanto físico como psicológico, más alto para ellas. Dado que la mayoría no puede sostener su dedicación exclusiva al trabajo remunerado en la dedicación de su pareja al trabajo doméstico, las jornadas laborales prolongadas suponen un aumento considerable de la carga de trabajo. El conflicto entre el rol laboral y los roles tradicionales femeninos desencadena frecuentemente fuertes sentimientos de culpa por estar desatendiendo las responsabilidades familiares. A diferencia de lo que ocurre en el caso de los varones, las reglas patriarcales agravan los efectos de una organización de los tiempos laborales que opera bajo la lógica de la dedicación exclusiva.”

Debido a estos obstáculos, la tasa de actividad de las mujeres continúa siendo menor que la de los hombres independientemente de su edad y de su nivel de formación. En el gráfico 1.4.1 se presenta de forma comparativa la tasa de actividad para el grupo de edad de 25 a 64 años, que puede ser representativo del conjunto de la población potencialmente activa, y para el grupo de 25 a 34 años, en representación de la población de reciente incorporación al mercado laboral y, por lo tanto, ligada a la evolución del sistema educativo en un período más reciente.

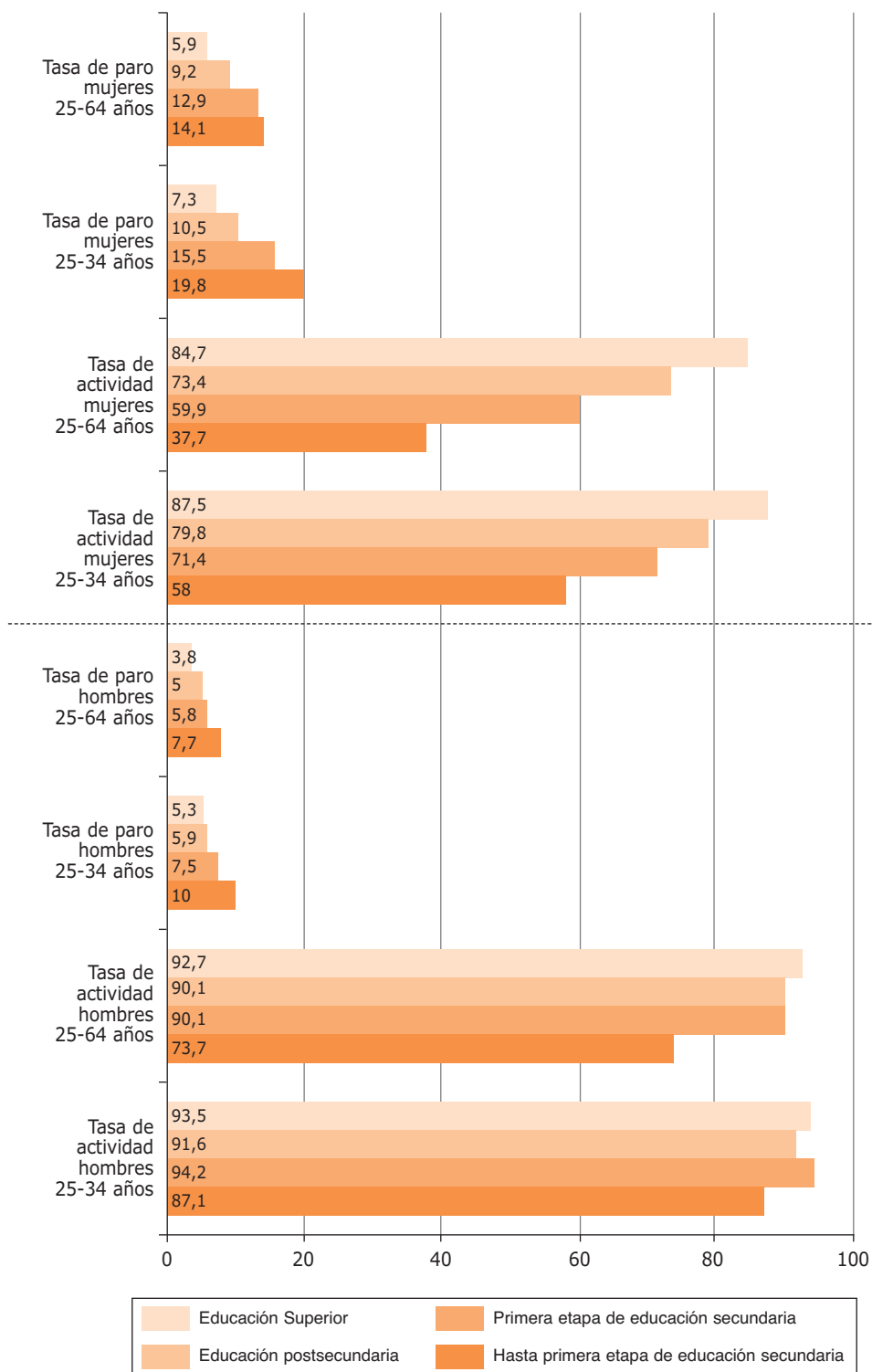
Se observa así cómo las mujeres de 25 a 64 años que han cursado únicamente estudios primarios constituyen el grupo que ocupa la posición más frágil dentro del ámbito laboral: sólo el 37,7% de estas mujeres trabaja o busca empleo. No obstante, la relación entre la tasa de actividad y el sexo es más equilibrada si se cuenta con estudios superiores.

Por otro lado, la tasa de paro de las mujeres que no han finalizado la educación secundaria es significativamente superior a la de los hombres. El paro afecta particularmente a las mujeres más jóvenes:

- Las tasas de desempleo entre las mujeres de 25-34 años con estudios primarios es del 19,8%, reduciéndose hasta el 15,5% si han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria.
- Con los mismos niveles formativos, la tasa de paro de los hombres de 25-34 años es del 10% y del 7,5% respectivamente.

⁹ VV.AA. (2006). *Las mujeres jóvenes y el trabajo*. Madrid: Instituto de la Mujer, núm. 94, p. 150.

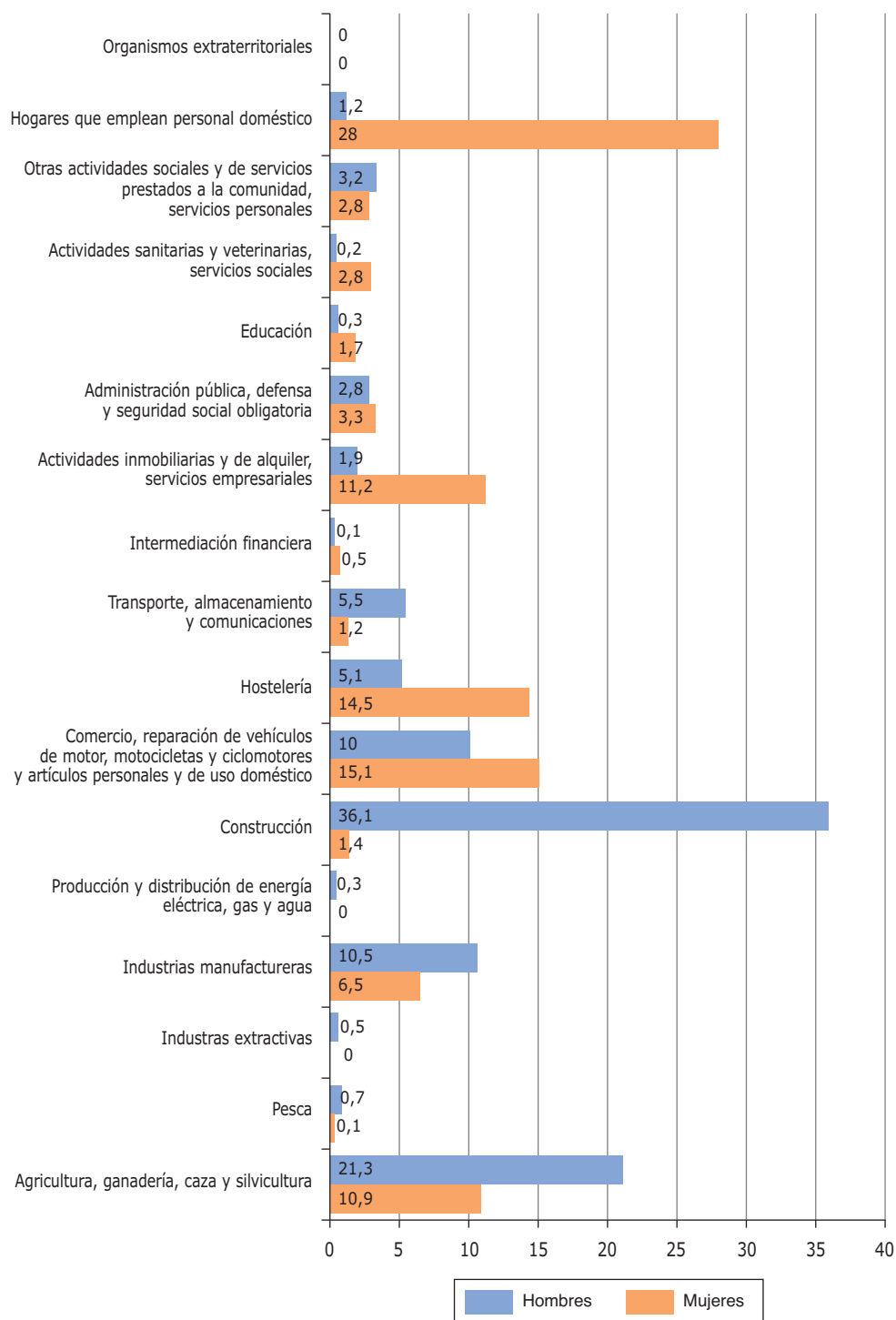
A medida que aumenta el nivel de formación, disminuye sensiblemente la tasa de paro de las mujeres y se reduce la diferencia con respecto a la de los hombres, aun cuando sigue situándose dos puntos porcentuales por encima de la tasa masculina.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Cifras de la Educación en España. Edición 2009.

Gráfico 1.4.1. Distribución porcentual de la tasa de actividad y paro por sexo y grupos de edad según nivel de formación. Media anual 2007.

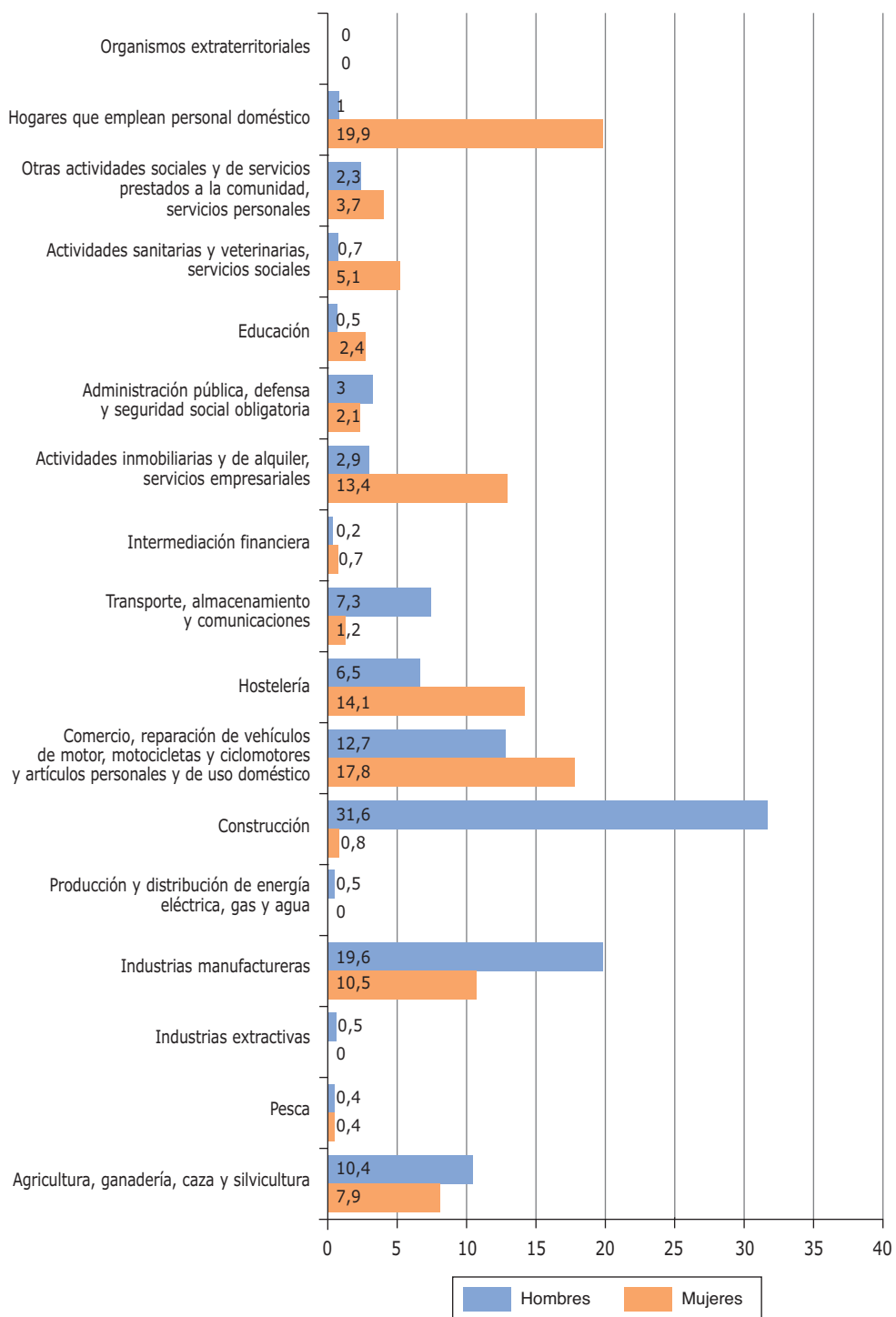
Si se cruza el nivel de formación con la rama de actividad, se pone de manifiesto que un 28% de las mujeres con estudios primarios se emplea en el servicio doméstico. Por el contrario, con el mismo nivel de formación, los hombres trabajan principalmente en el sector de la construcción (36,1%).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Cifras de la Educación en España. Edición 2009.

Gráfico 1.4.2. Distribución porcentual de las personas ocupadas según sexo y rama de actividad: hasta 1.ª etapa de educación secundaria. Año 2007.

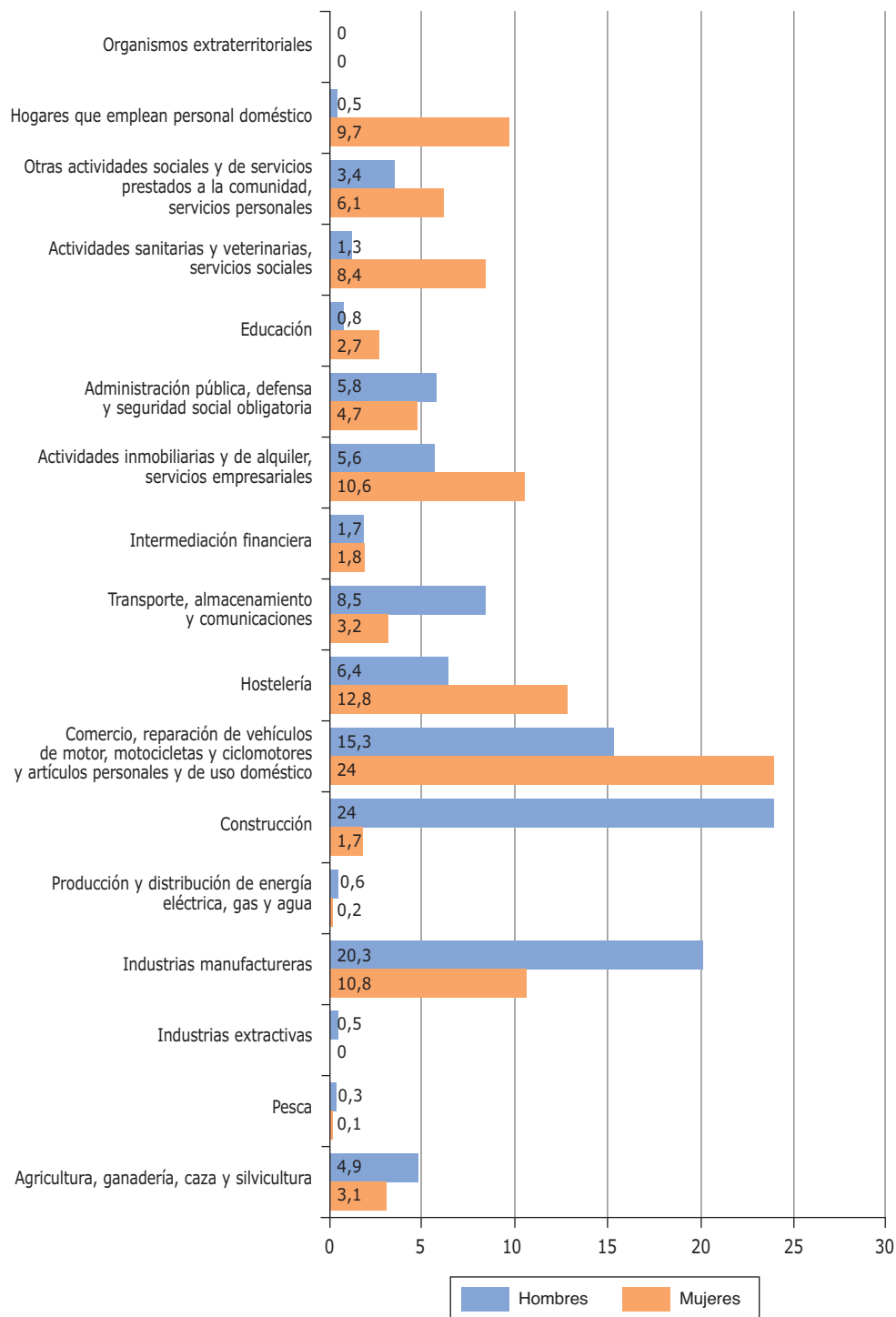
Más de una tercera parte de las mujeres que han finalizado la ESO trabajan como empleadas del hogar (19,9%) o como comerciales (17,8%), mientras que los hombres siguen empleándose principalmente en la construcción (31,6%).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Cifras de la Educación en España. Edición 2009.

Gráfico 1.4.3. Distribución porcentual de las personas ocupadas según sexo y rama de actividad: primera etapa de educación secundaria. Año 2007.

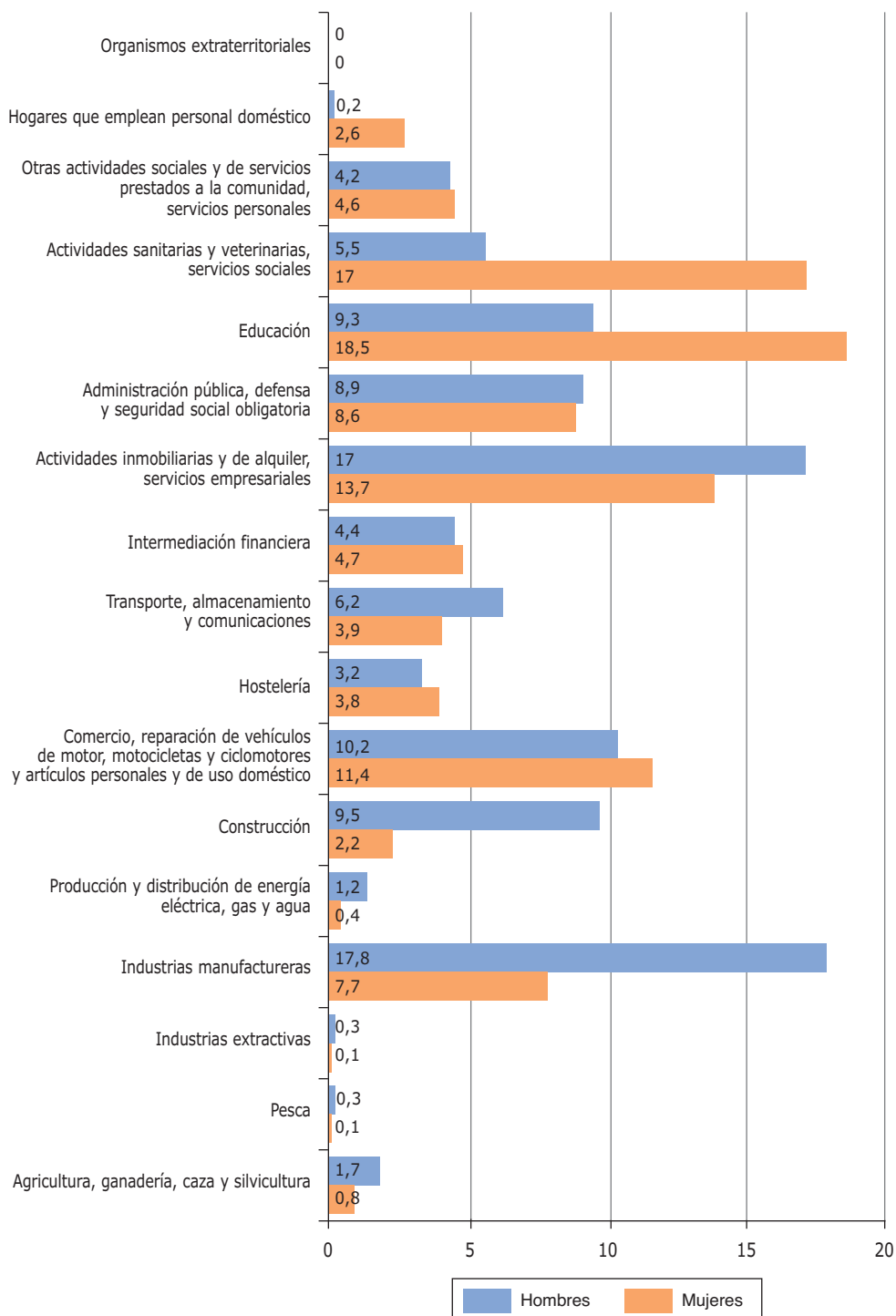
El comercio sigue siendo la rama de actividad a la que más mujeres se dirigen una vez que han obtenido el título de Bachiller o de Técnico (24%), mientras que los hombres se ocupan en la construcción (24%) y en la industria manufacturera (20,3%).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Cifras de la Educación en España. Edición 2009.

Gráfico 1.4.4. Distribución porcentual de las personas ocupadas según sexo y rama de actividad: educación postsecundaria. Año 2007.

Por último, las mujeres con estudios superiores trabajan principalmente en la educación (18,5%), en actividades sociales y sanitarias (17%), así como en servicios empresariales y actividades inmobiliarias (13,7%). Las áreas con mayor presencia masculina en este nivel de formación son la industria manufacturera (17,8%), junto con los servicios empresariales y las actividades inmobiliarias (17%).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Cifras de la Educación en España. Edición 2009.

Gráfico 1.4.5. Distribución porcentual de las personas ocupadas según sexo y rama de actividad: Educación Superior. Año 2007.

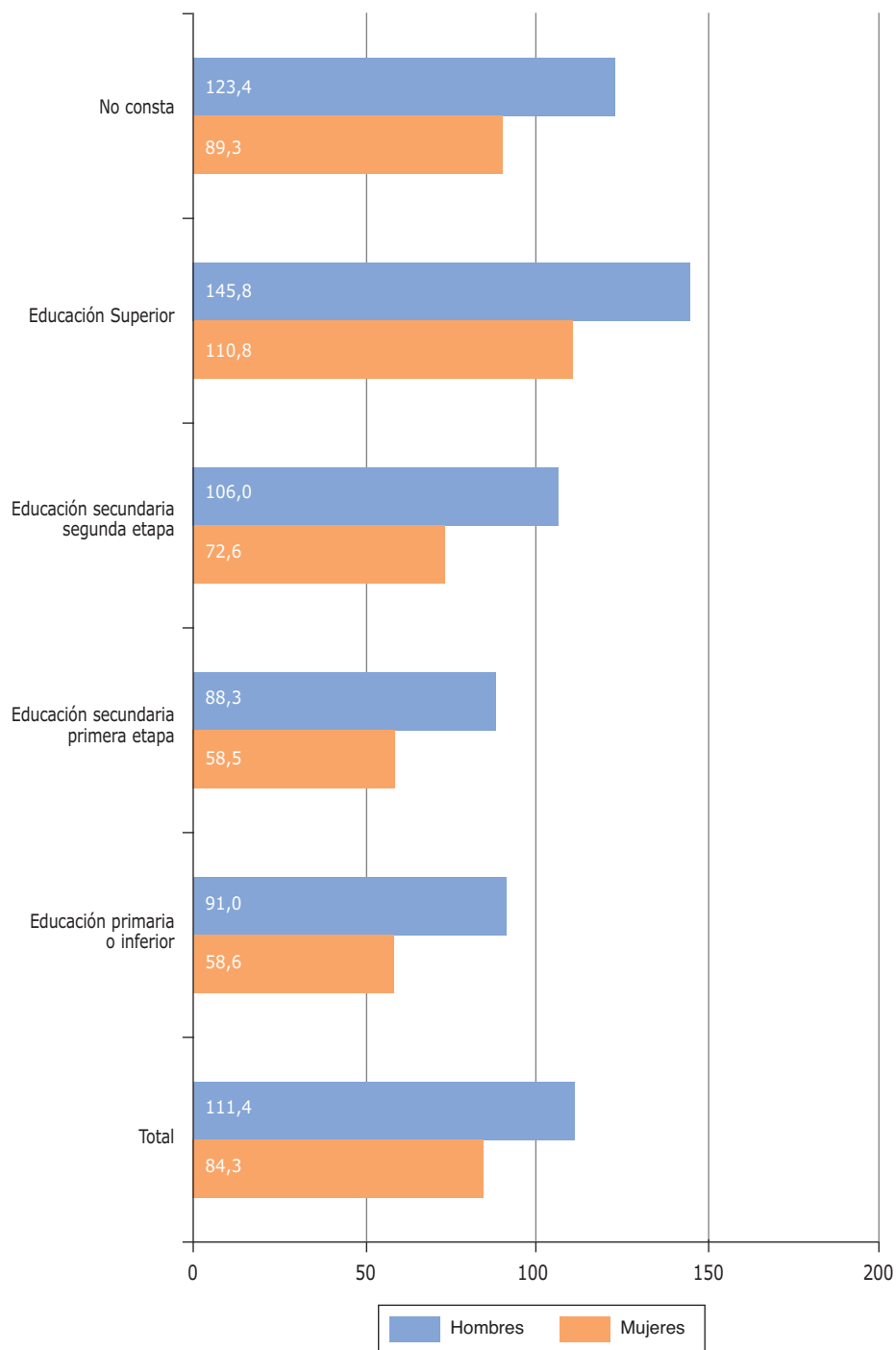
A medida que mejora el nivel de formación, también aumenta el salario. Según la Encuesta de Estructura Salarial 2006¹⁰, realizada por el INE, las diferencias salariales entre distintas titulaciones oficiales son notables. Así, las personas sin estudios o que no han completado los estudios primarios tienen una remuneración inferior en un 27,0% al salario medio, mientras que las personas con licenciatura universitaria perciben un salario anual un 64,2% superior.

El salario bruto anual (año 2006) es de 19.680,88 euros por persona trabajadora, correspondiendo 22.051,08 euros a los hombres y 16.245,17 euros a las mujeres. El salario promedio anual femenino es, por tanto, el 73,7% del masculino, aunque esta diferencia podría matizarse en función de otras variables laborales (ocupación, tamaño de la empresa, tipo de contrato y de jornada, antigüedad, etc.).

Según el estudio *Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo* (Instituto de la Mujer, 2007), el salario crece con la edad, con el nivel de estudios, con la antigüedad en la empresa, en los contratos de duración indefinida, en los puestos de responsabilidad, en las ocupaciones más cualificadas, con el tamaño empresarial, con el tamaño del mercado de destino de la producción, en la empresa pública, en las ramas industriales (excepto en la industria textil y de la alimentación), en la construcción y en determinados servicios (sobre todo en intermediación financiera y en transporte, almacenamiento y comunicaciones). El salario también puede variar según la Comunidad Autónoma en la que se trabaje. Sin embargo, hay una parte de la diferencia salarial entre hombres y mujeres que no tiene justificación y que se deriva exclusivamente de su distinto sexo. Es la denominada discriminación salarial directa, resultado del efecto del sexo sobre el salario.

Sea cual sea su nivel de formación, el salario de las mujeres es menor que el de sus colegas varones (gráfico 1.4.6). Además de percibir menores salarios, las mujeres jóvenes son uno de los colectivos más representados en el contingente de mano de obra de reserva que trabaja a tiempo parcial, con jornadas reducidas y con horarios atípicos y muy variables. Las elevadas tasas de ocupación femenina en los sectores más jóvenes de la población activa ocultan, en realidad, una amalgama de empleos precarios que dificultan el desarrollo de una carrera laboral estable.

¹⁰ Es la tercera vez que se efectúa esta encuesta, realizándose las anteriores en 1995 y 2002. En esta última edición, han colaborado 27.000 centros de trabajo españoles y más de 235.000 personas asalariadas.



(1) Se refiere a las personas asalariadas que trabajaron al menos 1 hora la semana anterior a la entrevista.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Cifras de la Educación en España. Edición 2009.

Gráfico 1.4.6. Índice de salarios brutos mensuales de las personas asalariadas según sexo y nivel de formación (1). Año 2007.



Educación y género. Una crítica a la teoría del capital humano¹¹

Aunque la Constitución Española de 1876, en su artículo doce, había proclamado el derecho de todas las personas a la libre elección de profesión así como a prepararse para su ejercicio, reservaba para el Estado el derecho de “expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud”.

(...) En realidad hubo que esperar a que se percibiera la urgencia social de garantizar a las mujeres de clase media recursos para su subsistencia, ante la posibilidad de que no llegaran a casarse, para poner en marcha una lenta pero progresiva incorporación a empleos que requerían la cualificación laboral que algunas ya poseían y que otras estaban dispuestas a adquirir si desaparecían al fin las divergencias entre su interés personal dirigido a la obtención de un trabajo remunerado y el interés social de que no abandonaran el ámbito doméstico; esa forma de trabajo específico de las mujeres inherente al modelo capitalista que entonces se estaba construyendo.

Las mujeres en el trabajo

“¿Qué relación tienen hoy las mujeres con el dinero? ¿En qué medida incide la ganancia económica en la elección de la profesión?”

La experiencia de la mayoría de las mujeres que escuchamos es que el provecho económico no es la primera condición cuando se busca un trabajo y tampoco lo es en la fase de relación real y concreta con las distintas profesiones. Pero si se la deja demasiado de lado, la cuestión del dinero lleva consigo tensiones y rencores (...)

(...) Lo que emerge es que la importancia del dinero se da en relación con otras motivaciones que tienen que ver con el deseo, la satisfacción y la calidad de las relaciones. Las mujeres son conscientes de esto: lo reconocen las empresarias, las profesionales autónomas, las socias de cooperativas, las trabajadoras asalariadas y las directivas de empresa.¹²

¹¹ Extracto de la comunicación de Flecha García, Consuelo (2001). Educación y Género. Una crítica a la teoría del Capital Humano. VII Congreso de la Asociación de Historia Económica (Zaragoza, 19, 20 y 21 de septiembre, 2001). 10.ª sesión: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. La evolución histórica de los mecanismos de acceso y movilidad interna. Consultado en <http://www.unizar.es/eueez/cahe/flecha.pdf>

¹² VV.AA. (2008). *Palabras que usan las mujeres*. Madrid: horas y HORAS. pp. 35-36.

Las
mujeres
en el
Sistema Educativo
II



Capítulo 2

Las alumnas en los
distintos niveles educativos

La Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, hace referencia a la educación no universitaria en los siguientes artículos:

Artículo 23. La educación para la igualdad de mujeres y hombres.

El sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, el sistema educativo incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

Artículo 24. Integración del principio de igualdad en la política de educación.

1. *Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres.*
2. *Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:*
 - a) *La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.*
 - b) *La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.*
 - c) *La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.*
 - d) *La promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes.*
 - e) *La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.*
 - f) *El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.*

A lo largo de la Historia, las mujeres han recorrido un camino lleno de impedimentos que, hace no tantos años, las alejaba de la educación y la cultura. Progresivamente se han ido incorporando a las aulas, siendo la realidad actual "heredera del tesón e interés de mujeres concretas, decididas a estudiar más allá de las propuestas ofrecidas desde la sociedad

*de su tiempo, esto es, más allá de las leyes del sistema educativo y de las normas sociales. Ellas lograron que se pusieran en marcha una serie de cambios y decisiones que, de otro modo, habrían tardado mucho en conseguirse, o no se habrían conseguido*¹³.

En este capítulo se pretende ofrecer una visión panorámica acerca de la presencia de las mujeres en los distintos niveles educativos, revisando detenidamente la distribución por sexo del alumnado en cada uno de ellos:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional
- Enseñanzas de Régimen Especial
- Programas de Cualificación Profesional Inicial
- Educación de Personas Adultas
- Formación Universitaria

Como se analizará en las próximas páginas, en el curso 2006/07, las mujeres representan el 48,51% del alumnado matriculado en las enseñanzas obligatorias (Educación Primaria y ESO), porcentaje ligeramente inferior al de los hombres debido a la estructura por sexo y edad de la población.

Esta situación se invierte en las enseñanzas postobligatorias, debido a la mayor representación femenina especialmente en Bachillerato y en las enseñanzas universitarias, superando el 54% del total del alumnado matriculado en ambos casos.

Esta presencia mayoritaria de las mujeres en las enseñanzas postobligatorias se confirma por su alto nivel de escolarización a partir de los 16 años. Desde esa edad, las tasas de escolarización disminuyen en ambos sexos, pero las tasas femeninas son superiores a las masculinas, lo que significa que las mujeres abandonan menos que los hombres el sistema educativo. A los 16 años, la tasa neta de escolarización femenina en el conjunto de las enseñanzas supera casi en seis puntos porcentuales a la masculina (90,6% en mujeres y 84,8% en hombres) y a los 17 años la diferencia es aún mayor (81,1% y 70,6%, respectivamente).

Por otro lado, la tasa bruta de graduación en ESO es más elevada en las mujeres, si bien ha disminuido en los últimos años para ambos sexos. En los estudios secundarios postobligatorios y en los estudios superiores, la tasa bruta de alumnas graduadas es también mayor¹⁴.

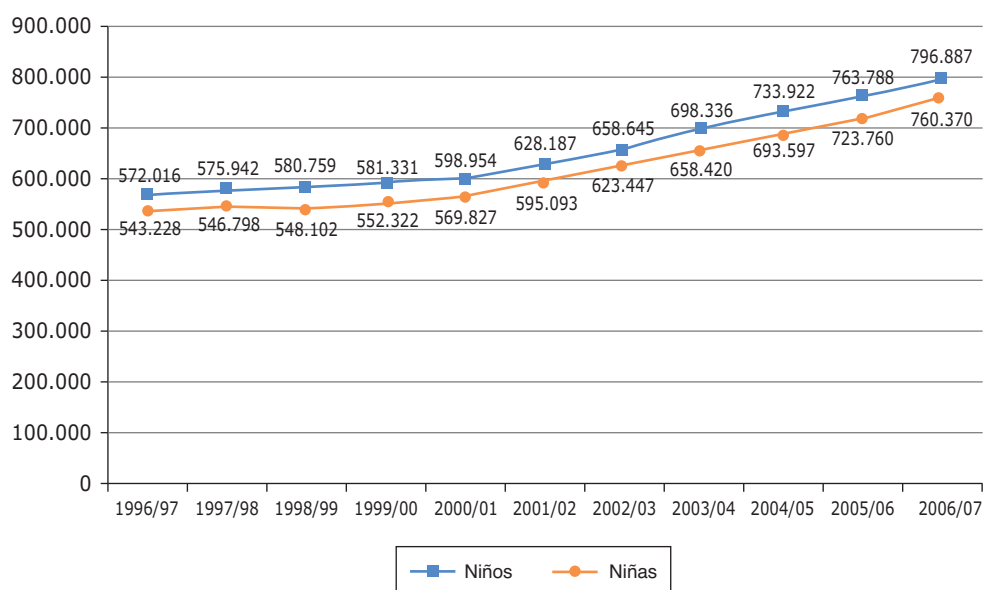
¹³ VV.AA. (2001). *Las mujeres en el sistema educativo*. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer, p. 29.

¹⁴ INE/Instituto de la Mujer (2009). *Mujeres y Hombres en España, 2009*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística/Instituto de la Mujer.

2.1. Educación Infantil

Hoy en día, resulta incuestionable que la infancia es un periodo de crucial importancia, en el cual se sientan las bases de todo el desarrollo posterior de la persona. Así, puede afirmarse que estos primeros años ofrecen una oportunidad única durante la cual podemos proporcionar a los niños y niñas los pilares básicos de su aprendizaje. La Educación Infantil constituye, pues, una etapa educativa con identidad propia, punto de partida de un proceso que continuará en otros tramos educativos. Esta etapa se ordena en dos ciclos: el primero comprende desde el nacimiento hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.

En cifras absolutas, podemos afirmar que durante los últimos años se ha producido un aumento del alumnado matriculado en Educación Infantil. Esto es debido no sólo a los cambios demográficos (debido principalmente al repunte de la natalidad y a la incorporación de la población extranjera), sino también a la cada vez mayor *conciencia social de la importancia de la educación, lo cual alcanza no sólo a las etapas obligatorias*¹⁵. De esta forma, la Educación Infantil responde no sólo a demandas sociales sino a factores educativos como son el posibilitar experiencias que estimulen el desarrollo integral del niño y la niña y contribuyan a compensar todo tipo de desigualdades.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.1.1. Evolución del alumnado matriculado en Educación Infantil según sexo. Cursos 1996/97 a 2006/07.

¹⁵ Vila, Ignasi (2000). *Aproximación a la educación infantil: características e implicaciones educativas*. Revista Iberoamericana de Educación, núm. 22.



Mary Wollstonecraft (1759-1797) fue una filósofa y escritora británica. Considerada una de las precursoras de la filosofía feminista, Wollstonecraft es conocida principalmente por su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, en la cual argumenta que las mujeres no son por naturaleza inferiores al hombre aun cuando no hayan tenido acceso a una educación apropiada. Sugiere que hombres y mujeres deberían ser tratados como seres racionales e imagina un orden social basado en la razón.¹⁶

Trescientos años después, María Milagros Montoya Ramos escribe:

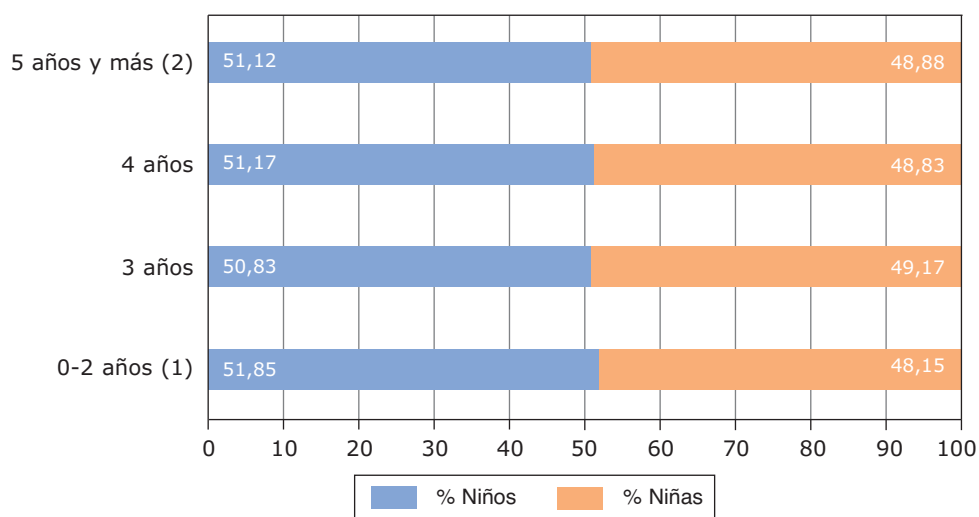
“Lo que sucede cada día en un centro educativo, o en una clase, es algo imposible de reflejar en una estadística sociológica, porque no es una realidad cuantificable. La educación es otra cosa (...). Es cierto que existe un andamiaje imprescindible que favorece o dificulta la tarea educativa. Hay que programar, evaluar, tener espacios y tiempos específicos para los diversos saberes, es decir, aulas, horarios, asignaturas, calificaciones, control de asistencias, etc. Pero la edificación queda dentro y va mucho más allá de los andamios. Por mucho que se evalúe, aunque utilicemos las técnicas más apropiadas, nunca podremos apresar la realidad divina y humana. ¿Quién puede cuantificar el deseo de aprender, o los sentimientos de alegría, de decepción, de entusiasmo ante un nuevo descubrimiento o una llamada de atención? O ¿cómo apresará la frialdad de un dato la enorme decepción que experimento al no lograr una relación educativa con el o los alumnos (raramente me ha pasado con las alumnas) desinteresados y ajenos a todo deseo de aprender? (...).

(...) El acto educativo, donde se da un proceso de creación y de recreación, que no de mera repetición ni transmisión, es relación de autoridad, donde la palabra deja de ser un instrumento de poder para convertirse en un elemento de intercambio.”¹⁷

¹⁶ Cobo Bedia, Rosa (1989). Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado. *Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 48, pp. 213-217.

¹⁷ VV.AA. (2005). Retratos de maestras. *Cuadernos de Pedagogía-Especial 30 años*. Madrid: Cisspraxis, pp. 119-124.

En España, durante el curso académico 2006/07, la cifra de alumnos y alumnas matriculadas en Educación Infantil asciende a 1.557.257, siendo niñas 760.370. La diferencia entre la escolarización de niños y niñas no resulta significativa, puesto que el escaso margen de mayor presencia de los varones coincide con la curva de natalidad por sexo de la población española. No obstante, existen ligeras variaciones por Comunidades Autónomas, tal como se refleja en la tabla 2.1.1.

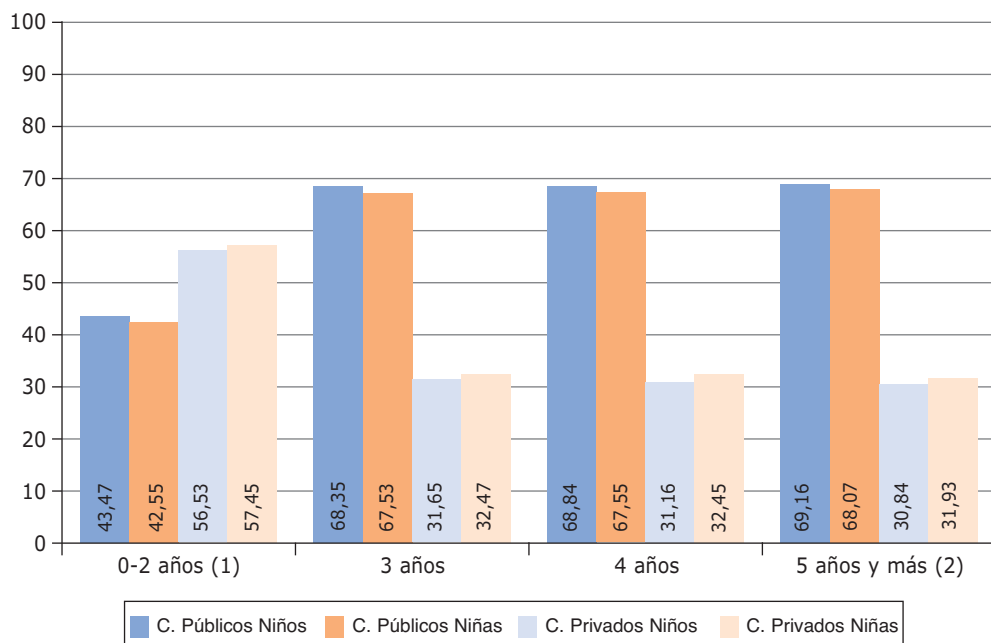


(1) En centros autorizados por la Administración Educativa.

(2) Se incluyen 1.801 alumnos y alumnas de más de 5 años, con autorización para continuar en este nivel.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.1.2. Porcentaje de alumnado matriculado en Educación Infantil según sexo y edad. Curso 2006/07.



(1) En centros autorizados por la Administración Educativa.

(2) Se incluyen 1.801 alumnos y alumnas de más de 5 años, con autorización para continuar en este nivel.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.1.3. Porcentaje de alumnado matriculado en Educación Infantil por titularidad de centro según sexo y edad. Curso 2006/07.

	TOTAL		0-2 AÑOS (1)		3 AÑOS		4 AÑOS		5 AÑOS Y MÁS (2)	
	TOTAL	% NIÑAS	TOTAL	% NIÑAS	TOTAL	% NIÑAS	TOTAL	% NIÑAS	TOTAL	% NIÑAS
Andalucía	267.522	48,88	10.840	48,48	86.480	49,01	85.248	48,82	84.954	48,85
Aragón	44.409	48,60	10.480	48,84	11.401	48,57	11.115	48,42	11.413	48,60
Asturias (Principado de)	23.247	48,94	1.916	48,17	7.156	49,61	7.000	49,83	7.175	47,61
Baleares (Islas)	34.402	48,93	3.745	49,27	10.172	48,73	10.272	48,09	10.213	49,85
Canarias	60.474	48,55	0	0	19.763	48,75	20.195	48,06	20.516	48,84
Cantabria	16.613	49,14	2.431	49,49	4.881	49,03	4.756	48,49	4.545	49,77
Castilla y León	65.073	48,53	7.098	47,13	19.475	49,53	19.215	48,07	19.285	48,51
Castilla-La Mancha	60.989	48,78	1.459	51,13	20.037	48,68	19.697	48,67	19.796	48,81
Cataluña	288.104	48,57	73.814	48,29	73.870	48,74	70.955	48,61	69.465	48,64
Comunidad Valenciana	157.981	49,98	18.543	48,40	47.188	50,88	46.219	49,82	46.031	49,85
Extremadura	31.594	49,16	884	48,64	10.005	49,28	10.266	48,83	10.439	49,41
Galicia	71.884	48,75	10.661	48,44	20.737	48,89	20.020	48,90	20.466	48,65
Madrid (Comunidad de)	253.192	48,79	69.293	47,83	62.774	49,17	60.868	49,11	60.257	49,16
Murcia (Región de)	57.778	48,55	8.286	48,44	16.602	49,15	16.408	48,14	16.482	48,40
Navarra (Comunidad Foral de)	23.397	48,90	4.936	48,16	6.369	49,49	6.013	48,86	6.079	48,91
País Vasco	84.851	48,06	28.123	47,60	19.614	48,44	18.672	48,84	18.442	47,57
Rioja (La)	8.944	48,85	419	46,30	2.955	49,58	2.802	48,68	2.768	48,63
Ceuta	3.164	47,44	132	45,45	1.024	46,00	1.026	50,78	982	45,72
Melilla	3.639	50,51	544	52,94	1.061	51,74	1.005	49,45	1.029	48,98
Total	1.557.257	48,83	253.604	48,15	441.564	49,17	431.752	48,83	430.337	48,88

(1) En centros autorizados por la Administración Educativa.

(2) Se incluyen 1.801 alumnos y alumnas de más de 5 años, con autorización para continuar en este nivel.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.1.1.1. Alumnado matriculado en Educación Infantil según edad y distribución porcentual de niñas por CC.AA. Curso 2006/07.

A pesar de su carácter voluntario, la etapa de Educación Infantil presenta una tasa de matriculación muy alta en el segundo ciclo. De esta forma, el 96,8% de niños y niñas de 3 años está escolarizado. La escolarización en el primer ciclo es notablemente inferior y se realiza mayoritariamente en escuelas privadas. Más adelante esta situación se invierte, y cerca del 70% de niños y niñas cursan el segundo ciclo en centros públicos. Por último, cabe señalar que, a lo largo de esta etapa, la presencia de niñas en centros de titularidad privada es ligeramente superior (gráfico 2.1.3).

Hermanas Agazzi

Rosa (1866-1951) y Carolina Agazzi (1870-1945) fueron dos pedagogas italianas nacidas en Volengo, en la provincia de Verona. A partir de su propia experiencia y tras un análisis crítico de los trabajos de Fröebel y de María Montessori, desarrollaron su propio método, caracterizado por la similitud que proponen entre el ambiente familiar y el escolar.

Su método se basaba en respetar la libertad y espontaneidad del niño y de la niña mediante su trabajo independiente y la presentación de contenidos a través de actividades lúdicas. A diferencia del método Montessori y en consonancia con los orígenes humildes del alumnado al que atendían, los materiales que utilizaban para sus trabajos solían ser del entorno cotidiano del niño y de la niña. De esta forma, el aprendizaje partía del uso inteligente de objetos y del espacio, a través de actividades cotidianas que incorporaban a la escuela y que provenían del hogar.

Rosa y Carolina Agazzi consideraron también la higiene como un elemento de carácter central en la escuela maternal. Asimismo, aspectos como la iluminación, la ventilación y la calefacción asumían una dimensión pedagógica que trascendía lo meramente arquitectónico.

Para las hermanas Agazzi, el niño y la niña entran en contacto directo con el mundo exterior a través de los ejercicios prácticos, "y ese es uno de los objetivos que persigue la escuela", por eso Rosa Agazzi "desea que ese mundo exterior esté en su casa (en el asilo) lo menos adulterado posible, trata que el edificio mismo tenga por fuera el aspecto de una casa, que esté rodeado de un jardín".¹⁸



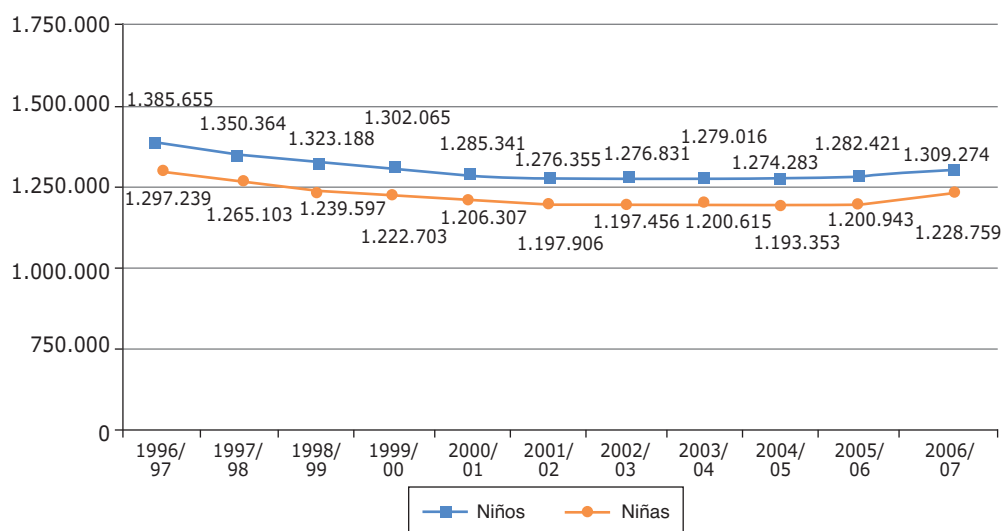
¹⁸ Carroi, Marie Anne. "El método de Mompiano y las hermanas Agazzi", en Lombardo-Radice, G. y Carroi, M. A. (1958). *Ensayos precursores de la escuela activa italiana*. Buenos Aires: Kapeluzs (traducción de la edición original italiana, de 1929).

2.2. Educación Primaria

La Educación Primaria es una etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar al alumnado los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura... contribuyendo a su pleno desarrollo personal y a su preparación para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La etapa de Educación Primaria comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas con un carácter global e integrador. Si bien la LOE mantiene la estructura de esta etapa respecto a la normativa educativa anterior, añade el área de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, impartida en uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa y en la que se presta especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Durante la última década se ha experimentado un descenso del alumnado matriculado en esta etapa educativa; sin embargo, los datos de los dos últimos cursos parecen invertir esta tendencia descendente.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.2.1. Evolución del alumnado matriculado en Educación Primaria según sexo. Cusos 1996/97 a 2006/07.

Las leyes educativas de los siglos XVIII y XIX explicitan claramente que niños y niñas deben educarse en escuelas distintas. La precariedad económica de los municipios –los ayuntamientos eran los que debían asumir el sueldo de los maestros y maestras– hacía imposible, en muchos casos, la existencia de dos escuelas, y muy frecuentemente niños y niñas iban al mismo centro, aunque recibían una atención y enseñanzas bien distintas. Esta existencia, por razones económicas, de numerosas escuelas rurales unitarias de niños y niñas, es contemplada en la Ley de Instrucción Pública de 1857, que defiende claramente la obligatoriedad de mantener separados a niños y niñas en dichas escuelas.

La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano, es la primera ley española que aborda con carácter general la Educación Primaria, declarando obligatoria la enseñanza primaria entre los 6 y los 9 años para niños y niñas. Igualmente, la Ley Moyano de 1857 permite que se establezcan Escuelas Normales de Maestras.

Esta Ley intentaba solucionar el problema de España, poblada por 15 millones de habitantes y un 75% de analfabetismo. La principal característica fue su centralismo, con el consiguiente control de la educación por parte del Gobierno, apostando también por la uniformidad y la secularización. Como pincelada progresista de la Ley cabe destacar el carácter gratuito de la primera enseñanza, sólo para quienes no pudieran pagarla; una relativa libertad de enseñanza y una tímida introducción de las enseñanzas para personas adultas, ciegas o sordas.

Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857

TITULO PRIMERO: De la primera enseñanza.

Artículo 1.º La primera enseñanza se divide en elemental y superior.

Art. 2.º La primera enseñanza elemental comprende:

Primero. Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, acomodadas a los niños.

Segundo. Lectura.

Tercero. Escritura.

Cuarto. Principios de Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía.

Quinto. Principios de Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.

Sexto. Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades.

Art. 3.º La enseñanza que no abrace todas las materias expresadas, se considerará como incompleta para los efectos de los artículos 100, 102, 103, 181 y 189.

Art. 4.º La primera enseñanza superior abraza, además de una prudente ampliación de las materias comprendidas en el artículo 2.º:

Primero. Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura.

Segundo. Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.

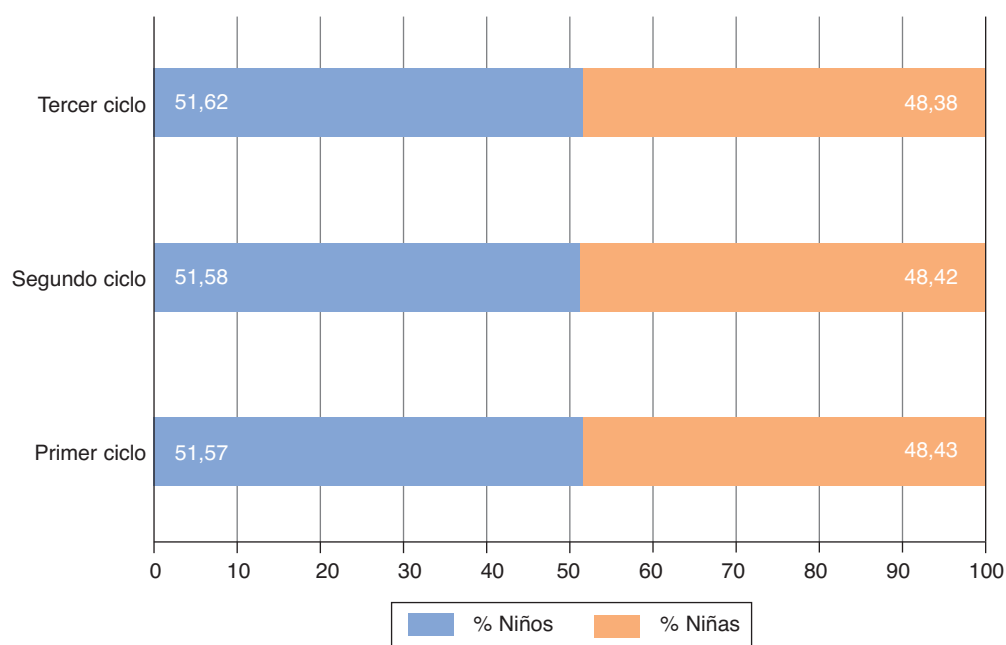
Tercero. Nociones generales de Física y de Historia natural acomodadas a las necesidades más comunes de la vida.

Art. 5.º En las enseñanzas elemental y superior de las niñas se omitirán los estudios de que tratan el párrafo sexto del art. 2.º y los párrafos primero y tercero del art. 4.º, reemplazándose con:

Primero. Labores propias del sexo.

Segundo. Elementos de dibujo aplicado a las mismas labores.

Tercero. Ligeras nociones de higiene doméstica.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.2.2. Porcentaje de alumnado matriculado en Educación Primaria según sexo y ciclos. Curso 2006/07.

Al igual que en la Educación Infantil, en la Educación Primaria existe una ligera mayor presencia de niños (51,59% del alumnado de la etapa, con diferencias mínimas entre los tres ciclos). Este hecho se debe sencillamente a que en España hay más niños que niñas de estas edades. Así, tomando como referencia la explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2008 (INE), los varones suponen un 51,36% de la población española con edades comprendidas entre los 6 y los 11 años.

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de niñas que cursan Educación Primaria en las distintas Comunidades Autónomas. La Comunidad Valenciana ostenta la distribución más equilibrada por sexo (49,68% de niñas), mientras que Melilla, Murcia, Cantabria y Extremadura presentan unos porcentajes inferiores al 48%.

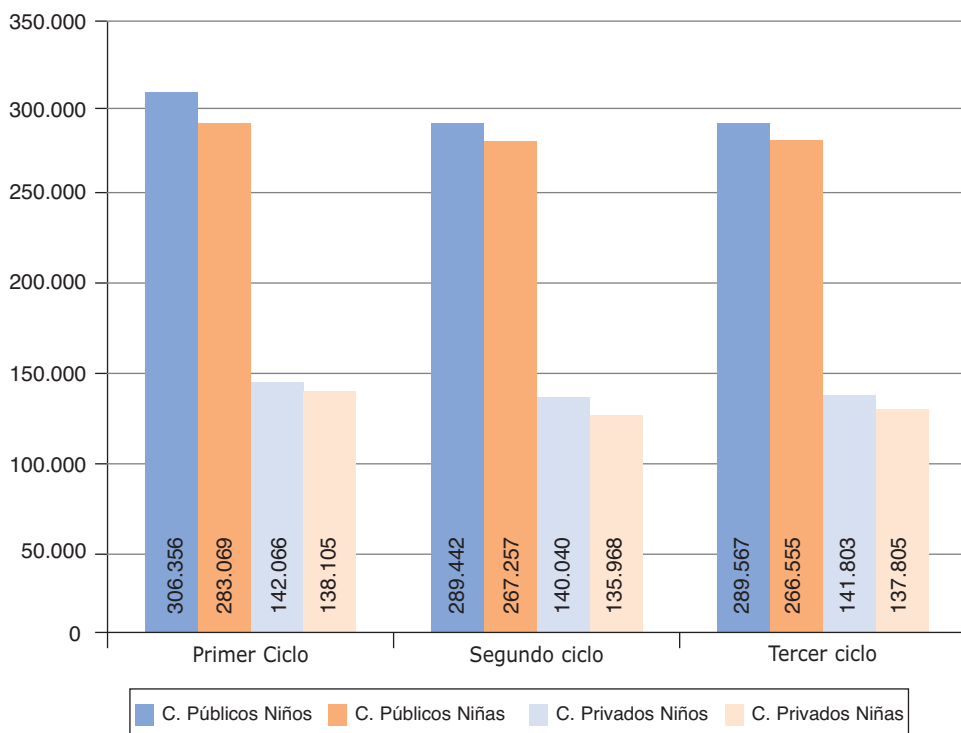
	TOTAL	% NIÑAS
Andalucía	526.781	48,11
Aragón	67.067	48,27
Asturias (Principado de)	42.481	48,07
Baleares (Islas)	59.336	48,45
Canarias	122.588	48,49
Cantabria	26.749	47,61
Castilla y León	119.325	48,22
Castilla-La Mancha	123.262	48,22
Cataluña	389.878	48,35
Comunidad Valenciana	271.247	49,68
Extremadura	67.200	47,88
Galicia	123.610	48,34
Madrid (Comunidad de)	336.788	48,60
Murcia (Región de)	94.765	47,51
Navarra (Comunidad Foral de)	34.599	48,67
País Vasco	103.859	48,29
Rioja (La)	16.366	48,88
Ceuta	6.009	48,61
Melilla	6.123	46,32
Total	2.538.033	48,41

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.2.1. Alumnado matriculado en Educación Primaria y distribución porcentual de niñas por CC.AA. Curso 2006/07.

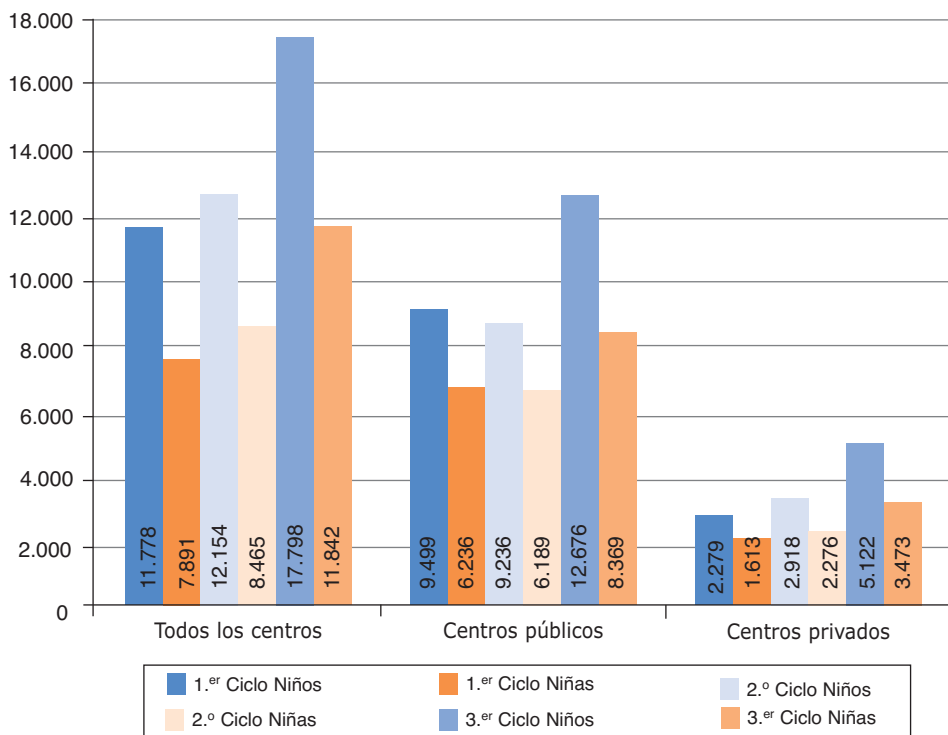
En el curso 2006/07, el 67,07% del alumnado de Primaria cursó sus estudios en centros públicos (1.702.246 frente a los 835.787 alumnos y alumnas de centros privados), no existiendo diferencias significativas entre niños y niñas en cuanto a la titularidad del centro.

Sin embargo, un aspecto en el que las diferencias por sexo resultan más destacables es el rendimiento académico. El porcentaje de niñas que repite curso es menor que el de sus compañeros a lo largo de los tres ciclos de la Educación Primaria, tanto en centros públicos como en privados. Durante el tercer ciclo, cuando se alcanza la tasa de repetición más elevada, los niños constituyen el 60,05% del alumnado repetidor (60,23% en centros públicos).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.2.3. Alumnado matriculado en Educación Primaria por titularidad de centro según ciclo y sexo. Curso 2006/07.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.2.4. Distribución del alumnado repetidor en Educación Primaria por ciclo y sexo. Curso 2006/07.

Informe sobre el estado mundial de la infancia 2007 de UNICEF

El desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza sólo se podrán lograr mediante una educación de calidad, tanto para niños como para niñas. Ya que las niñas se enfrentan a obstáculos mucho más importantes, es necesario tomar medidas especiales para llevarlas a la escuela y asegurar que terminen su educación.

El objetivo de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, de la que UNICEF es el organismo coordinador y la secretaría, es lograr un mundo en el que todas las niñas y todos los niños tengan el mismo acceso a una educación gratuita y de calidad.

Según el informe Estado Mundial de la Infancia 2007 (UNICEF), de cada 100 niños sin escolarizar, hay 115 niñas en la misma situación. Aunque esta brecha se ha ido cerrando a un ritmo constante en las últimas décadas, aproximadamente una de cada cinco niñas que se matriculan en la escuela primaria no llegan a finalizarla.

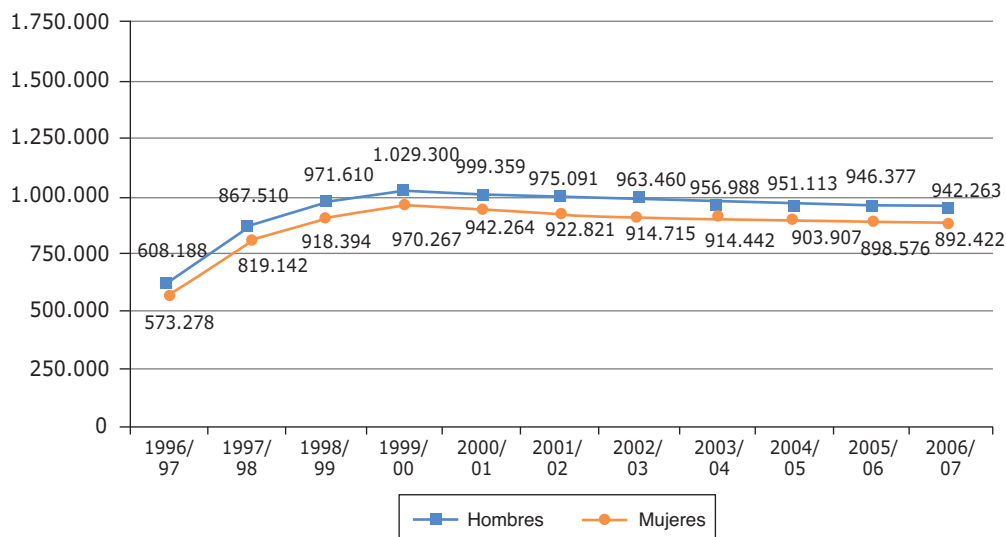
A las niñas que no reciben una educación primaria se les está privando de la oportunidad de desarrollar toda su capacidad en cualquier aspecto de sus vidas. Las investigaciones muestran que las mujeres con estudios son menos propensas a morir de parto y más proclives a enviar a sus hijos e hijas a la escuela. Está demostrado que el índice de mortalidad en los menores y las menores de cinco años disminuye a la mitad entre las madres con estudios primarios.



2.3. Educación Secundaria Obligatoria

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) constituye el último periodo formativo obligatorio. La LOE, si bien mantiene su estructura organizativa, establece diversos cambios curriculares en este nivel educativo. Esta Ley defiende que la ESO debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado. Para ello, propone una concepción de las enseñanzas de carácter más común en los tres primeros cursos y un cuarto curso de carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

Actualmente la ESO comprende dos ciclos, de dos cursos académicos cada uno, que se siguen ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. Ya con la LOGSE se aumentó la edad de escolarización obligatoria de 14 a 16 años, lo que explica el espectacular aumento del alumnado hasta 1999, fecha en la que se completó la aplicación de la normativa. Desde entonces, tal como se aprecia en el siguiente gráfico, la matriculación en esta etapa ha ido decreciendo progresivamente, acusando un descenso de 10.268 alumnos y alumnas (4.114 y 6.154, respectivamente) durante el último curso analizado.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.3.1. Evolución del alumnado matriculado en ESO según sexo. Cursos 1996/97 a 2006/07.

Una reciente estimación de UNICEF indica que el promedio de niñas que acuden a la escuela secundaria en los países en desarrollo es sólo del 43%. Hay múltiples razones para ello. Puede que, sencillamente, no exista ninguna escuela secundaria a la que las niñas puedan asistir, ya que muchos países en desarrollo y donantes se han esforzado tradicionalmente en ofrecer una educación primaria universal y no destinan fondos para aumentar la matriculación y asistencia en la educación secundaria. También existe la posibilidad de que la familia de una niña diga que no pueden permitirse el que su hija reciba una educación secundaria o adopten la postura de que el matrimonio debería ser el límite de las ambiciones de su hija.

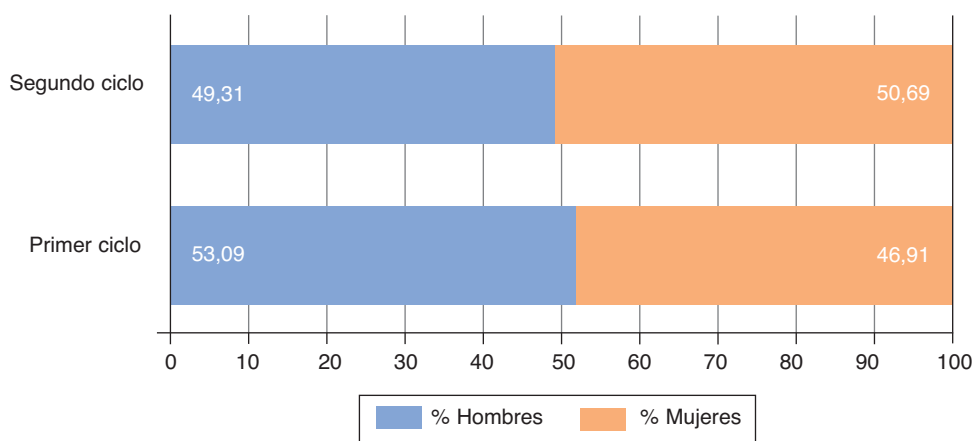


Según Mercy Tembon, coordinadora del Banco Mundial para educación de las niñas en la Red de Desarrollo Humano, la discriminación contra las niñas en la educación amenaza con socavar todos los esfuerzos por lograr la igualdad de oportunidades entre los sexos. En los países en desarrollo, la realidad actual es que la mayoría de estudiantes que repiten y abandonan la escuela son niñas. Son muy pocas las niñas que asisten a la escuela secundaria y menos aún las que siguen estudiando después de terminarla. En ese sentido, si se traza la trayectoria de las mujeres o, más bien, se compara a las mujeres con los hombres, se observa que el trato que reciben es inadecuado, lo que limita su capacidad de lograr su pleno potencial y contribuir a la economía.

En el mundo desarrollado, las niñas tienen un mejor rendimiento académico que los niños. Esta conclusión ha quedado en evidencia en recientes estudios de evaluación internacionales (PISA, PIRLS...). En claro contraste, las niñas van muy por detrás de los niños en el mundo en desarrollo. Los últimos estudios internacionales realizados en países francófonos de África (PASEC) y África oriental y meridional (SACMEQ) muestran que los niños superan a las niñas en todos los países con bajos ingresos que participaron en los estudios.

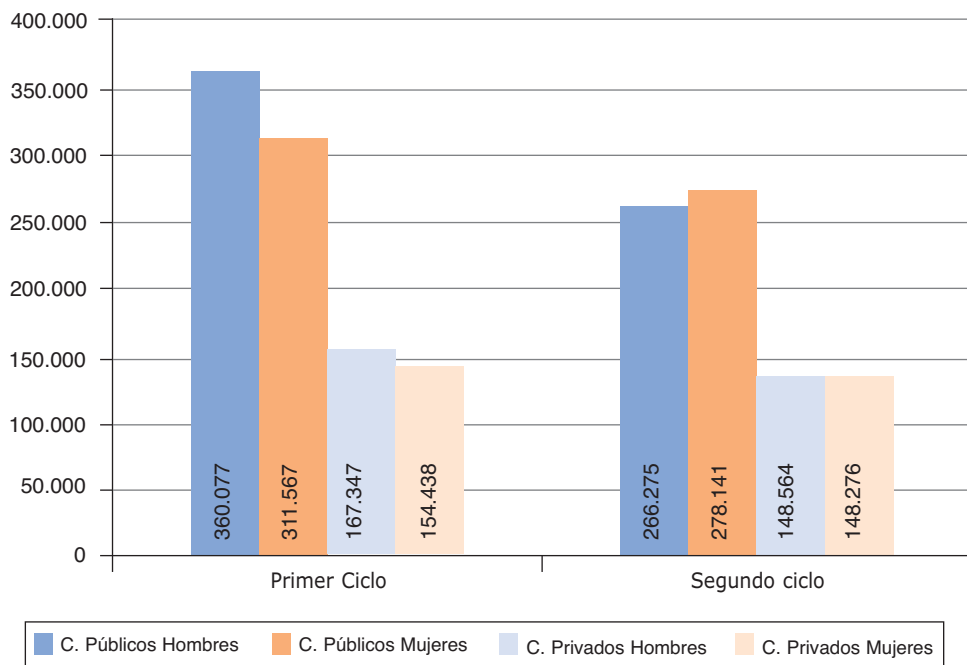
Una primera aproximación a la distribución por sexo del alumnado en la ESO no apunta grandes cambios con respecto a los niveles anteriores, manteniéndose las tendencias generales que se aprecian en los mismos, con algunos matices y diferencias de carácter tanto cuantitativo como cualitativo.

En esta etapa educativa, durante el curso 2006/07, hay 49.841 más chicos que chicas. No obstante, si bien en el primer ciclo la representación masculina se sitúa seis puntos porcentuales por encima de la femenina, esta situación varía en el 2.º ciclo, en el que ellas comienzan a ser mayoría.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.3.2. Porcentaje de alumnado matriculado en ESO según sexo y ciclos. Curso 2006/07.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.3.3. Alumnado matriculado en ESO por titularidad de centro según ciclo y sexo. Curso 2006/07.

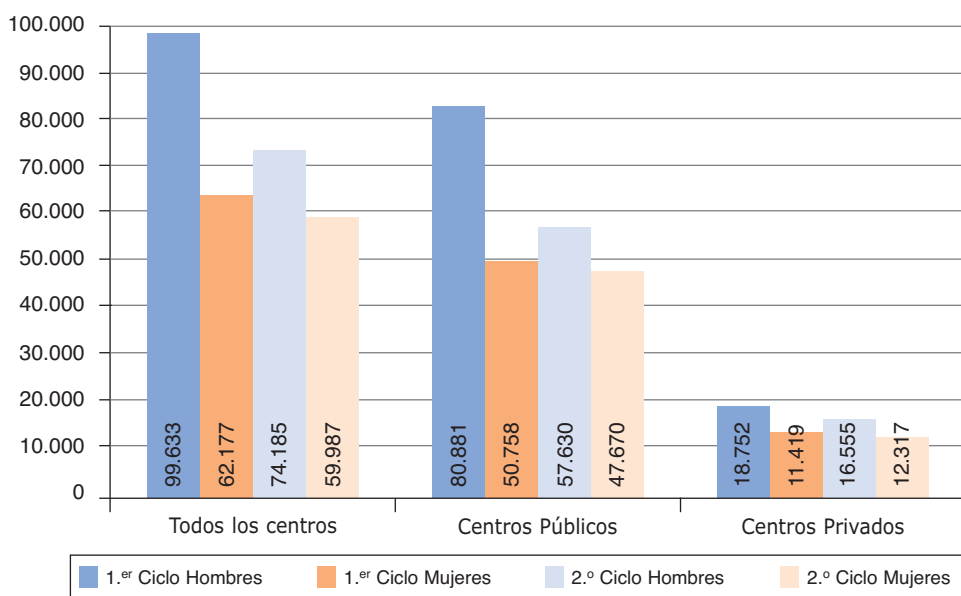
	TOTAL	% MUJERES
Andalucía	400.977	48,44
Aragón	46.990	49,53
Asturias (Principado de)	33.386	48,24
Baleares (Islas)	39.717	47,36
Canarias	88.266	49,06
Cantabria	20.401	48,08
Castilla y León	93.242	48,30
Castilla-La Mancha	91.405	49,11
Cataluña	264.829	48,29
Comunidad Valenciana	193.959	49,16
Extremadura	54.248	49,26
Galicia	98.392	48,84
Madrid (Comunidad de)	234.736	48,90
Murcia (Región de)	64.254	48,68
Navarra (Comunidad Foral de)	21.856	47,76
País Vasco	68.898	48,14
Rioja (La)	11.183	48,75
Ceuta	3.937	49,12
Melilla	4.009	47,49
Total	1.834.685	48,64

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.3.1. Alumnado matriculado en ESO y distribución porcentual de mujeres por CC.AA. Curso 2006/07.

Respecto a la matriculación según titularidad del centro, se puede afirmar que no existen diferencias significativas: en los primeros cursos hay más chicos, tanto en centros públicos como privados, mientras que en el segundo ciclo hay más chicas en centros públicos. Por otro lado, la distribución por sexo del alumnado que cursa la ESO en las distintas Comunidades Autónomas tampoco presenta un desequilibrio relevante. En todas las Comunidades Autónomas hay menos alumnas cursando la ESO, siendo esta distribución más equitativa en Aragón, Extremadura, la Comunidad Valenciana, Ceuta, Castilla-La Mancha y Canarias (donde ellas representan más del 49% del alumnado) y más desigual en Baleares, Melilla y Navarra (inferior al 48%).

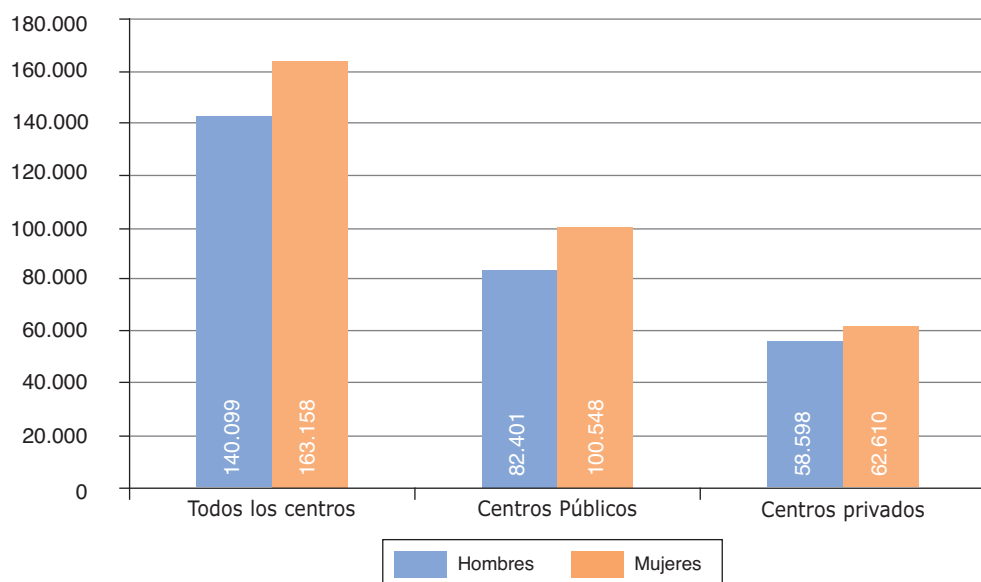
Respecto al rendimiento académico, se confirma la tendencia que ya se dejaba traslucir en la Educación Primaria siendo también, en este caso, menor la tasa de repetición entre las chicas. No obstante, desde una mirada retrospectiva, sí se observa un aumento de las chicas que repiten en la ESO: mientras que en el curso 1998/99 las chicas constituían el 40,7% del alumnado repetidor (CIDE/Instituto de la Mujer, 2001), durante el último curso analizado representan el 41,27%.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.3.4. Distribución del alumnado repetidor en ESO por ciclo y sexo. Curso 2006/07.

En el primer ciclo de la ESO, los chicos encarnan el 61,57% del total de alumnado repetidor. En los centros privados, aunque es menor el porcentaje de repetición, esta diferencia por sexo se incrementa: el 62,15% del alumnado que repite durante el primer ciclo es varón. En el segundo ciclo, aun cuando la diferencia no sea tan acentuada, la tasa de repetición de los chicos sigue siendo más elevada que la de sus compañeras. Por cursos, cabe destacar que en 1.º y en 3.º es mayor el número de alumnado repetidor, disminuyendo ostensiblemente en 4º curso.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.3.5. Distribución del alumnado graduado en ESO en el curso 2005/06 por titularidad de centro y sexo.

La proporción de repetición, como ya se ha señalado, se agrava en el caso de los chicos. Además, y a pesar de la citada menor presencia de la chicas en la ESO, ellas terminan con más éxito sus estudios obligatorios: un 53,64% del alumnado que obtiene el Graduado en Educación Secundaria son mujeres. En los centros de titularidad pública este porcentaje asciende al 54,96%.

Estas cifras han disminuido respecto al curso 1997/98, en el que las mujeres representaban el 54,70% del alumnado graduado en ESO (55,05% en centros públicos y 52,91% en privados).

Incorporación y trayectorias de las niñas gitanas en la ESO¹⁹



“Hoy en día el principal reto al que se enfrenta nuestro sistema educativo, y por consiguiente todos los agentes implicados en él (familias, administraciones, profesorado, otros profesionales de la educación, entidades sociales, etc.), es el logro del éxito académico en la educación obligatoria del alumnado en situación de desventaja sociocultural, especialmente el alumnado gitano.

Este éxito académico debería medirse no sólo por el número de titulaciones

de Educación Secundaria Obligatoria obtenidas en relación al número de alumnado que debería cursar la etapa, aunque esto es básico; sino también por el grado de éxito obtenido en dicha titulación, las expectativas acerca de la continuación de los estudios y la formación, la motivación por el aprendizaje continuo y la confianza en las propias capacidades para abordar los retos de la formación de manera exitosa. En todos estos aspectos, sólo se encuentra una parte muy minoritaria de los y las jóvenes gitanas con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años.

Entre la población gitana, se observa un creciente interés por la Educación Secundaria (...). Si bien existen muchos padres y madres que ven en la etapa de Educación Secundaria una esperanza para lograr mejores oportunidades para sus hijos e hijas que las que ellos han tenido, se observa mayor interés entre un sector importante de las madres y las chicas gitanas. Este sector de mujeres gitanas está protagonizando un cambio a favor de la mejora de sus oportunidades y las de su comunidad, lo que implica un mayor acceso a la formación reglada, el empleo y los recursos que el que han tenido hasta ahora.”

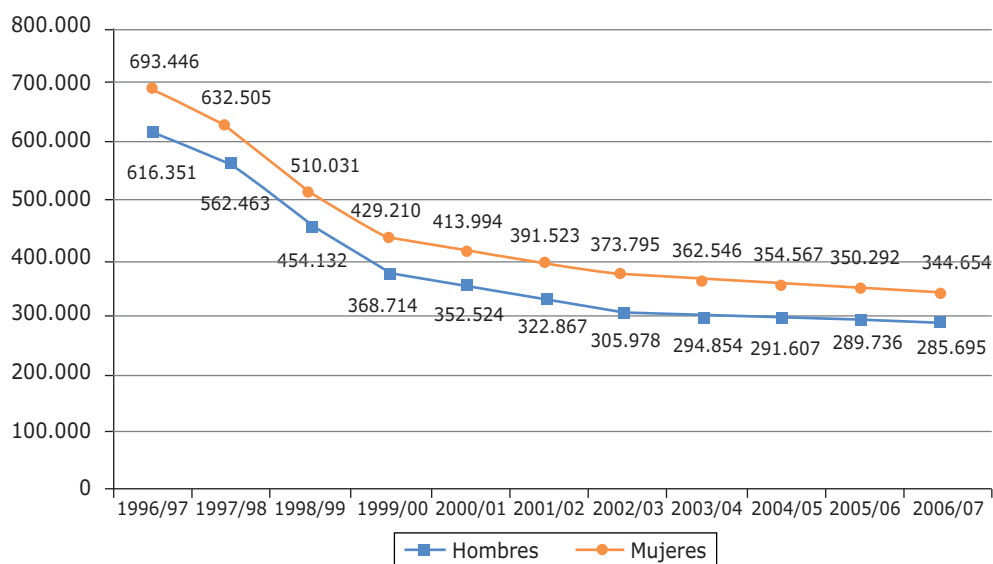
¹⁹ Fundación Secretariado Gitano (2006). *Incorporación y trayectorias de las niñas gitanas en la ESO*. Madrid: CIDE/ Instituto de la Mujer, pp. 155-156.

2.4. Bachillerato

El Bachillerato, etapa no obligatoria, comprende dos cursos académicos en los que se ofrece al alumnado una preparación especializada que permita su incorporación a la vida activa o, de acuerdo a sus intereses, cursar estudios superiores. Para ello, se organiza de forma flexible, ofreciendo materias comunes, materias de modalidad y materias optativas.

Aunque el descenso del alumnado matriculado en Bachillerato ha sido una constante a lo largo de la última década, es a finales de los 90 cuando se acentúa dicho declive debido a los cambios estructurales introducidos por la LOGSE:

- De conformidad con la nueva normativa aprobada en la materia²⁰, en el curso 1998/99 debían dejar de impartirse las enseñanzas del primer curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP), al generalizarse el tercer curso de la ESO.
- En el curso 1999/00 debía implantarse el cuarto curso de la ESO y dejar de impartirse el segundo curso del BUP.
- En el curso 2000/01 se implantó el primer curso del Bachillerato previsto en la LOGSE y dejó de impartirse el tercer curso del BUP.
- Por último, en el curso 2001/02 se generalizó la implantación del segundo curso del Bachillerato, dejando de impartirse el Curso de Orientación Universitaria (COU).



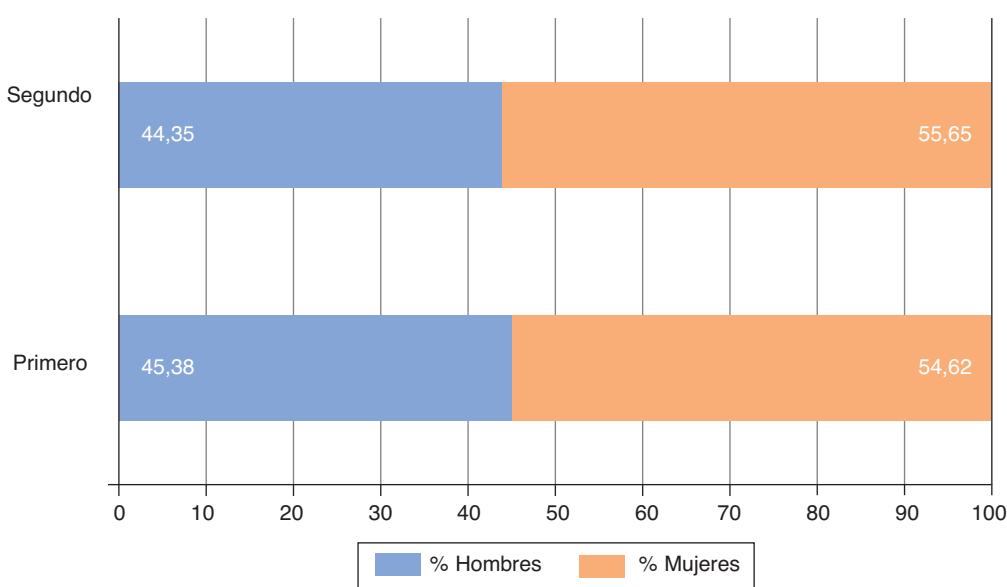
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.4.1. Evolución del alumnado matriculado en Bachillerato según sexo. Cursos 1996/97 a 2006/07.

²⁰ Con la ampliación a doce años del plazo de aplicación general de la LOGSE, llevada a cabo por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, se procedió asimismo a modificar el calendario aprobado a tal fin, modificación operada en virtud del Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero (BOE 17-2-1998).

Durante todos esos años, la presencia de las chicas fue –y continúa siendo en la actualidad– superior a la de los chicos. Es posible, incluso, afirmar que esta diferencia por sexo se ha acentuado. En el estudio anterior (CIDE/Instituto de la Mujer, 2001) se señalaba que las mujeres constituían el 51,92% del alumnado que estudiaba BUP y COU, y el 54,47% del alumnado que estudiaba Bachillerato. Actualmente, de los y las 630.349 alumnos y alumnas matriculadas en Bachillerato²¹, un 54,68% son chicas.

En el curso 2006/07 hay, por tanto, una mayor representación femenina en las aulas de Bachillerato, si bien el porcentaje de alumnas es mayor en 2.º curso (55,65%). Esto confirma cómo, a medida que se va accediendo a estudios superiores, el porcentaje de mujeres matriculadas va aumentando a la vez que disminuye el de hombres.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.4.2. Porcentaje del alumnado matriculado en Bachillerato (régimen ordinario) según sexo y curso. Curso 2006/07.

En el conjunto de las Comunidades Autónomas se da una distribución del alumnado por sexo muy similar. Si en el anterior estudio sobre *Mujeres en el sistema educativo* (datos referidos al curso 1998/99), se señalaba que en Andalucía y en la Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla existía una mayor presencia de alumnos, actualmente en todas las Comunidades Autónomas existe una mayor presencia de alumnas matriculadas en Bachillerato, siendo destacables los casos de Castilla-La Mancha y Extremadura, donde más de un 57% del alumnado de esta etapa son mujeres.

²¹ Se incluye al alumnado matriculado en régimen ordinario (561.253), en régimen de adultos/nocturno (34.318) y a distancia (34.778).

	TOTAL	% MUJERES
Andalucía	106.916	55,75
Aragón	14.265	55,52
Asturias (Principado de)	12.043	54,90
Baleares (Islas)	10.557	54,49
Canarias	25.518	56,70
Cantabria	6.847	55,85
Castilla y León	33.505	55,21
Castilla-La Mancha	26.241	57,05
Cataluña	84.442	54,39
Comunidad Valenciana	52.796	56,76
Extremadura	15.774	57,14
Galicia	34.467	56,59
Madrid (Comunidad de)	79.855	52,40
Murcia (Región de)	18.340	54,66
Navarra (Comunidad Foral de)	6.887	55,80
País Vasco	27.267	53,05
Rioja (La)	3.471	56,35
Ceuta	955	53,61
Melilla	1.107	56,19
Total	561.253	55,12

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.4.1. Alumnado matriculado en Bachillerato (régimen ordinario) y distribución porcentual de mujeres por CC.AA. Curso 2006/07.

En la elección de modalidades en el Bachillerato, sí se aprecian significativas diferencias por sexo. Hay que tener en cuenta la incidencia de estas elecciones para la futura trayectoria académica y profesional del alumnado, dado que esta distribución de las chicas y los chicos influye en gran medida en la posterior elección de estudios universitarios, como se analizará en el apartado 2.9.

Según el calendario de implantación de la LOE, en los cursos 2008/09 y 2009/10 las modalidades de Bachillerato se reducen a tres:

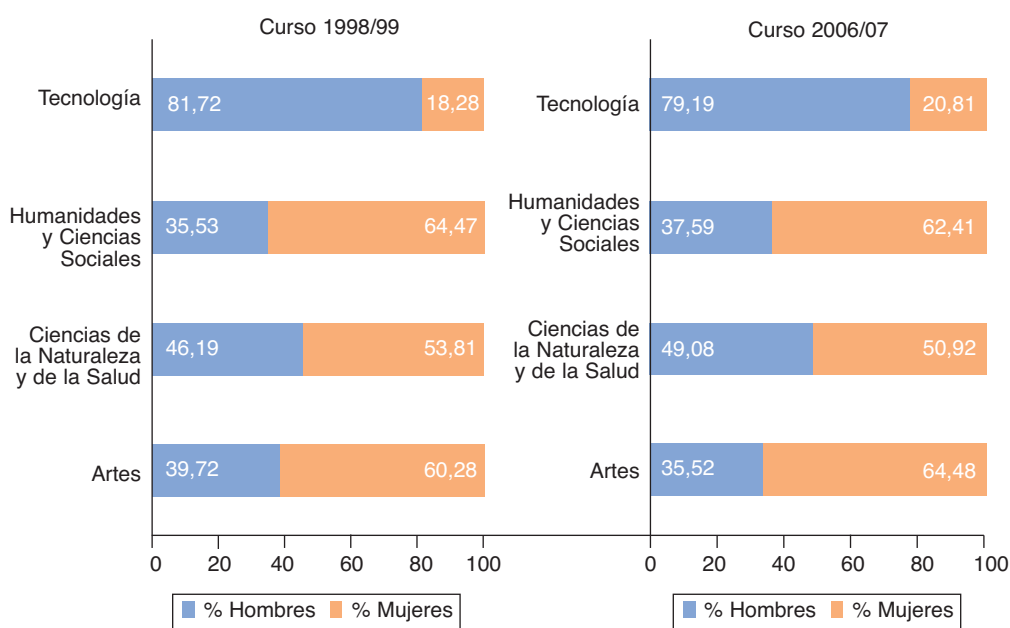
- Artes, que se subdivide en dos vías (Artes plásticas, imagen y diseño y Artes escénicas, música y danza).
- Ciencias y Tecnología, que supone la fusión de Ciencias de la naturaleza y de la salud y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

No obstante, durante el último curso del que se dispone de estadísticas consolidadas, todavía se ofrecían cuatro modalidades de Bachillerato. Tal y como se puede apreciar

en el gráfico, la presencia de las mujeres se sitúa en porcentajes superiores a la de los hombres excepto en la modalidad de Tecnología, cursada únicamente por un 20,81% de chicas. Donde se concentra mayor presencia femenina es en la modalidad de Artes (con un índice del 64,48%) y en la de Humanidades y Ciencias Sociales (62,41%). En la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, la distribución por sexo es mucho más equilibrada, con un 50,92% de alumnado femenino.

Esta distribución ha variado respecto a la ofrecida en el estudio precedente a éste (CIDE/Instituto de la Mujer, 2001). Desde el curso 1998/99, el alumnado femenino:

- Ha aumentado en más de cuatro puntos porcentuales en la modalidad de Artes (que se cifraba por entonces en un 60,28%) y dos puntos y medio en Tecnología (18,28%).
- Se ha reducido en más de dos puntos porcentuales en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (53,81%) y en Humanidades y Ciencias Sociales (64,47%).



(1) Se ha distribuido proporcionalmente por modalidad el alumnado no asignado a una de ellas. El alumnado que cursa sólo las materias comunes por estar matriculado también en el grado medio de Música/Danza aparece en la modalidad de Artes.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.4.3. Porcentaje de alumnado matriculado en Bachillerato según sexo y modalidad (1). Comparativa de los cursos 1998/99 y 2006/07.

Ciencia y Técnica: enseñar y aprender entre mujeres²²

“Pese al aumento de la escolarización femenina secundaria y superior y al acceso a todas las profesiones, las mujeres siguen manteniéndose alejadas de la ciencia y de la técnica.

No se puede dejar de considerar que, más allá de los estereotipos sexistas, contribuyan a determinar esta situación también motivos de fondo, arraigados en las actitudes, en la mentalidad y en los juicios que las mujeres mismas tienen de su relación con la ciencia y con la técnica.

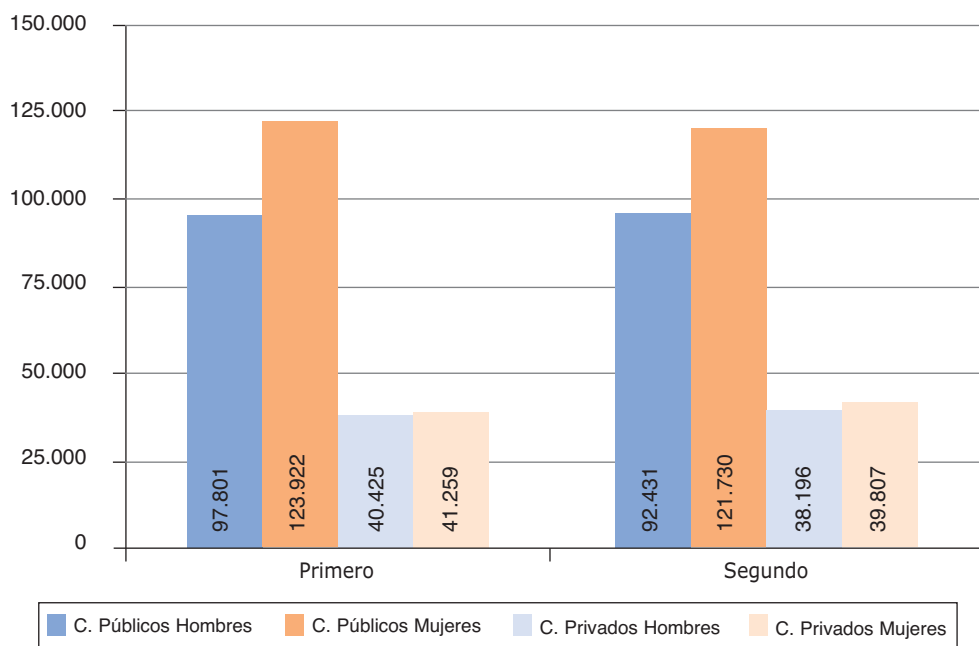
Una investigación llevada a cabo recientemente por nosotras a través de entrevistas a estudiantes de bachillerato, muestra que las resistencias femeninas son, sobre todo, hacia una ciencia que se presenta como objetiva y autosignificativa, desligada de las preocupaciones y de los valores humanos y sociales; excesivamente manipuladora; fundada en la explotación y en el dominio de los recursos en vez de un diálogo constructivo con la realidad natural.

Las mujeres científicas y técnicas, del pasado y del presente, manifiestan una intencionalidad distinta hacia la ciencia y la técnica y desarrollan metodologías y prácticas de mayor fidelidad tanto a la realidad objetiva como a la subjetividad. En el estado actual de la investigación científica de las mujeres, dada la escasa relevancia tanto cuantitativa como cualitativa, es imposible saber si esto producirá una ciencia diferente, menos prometeica y potencialmente destructiva. Pero es posible, desde ahora, hacer crecer y reforzar los deseos de ciencia que expresan las estudiantes.”

En cuanto a la titularidad del centro, se puede destacar que el 73,19% del alumnado cursa sus estudios de Bachillerato en centros públicos. La matriculación en la enseñanza pública aumenta en el caso de las chicas, superando el 75%. Aunque las chicas son mayoría en los centros públicos (56,36%), en los privados la distribución porcentual por sexo se iguala (49,24% de chicos y 50,76% de chicas). Por otro lado, se observa una reducción del alumnado en segundo curso, descenso que resulta más evidente en los chicos (5.370 alumnos menos en centros públicos y 2.229 en privados).

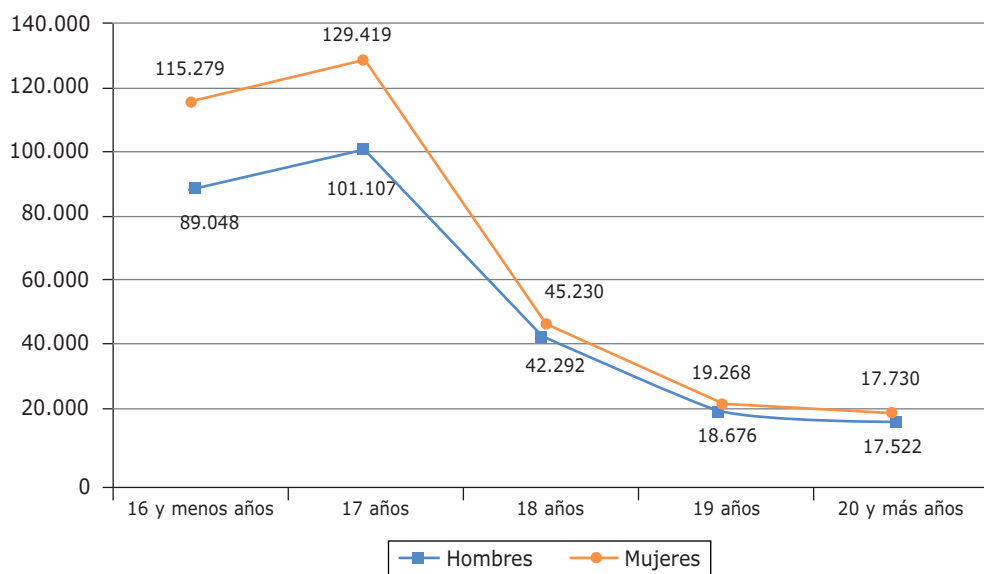
La edad de las alumnas y alumnos que cursan estas enseñanzas también aporta información interesante. Entre los 16 y 17 años, la presencia de las chicas es notablemente superior. Esta representación por sexos comienza a igualarse a partir de los 18 años, apreciándose un receso de las mujeres a partir de los 20 años. De esta forma, se puede inferir que existe un mayor número de mujeres que terminan esta etapa educativa a la edad teórica en que debe cursarse, y que una parte de los chicos prolongan su estancia o repiten en mayor medida.

²² Erlicher, Luisella y Mapelli, Barbara (1997). “V. Ciencia y Técnica: Enseñar y aprender entre mujeres”, en VV.AA. *Enseñar ciencia*. Barcelona: Icaria. pp. 43-44.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.4.4. Alumnado matriculado en Bachillerato por titularidad de centro según curso y sexo. Curso 2006/07.



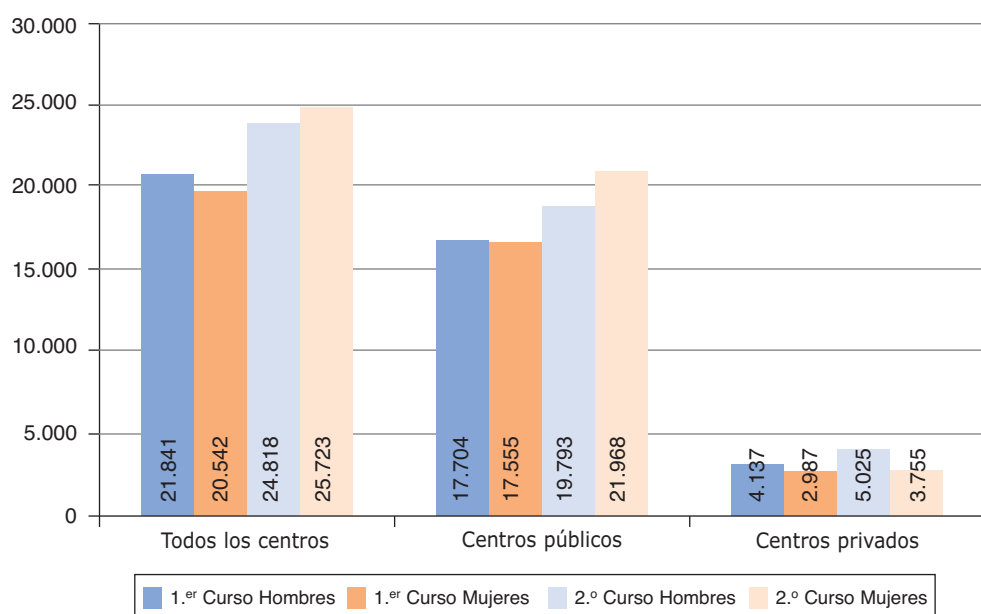
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.4.5. Alumnado matriculado en Bachillerato según sexo y edad. Curso 2006/07.

En los dos cursos de Bachillerato hay un 15,94% de alumnado repetidor con respecto al total de alumnado matriculado en el curso 2006/07, que expresado en números corresponde a 92.924 alumnas y alumnos repetidores, siendo un 50,21% hombres y un 49,79% mujeres. Este porcentaje de alumnas repetidoras se ha mantenido estable respecto al curso 1998/99, en el que las chicas representaban al 49,73% del alumnado repetidor (CIDE/Instituto de la Mujer, 2001).

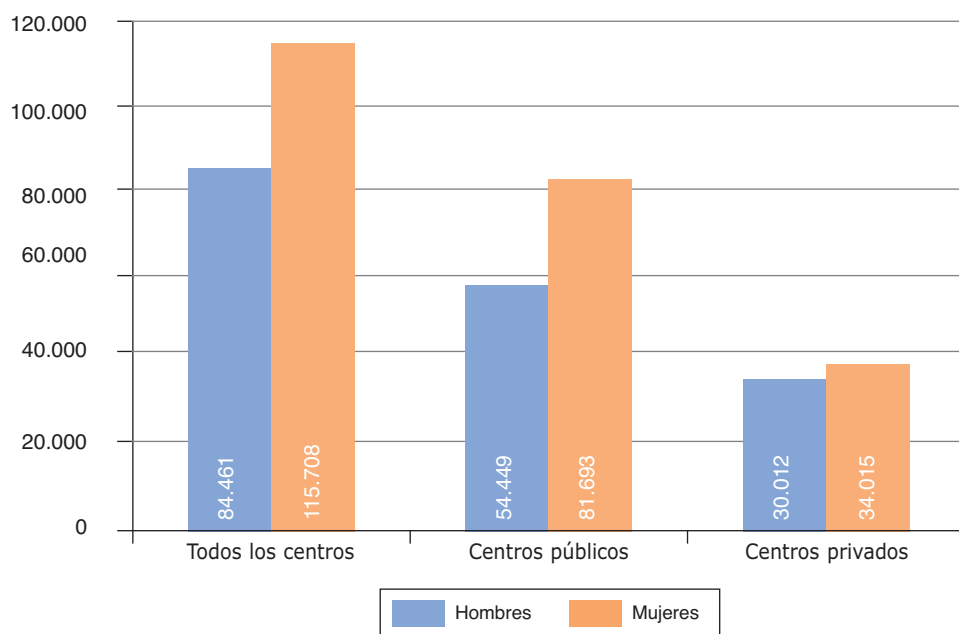
Al igual que ocurría en el curso 1998/99, en la actualidad el índice de repetición en primer curso es superior en los chicos, mientras que hay un mayor número de chicas que repiten segundo curso. Si se tiene en cuenta la titularidad del centro, se advierte que el 57,61% del alumnado repetidor en los centros privados es varón, mientras que en centros públicos es ligeramente mayor el porcentaje de mujeres que repiten (51,32%). No obstante, hay que recordar que también es superior la cifra de mujeres matriculadas en Bachillerato.

Las alumnas y alumnos que hayan cursado satisfactoriamente el Bachillerato en cualquiera de sus modalidades, obteniendo una evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos, reciben el título de Bachiller, con efectos laborales y académicos. En el curso 2005/06, un 57,80% del alumnado que terminó esta etapa fueron mujeres. En los centros públicos este porcentaje llegó al 60,01%, mientras que en los centros privados las chicas constituyeron un 53,13% del alumnado que obtuvo el título de Bachiller.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.4.6. Distribución de alumnado repetidor en Bachillerato (régimen ordinario) por curso y sexo. Curso 2006/07.



(1) Bachillerato presencial.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.4.7. Distribución del alumnado que terminó los estudios de Bachillerato (1) en el curso 2005/06 por titularidad de centro y sexo.

La inserción de las mujeres en los institutos de Enseñanza Secundaria (1900-1930)²³

Desde sus inicios, la Enseñanza Secundaria estuvo enfocada a un alumnado netamente masculino, que perseguía su acceso a la Universidad o, simplemente, ampliar los conocimientos que habían adquirido en la Enseñanza Primaria. La normativa educativa, durante gran parte del siglo XIX, se elaboró ignorando que las mujeres pudiesen acceder algún día al segundo nivel de enseñanza. (...)

Las continuas solicitudes presentadas por mujeres para acceder a los Institutos oficiales fueron frustradas por la Real Orden de 11 de junio de 1888, que dejaba la posibilidad de que las mujeres se matriculasen oficialmente al arbitrio del centro, que debía decidir después de estudiar cada caso de manera particular, de forma que la mayoría de las mujeres se decantaron por la enseñanza privada. (...)

Con el comienzo del siglo XX creció el número de mujeres que demandaban Enseñanza Secundaria en los centros oficiales, hasta el punto de que las solicitudes llegaron a desbordar a los directores de dichos centros.

Las incesantes demandas de las mujeres para que se derogase la Real Orden de 1888, y así poder acceder a los Institutos oficiales en igualdad con los hombres, se resolvieron favorablemente con la promulgación de la Real Orden de 8 de marzo de 1910. (...)

Los datos sobre la evolución del alumnado en el Instituto San Isidro, obtenidos de forma correlativa a partir del curso 1907/08, demuestran que el número de alumnas aumenta de forma progresiva con el paso de los años, aunque la presencia de éstas sea minoritaria, y oscile dentro de unos porcentajes muy reducidos. El mayor aumento se realizó en el curso 1929/30, en el que se inscribieron un total de 843 alumnas, frente a las 674 del curso 1928/29, y a las 579 del curso 1927.

En cuanto a los resultados académicos de los alumnos del Instituto San Isidro, se puede decir que las alumnas estudiaban más y obtenían mejores rendimientos que sus compañeros, de tal forma que en el curso 1928/29 aprobó un 83,60% del alumnado femenino, frente al 75,60% del masculino. Las alumnas fueron superando los porcentajes de aprobados. En el curso 1929/30 llegaron al 87,31%, y en el de 1930/31, alcanzaron el 89,88%. El alumnado masculino, en lugar de mejorar sus rendimientos, fue empeorándolos, pasando de un 73,21% de aprobados en el curso de 1929/30, a un 71,79%, en el de 1930/31. (...)

²³ Extracto del artículo: Araque Hontangas, Natividad (2001). El Instituto Femenino Infanta Beatriz y la inserción de las mujeres en los institutos de Enseñanza Secundaria de Madrid (1900-1930). *Revista Complutense de Educación* 754, vol. 12, núm. 2, pp. 753-781.

2.5. Formación Profesional

El sistema español de Formación Profesional está concebido en sus textos fundamentales desde una perspectiva sistémica y estrechamente ligada al mercado de trabajo.

Así, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP) establece un sistema integral de Formación Profesional con el objetivo de fomentar la formación a lo largo de la vida, integrar las distintas ofertas formativas e instrumentar el reconocimiento y la acreditación de las cualificaciones profesionales a nivel nacional y europeo.

La LOCFP (2002) contempla, de hecho, dos subsistemas de Formación Profesional:

- La Formación Profesional inicial o del sistema educativo, que depende del Ministerio de Educación, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.
- La Formación Profesional para el empleo, que integra la antigua formación ocupacional y la formación continua, depende del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Su fin es favorecer la formación a lo largo de la vida de las y los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.

En este epígrafe se hará referencia a la Formación Profesional inicial, que se estructura en dos niveles educativos o grados: Formación Profesional de grado medio y Formación Profesional de grado superior, también denominados ciclos formativos de grado medio y de grado superior. Estos ciclos se encuadran, a su vez, en familias profesionales pero cada uno de ellos cuenta con unos contenidos propios. Unos y otros ciclos tienen una estructura modular flexible, de duración variable hasta ahora (entre 1.300 y 2.000 horas), aunque en los próximos cursos –según se vayan actualizando los títulos– se igualarán todos con una duración de dos cursos (2.000 horas).

En el calendario de implantación de la LOE, los estudios de Formación Profesional inicial y sus respectivos currículos han comenzado a implantarse en el año académico 2007/08, debiendo completarse este proceso en un plazo de cinco años a partir de la entrada en vigor de la Ley. Mientras no se finalice la actualización de los currículos de cada uno de los ciclos formativos, seguirán vigentes las enseñanzas derivadas de la LOGSE. Por tanto, respecto a las titulaciones y currículos, en la actualidad coexisten las antiguas enseñanzas de Formación Profesional, reguladas a partir de la LOGSE, con las enseñanzas nuevas, establecidas en la LOE.

Si bien la LOE mantiene la estructura organizativa de la Formación Profesional (ciclos formativos de grado medio y superior), introduce una mayor flexibilidad en las relaciones entre los distintos subsistemas de la Formación Profesional y en su acceso.

Para acceder a la Formación Profesional de grado medio se requiere el título de Graduado en ESO, mientras que para cursar un ciclo formativo de grado superior es necesario tener como mínimo el título de Bachiller. En el caso de no cumplir dichas condiciones, también es posible acceder a la Formación Profesional a través de una prueba regulada por las Administraciones Educativas. Para acceder por esta vía a ciclos formativos de grado medio se requiere tener 17 años como mínimo, y 19 para acceder a ciclos formativos de grado superior, cumplidos en el año de realización de la prueba o 18 si se acredita estar en posesión de un título de Técnico/a relacionado con aquél al que se desea acceder.

El alumnado que supere las enseñanzas de Formación Profesional de grado medio y grado superior obtiene, respectivamente, el título de Técnico/a y de Técnico/a Superior. El título de Técnico/a permite el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato, mientras que el título de Técnico/a Superior da derecho al acceso directo a los estudios universitarios que se determinen, teniendo en cuenta los estudios de Formación Profesional cursados, de acuerdo con la normativa vigente sobre los procedimientos de acceso a la universidad.

Rompiendo tópicos: las mujeres en la formación profesional²⁴

En cuanto a la formación profesional del siglo XX, cabe decir lisa y llanamente, que las niñas y las mujeres han estado excluidas y cuando han sido incluidas se ha hecho de forma sesgada. Pensemos en las Escuelas elementales de trabajo de los años 40 del siglo XX y en sus fines formativos. Tanto unas como otros estaban basados en la jerarquía sexual dominante y así perduraron en las Escuelas de Maestría Industrial, las cuales continuaron vigentes hasta la mitad de los años 70, cuando comenzaron a implantarse los Institutos y Centros de formación profesional como consecuencia del desarrollo de la Ley de Educación de 1970.

Es cierto que algunas de sus causas hay que buscarlas en la estructura y en la organización de la enseñanza y en la clasificación de las ocupaciones, que responden a los clásicos estereotipos sexuales. No obstante, cabe preguntarse si ese modelo ha sido, sustancialmente, corregido en la práctica, como consecuencia del desarrollo de las reformas más recientes. (...) Lo que sí sabemos, por los datos que la realidad educativa nos muestra, es que la formación profesional sigue marcada por la segregación y jerarquización sexual. (...)

²⁴ Extracto del artículo: Rubio Herráez, Esther (2007). Rompiendo tópicos: las mujeres en la formación profesional. *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, n.º 7. http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=221&Itemid=49

2.5.1. Formación Profesional de grado medio

En los últimos años, la Formación Profesional ha pasado a considerarse como uno de los proyectos más interesantes del panorama educativo debido a que el mercado laboral, cada vez más, exige personal cualificado para puestos de trabajo concretos.

Aunque es remarcable el auge de la Formación Profesional en España, todavía no ha alcanzado el desarrollo de otros países de la OCDE. Las y los jóvenes españoles escogen proporcionalmente más el Bachillerato que los ciclos formativos de grado medio. Sin embargo, en países como Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Países Bajos, República Checa y Suecia más de la mitad de las y los jóvenes se inclinan por una opción de carácter profesional en la educación secundaria postobligatoria.

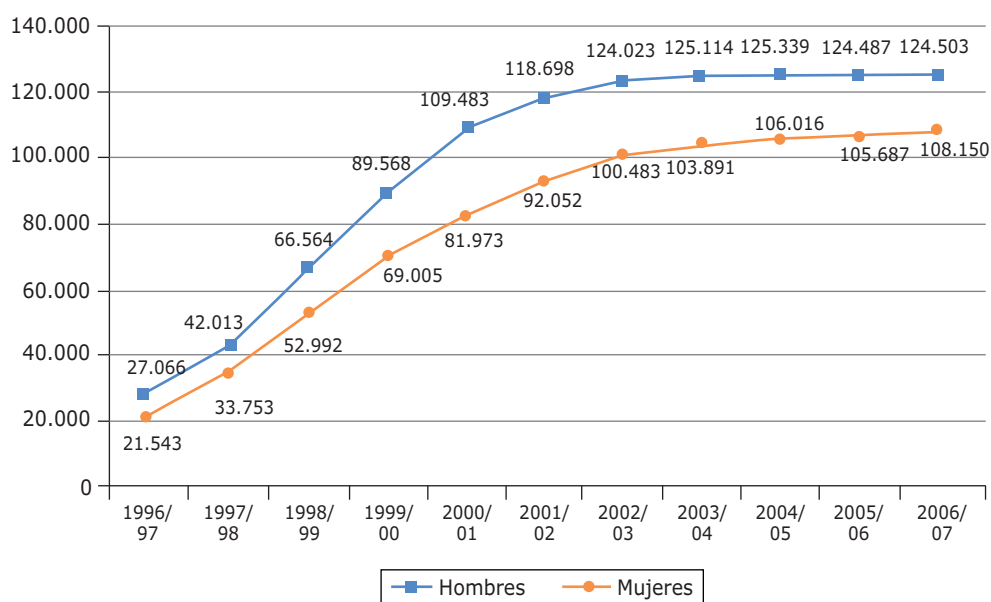
Este incremento del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional no sólo se debe a las posibilidades de incorporación laboral que ofrece, sino también a su propio proceso de implantación. Si bien la LOGSE ya estableció los ciclos formativos de grado medio y superior²⁵, su implantación se produjo de manera progresiva. Dicha circunstancia provocó que durante el curso 1998/99 fueran impartidas enseñanzas de Formación Profesional de distintos planes de estudio. Así, se impartieron las derivadas de la Ley General de Educación de 1970 (LGE), las enseñanzas de distintos ciclos formativos de grado medio y superior de conformidad con la regulación contemplada en la LOGSE y, por último, los módulos de Formación Profesional de nivel II y III que, con carácter experimental, fueron creados antes de la aprobación de la LOGSE. La Formación Profesional de grado medio se generalizó en el año académico 2000/01.

En el último lustro, la matrícula en la Formación Profesional de grado medio se ha mantenido estable para los chicos y ha aumentado para las chicas, aunque su presencia sigue siendo menor (46,49%).

En el curso 1998/99, las chicas constituían un 46% del alumnado que cursaba Formación Profesional de primer grado, reduciéndose este porcentaje hasta el 44,32% en la Formación Profesional de grado medio (como se ha señalado anteriormente, en dicho año académico aún convivían la Formación Profesional regulada por LGE y la regulada por la LOGSE).

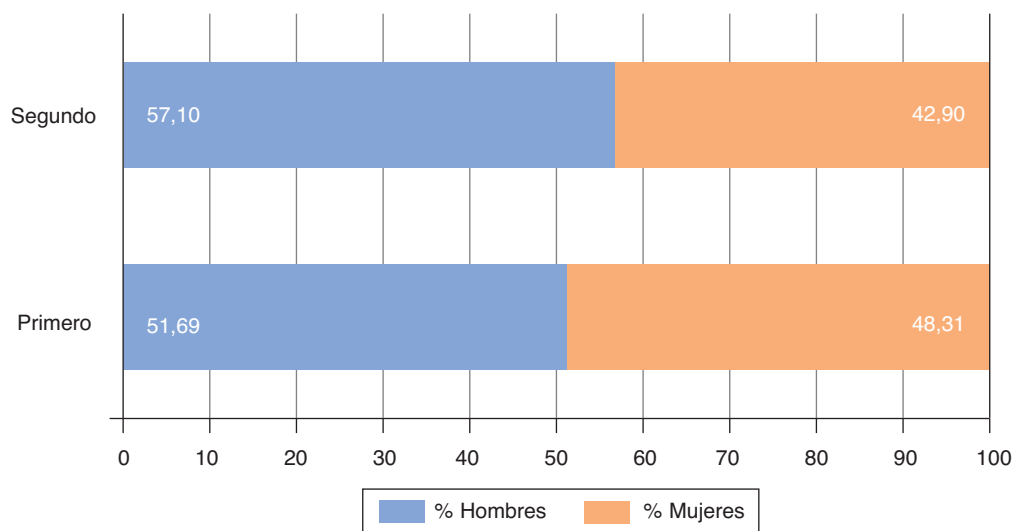
De esta forma, se puede afirmar que la participación femenina en estas enseñanzas ha experimentado un tímido crecimiento desde entonces. Pese a este dato, actualmente hay menos mujeres que estudian un ciclo formativo de grado medio, particularmente en 2.º curso (35.540 chicas frente a 47.299 chicos).

²⁵ Anteriormente, con la Ley General de Educación de 1970 (LGE), existían tres pasarelas: la FPI, obligatoria para quienes que no obtuvieran el Graduado Escolar, la FPII, al finalizar el BUP, y la FP III, que realmente no llegó nunca a materializarse. La LGE aportó dos elementos importantes para la Formación Profesional. En primer lugar, integró la Formación Profesional en el sistema educativo, conectándola con la educación general. Por otro lado, también integró un variado abanico de actividades formativas dispersas en distintas dependencias ministeriales (por ejemplo, la formación sanitaria) y otras que sólo existían como formación no formal en el sector privado, como toda la formación administrativa y comercial.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.1.1. Evolución del alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio según sexo. Cursos 1996/97 a 2006/07.



(1) No se incluye a 4.544 alumnos y alumnas matriculadas en régimen de personas adultas. Por otro lado, dentro del régimen ordinario, se desconoce la distribución por curso de 804 chicos y 523 chicas.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.1.2. Porcentaje de alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio (régimen ordinario) según sexo y curso (1). Curso 2006/07.

La distribución porcentual de las estudiantes en las distintas Comunidades Autónomas resulta, al contrario que en otras etapas educativas, bastante dispar:

- en el País Vasco, Cataluña y Navarra la presencia femenina no alcanza el 40%.
- el porcentaje de mujeres supera al de hombres en Murcia, Andalucía, Melilla y, particularmente, Ceuta (en la que hay 264 chicas de un total de 430 alumnos/as, produciéndose el 100% de la matriculación en centros públicos).

	TOTAL	% MUJERES
Andalucía	48.143	50,83
Aragón	6.503	43,64
Asturias (Principado de)	5.154	43,15
Baleares (Islas)	4.439	46,59
Canarias	11.416	47,99
Cantabria	3.335	45,19
Castilla y León	13.273	45,19
Castilla-La Mancha	8.708	49,05
Cataluña	36.209	39,77
Comunidad Valenciana	26.844	49,80
Extremadura	6.202	49,24
Galicia	15.454	42,88
Madrid (Comunidad de)	20.116	46,70
Murcia (Región de)	6.623	50,70
Navarra (Comunidad Foral de)	2.892	39,80
País Vasco	10.190	39,67
Rioja (La)	1.775	48,90
Ceuta	430	61,40
Melilla	403	55,09
Total	228.109	46,29

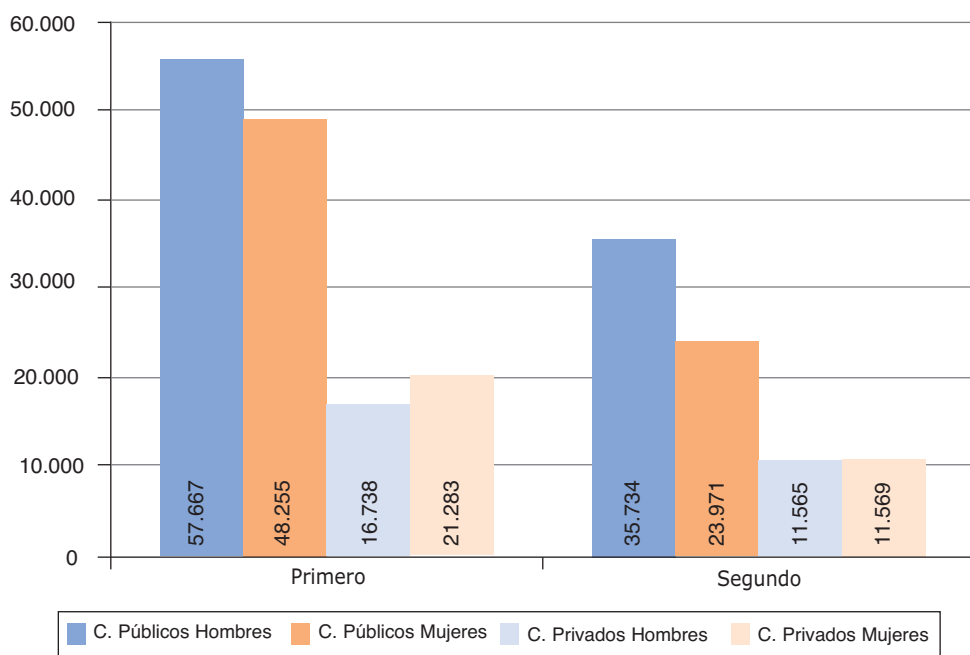
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.5.1.1. Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio (régimen ordinario) y distribución porcentual de mujeres por CC.AA. Curso 2006/07.

Un 73,12% del alumnado de esta etapa educativa está matriculado, dentro del régimen ordinario, en el sector público. A diferencia de Bachillerato, los hombres se concentran en los centros de titularidad pública mientras que las mujeres son mayoría en los centros privados, conformando el 55,98% del alumnado de primer curso.

De las 22 familias profesionales existentes en el curso 2006/07²⁶, cinco de ellas abarcan al 56% del alumnado de los ciclos de grado medio: Administración, Electricidad y electrónica, Informática, Sanidad y Mantenimiento de vehículos autopropulsados.

²⁶ En el curso 2006/07 estaban definidas 22 familias profesionales (ver gráfico 2.5.1.4). En la actualidad, el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales establece 26 familias profesionales: Agraria; Marítimo-pesquera; Industrias alimentarias; Química; Imagen personal; Sanidad; Seguridad y medio ambiente; Fabricación mecánica; Electricidad y electrónica; Energía y agua; Instalación y mantenimiento; Industrias extractivas; Transporte y mantenimiento de vehículos; Edificación y obra civil; Vidrio y cerámica; Madera, mueble y corcho; Textil, confección y piel; Artes gráficas; Imagen y sonido; Informática y comunicaciones; Administración y gestión; Comercio y marketing; Servicios socioculturales y a la comunidad; Hostelería y turismo; Actividades físicas y deportivas; y Artes y artesanías.



(1) No se encuentran distribuidos por curso 1.169 alumnos/as en centros públicos y 158 en privados. La desagregación por curso en los centros privados no coincide con el total, ya que no se dispone de esta desagregación para Galicia.

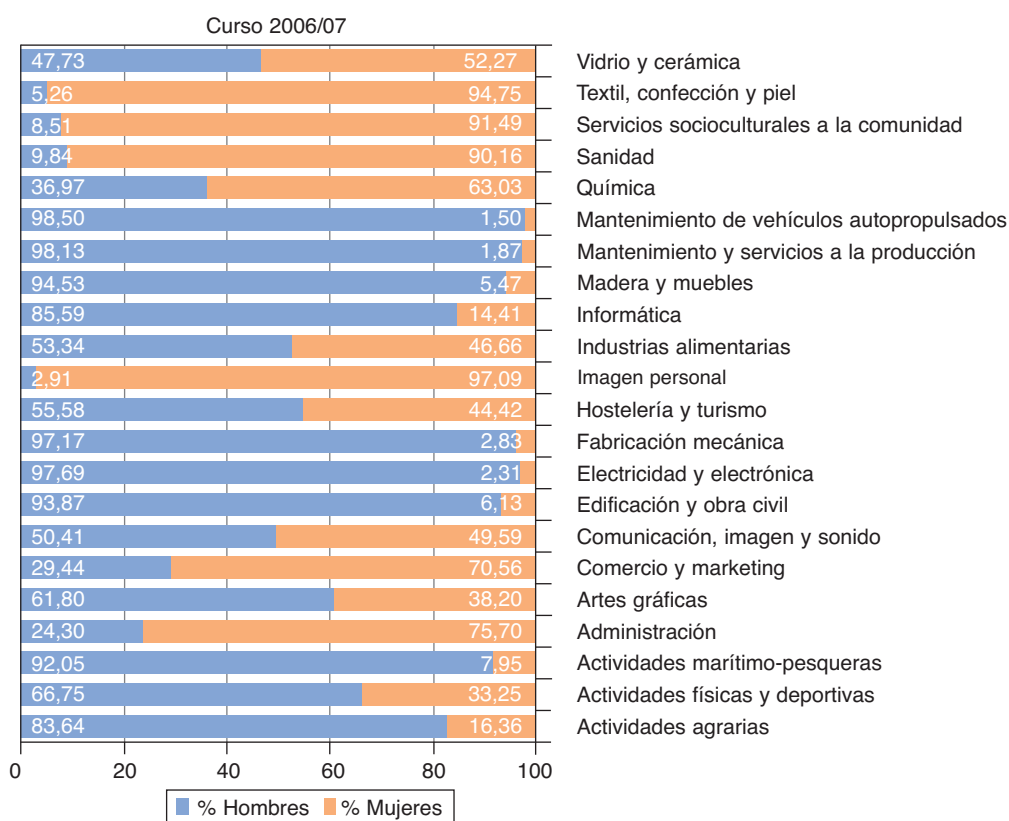
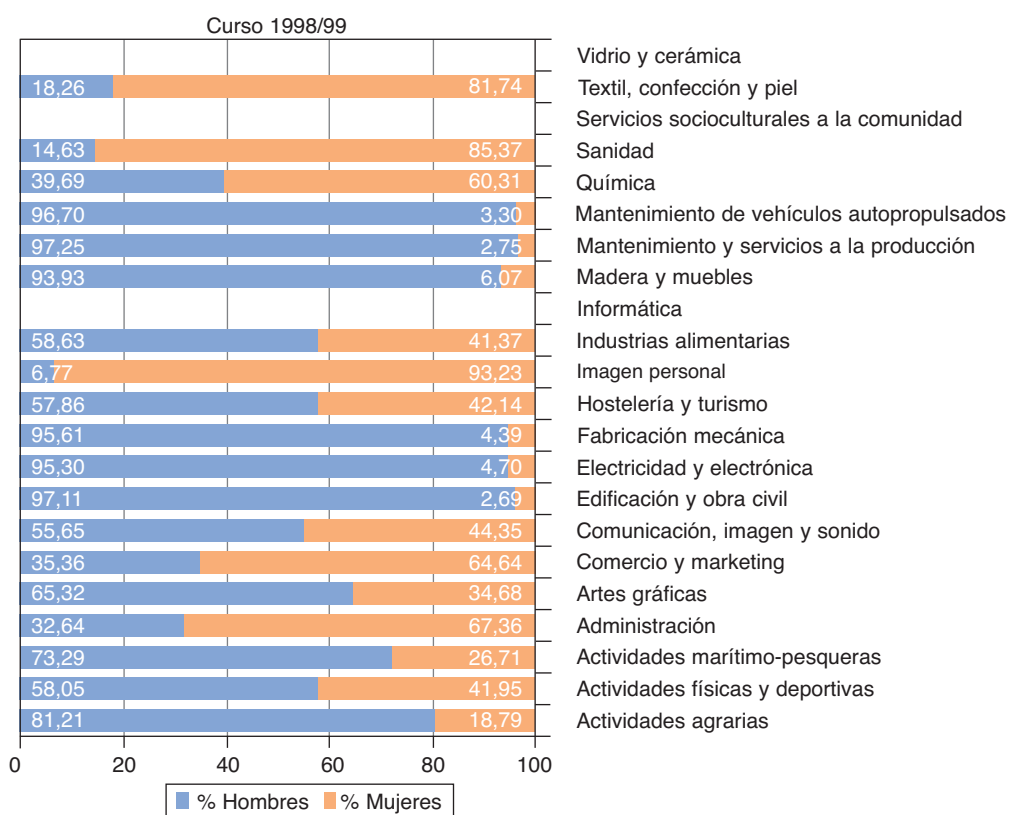
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.1.3. Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio (régimen ordinario) por titularidad de centro según curso y sexo (1). Curso 2006/07.

Al igual que ocurría en el curso 1998/99, se constatan estereotipos culturales en cuanto a la elección de la familia profesional. Así, en el último curso del que se dispone de datos consolidados:

- Siguen existiendo ramas con una presencia casi exclusivamente femenina, como Imagen personal (97,09%), Textil, confección y piel (94,75%), Servicios socioculturales a la comunidad (91,49%) y Sanidad (90,16%). Otras familias profesionales con elevada representación de mujeres son Administración, Comercio y marketing, y Química.
- En otras familias, más del 80% del alumnado es varón: Mantenimiento de vehículos autopropulsados, Mantenimiento y servicios a la producción, Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Madera y mueble, Edificación y obra civil, Actividades marítimo-pesqueras, Informática y Actividades agrarias.
- La distribución por sexo es mucho más equitativa en Comunicación, imagen y sonido (49,59% de chicas, aumentando su presencia respecto al estudio anterior), Industrias alimentarias (46,66% de mujeres) y Hostelería y turismo (44,42%).

Mientras que, respecto al curso 1998/99, actualmente más chicas optan por los ciclos de Edificación y obra civil y de Textil, confección y piel, otros ciclos de grado medio –como Actividades marítimo-pesqueras y Actividades físicas y deportivas– han perdido un número considerable de alumnado femenino.

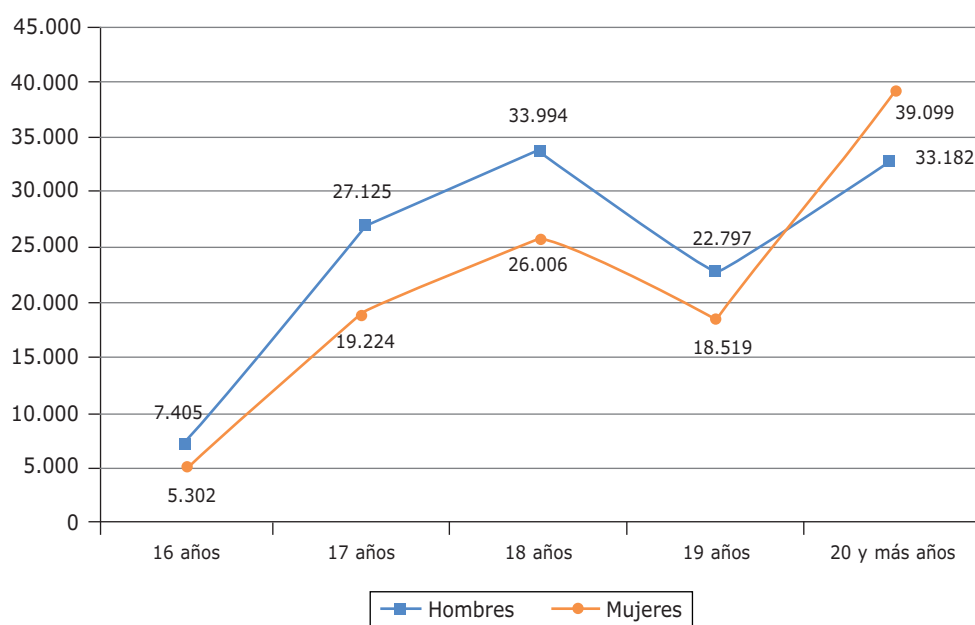


(1) En el curso 1998/99 aún no estaban implantados los ciclos formativos de grado medio correspondientes a las familias profesionales de Vidrio y cerámica, Servicios socioculturales a la comunidad e Informática.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.1.4. Distribución porcentual del alumnado matriculado en los ciclos formativos de Grado Medio según sexo y familia profesional. Comparativa de los cursos 1998/99 (1) y 2006/07.

En cuanto a las edades del alumnado matriculado, cabe destacar que son superiores a las previstas: en el curso 2006/07, el 48,83% del alumnado de grado medio supera los 18 años. Si se cruza esta variable con el sexo, se vuelven a encontrar ciertas particularidades. La cifra de chicos es superior entre los 16 y los 19 años, siendo la diferencia numérica con respecto a las chicas más pronunciada entre los 17 y los 18 años. No obstante, a partir de los 20 años se produce un despegue espectacular del alumnado femenino. De hecho, el 36,15% de las mujeres que cursan un ciclo formativo de grado medio tiene esa edad.



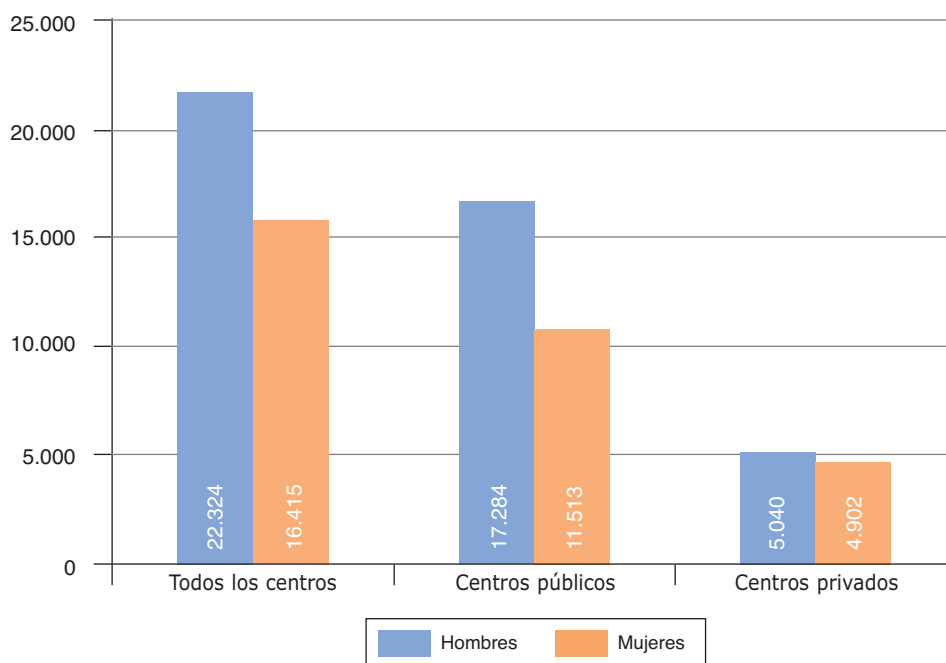
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.1.5. Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio según sexo y edad. Curso 2006/07.

En cuanto a la repetición de curso, se observa un porcentaje más elevado de hombres que de mujeres. Los chicos constituyen el 57,63% del alumnado repetidor, si bien es cierto que el número de alumnos matriculados es mayor y que este porcentaje ha disminuido respecto al estudio anterior (60,32% de chicos repetidores en el curso 1998/99). Esta diferencia por sexo aumenta en los centros de titularidad pública, en los que el 60,02% del alumnado que repite es varón.

El alumnado que supera las enseñanzas de Formación Profesional de grado medio obtiene el título de Técnico/a, que acredita un nivel profesional de trabajador/a cualificado/a y un nivel académico de enseñanza secundaria, con el que se puede acceder a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

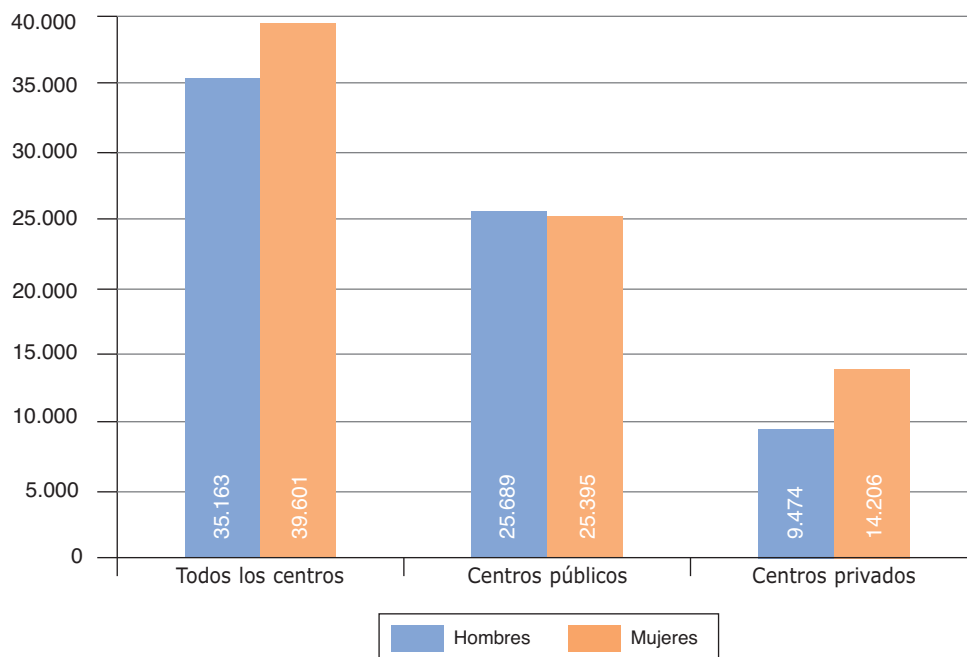
Como también se reflejaba en el estudio anterior, las mujeres se titulan más. Un 50,91% del alumnado que finalizó un ciclo formativo de grado medio en el año académico 1997/98 fueron mujeres, mientras que actualmente este porcentaje asciende hasta el 52,97%.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.1.6. Distribución del alumnado repetidor en Formación Profesional de Grado Medio por titularidad de centro y sexo. Curso 2006/07.

Realizando un análisis por titularidad de centro, el número de alumnos y alumnas que terminaron estos estudios en el curso 2005/06 es muy similar en los centros públicos, incrementándose la diferencia a favor de las chicas en los privados (59,99%).



(1) Ciclos formativos presenciales.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.1.7. Distribución del alumnado que terminó los estudios de Formación Profesional de Grado Medio (1) en el curso 2005/06 por titularidad de centro y sexo.

Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos²⁷.

Se trata de dos investigaciones, publicadas conjuntamente y pertenecientes a la Colección *Mujeres en la Educación* (volumen n.º 1), que abordan, desde una perspectiva psicosocial, el tema de las mujeres con estudios tradicionalmente masculinos. La finalidad principal de ambos estudios es llegar a saber qué ocurre a corto y medio plazo, en las dimensiones personal, social y profesional, con las mujeres que finalmente se cualifican en los sectores profesionales considerados tradicional y típicamente masculinos, tras cursar estudios de Formación Profesional (primer estudio) o universitarios (segundo estudio) donde las mujeres aún pueden considerarse pioneras. Por tanto, se trata de estudios en profundidad con un diseño metodológico eminentemente cualitativo, en el que se trabaja a partir de grupos de discusión y entrevistas en profundidad.



El primer estudio se centra en la Formación Profesional, ámbito escasamente estudiado teniendo en cuenta la diferencia sexual, a pesar de que en él tradicionalmente se ha venido estableciendo una distribución del alumnado claramente sesgada por sexo y familia profesional. *Trayectoria personal y profesional de las mujeres con estudios de Formación Profesional típicamente masculinos* (Carmen Elejabeitia, 2003) analiza, pues, la situación de las mujeres que siguen o han seguido estudios de Formación Profesional en los que la presencia femenina

se sitúa por debajo del 30%: Electricidad y electrónica; Edificación y obra civil; Mantenimiento de vehículos y Fabricación mecánica; Actividades agrarias e Informática.

Como se afirma en la propia investigación, *"se trata de actividades técnicas, hasta cierto grado y, desde hace relativamente poco tiempo, abiertas a las tituladas universitarias, pero en las que los oficios y profesiones medias de tipo técnico siguen fuertemente masculinizadas. Nunca resulta fácil saber si es antes el huevo o la gallina, si la cuestión está en que el número de chicas que siguen ese tipo de formación son ciertamente escasas y ante la dificultad de encontrarlas las empresas contratan chicos o si, ante las sospechadas preferencias masculinas por parte de aquellas, son ellas, en muchos casos aconsejadas por sus familias, quienes prefieren seguir caminos y buscar salidas laborales menos conflictivas en los que ya no opera negativamente la consideración de género femenino.*

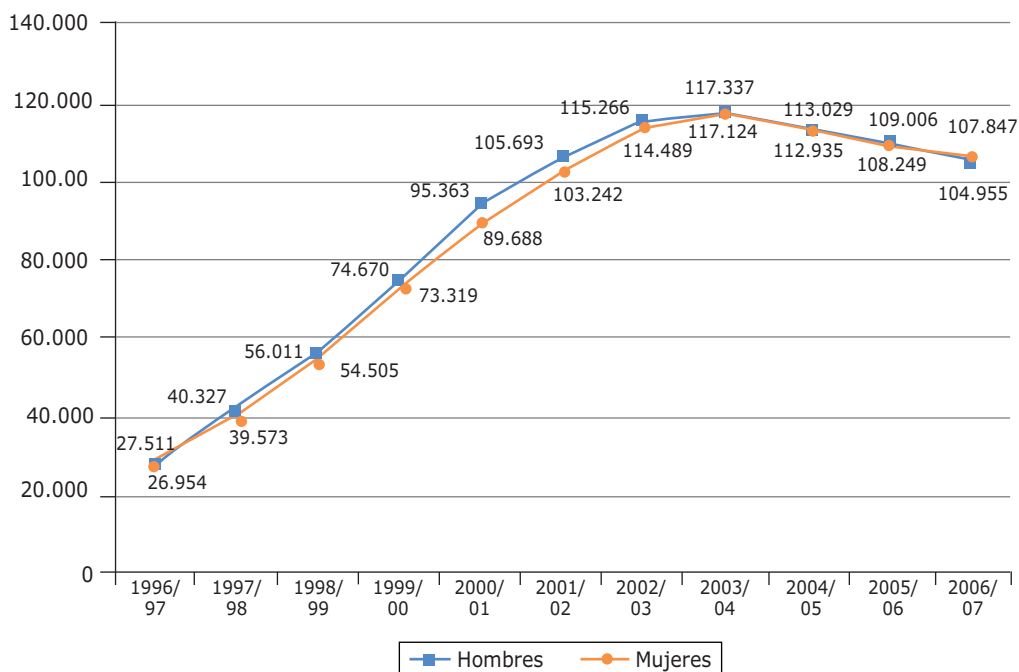
(...) En definitiva, los puestos de trabajo que corresponden a las calificaciones profesionales objeto de observación, un feudo tradicionalmente masculino y cerrado a las mujeres, todavía hoy se resiste a la entrada de personal femenino cualificado. Sea cual sea la facilidad o la dificultad de su incorporación laboral con lo que siempre se encuentran es que 'quien manda es un hombre' y si lo que han seguido es un Ciclo Medio o pretenden trabajar como técnicos en talleres 'si ves un jefe ya sabes que lleva pantalones'. Si no, disfrazarse de hombres, tomar actitudes más masculinas a la hora de buscar trabajo es, para algunas, una tentación."

²⁷ Elejabeitia, Carmen y López, Mercedes (2004). *Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos*. Madrid, Instituto de la mujer, pp.140-141.

2.5.2. Formación Profesional de grado superior

La Formación Profesional de grado superior va dirigida al alumnado que, como alternativa a la universidad, requiere unos estudios prácticos que lo cualifiquen para su incorporación al mundo laboral. Su implantación generalizada se produjo en el curso 2001/02 y desde entonces hasta el curso 2003/04 el incremento del número de alumnas y alumnos ha sido progresivo. A partir de este curso, el número de matrículas en este tipo de estudios va disminuyendo paulatinamente tal y como puede observarse en el gráfico de evolución del alumnado matriculado. En él también se refleja que, si el número de alumnas matriculadas ha sido inferior al de alumnos durante estos años, a partir del curso 2003/04 van equiparándose y tímidamente despuntando las matrículas de las mujeres respecto a las de los hombres.

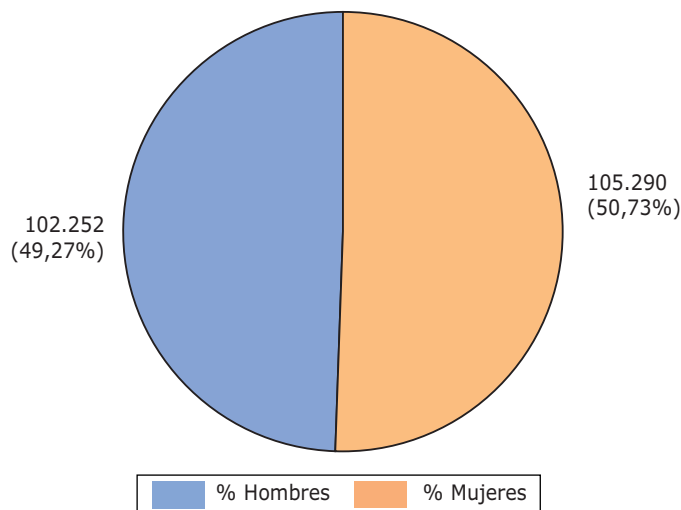
En una breve comparativa con los datos ofrecidos en el estudio anterior, se puede apreciar cómo esa mínima diferencia entre el porcentaje de matrículas entre hombres y mujeres en los estudios de Formación Profesional de grado superior sigue siendo muy pequeña pero invertida. Si en el curso 1998/99 la relación era de 50,68% hombres frente a 49,32% mujeres, en el curso 2006/07 se establece en 49,27% hombres y 50,73% mujeres.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

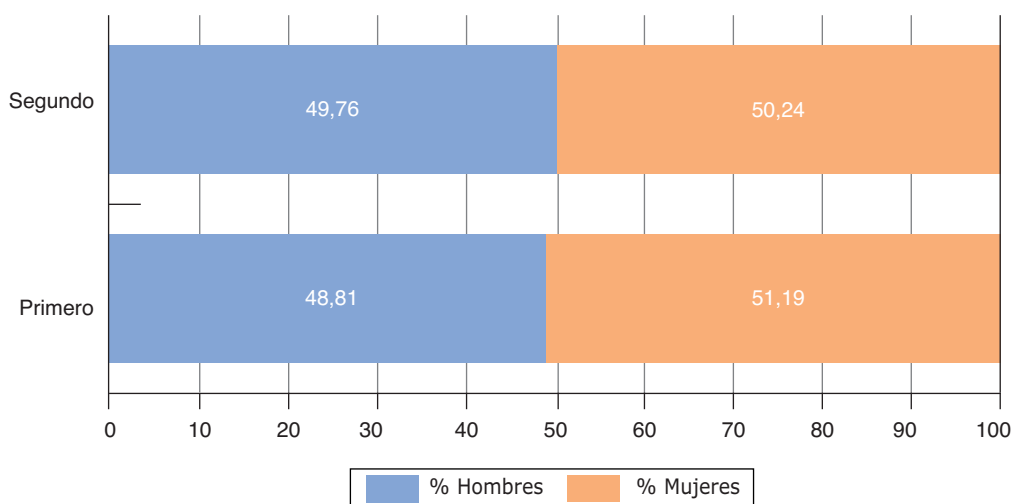
Gráfico 2.5.2.1. Evolución del alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior según sexo. Cursos 1996/97 a 2006/07.

Al analizar la distribución del alumnado por curso, se observa que se mantiene esa pequeña diferencia entre el porcentaje de matrículas de hombres y mujeres.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.2.2. Porcentaje de alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior (régimen ordinario) según sexo. Curso 2006/07.

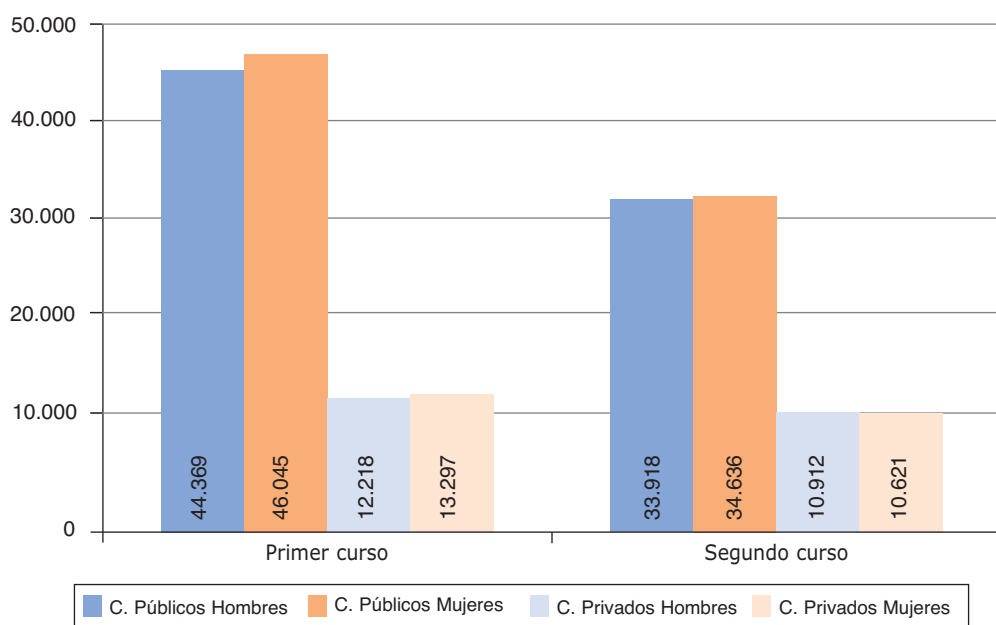


(1) No se incluyen 1.526 alumnos y alumnas de Galicia por no disponer de su desagregación por curso.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.2.3. Porcentaje de alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior (régimen ordinario) según sexo y curso. Curso 2006/07 (1)

El 77,16% del alumnado en esta etapa educativa, en régimen ordinario, está matriculado en centros de titularidad pública y el 22,84% restante en centros de titularidad privada. En el primer curso, y en ambos tipos de centros, el número de mujeres es algo superior al de varones. Sin embargo, en segundo curso, es ligeramente mayor la cifra de hombres en centros privados.



(1) No se incluyen 1.526 alumnos y alumnas de Galicia por no disponer de su desagregación por curso.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.2.4. Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior (régimen ordinario) por titularidad de centro según sexo y curso. Curso 2006/07 (1)

El análisis de la presencia femenina por Comunidad Autónoma refleja que:

- Sólo el País Vasco no llega al 45% de mujeres matriculadas.
- Son varias las comunidades que se aproximan al 50% de matriculación femenina. Es el caso de Madrid, Extremadura, Baleares y Asturias con un 49,35%, 49,57%, 49,58% y 49,77% respectivamente.
- El resto de comunidades superan el 50% de alumnas matriculadas, destacando Melilla con un 62,95%.

Las diferencias por sexo son muy significativas si se observa la distribución del alumnado por familia profesional; parece que hombres y mujeres siguen haciendo elecciones profesionales claramente diferenciadas tal y como se contemplaba en el estudio anterior (curso 1998/99). A la vista del gráfico 2.5.2.5 cabe comentar:

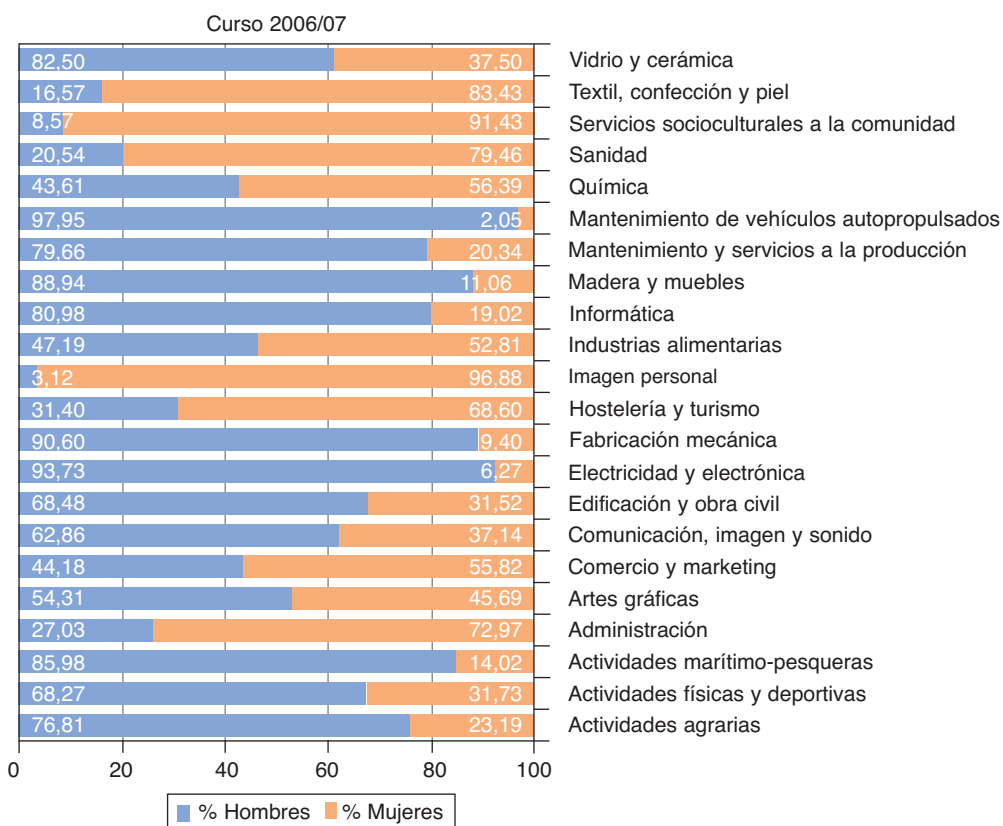
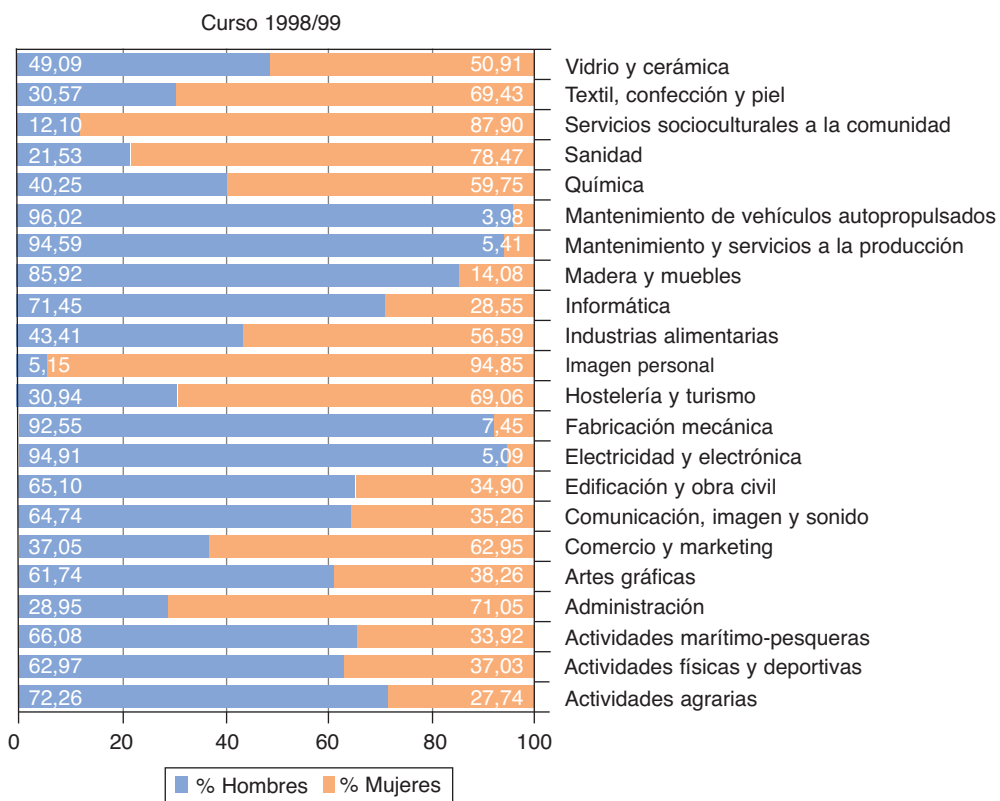
- Hay ramas típicamente femeninas y otras típicamente masculinas, donde los porcentajes registrados están por encima de los 75 puntos. En el caso de las femeninas destacan Sanidad (79,46%), Textil, confección y piel (83,43%), Servicios socioculturales y a la comunidad (91,43%) e Imagen personal (96,88%).
- Dentro de las familias profesionales consideradas típicamente masculinas, hay varios casos merecedores de consideración:
 - Mantenimiento y servicios a la producción es muy significativo. Si bien la diferencia porcentual por sexo es de 59,32 puntos a favor de los varones, el aumento de mujeres matriculadas respecto al estudio anterior ha sido del 14,93%.

- Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Casi el 98% de las matrículas corresponde a varones. El número de mujeres matriculadas respecto al curso 1998/99 ha descendido en prácticamente dos puntos.
- Actividades marítimo-pesqueras. El número de matrículas de mujeres, en estos diez años, ha descendido en 19,9 puntos, marcando todavía más el carácter masculino de esta rama de actividad.
- El número de matrículas femeninas en otras familias profesionales típicamente masculinas, como Electricidad y electrónica y Fabricación mecánica, ha experimentado un ligero aumento (1,18 y 1,95 puntos porcentuales respectivamente).
- En cuanto a Vidrio y cerámica cabe señalar que, si en el curso 1998/99 la diferencia en el porcentaje de matrículas era mínimo y a favor de las mujeres, ahora esta diferencia se ha incrementado negativamente en 13,41 puntos porcentuales, reflejándose un 62,50% de matrículas de chicos frente a un 37,50% de matrículas de chicas. Otras ramas como Informática y Comercio y marketing, han experimentado también un descenso importante de alumnado femenino (9,53% y 7,13% respectivamente).
- Analizando las ramas consideradas típicamente femeninas, algunas de ellas han seguido experimentando un significativo aumento de matrículas. Son los casos de Textil, confección y piel con un incremento de 14 puntos o Artes gráficas 7,43.

	TOTAL	% MUJERES
Andalucía	34.515	54,17
Aragón	6.051	48,59
Asturias (Principado de)	5.572	49,77
Baleares (Islas)	2.162	49,58
Canarias	8.875	58,49
Cantabria	2.874	54,63
Castilla y León	12.535	51,73
Castilla-La Mancha	7.106	48,89
Cataluña	34.783	48,52
Comunidad Valenciana	22.390	51,97
Extremadura	4.222	49,57
Galicia	15.638	51,34
Madrid (Comunidad de)	25.473	49,35
Murcia (Región de)	5.685	54,58
Navarra (Comunidad Foral de)	2.835	46,31
País Vasco	14.699	43,42
Rioja (La)	1.405	48,04
Ceuta	417	52,76
Melilla	305	62,95
Total	207.542	50,73

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.5.2.1. Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior (régimen ordinario) y distribución porcentual de mujeres por CC.AA. Curso 2006/07.

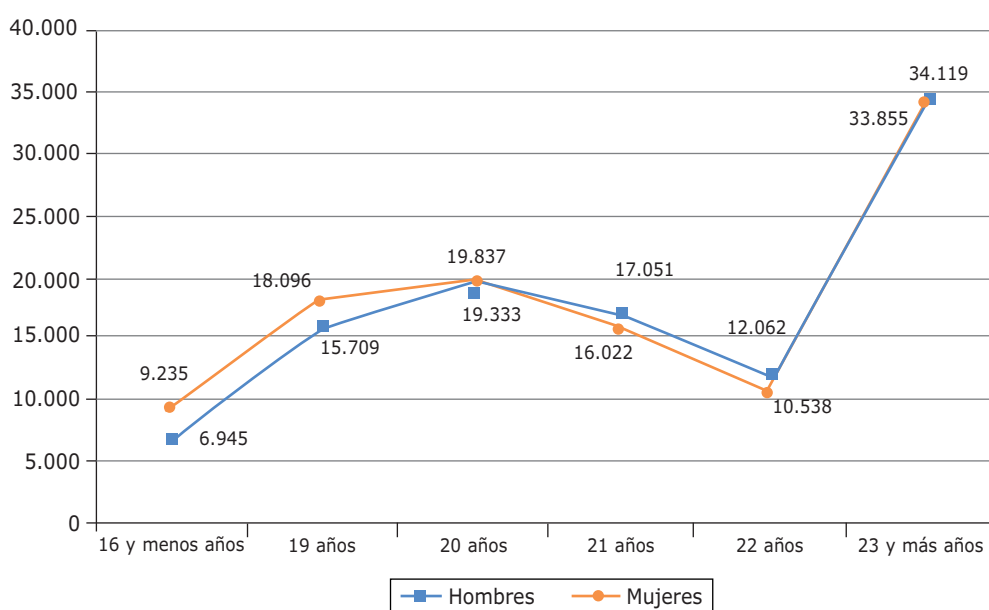


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.2.5. Distribución porcentual del alumnado matriculado en los ciclos formativos de Grado Superior según familia profesional. Comparativa de los cursos 1998/99 y 2006/07.

En el estudio de las variables edad y sexo sigue habiendo diferencias significativas entre chicos y chicas. La presencia de mujeres es ligeramente superior entre los 18 y menos años y los 20. Entre los 21 y 22 años se produce un ligero descenso de matrículas tanto de hombres como de mujeres a la vez que se invierten los datos, esto es, en esas edades son más los varones matriculados que las mujeres.

Un dato importante es el gran incremento de matrículas que se produce a partir de los 23 años, además de darse prácticamente en la misma proporción de chicos y chicas.

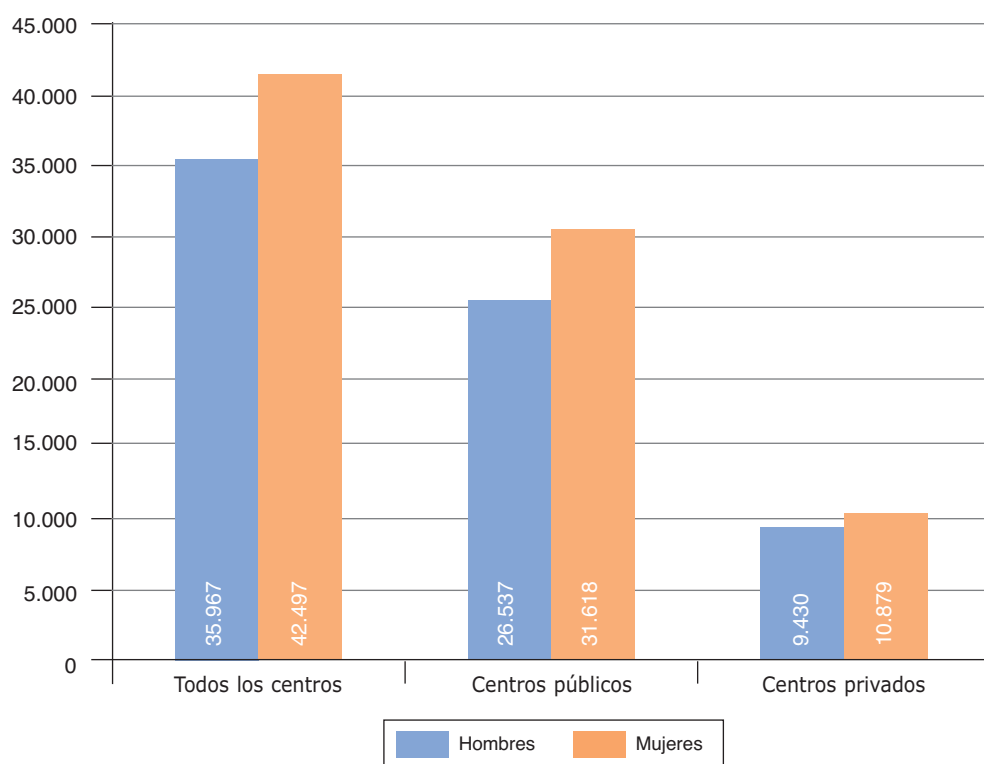


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.2.6. Alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior según sexo y edad. Curso 2006/07.

El alumnado que supera la Formación Profesional de grado superior obtiene el título de Técnico/a Superior en la familia profesional que haya cursado. Con este título puede accederse a determinadas enseñanzas universitarias relacionadas con los estudios de Formación Profesional cursados.

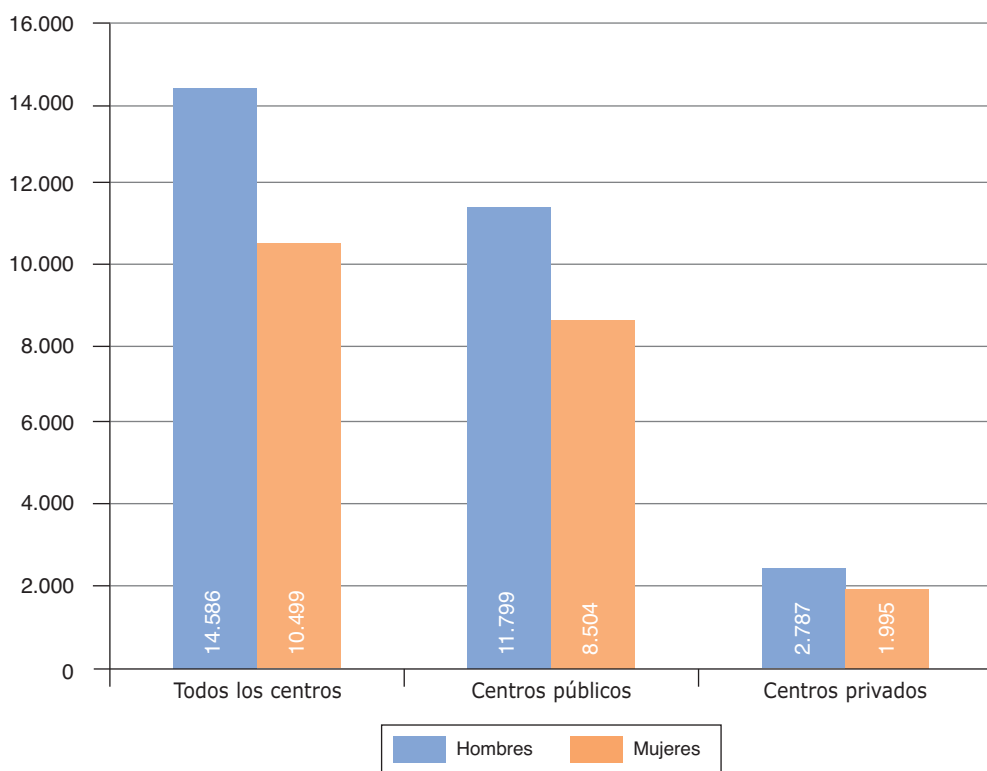
En el estudio anterior se reflejaba un porcentaje superior de mujeres que finaliza este tipo de estudios (54,11%). Este dato permanece prácticamente invariable después de analizar los datos disponibles actualmente, pues el 54,04% de las mujeres obtiene la titulación frente al 45,96% de varones.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.5.2.7. Distribución del alumnado que terminó los estudios de Formación Profesional de Grado Superior en el curso 2005/06 por titularidad de centro y sexo.

En cuanto a la repetición de curso, se puede observar un número más elevado de hombres repetidores que de mujeres tanto en los centros de titularidad pública como en los de titularidad privada.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

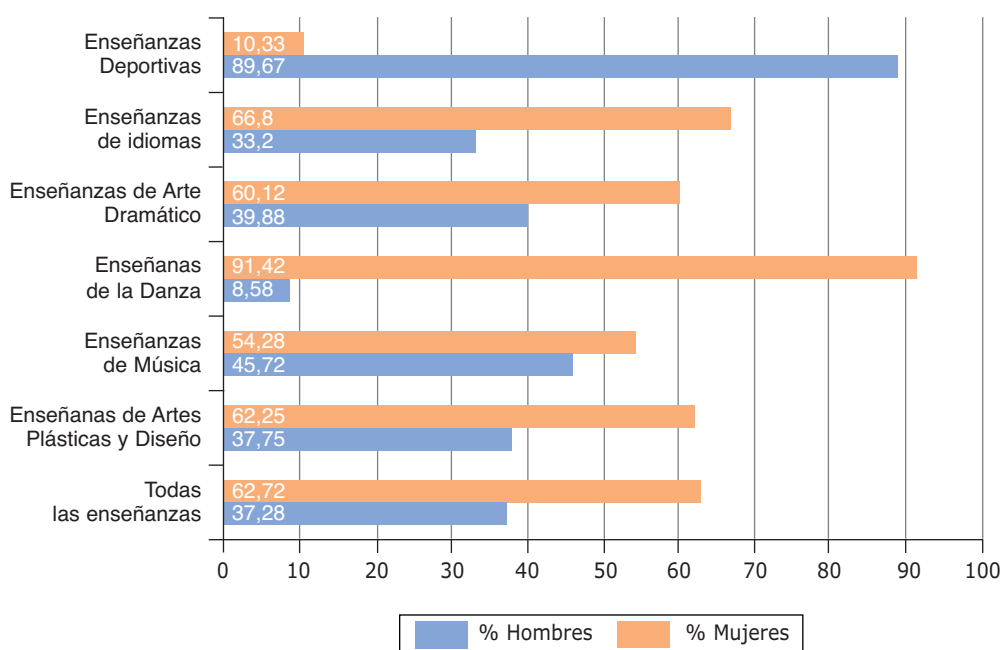
Gráfico 2.5.2.8. Distribución del alumnado repetidor en Formación Profesional de Grado Superior según tipo de centro y sexo. Curso 2006/07.

2.6. Enseñanzas de Régimen Especial

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece que las enseñanzas artísticas, las enseñanzas de idiomas y las deportivas tengan la consideración de Enseñanzas de Régimen Especial. De esta forma, las enseñanzas deportivas pasan a formar parte del sistema educativo, aspecto que la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) no había contemplado. Además, la nueva legislación introduce modificaciones en cuanto a la denominación, organización y ordenación de las nuevas Enseñanzas de Régimen Especial, cuyo calendario de implantación aún no ha finalizado. Por este último motivo, los datos que aparecen en las siguientes páginas, relativos al curso 2006/07, hacen referencia a la ordenación y denominación anterior a la LOE.

El presente apartado tiene por objetivo examinar la posición que ocupan las mujeres en las Enseñanzas de Régimen Especial, analizando la participación de las alumnas en estos itinerarios formativos. Asimismo, se estudia la evolución de la presencia femenina en este tipo de enseñanzas, en aras a dilucidar cuáles son las características que han definido y definen la incursión de las mujeres en las mismas.

Según los datos disponibles, durante el curso 2006/07 el número de mujeres que cursaron estudios de Régimen Especial fue superior al de hombres en casi 25 puntos (un 62,25% frente a un 37,75%). El análisis detallado sobre la participación por sexos en cada una de las enseñanzas arroja conclusiones interesantes. En primer lugar, destaca la comentada elevada presencia femenina, superior a la de los varones en todas las especialidades salvo en las enseñanzas deportivas. Aquellos estudios en los que más proporcionada aparece la distribución entre mujeres y hombres es en los estudios de Música (donde, no obstante, la presencia de las alumnas sigue superando a la de los hombres en algo más de 8 puntos). En Arte Dramático la proporción de alumnas se eleva ya hasta los 20 puntos por encima de la masculina. Ellas son también clara mayoría en las enseñanzas de idiomas (donde doblan el número de estudiantes varones), así como en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño (en las que suponen un 62,25% frente a al 37,75% representado por los hombres). La especialidad en la que se concentra la mayor representación femenina es la Danza, en la cual los alumnos apenas alcanzan el 9% del total del alumnado matriculado. Como contrapartida, el ámbito de las enseñanzas deportivas presenta el mismo sesgo que el de las enseñanzas de Danza pero en sentido contrario, ya que en él son las mujeres las que apenas superan el 10% del conjunto del alumnado.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas de régimen especial, según sexo. Curso 2006/07.

2.6.1. Las mujeres en las Enseñanzas Artísticas

Las enseñanzas artísticas tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los y las futuras profesionales de la Música, la Danza, el Arte Dramático, las Artes Plásticas y el Diseño. La LOE considera enseñanzas artísticas:

- Las enseñanzas **elementales de Música y de Danza**.
- Las enseñanzas **artísticas profesionales de Música y de Danza**, así como los grados medio y superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Las enseñanzas **artísticas superiores**, que engloban los estudios superiores de Música y de Danza, las enseñanzas de Arte Dramático, las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los estudios superiores de Diseño y los estudios superiores de Artes Plásticas, entre los cuales se incluyen los estudios superiores de Cerámica y los estudios superiores del Vidrio.

Dado el diferente grado de implantación de las nuevas enseñanzas artísticas, como se ha comentado anteriormente, el acercamiento que se realiza en el presente apartado sigue la ordenación y estructuración anterior a la vigente legislación educativa.

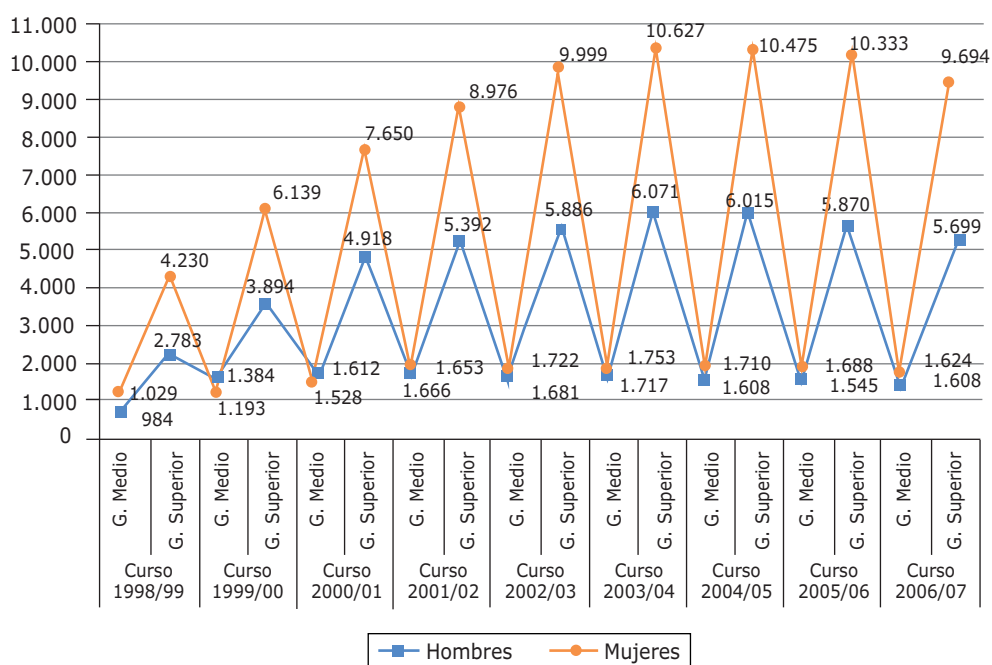
2.6.1.1. Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño

Las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño comprenden aquellos estudios relacionados con las artes aplicadas, los oficios artísticos, el diseño en sus diversas modalidades y la conservación y restauración de bienes culturales. De acuerdo a la actual legislación, se estructuran en torno a dos niveles: ciclos formativos de grado medio y superior, y enseñanzas superiores.

2.6.1.1.1. Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño

Según se infiere de los datos disponibles, las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño son las únicas, dentro del Régimen Especial, que aúnan mayor número de alumnado matriculado en el grado superior que en el grado medio, cumpliéndose este hecho tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres. De hecho, el incremento se produce de forma más acusada para el grupo de las alumnas: la matriculación femenina en los estudios de grado superior se sitúa, en el curso 2006/07, casi seis veces por encima de la del grado medio, mientras que la masculina llega a multiplicarse por 3,5 puntos.

Al realizar un análisis de la evolución de las tasas de matriculación durante los últimos diez años, se observan patrones diferentes en función del grado. En el caso de las enseñanzas de grado medio, la presencia de alumnas y alumnos se ha mantenido muy equiparada (aunque la participación de las mujeres es siempre superior), si bien ha experimentado ligerísimas desviaciones a lo largo de los cursos. En lo relativo a los

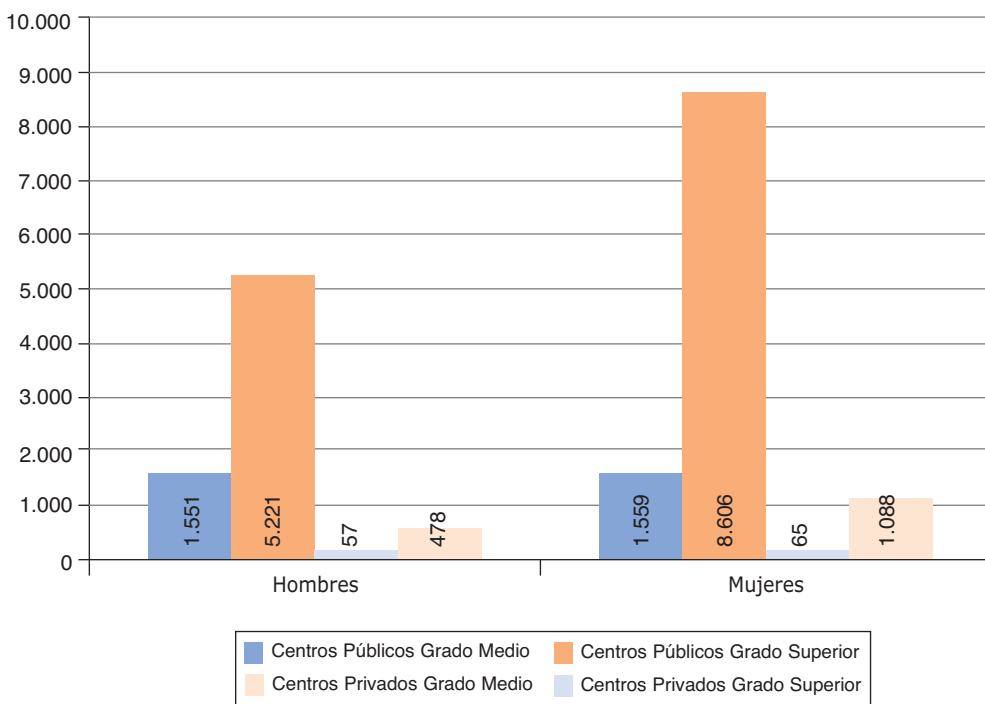


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.1.1.1. Evolución del alumnado matriculado en enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño de grado medio y superior, según sexo. Cursos 1998/99 a 2006/07.

estudios de grado superior, y a pesar de que la curva que resulta de la desagregación por sexos muestra un recorrido semejante, las alumnas superan ampliamente las tasas de matriculación masculinas. De hecho, la diferencia en la participación por sexos ha venido creciendo de forma gradual desde el curso 1998/99, en que la distancia era menor, hasta alcanzar cotas máximas en el curso 2003/04, comenzando de nuevo a reducirse a partir de esta fecha.

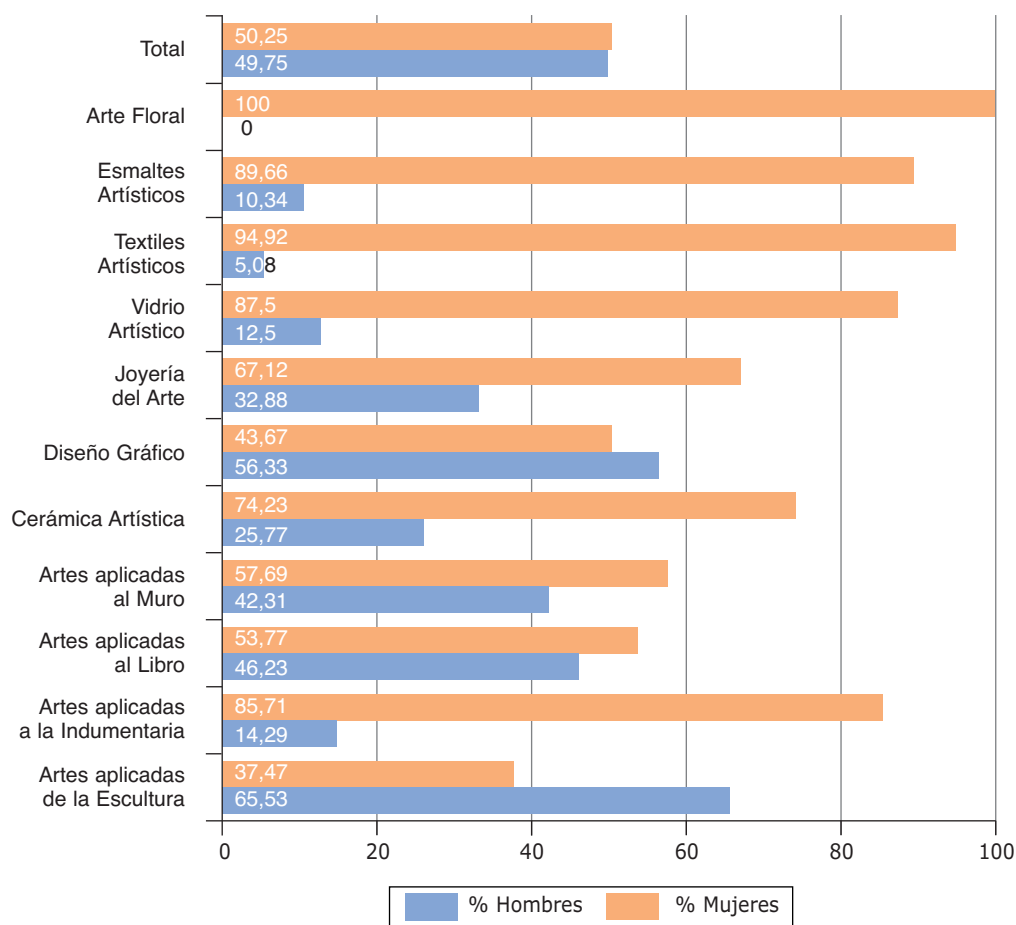
Los datos relativos al alumnado matriculado en el curso 2006/07 según sexo y titularidad del centro constatan estas afirmaciones, mostrando cómo la presencia de las mujeres se eleva a medida que aumenta el grado. Lo mismo sucede en los centros de titularidad privada, en los que la mayor proporción de alumnas se acentúa con respecto a los centros de carácter público.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.1.1.2. Alumnado matriculado en enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, por sexo, grado y titularidad de centro. Curso 2006/07.

En el conjunto de los estudios de grado medio, donde, como se ha mencionado anteriormente, las tasas de participación de mujeres y hombres son muy semejantes, solamente dos de las modalidades aparecen con una mayor presencia de alumnos que de alumnas: Artes aplicadas de la escultura y Diseño gráfico. En el resto de las opciones, las mujeres son mayoría, alcanzando cotas máximas del 100% en la opción de Arte floral (donde la matrícula corresponde a cinco mujeres), y representaciones de hasta un 94,92% y 89,66% en los ciclos de Textiles y Esmaltes artísticos, respectivamente.



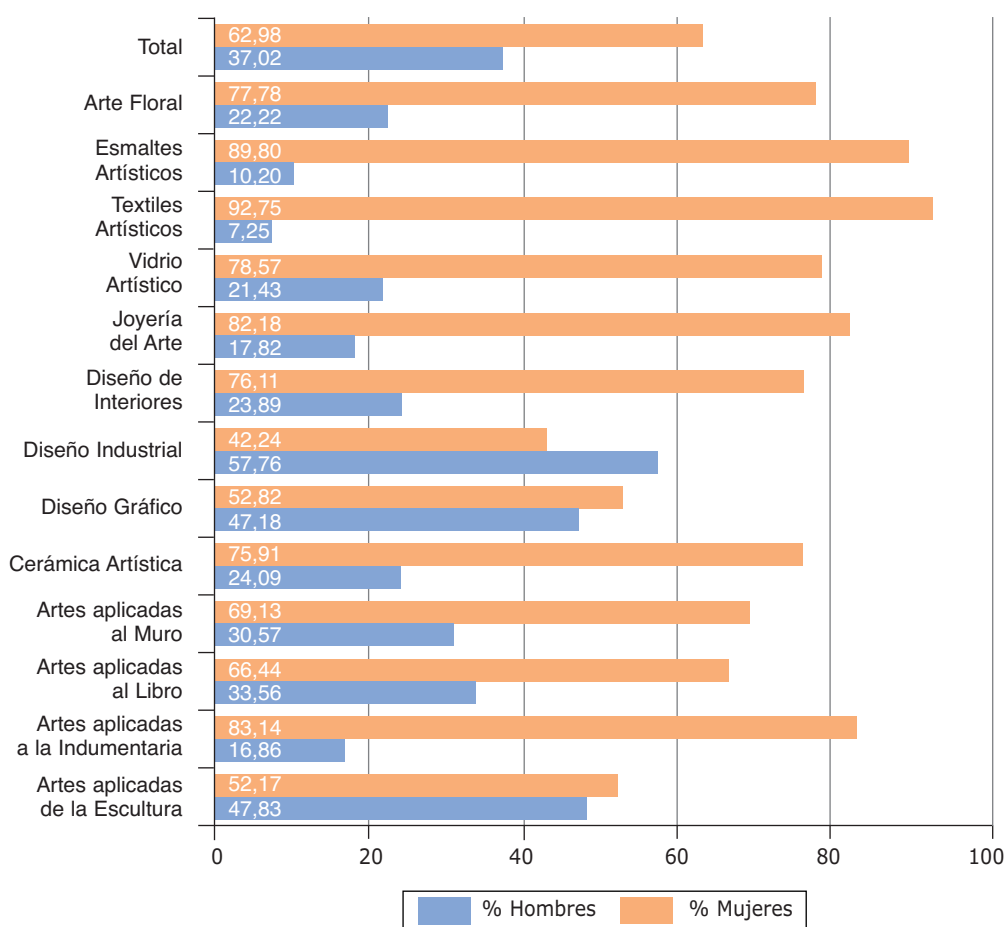
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.1.1.3. Porcentaje de alumnado matriculado por ciclo formativo y sexo. Grado Medio. Curso 2006/07.

Por lo que respecta a las enseñanzas de grado superior, solamente en una de las 13 opciones, la de Diseño industrial, la presencia masculina es superior a la femenina, elevándose la diferencia en la participación hasta los 15 puntos.

Aquellas opciones que mayor proporción de alumnas recogen siguen siendo las mismas que aparecían en los estudios de grado medio: los Esmaltes y Textiles artísticos, que continúan reuniendo porcentajes en torno al 90%.

Por su parte, las dos especialidades que aglutinaban en el grado medio mayor porcentaje de varones, en el caso del grado superior se comportan de forma ligeramente distinta. Los estudios de Escultura pierden la supremacía masculina, inclinándose ésta a favor de la representación femenina. Lo mismo sucede en el Diseño gráfico, donde la presencia de las alumnas crece por encima de la de los alumnos hasta alcanzar los 5,64 puntos de diferencia.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

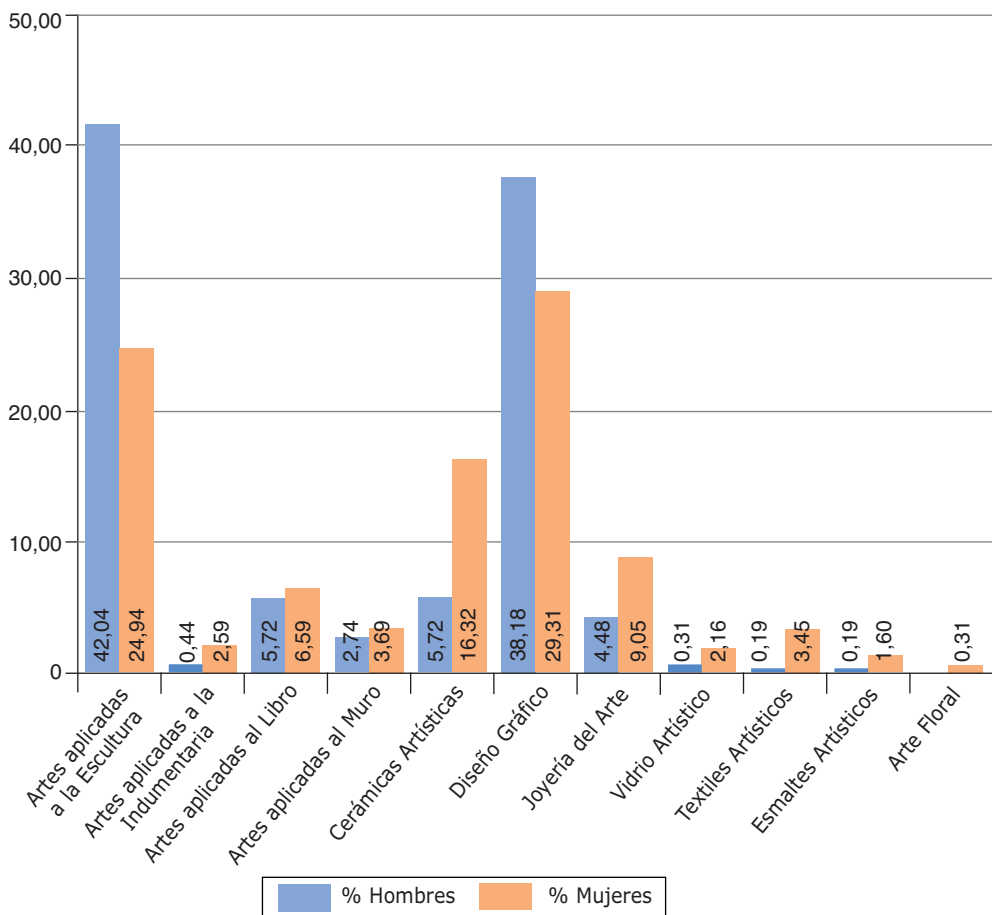
Gráfico 2.6.1.1.1.4. Porcentaje de alumnado matriculado por ciclo formativo y sexo. Grado Superior. Curso 2006/07.

Si se analiza no ya la presencia de las mujeres en los diferentes estudios sino sus particulares inclinaciones a la hora de elegir unas u otras especialidades, se obtienen datos relativos a las preferencias de matriculación, es decir, el lugar que ocupa cada especialidad en el conjunto de la matriculación por sexo.

Observados los datos de esta forma, en el grado medio se comprueba que las dos opciones más demandadas son el Diseño gráfico y las Artes aplicadas a la escultura. Ambas, sin embargo, son mayormente elegidas por los alumnos que por las alumnas, cuyas preferencias aparecen más repartidas por el resto de las especialidades ofertadas. De hecho, las Artes aplicadas a la escultura y el Diseño gráfico reúnen, en el caso de los varones, el 80% de la matriculación, mientras que suponen un 50% del total de las matrículas femeninas. Con respecto al resto de las elecciones, la Cerámica artística destaca por ser hasta diez puntos más demandada por las alumnas, mientras que en la Joyería del arte las diferencias a favor de la matriculación femenina se sitúan en torno a los cinco puntos.

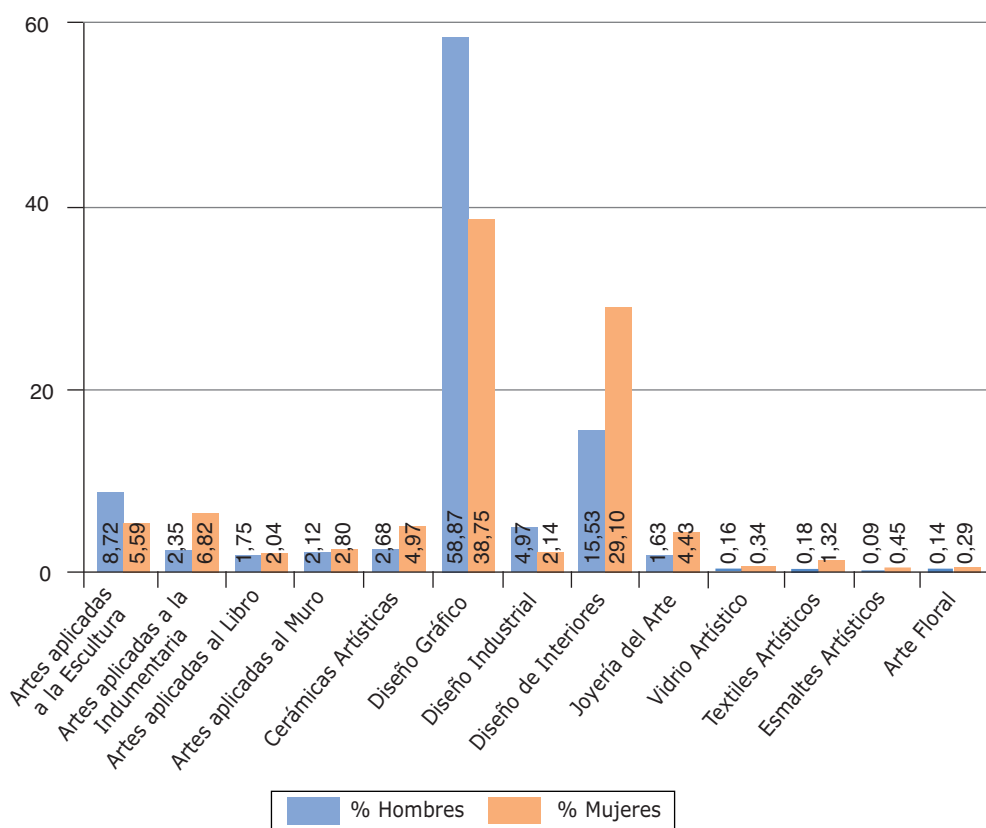
Con respecto al grado superior, la distribución de las preferencias de matriculación confirma semejantes preferencias en las elecciones de uno y otro sexo, con dos opciones claras que despuntan por encima del resto: las especialidades de Diseño gráfico y el

Diseño de interiores. La primera es más elegida por los alumnos que por las alumnas (el 58,87% de los varones deciden cursarla, frente al 38,75% de las mujeres), mientras que el Diseño de interiores lo eligen en mayor medida ellas (un 29,10% de la matriculación femenina cursa esta opción, frente al 15,53% de la masculina). Las preferencias con respecto al resto de las especialidades corren parejas, con algunas desviaciones en torno a los tres puntos para las Artes aplicadas a la escultura (más cursada por hombres que por mujeres), el Diseño industrial (también más preferido por los alumnos) y las Artes aplicadas a la indumentaria (elegida en mayor medida por las alumnas que por los alumnos).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.1.1.5. Distribución porcentual de la matriculación por sexos en ciclos de grado superior. Curso 2006/07.



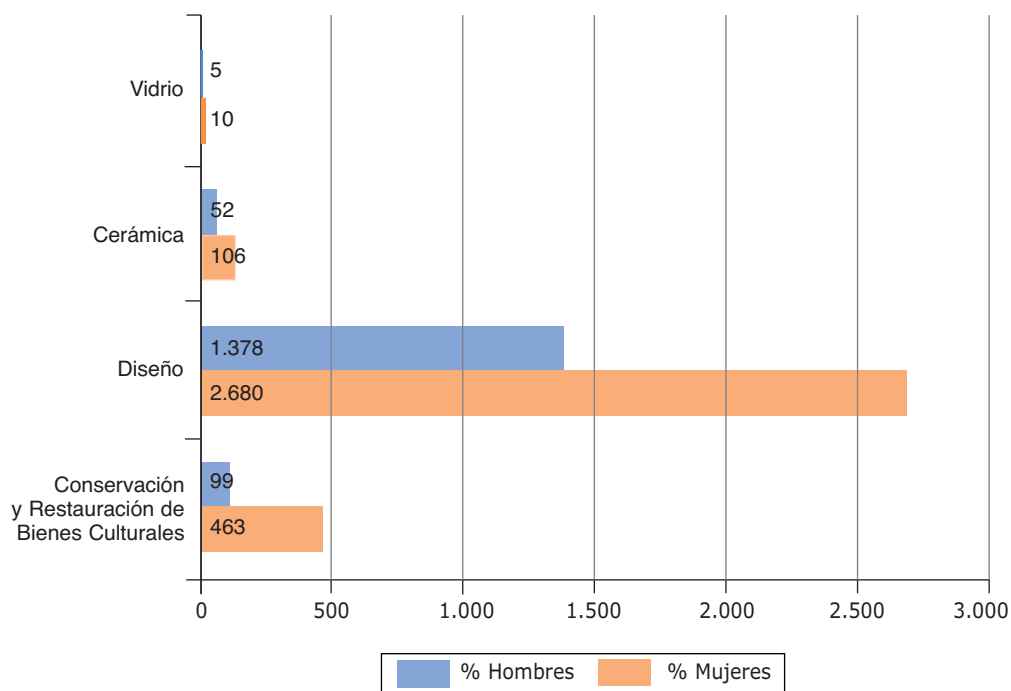
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.1.1.6. Distribución porcentual de la matriculación por sexos en ciclos de grado superior. Curso 2006/07.

2.6.1.1.2. Estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño

Los estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño integran saberes artísticos, científicos y tecnológicos con el objetivo de proporcionar una formación de calidad, una cualificación profesional y una titulación superior en los distintos campos de las artes aplicadas, la conservación y restauración de bienes culturales y el diseño de objetos y ambientes. Estas enseñanzas, que conducen a la obtención de un título superior en la especialidad correspondiente, equivalente a una diplomatura universitaria o al título de grado equivalente, integran: los estudios superiores de Conservación y restauración de bienes culturales, los estudios superiores de Cerámica, los estudios superiores de Diseño y los estudios superiores del Vidrio.

En el conjunto de los estudios superiores, las mujeres siguen representando una clara mayoría, doblando en representación a sus compañeros varones en las especialidades de Vidrio, Cerámica y Diseño. En el caso de los estudios de Conservación y restauración de bienes culturales, la cifra de mujeres llega a multiplicar por cuatro la presencia masculina.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.1.2.1. Alumnado matriculado en estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño, según especialidad y sexo. Curso 2006/07.



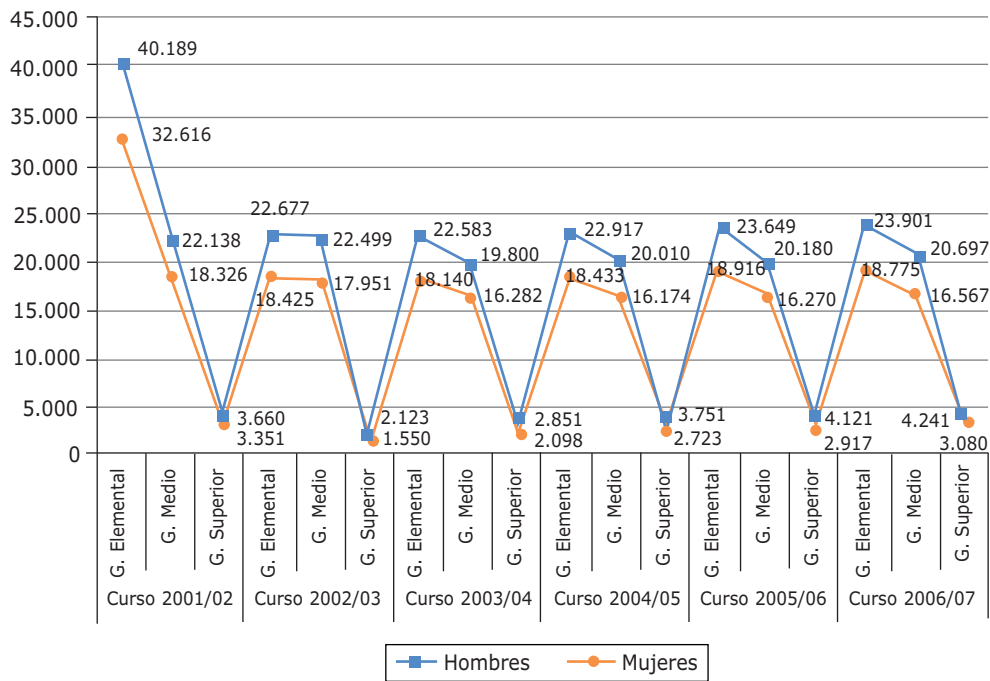
“ (...) Durante la Edad Media el papel de las **monjas calígrafas e ilustradoras** fue importantísimo. Tanto, que parece que dos de las obras fundamentales de la Edad Media, el Beato de Girona y el tapiz de Bayeux, fueron realizados por monjas. Entonces, los conventos eran los únicos lugares donde las mujeres podían ejercer tareas intelectuales como la escritura, la filosofía o la pintura de miniaturas. Del siglo IX al XII incluso se imponía a las abadesas la tarea de copiar manuscritos y pintar sus márgenes. Prácticamente se ignora qué manuscritos fueron pintados por monjes o por monjas, pues la inmensa mayoría no están firmados, ya que el concepto de autor se desarrolló básicamente a partir del Renacimiento, pero conocemos algunos nombres de famosas ilustradoras: Adahlhrd, santa Gisela, santa Rathride y Diemud. El bellissimo Beato de Girona [en la imagen] fue ilustrado por el monje Emeterio y por la monja Ende, que firmó como “Ende mujer pintora y sierva de Dios”, alrededor del año 975. Con sus animales fabulosos de contornos estilizados y vivos colores, el Beato de Girona, regalado a la ciudad a principios del siglo XI, es un prodigio de fuerza plástica que ha fascinado a numerosos artistas del siglo XX.”²⁸

²⁸ Combalía, Victoria (2006). *Amazonas con pincel*. Barcelona: Ediciones Destino (p. 14-15).

2.6.1.2. Enseñanzas de Música

La LOE establece la distinción entre enseñanzas elementales, profesionales y superiores de Música. No obstante, en el presente apartado se presenta la información haciendo uso de la organización dispuesta según la anterior legislación educativa, que estructuraba las mismas en torno a tres grados: elemental, medio y superior.

La evolución del alumnado matriculado en enseñanzas de Música a lo largo de los últimos cursos académicos da cuenta de una mayor presencia de las mujeres en los estudios musicales de grado elemental y medio, tendencia que se mantiene a lo largo de todos los cursos considerados en el análisis. De la misma forma, se observa que, al llegar al grado superior, los varones comienzan a ser mayoría, superando la matriculación de las alumnas. Desde el curso 2001/02, en las enseñanzas de Música de grado superior, la presencia de alumnos se viene multiplicando en torno a 1,4 por encima de la de las alumnas, cifra que se mantiene constante con el transcurrir de los cursos académicos.



Fuente: Elaboración CIDE a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE).

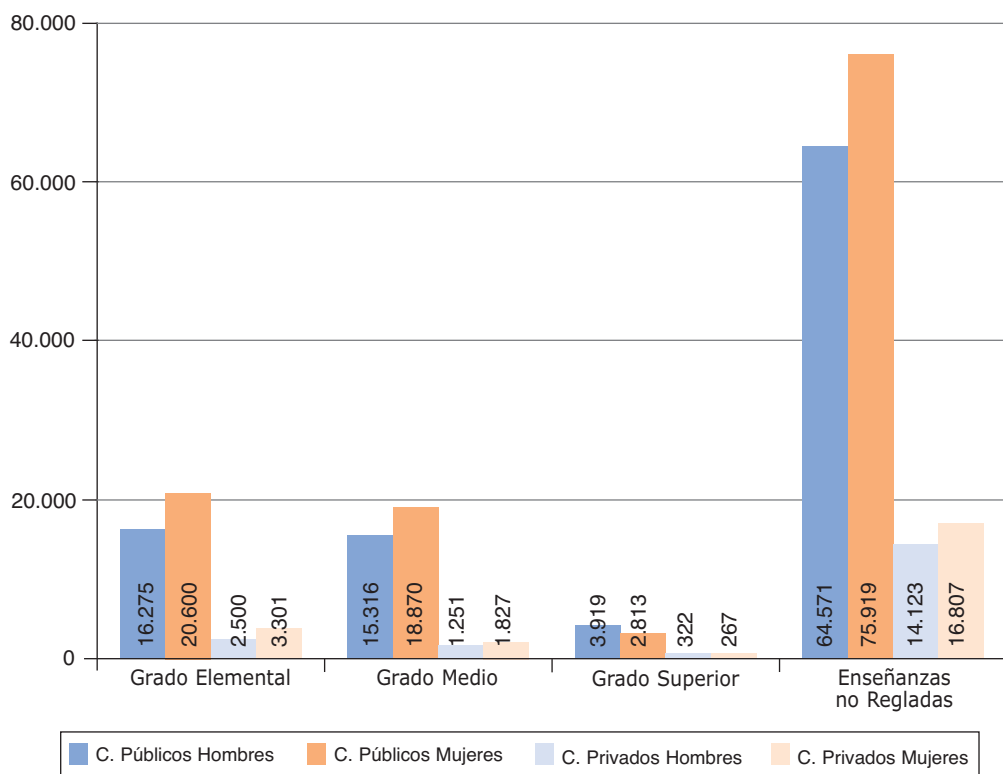
Gráfico 2.6.1.2.1. Evolución del alumnado matriculado en enseñanzas de Música, por grado y sexo. Cursos 2001/02 a 2006/07.

	ENSEÑANZAS REGLADAS			ENSEÑANZAS NO REGLADAS	TOTAL
	Grado Elemental	Grado Medio	Grado Superior		
Mujeres	56,02	55,54	42,07	54,09	54,28
Hombres	43,98	44,46	57,93	45,91	45,72

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.6.1.2.1. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas de Música, regladas y no regladas, por sexo. Curso 2006/07.

La presencia general de las mujeres en las enseñanzas de Música en el curso 2006/07 supera en 10 puntos a la de los hombres, sumando un 54,28% frente al 45,72% representado por los varones. No obstante, al atender al desglose de la matriculación por grados, se comprueba que las alumnas son mayoría en todo el conjunto de las enseñanzas regladas y no regladas, salvo en el grado superior de las primeras. Tal consideración se cumple con independencia de cuál sea la titularidad del centro.

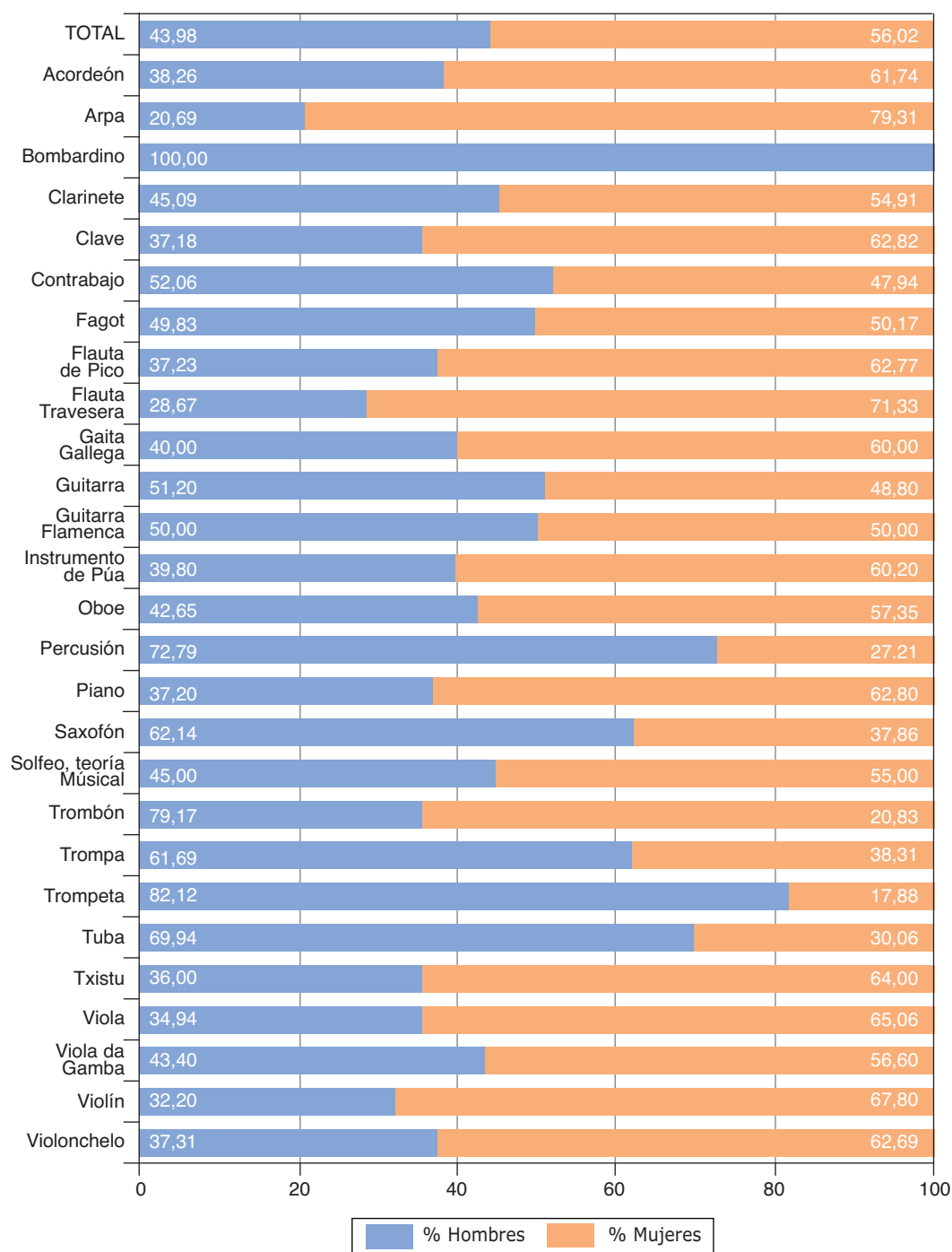


Fuente: : Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.2.2. Alumnado matriculado en enseñanzas de Música por sexo, grado y titularidad del centro. Curso 2006/07.

Para constatar este patrón basta comprobar la distribución del alumnado según grado y especialidades, en la que se evidencia que, conforme aumenta el nivel de los estudios, el número de opciones con mayoría femenina desciende: si en las enseñanzas de Música de grado elemental los hombres sólo son mayoría en 9 de las 27 especialidades, en el grado medio el número crece hasta 19 de las 34 alternativas. En los estudios de grado superior, la matriculación a favor de los alumnos adquiere ventaja numérica en más de la mitad de las especialidades, concretamente en 25 de las 44 que componen la oferta. Un acercamiento más cualitativo, que pasa por el análisis de los datos en función de las familias de instrumentos, revela una mayor presencia de los alumnos en los instrumentos de viento: 13 de las 15 opciones ofertadas en los ciclos de grado superior tienen una clara mayoría de alumnado masculino.

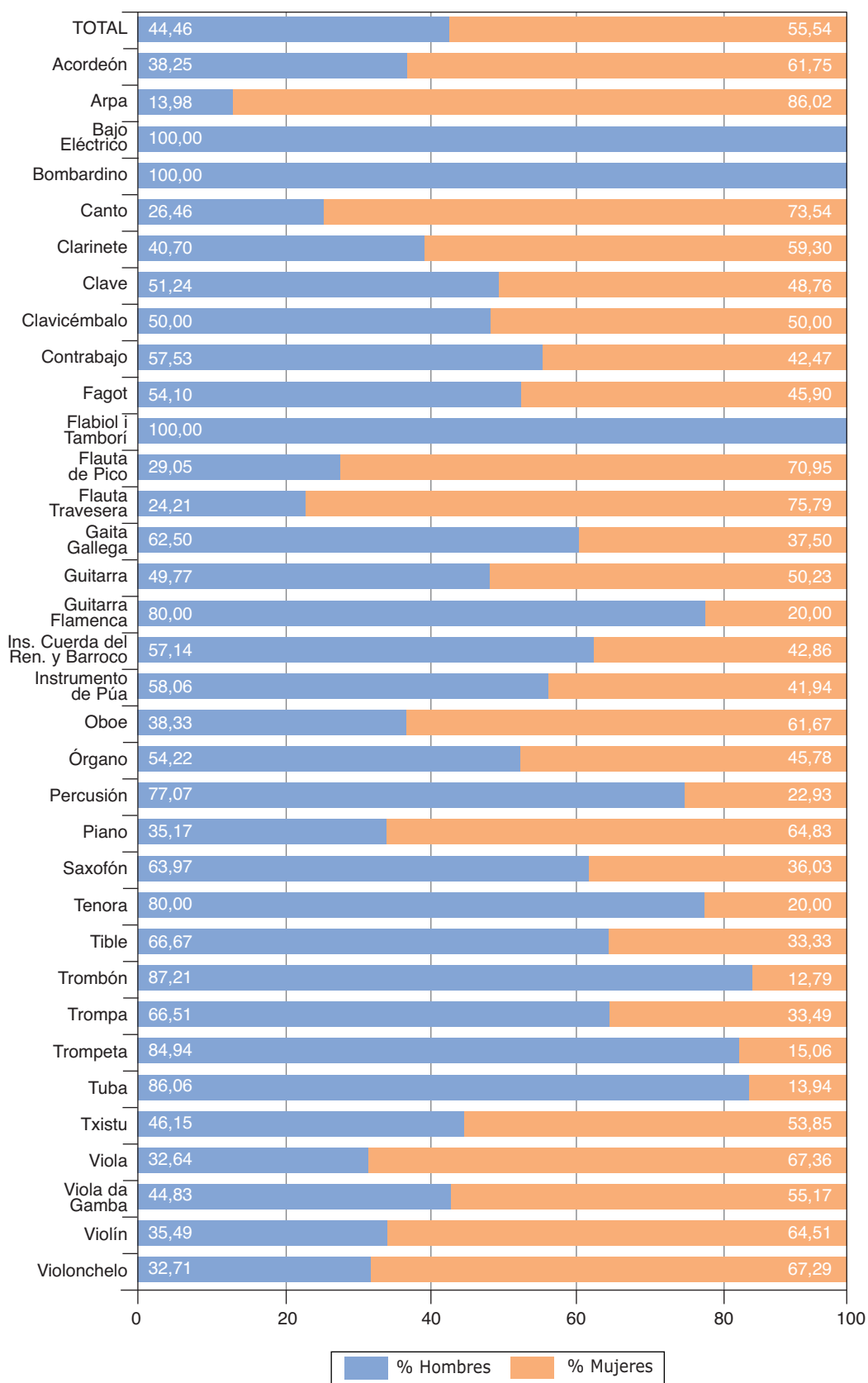
En el nivel elemental, las cuatro opciones que destacan con una mayor proporción de alumnas son el arpa, la flauta travesera, la viola y el violín. La presencia de los alumnos, sin embargo, destaca en percusión, trompeta, trombón y tuba.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.2.3. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas de Música de grado elemental por instrumento y sexo. Enseñanzas regladas. Curso 2006/07.

Por su parte, en el conjunto de las tasas de matriculación de las enseñanzas de Música de grado medio, las mujeres siguen superando a los hombres en porcentajes muy similares a los observados para el grado elemental (concretamente las alumnas suponen un 56,02% de la matriculación en este grado, frente al 43,98% de los varones). Para ellas, las mayores representaciones se alcanzan en las opciones de arpa, canto, flauta travesera y flauta de pico.



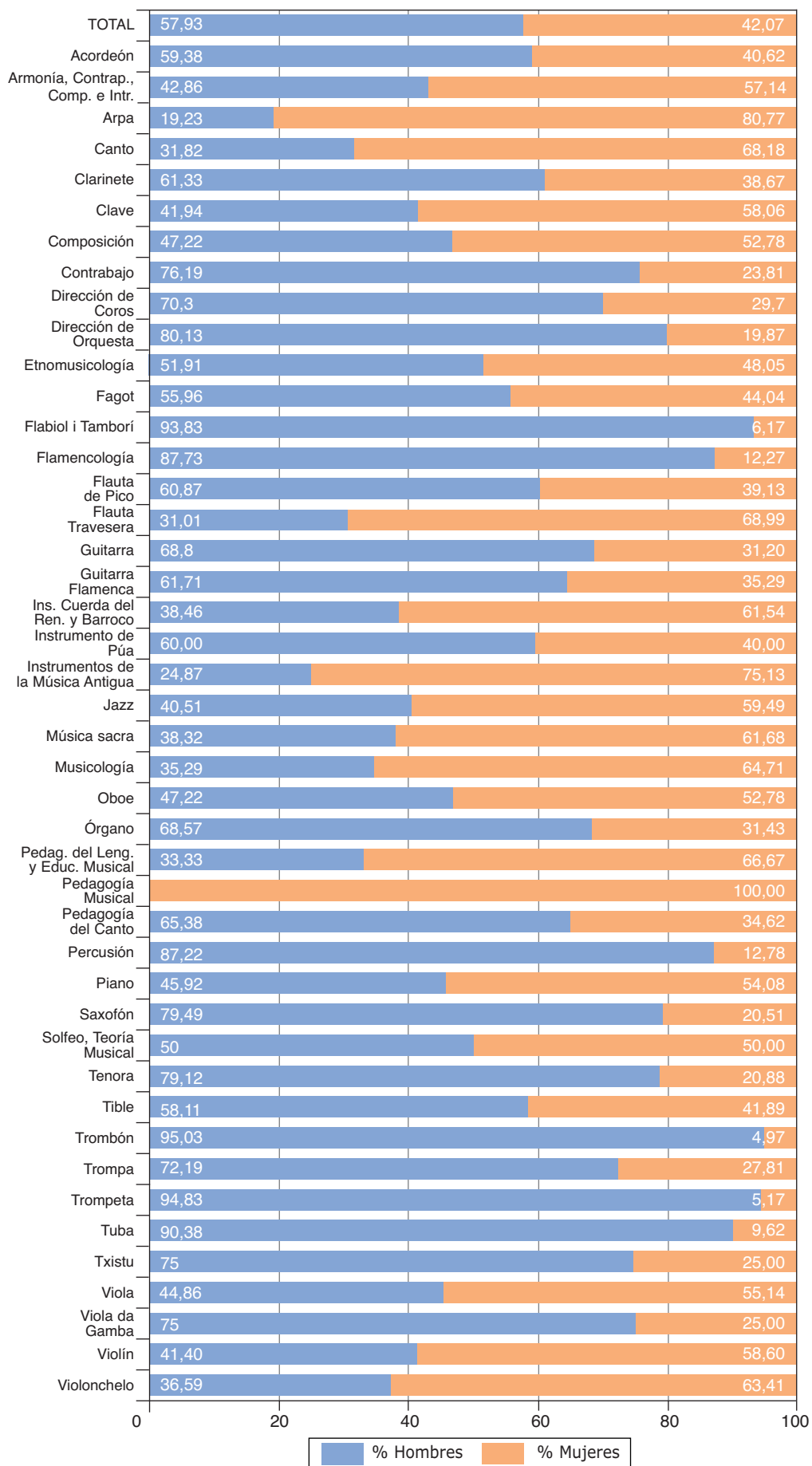
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.2.4. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas de Música de grado medio por instrumento y sexo. Enseñanzas regladas. Curso 2006/07.

Por último, en el caso de las enseñanzas de Música de grado superior, y por lo que respecta a las tasas de matriculación general, como ya se ha señalado, se invierte la tendencia anterior, de modo que la proporción de varones matriculados pasa a ser mayor que la de mujeres (un 57,93% frente al 42,07%).

Las especialidades que concentran las mayores tasas de presencia femenina son, por este orden, el arpa, los instrumentos de la música antigua, la flauta travesera y el canto. Destacan también los elevados porcentajes obtenidos en opciones tales como la pedagogía del lenguaje y educación musical y la pedagogía musical, aunque en estos dos últimos casos el número total de alumnado matriculado es mucho menor (para el primer caso, las únicas tres alumnas son mujeres y, para el segundo, dos de las tres personas matriculadas en el curso 2006/07 son mujeres). Por su parte, los alumnos alcanzan mayor representación en especialidades como el trombón, la trompeta, el flautín y tamborí, la tuba y la percusión, en las que llegan a sumar porcentajes cercanos o incluso superiores al 90%.

A modo de conclusión, puede afirmarse que los datos disponibles acerca de la participación por sexos en las diferentes opciones de las enseñanzas de Música revelan que, para los tres grados, las mayores representaciones femeninas se circunscriben a unas opciones concretas, que suelen ser la flauta travesera, el canto y el arpa. Por su parte, los hombres adquieren mayor presencia en especialidades de viento también muy concretas que, como se analiza a continuación, cuentan con una clara preferencia de matriculación masculina: trompeta, trombón, tuba, trompa y saxofón. Destaca también su elevada participación en la opción de percusión, donde, para los tres grados, apenas un 4% del alumnado son mujeres.

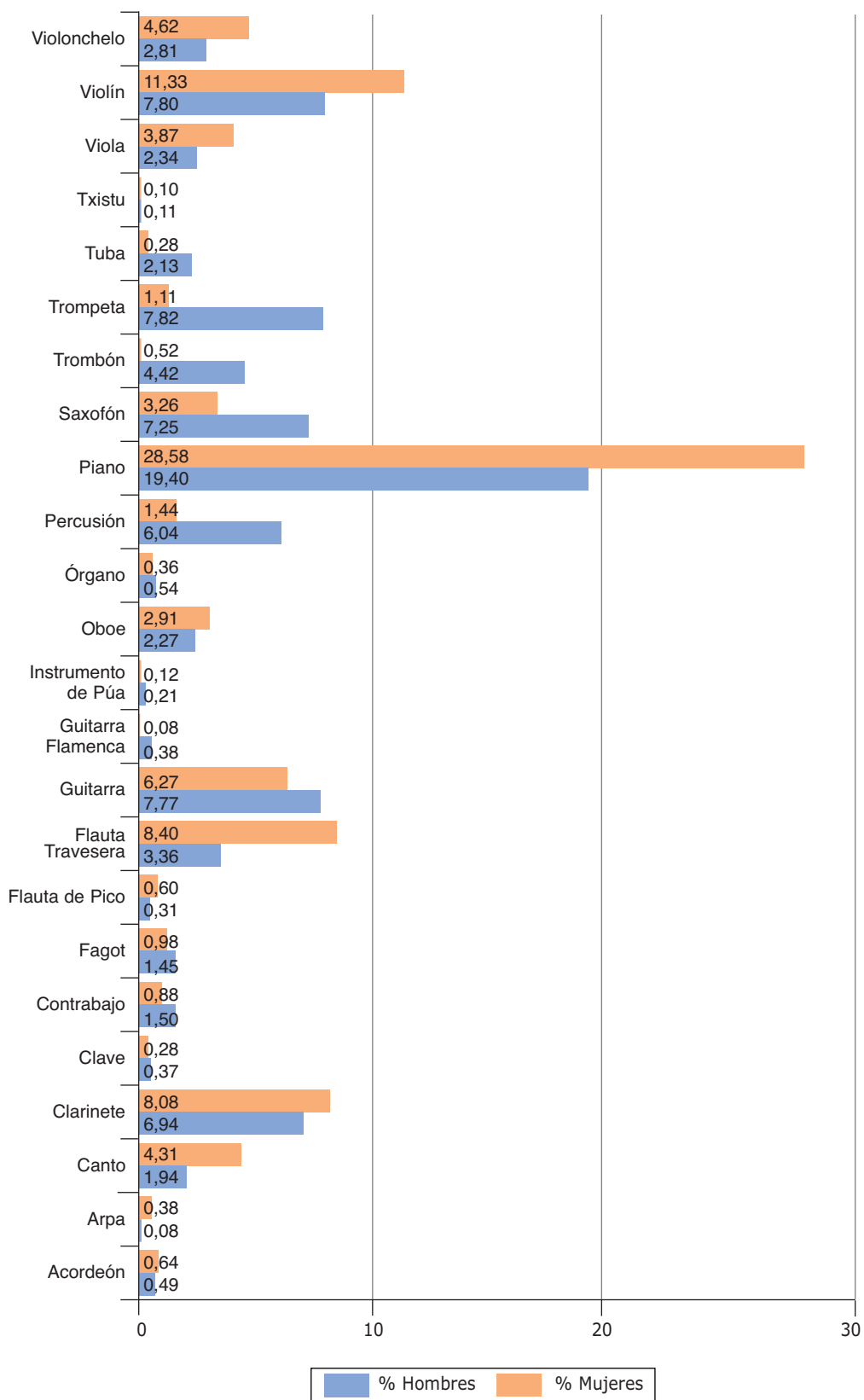


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.2.5. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas de Música de grado superior por instrumento y sexo. Enseñanzas regladas. Curso 2006/07.

Para constatar si los porcentajes comentados anteriormente sobre participación reflejan una mayor inclinación hacia ese tipo de estudios se hace necesario acudir a los datos sobre preferencias de matriculación. Este análisis permite determinar cuáles son las opciones que reúnen mayor porcentaje de matrículas para cada sexo. Así, al comparar los instrumentos preferidos (aquellos que reúnen mayor porcentaje de matriculación para el conjunto de la participación femenina y masculina, respectivamente) se obtiene que las inclinaciones de alumnas y alumnos siguen patrones ligeramente distintos.

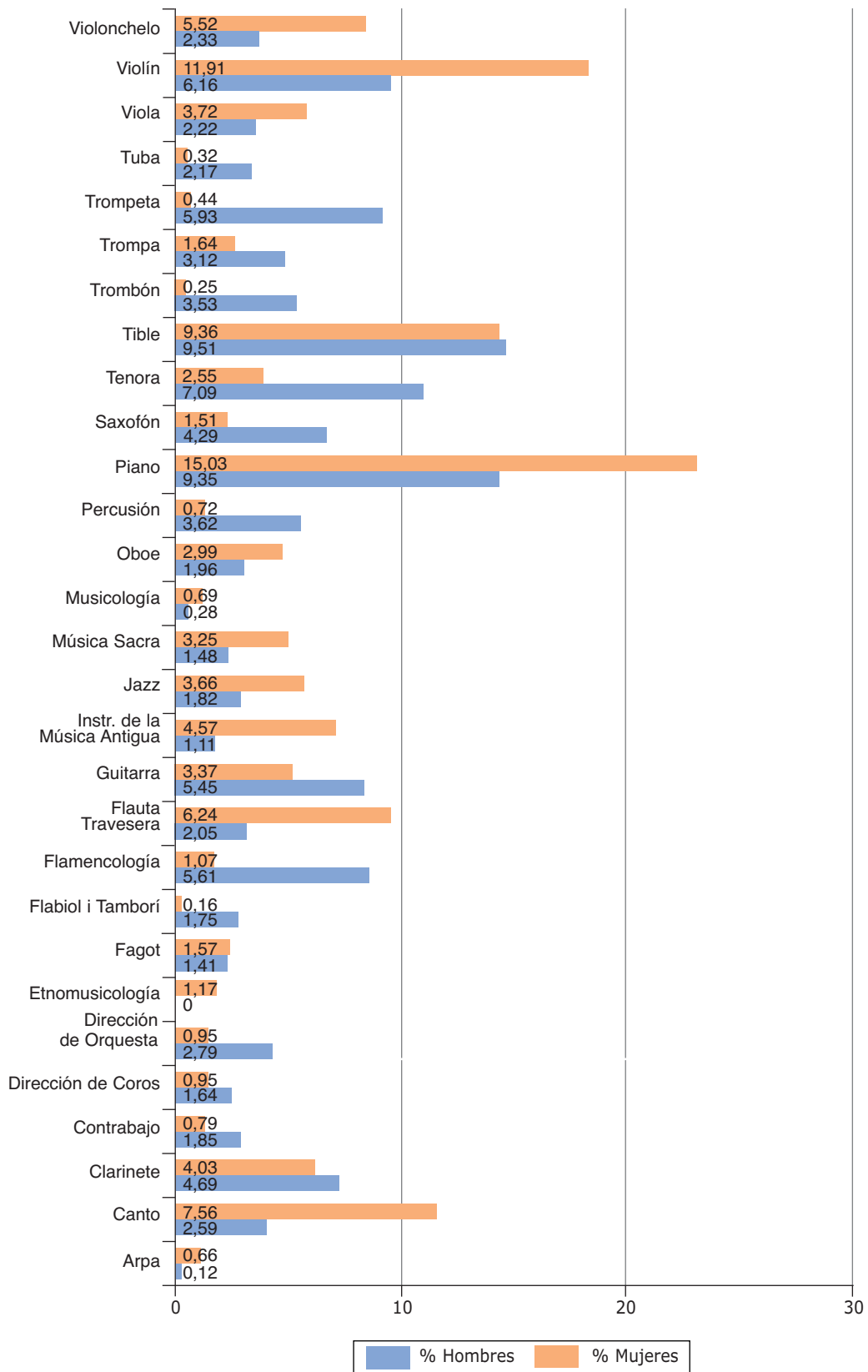
En las enseñanzas de grado medio, los 25 instrumentos más demandados son los mismos para mujeres y hombres, aunque se escogen en diferentes proporciones. Para ambos grupos, el instrumento que reúne una mayor tasa de matriculación resulta ser el piano, aunque las mujeres lo eligen en mucha mayor medida que los hombres (un 28,58% de las alumnas escogen esta opción, frente al 19,40% de los alumnos). Atendiendo a la distribución según familias de instrumentos, destacan, entre las preferencias femeninas, más instrumentos de cuerda que para sus compañeros, quienes parecen decantarse en mayor medida por la familia de viento. De hecho, en la elección de estos últimos también se encuentran patrones sesgados en función del sexo: las mujeres se inclinan por la flauta travesera y el clarinete, mientras que los hombres se matriculan en mayor medida en especialidades como la trompeta y el saxofón. Otra diferencia notable es la presencia, entre los instrumentos más demandados por los alumnos, de la percusión, que supone en torno a un 6% de las matriculaciones (mientras que, en el caso de las alumnas, apenas alcanza el 1,44%). El mismo sesgo se vislumbra en la opción de canto, que ocupa el séptimo lugar entre las preferencias femeninas (sumando un 4,31% de la matriculación) y que, en el caso de los varones, reúne al 1,94% del alumnado.



(1) Contiene información relativa a los 25 instrumentos más demandados para ambos sexos.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.2.6. Distribución porcentual de la matriculación por sexo en las enseñanzas de Música en grado medio. Curso 2006/07 (1).



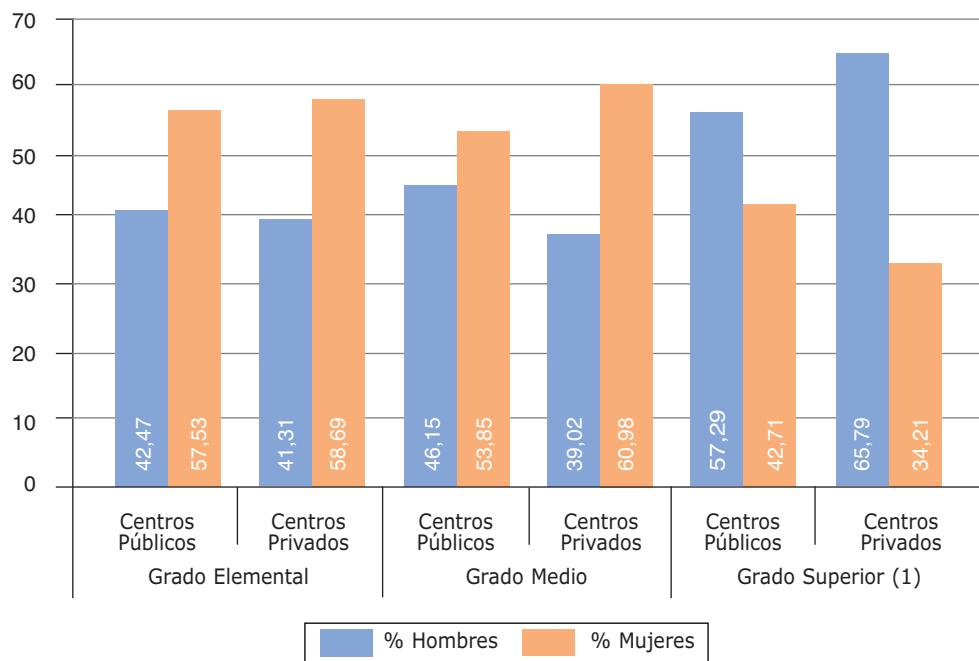
(1) Contiene información relativa a los 25 instrumentos más demandados para ambos sexos.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.2.7. Distribución porcentual de la matriculación por sexo en las enseñanzas de Música de grado superior. Curso 2006/07 (1).

En el grado superior, los 25 instrumentos más demandados siguen siendo los mismos para mujeres y hombres, salvo cuatro relevantes excepciones: para los chicos, aparecen entre estos lugares de preferencia la trompeta, el trombón, la tuba y el flabiol i tamborí, opciones que son elegidas en muchísima menor medida por las alumnas y que, para ellas, quedan lejos de estos primeros puestos de elección. Entre las preferencias de las mujeres, destacan a su vez cuatro elecciones muy poco demandadas por sus compañeros: los instrumentos de la música antigua, la musicología, el arpa y la etnomusicología, donde aparecen grandes diferencias en cuanto a porcentajes de participación. El instrumento que reúne la mayor tasa de matriculación femenina continúa siendo el piano, mientras que, para los alumnos, el tiple se convierte en la especialidad más demandada. Los sesgos en la matriculación por sexo se intensifican aún más que en el grado medio. Así sucede con el canto y la flauta travesera, muy demandadas entre las alumnas pero que apenas suponen el 2,59% y el 2,05% de la matriculación de los alumnos, respectivamente. Lo mismo ocurre con tres de las diez opciones más cursadas por los varones: la trompeta, el saxofón y la percusión, que, para las mujeres, apenas reúnen el 0,44%, 1,51% y 0,72% de la matriculación.

Finalmente, los datos referidos al porcentaje de alumnado que terminó enseñanzas de Música según grado y sexo muestran cómo el número de tituladas es superior al de titulados en las enseñanzas de grado elemental y medio, pero no en las de grado superior, donde el porcentaje de alumnos que termina sus estudios es mayor. Este hecho se explica porque la presencia femenina en cuanto a tasas de matriculación es mayor en todos los niveles salvo en el superior, donde los hombres son mayoría.



(1) Incluye 1 alumna del Plan 66.

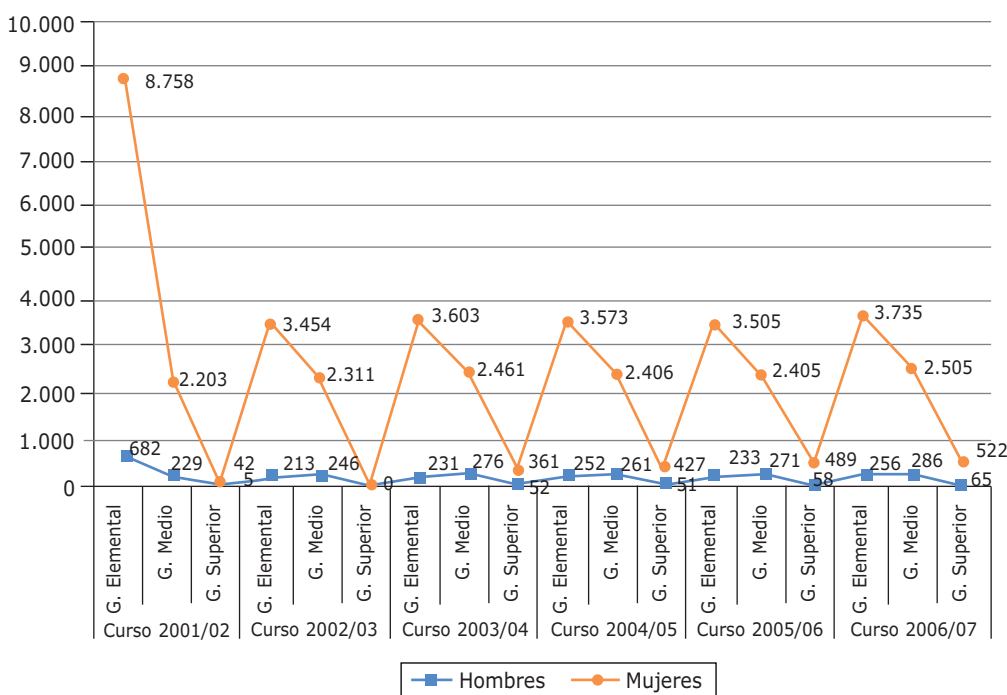
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.2.8. Porcentaje de alumnado que terminó enseñanzas de Música por sexo, grado y titularidad del centro. Curso 2005/06.

2.6.1.3. Enseñanzas de Danza

La LOE establece la distinción entre enseñanzas elementales, profesionales y superiores de Danza. Al igual que en los estudios de Música, en el presente apartado se presenta la información haciendo uso de la organización dispuesta según la anterior legislación educativa, que estructuraba las enseñanzas de la Danza en torno a tres grados: elemental, medio y superior.

Los datos acerca de la evolución en la matriculación en estas enseñanzas revelan una presencia superior de las alumnas, que se intensifica en los grados elemental y medio y se hace menos aguda en los estudios de grado superior. Al igual que sucede en la evolución de los estudios de Música, estas tendencias se mantienen constantes a lo largo de los cursos académicos: en las enseñanzas elementales, la matriculación de las mujeres multiplica en torno a 15 puntos la de los alumnos, mientras que en el grado medio es 9 veces mayor, rebajándose hasta los 8 puntos en los estudios de grado superior. El crecimiento en la matriculación por sexo indica que las tasas de participación en las enseñanzas de la Danza de todos los niveles aumentan a un ritmo constante. No obstante, se observa un incremento más intenso en la matriculación en los estudios de grado superior a lo largo de los últimos años: en tales estudios, la participación actual ha crecido, con respecto al curso 2001/02, hasta multiplicarse por 13 puntos, tanto en el caso de los alumnos como de las alumnas.



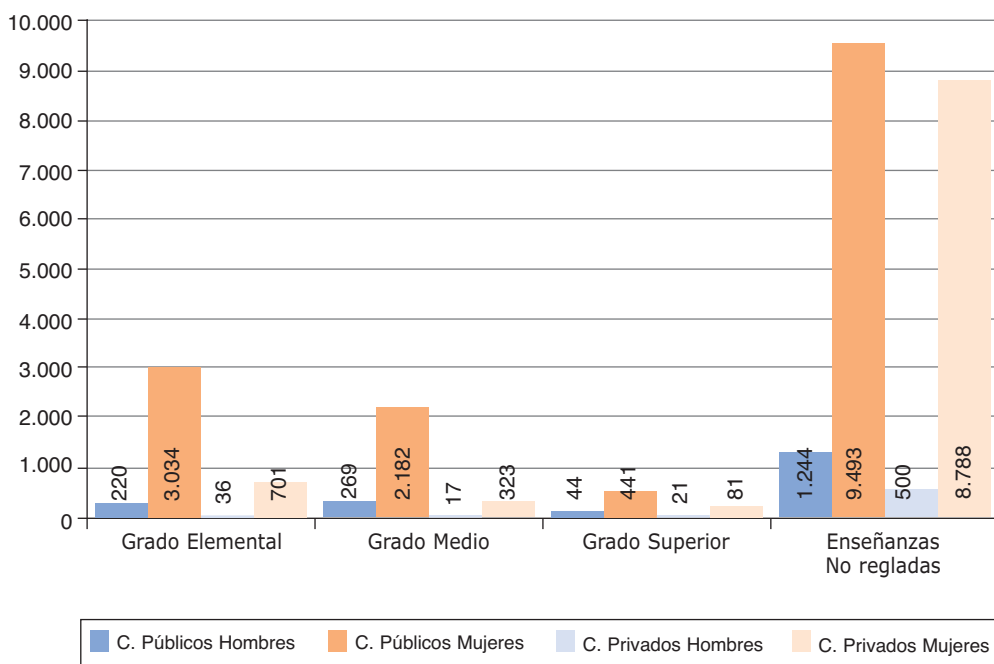
(1) La cifra de mujeres en el grado elemental, para los cursos 2002/03 a 2005/06, ha sido estimada.

(2) No se dispone de datos, para el curso 2002/03, sobre la matriculación en el grado superior.

Fuente: Elaboración CIDE a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 2.6.1.3.1. Evolución de alumnado matriculado en enseñanzas de la Danza, por sexo y grado. Cursos 2001/02 a 2006/07.

Las enseñanzas de Danza continúan siendo las que mayor proporción de alumnado femenino engloban del conjunto de las enseñanzas artísticas. De hecho, un 91,76% del alumnado son mujeres, mientras que los hombres apenas superan el 8%. Un fenómeno incuestionable derivado de ello es la consecuente feminización de estos estudios: la presencia de las mujeres se sitúa en los grados medio y superior en porcentajes en torno al 90%, con independencia de la titularidad del centro. A este respecto, sólo se observa una diferencia en cuanto al grado superior, donde, en los centros de titularidad privada, la proporción de alumnos representa el 20,59%, frente al 9,07% que supone en los centros de carácter público.

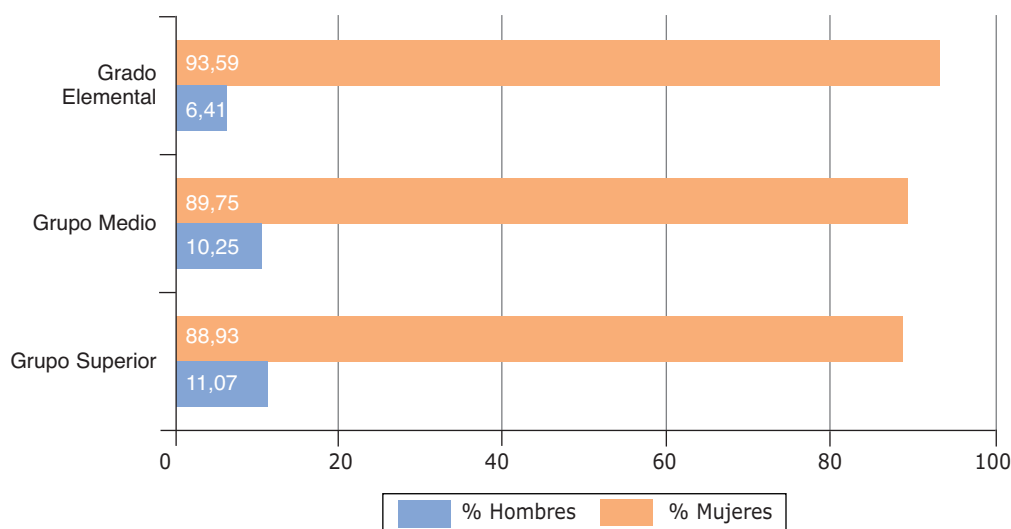


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.3.2. Alumnado matriculado en enseñanzas de Danza, por sexo, grado y titularidad del centro. Curso 2006/07.

Del total del alumnado matriculado en estas enseñanzas, la mayoría cursa niveles de grado elemental y medio, suponiendo éstos el 54,16% y el 37,87% de la matriculación, respectivamente, frente al 7,97% que registran las enseñanzas de grado superior.

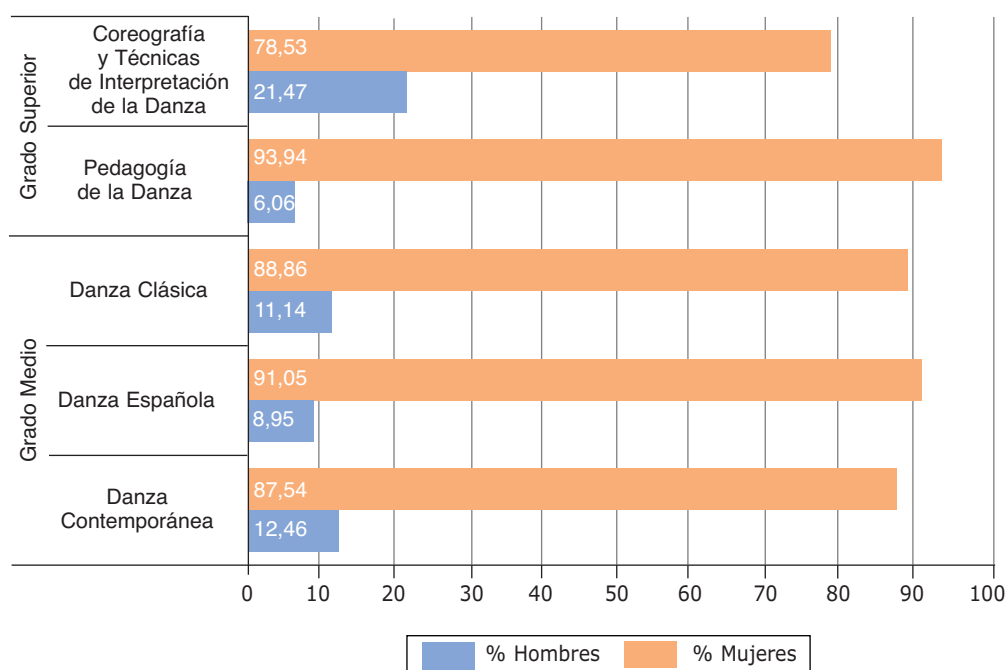
Si bien los porcentajes referidos a la presencia de alumnas y alumnos se mantienen relativamente constantes a medida que aumenta el grado, se observa una ligerísima tendencia decreciente en la participación de las primeras al acceder a ciclos superiores. Lo contrario sucede en el caso de los hombres, cuya presencia crece (aunque mínimamente) a medida que aumenta el grado.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.3.3. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas de Danza por grado y sexo. Enseñanzas regladas. Curso 2006/07.

Atendiendo al desglose de la presencia de mujeres y hombres por especialidades, se observa que las cifras sobre la participación de las primeras en las diferentes modalidades de enseñanza de la Danza superan porcentajes del 90% en elecciones tales como la Pedagogía y la Danza española. Mientras, la participación masculina fluctúa entre el 6,06% en Pedagogía de la danza (especialidad que cuenta con la menor presencia de alumnos), hasta el 21,47% en Coreografía y técnicas de interpretación, opción que reúne el máximo de representantes varones.

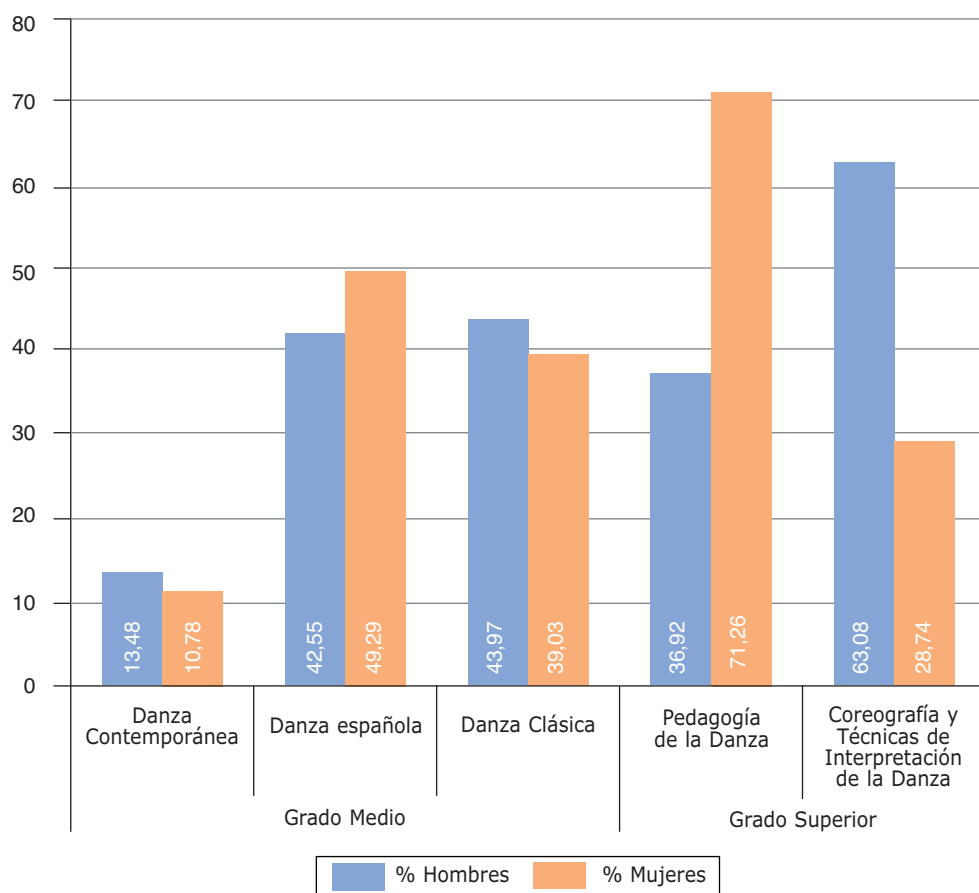


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.3.4. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas de la Danza por grado, especialidad y sexo. Enseñanzas regladas. Curso 2006/07.

Si, como en los casos anteriores, se analizan los porcentajes de matriculación en las diferentes especialidades desagregados según el sexo, también se ponen de manifiesto algunas ligeras tendencias en cuanto a las preferencias de alumnas y alumnos.

Así, en el conjunto de las especialidades de grado medio, se observa que las alumnas se inclinan más por los estudios relacionados con la Danza española, mientras que los chicos se decantan, preferentemente, por las modalidades de Danza clásica y la Danza contemporánea. Nuevamente, por tanto, en este tipo de enseñanzas se puede afirmar que las mujeres muestran cierta inclinación por las modalidades relacionadas con la pedagogía, manteniéndose más alejadas, en relación a los hombres, de disciplinas tradicionalmente asociadas a tareas creativo-compositivas, tales como la coreografía.

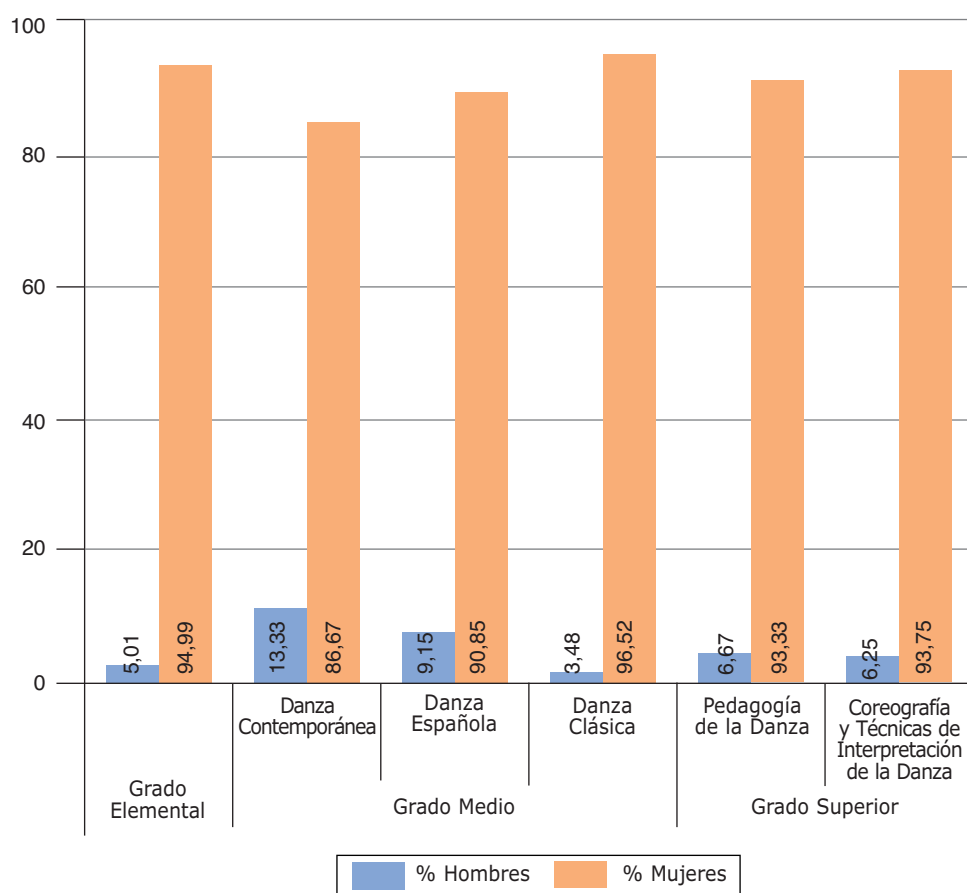


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.3.5. Distribución porcentual de la matriculación según sexo en las enseñanzas de la Danza, por grado y especialidad. Curso 2006/07.

Algo similar a lo expuesto en las enseñanzas de grado medio ocurre en el caso de los estudios de grado superior, donde un porcentaje elevado (el 71,26%) de alumnas prefiere cursar Pedagogía de la danza, frente al 36,92% en que esta opción es escogida por sus compañeros varones. Tal como indican los datos, los alumnos se ven más inclinados a matricularse en la especialidad de Coreografía y técnicas de interpretación, que reúne a un 63,08% de los alumnos y apenas al 30% de las mujeres.

El porcentaje de alumnas y alumnos que terminaron estudios de Danza de grado superior en el curso 2005/06 se mantiene constante para ambas especialidades. De hecho, las tasas de alumnado que terminó sus estudios en el curso 2005/06 son muy similares a los porcentajes de presencia en las diferentes opciones, si bien destaca el caso de la Danza clásica, donde se encuentra una mayor distancia entre la participación de los varones y su representación en el conjunto de titulados, que disminuye hasta el 3,48%.



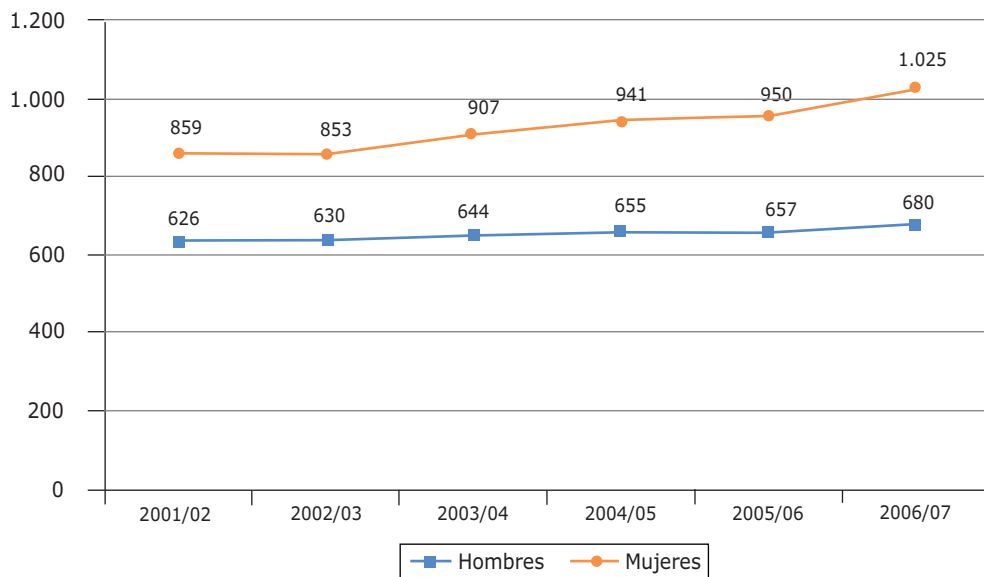
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.3.6. Porcentaje de alumnado que terminó las enseñanzas de Danza, según sexo y grado. Curso 2005/06.

2.6.1.4. Enseñanzas de Arte Dramático

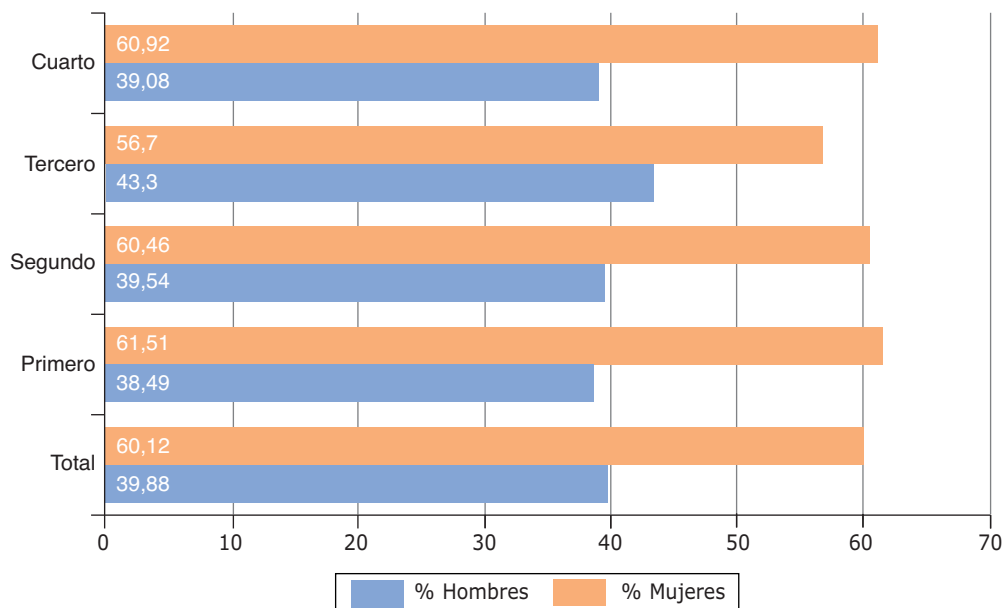
Los estudios de Arte Dramático son enseñanzas que tienen como finalidad la formación de profesionales, pedagogos e investigadores de la interpretación, la escenografía, la dirección de escena y la dramaturgia. La LOE establece su organización en torno a un único grado de carácter superior, equivalente en todo caso a una licenciatura o al título de grado correspondiente.

La evolución de la matriculación en las enseñanzas de Arte Dramático da cuenta de un incremento en la participación tanto de las mujeres como de los hombres, si bien en el caso de las primeras éste se ha producido de forma más intensa. Además, se observa que, para todos los cursos considerados, la presencia de las alumnas es superior a la de los varones, diferencia que parece tiende a crecer con el transcurso de los años.



Fuente: Elaboración CIDE a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 2.6.1.4.1. Evolución del alumnado matriculado en enseñanzas de Arte Dramático, por sexo. Cursos 2001/02 a 2006/07.



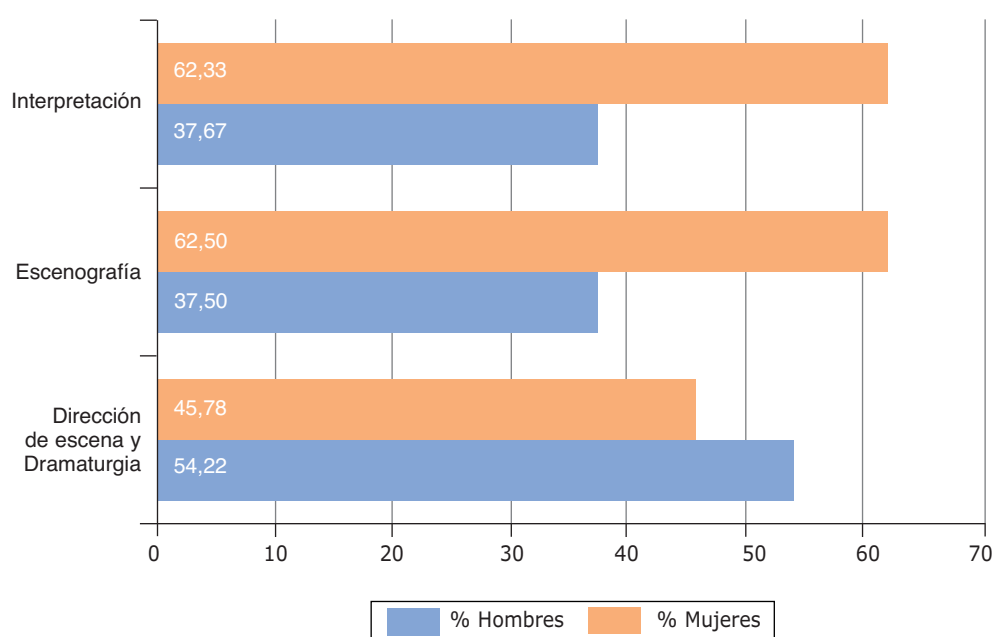
(1) Todos los centros que imparten enseñanzas de Arte Dramático son públicos, salvo los centros de Canarias y Castilla y León.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.4.2. Porcentaje de alumnado matriculado por sexo y curso. Todos los centros (1). Curso 2006/07.

La participación de las mujeres en las enseñanzas de Arte Dramático supera a la de los hombres, en el curso 2006/07, en algo más de 20 puntos, representando un 60,12% para las alumnas y un 39,88% para los alumnos. Tales porcentajes se mantienen constantes a lo largo de los cuatro cursos de duración de las enseñanzas, en los que la presencia femenina se mantiene en torno a porcentajes próximos al 60%.

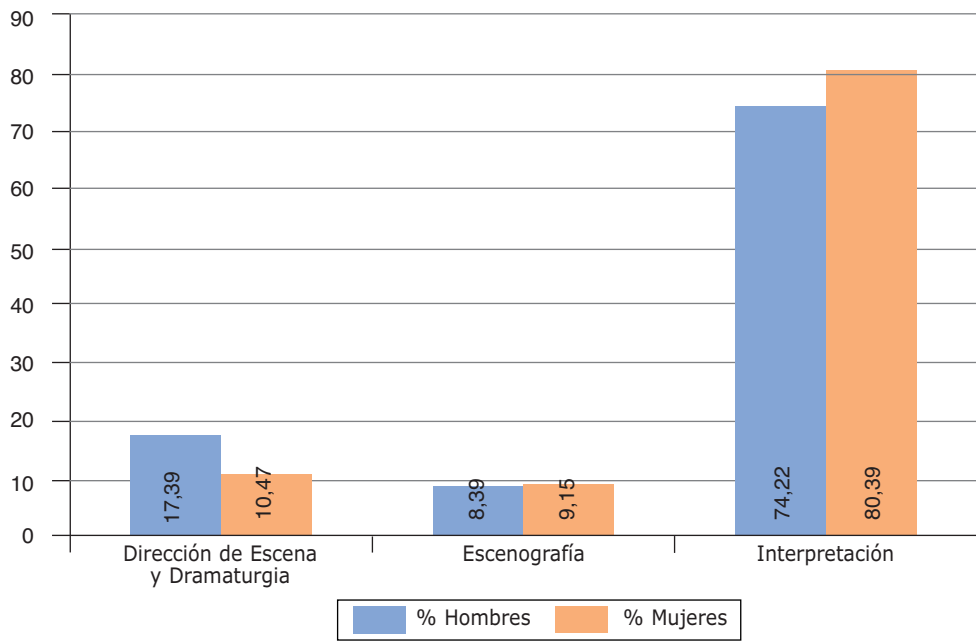
Atendiendo al desglose de la matriculación por especialidades se observa que dos de las tres modalidades presentan una clara mayoría de alumnas. Tal es el caso de Interpretación y Escenografía, donde el 62% del alumnado son mujeres. Sin embargo, esta tendencia se invierte en el caso de la Dirección de escena y dramaturgia, donde los hombres adquieren una mayor participación, superando en 8 puntos la representación femenina.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

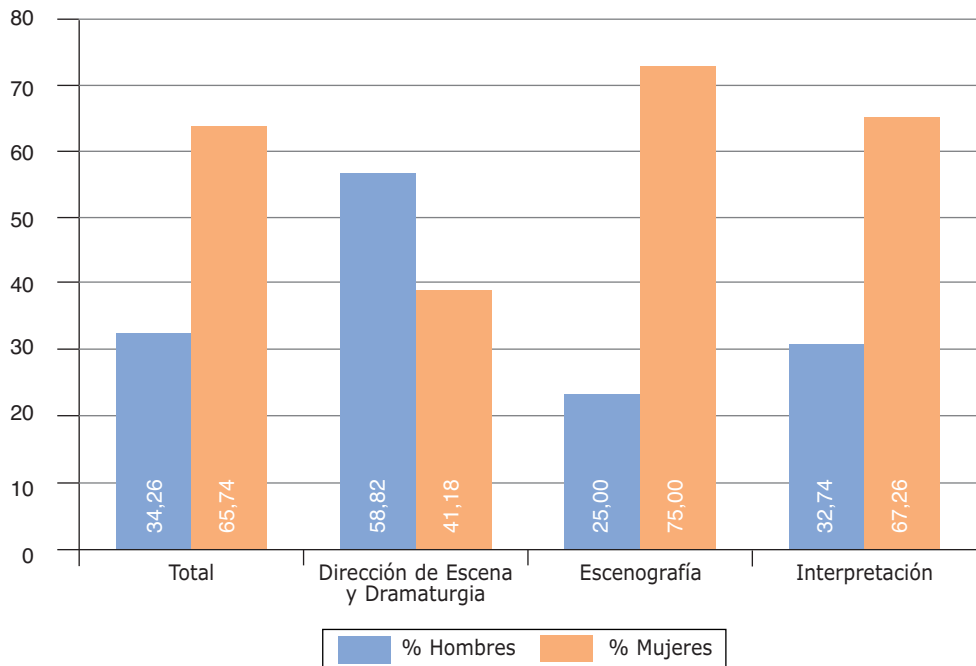
Gráfico 2.6.1.4.3. Porcentaje de alumnado matriculado según sexo y modalidad. Curso 2006/07.

El análisis de la distribución de la matriculación de uno y otro sexo precisa estas tendencias. Así, los datos apuntan que, para ambos sexos, la modalidad interpretativa resulta ser la alternativa más elegida (un 80,39% de las alumnas matriculadas en Arte Dramático deciden cursarla, frente al 74,22% de los varones). Los porcentajes de matriculación también se muestran ciertamente equiparados en el caso de la Escenografía, mientras que en la especialidad de Dirección de escena y dramaturgia la diferencia por sexo en la matriculación es más acusada, con una variación de alrededor de siete puntos a favor de la participación masculina. Esta última evidencia se constata al acudir a los datos relativos al porcentaje de alumnado que terminó enseñanzas de Arte Dramático, donde destaca la opción de Dirección de escena y dramaturgia como la que recoge una menor tasa de tituladas (el 58,82% de quienes terminaron estas enseñanzas en el curso 2005/06 eran hombres).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.4.4. Distribución porcentual de la matriculación por sexo y especialidad en las enseñanzas de Arte Dramático. Curso 2006/07.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.1.4.5. Alumnado que terminó enseñanzas de Arte Dramático, por sexo y especialidad. Curso 2005/06.

Margarita Xirgu



Nacida en Barcelona en 1888, trabajó como costurera en su niñez y adolescencia y tomó sus primeras clases de interpretación en los ateneos obreros. Protagonizó y dirigió numerosas obras, introduciendo en España el teatro contemporáneo europeo, con textos de Bataille, Hoffmannsthal, Pirandello, Wilde y Rice. Sus montajes supusieron una profunda modernización de la escena española, así como una apuesta decidida por los entonces todavía nuevos autores, como García Lorca. Ya en el exilio, siguió estrenando obras de Alberti, Casona, Cervantes, Shakespeare, Lorca y Tirso de Molina. Creó la primera escuela de Arte Dramático de Chile y dirigió la Escuela Municipal de Arte Dramático de Montevideo. Murió en esta ciudad, a los 81 años de edad.

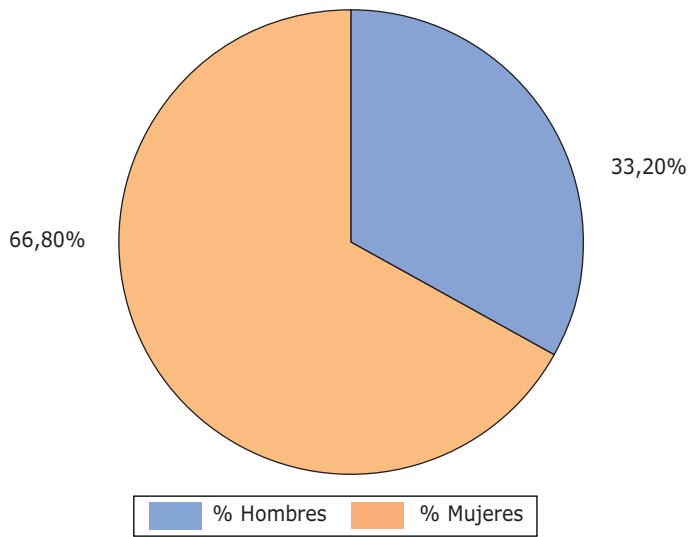
Fuente: <http://margaritaxirgu.es/>

2.6.2. Enseñanzas de Idiomas

Según la LOE, las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Se organizan en torno a tres niveles: básico, intermedio y avanzado.

La matriculación femenina en las enseñanzas de idiomas supera en más del doble la presencia de varones en estas mismas enseñanzas. De hecho, la marcada feminización de estos estudios viene manteniéndose constante desde hace varios años: al comparar estos datos con los del curso 1998/99, reflejados en el estudio anterior²⁹, los porcentajes resultaban muy similares a los actuales: el 70% del alumnado de las enseñanzas de idiomas eran mujeres, frente al 30% representado por los alumnos. Durante los siguientes cursos, los hombres apenas han incrementado su presencia en tres puntos, hasta alcanzar el 33% actual.

²⁹ VV.AA. (2001). *Las mujeres en el sistema educativo*. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer.

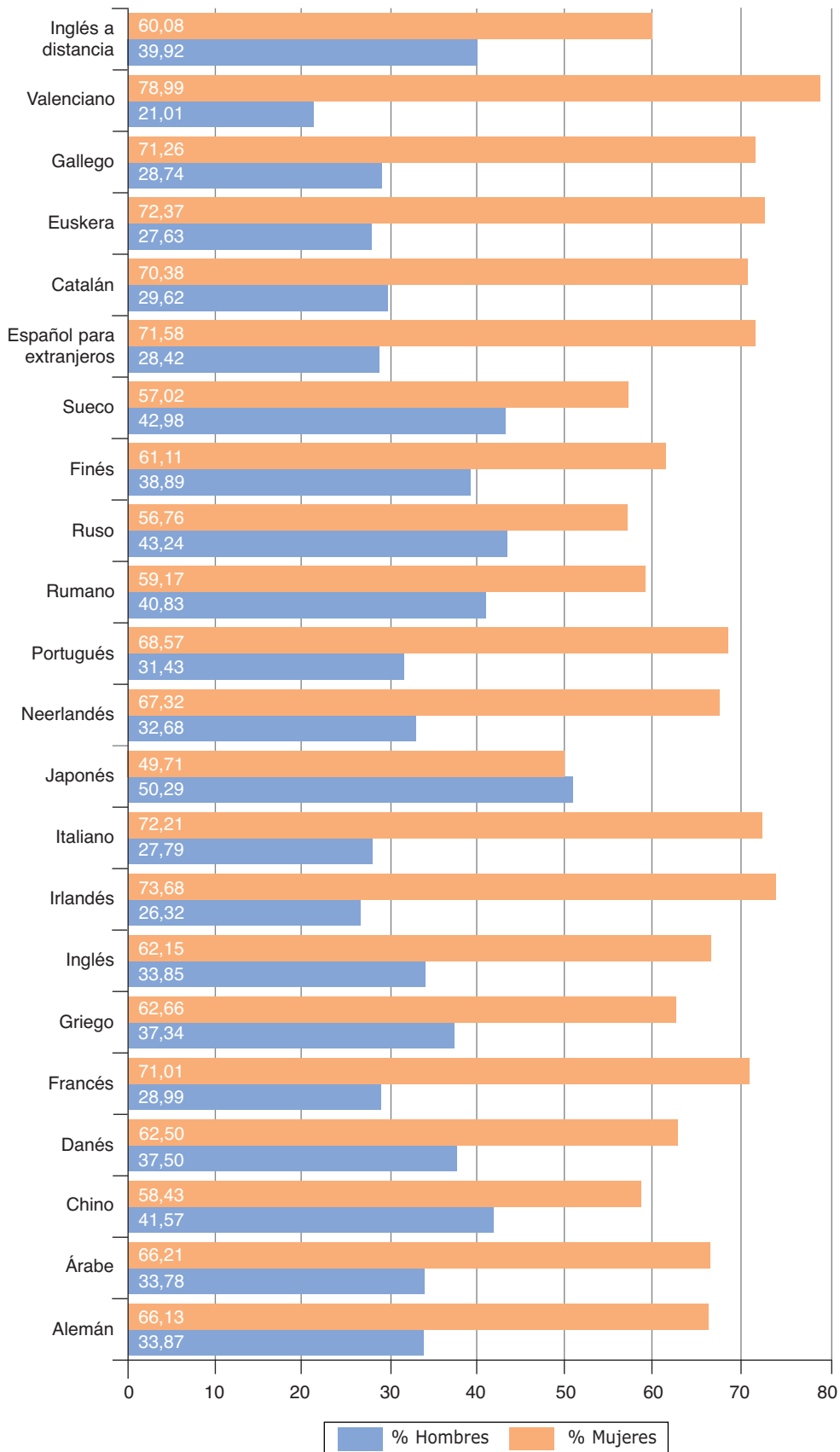


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.2.1. Distribución porcentual del alumnado matriculado en enseñanzas de idiomas según sexo. Curso 2006/07.

Las alumnas representan una clara mayoría en el conjunto de los idiomas que componen la oferta educativa. Para todas las modalidades, ellas adquieren tasas de matriculación más elevadas, alcanzando participaciones máximas en torno al 70% en idiomas como el francés y el español para extranjeros. Destaca también la notable presencia de alumnas en los estudios de las diferentes lenguas autonómicas, donde llegan a sumar porcentajes muy significativos, reuniendo, en el caso de los estudios de valenciano, una representación del 78%. El idioma en el que más equiparada aparece la proporción entre alumnas y alumnos es el japonés, con porcentajes cercanos al 50% para ambos sexos.

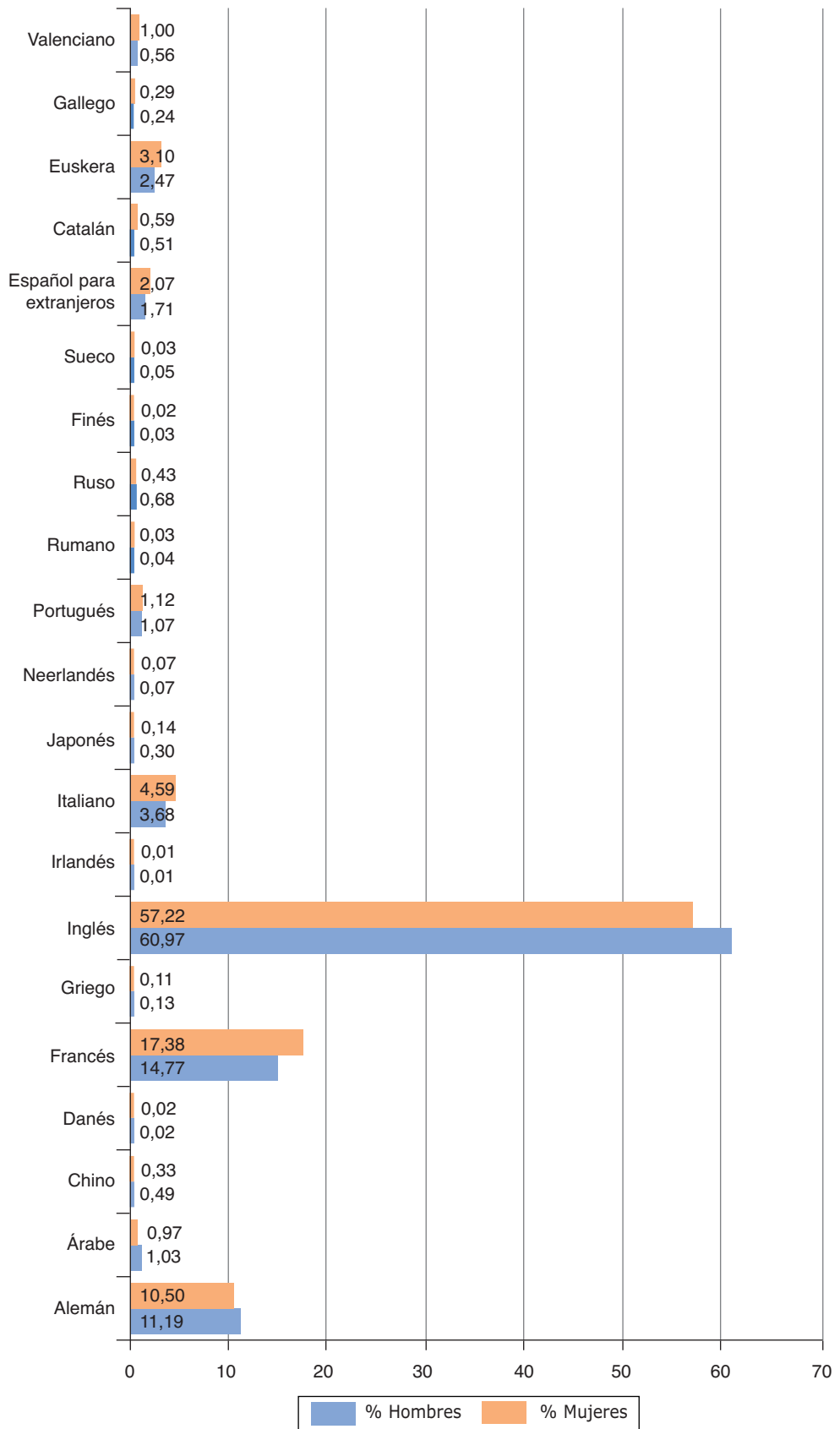
El análisis de las preferencias de matriculación detalla tales observaciones. De esta forma, los datos muestran que, para ambos sexos, las alternativas más demandadas se concentran en torno a tres idiomas: inglés, francés y alemán, con pequeñas desviaciones: el inglés es más escogido por los hombres, y el francés es preferido en mayor medida por las alumnas.



(1) Se refiere a la enseñanza presencial. El alumnado de la enseñanza a distancia aparece en la última columna, "inglés a distancia".

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.2.2. Porcentaje de alumnado matriculado (1) por idioma y sexo. Curso 2006/07.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.2.3. Distribución porcentual de la matriculación por idioma y sexo. Curso 2006/07.

2.6.3. Enseñanzas Deportivas

Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar al alumnado para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. La LOE estructura estas enseñanzas en torno a dos grados: medio y superior.

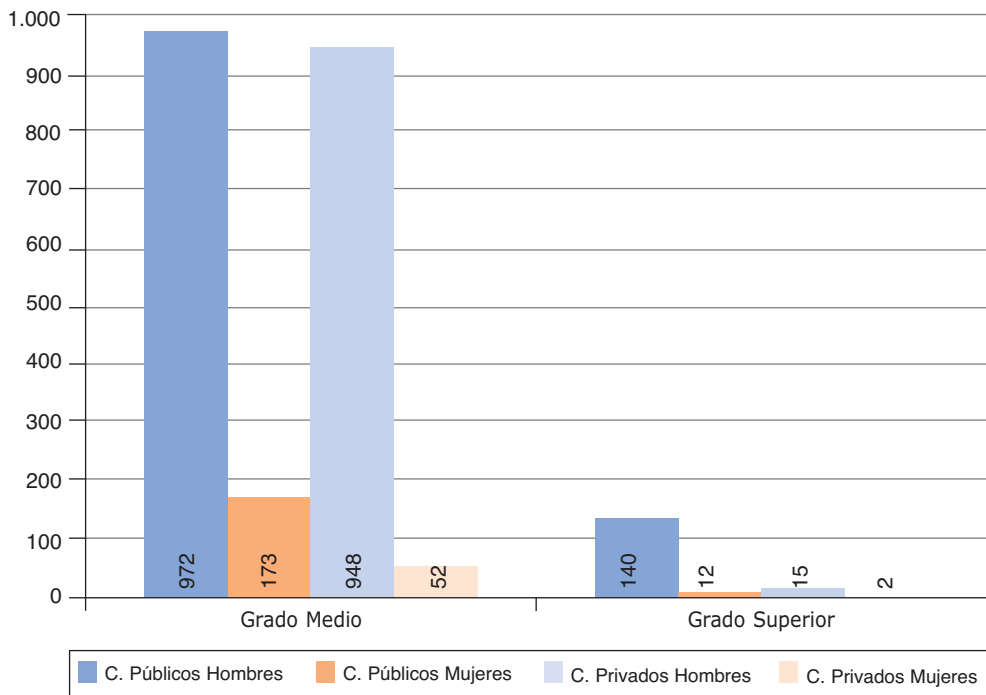
	GRADO MEDIO		GRADO SUPERIOR		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Mujeres	225	10,49	14	8,28	239	10,33
Hombres	1.920	89,51	155	91,72	2.075	89,67

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.6.3.1. Alumnado matriculado en enseñanzas deportivas, según sexo y grado. Curso 2006/07.

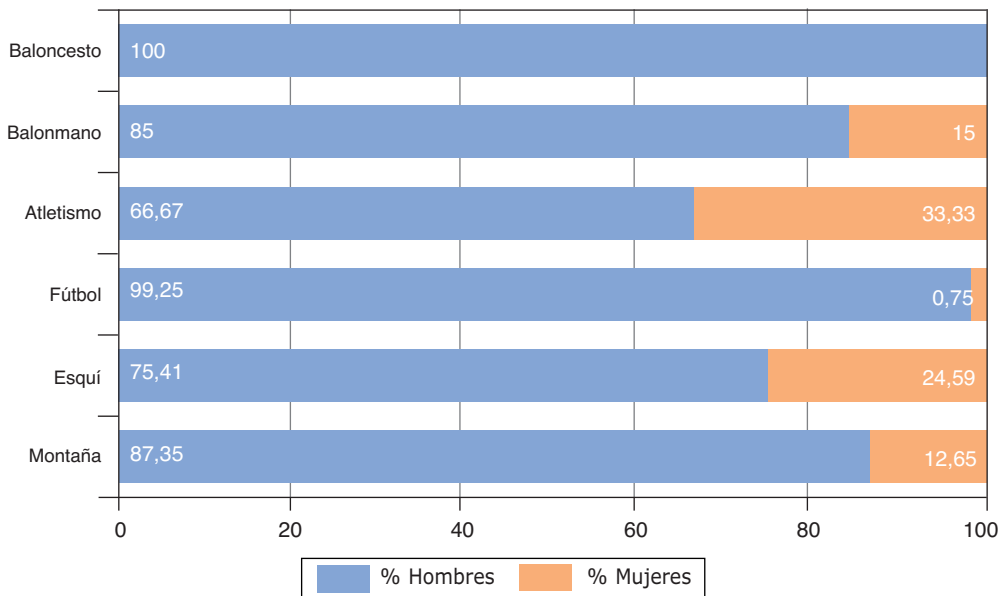
Dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial, la disciplina deportiva, tomada en su conjunto, resulta ser la única en la cual la presencia de alumnos supera a la de alumnas. Al tomar como referencia la suma de los grados medio y superior, se observa que las mujeres suponen el 10,33% del total del alumnado. Esta baja presencia de las mujeres en las enseñanzas deportivas se observa con independencia de la titularidad del centro.

Una diferenciación por grados constata que la participación de las mujeres tiende además a disminuir en las enseñanzas de grado superior, donde el porcentaje decrece ligeramente, desde el 10,49% que representan las alumnas en el grado medio hasta el 8,28% que suponen en el superior. De hecho, como más adelante muestran los datos relativos a los resultados en el curso 2005/06, ninguna mujer se tituló en enseñanzas deportivas de grado superior.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.3.1. Alumnado matriculado en enseñanzas deportivas, por sexo, grado y titularidad de centro. Curso 2006/07.



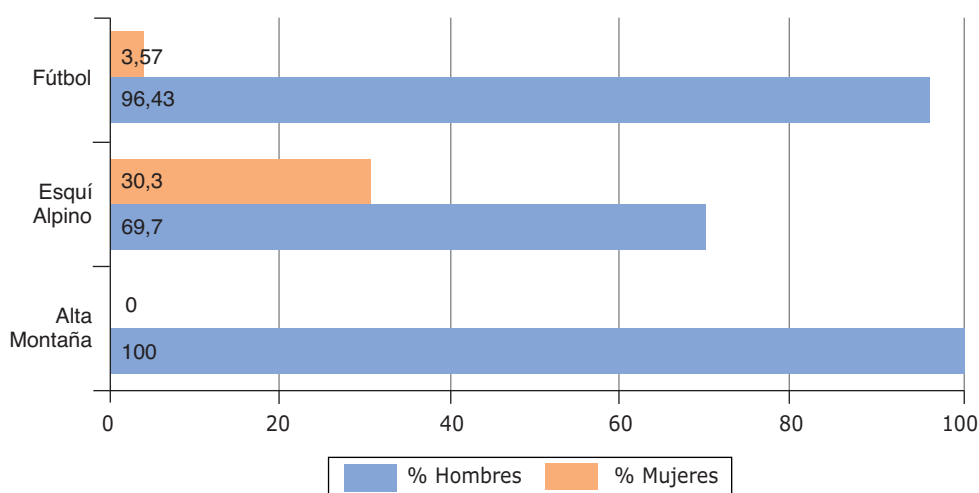
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.3.2. Alumnado matriculado en enseñanzas deportivas de grado medio, por titulación cursada y sexo. Curso 2006/07.

La distribución por especialidades arroja conclusiones interesantes con respecto a la participación de las alumnas en las diferentes disciplinas deportivas que conforman la oferta educativa. Con respecto a los estudios de grado medio, la mayor representatividad femenina se alcanza en el Atletismo, donde una tercera parte del alumnado son mujeres,

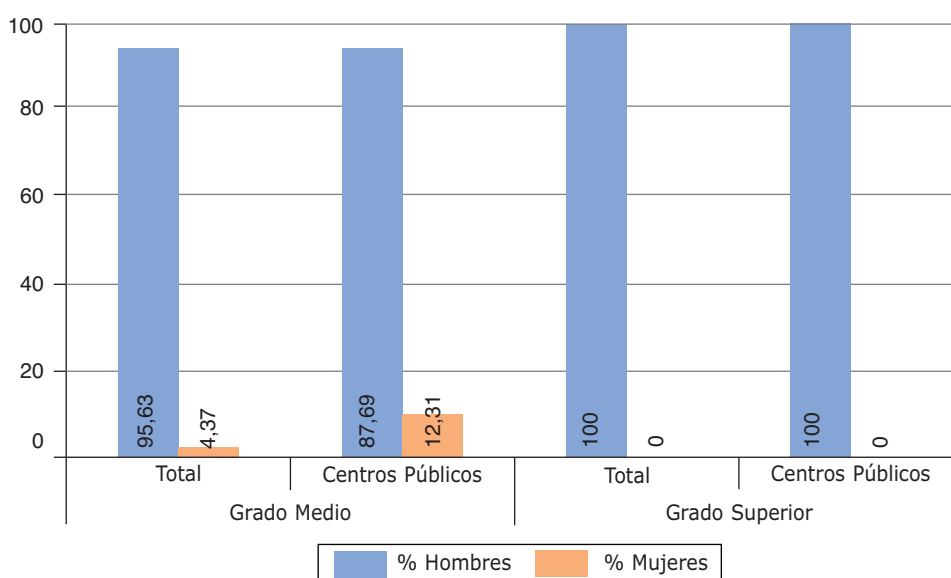
seguida por el Esquí, en el que las mujeres suponen el 24,59% de las personas matriculadas. Como contrapartida, cabe señalar la opción de Baloncesto, donde su presencia es nula, o la del Fútbol, en la cual apenas llegan a tener una representatividad del 0,75%.

Similares apreciaciones resultan al reparar en las cifras de participación en los estudios de grado superior, donde se encuentra también una disciplina sin ninguna participación femenina: la Alta montaña, en la que los hombres concentran el 100% de la matriculación. Por su parte, en la modalidad de Fútbol, las mujeres alcanzan una mínima representación del 3,57%, si bien esta cifra crece cerca de tres puntos con respecto a la representación del grado medio. En los estudios de Esquí alpino, tal como sucede para el grado medio, las mujeres continúan suponiendo aproximadamente un tercio del alumnado.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.3.3. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas deportivas de grado superior, por titulación cursada y sexo. Curso 2006/07.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.6.3.4. Distribución porcentual del alumnado que terminó enseñanzas deportivas por sexo, grado y tipo de centro. Curso 2005/06.

Siempre adelante: mujeres deportistas³⁰

“En los Juegos Olímpicos de Atenas la participación femenina representó un 44% del total de deportistas, lo cual supone un crecimiento del 6% respecto a los juegos de Sydney. Esta equiparación numérica progresiva es muy importante pero no es suficiente. Todavía tienen que cambiar muchos aspectos del ámbito deportivo para que las niñas y las mujeres practiquemos deporte a gusto y jugando en terreno propio, sintiéndonos como en casa, no en campo ajeno ni hostil. (...)”

Por una parte, continúan pesando las discriminaciones históricas que han obstaculizado el desarrollo corporal de las mujeres en un clima de libertad, respeto y valoración de sus aptitudes, aficiones y formas de practicar deporte. Por otra parte, persisten los modos de entender el deporte asociados a modelos de masculinidad en los que prima la agresividad, la violencia y una forma de competitividad que persigue el triunfo a cualquier precio.

Ahora ya no se trata sólo de señalar las discriminaciones, que deben ser corregidas allí donde se den, sino, sobre todo, de mostrar las formas de entender la actividad física y deportiva de muchas mujeres, que hoy están aportando sus propias visiones y experiencias en el mundo del deporte y sus éxitos.

Cada vez es más necesario hacer visibles las actitudes sexistas que dificultan a las niñas y a las mujeres el acercamiento a determinados deportes o a formas concretas de desarrollarlos. Por ello es importante escuchar las voces de las deportistas y conocer los obstáculos y apoyos que han ido encontrando en su carrera, para aprender de su sabiduría y su experiencia.

En muchas ocasiones el modelo deportivo dominante no es el más deseable ni para hombres ni para mujeres, por lo que es necesario trabajar en la creación y sostenimiento de nuevos modelos que, efectivamente, dispensen salud, diversión, bienestar y mejoras en la convivencia de cada comunidad y que respondan a los intereses que plantean ellas y ellos.”

³⁰ Blasco, Pati (2005). *Siempre adelante. Mujeres deportistas*. Madrid: Instituto de la Mujer. p. 5.

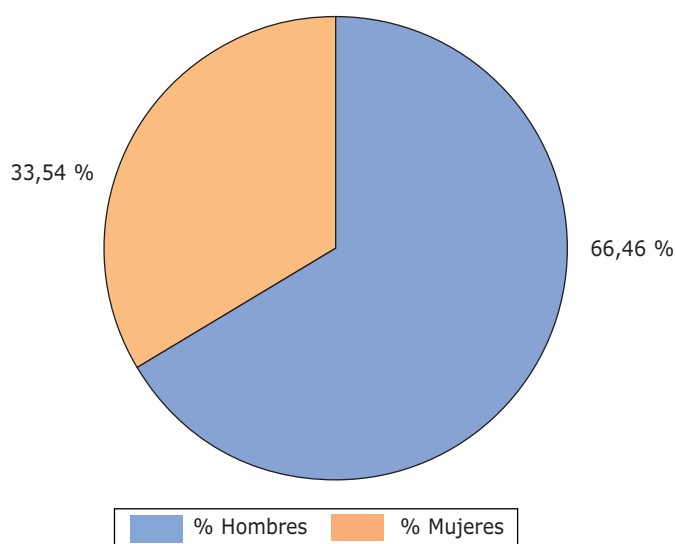
2.7. Programas de Cualificación Profesional Inicial

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial están destinados al alumnado mayor de 16 años que no ha obtenido el título de Graduado/a en ESO. Su objetivo es que las y los estudiantes alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno, así como posibilitar una inserción sociolaboral satisfactoria y ampliar sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

La LOE modifica la antigua designación "Garantía Social" con la que se denominaba anteriormente a estos programas, sustituyéndola por la de "Programas de Cualificación Profesional Inicial". Los datos que se manejan en el presente apartado, relativos al curso 2006/07, se refieren a los programas de Garantía Social vigentes en aquel momento. Por esta razón, a lo largo de las siguientes páginas, en el análisis de esos datos se utiliza su antigua denominación.

Cabe señalar, además, que la LOE concibe estos programas como una de las medidas destinadas a asegurar la equidad en la educación, compensando las posibles desigualdades y garantizando la atención a la diversidad.

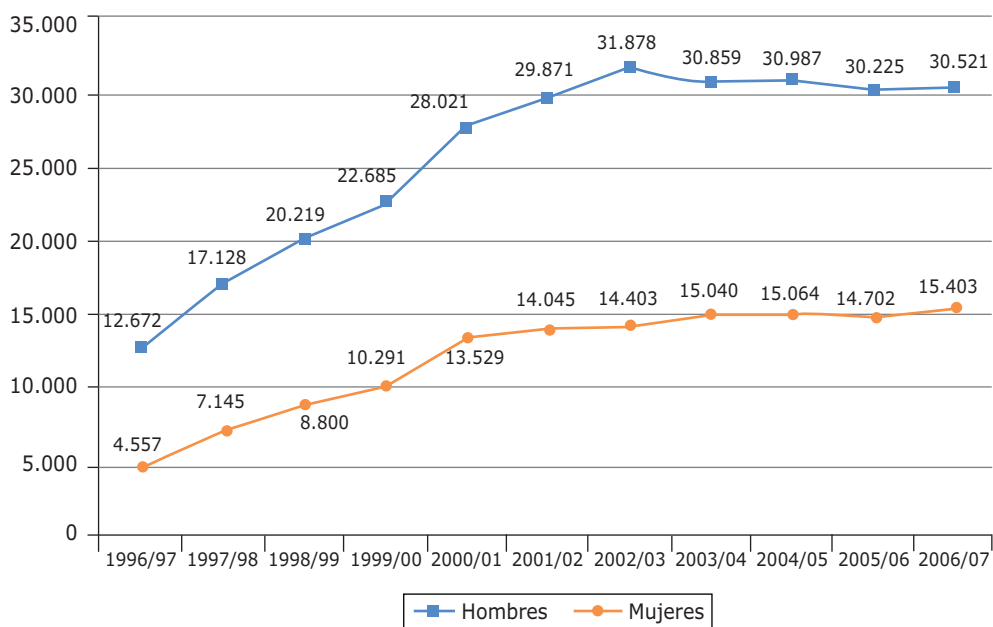
Tomados en su conjunto, los Programas de Cualificación Profesional Inicial resultan ser uno de los niveles educativos donde la diferencia de sexo aparece más marcada. En el curso 2006/07 las mujeres suponen apenas el 34% del conjunto del alumnado. Entre las posibles razones que justifican este hecho pueden citarse varias, desde la existencia de una mayor tasa de mujeres graduadas en ESO hasta el consecuentemente más elevado porcentaje de repetidores varones.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.7.1. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Garantía Social (todos los programas) según sexo. Curso 2006/07.

La baja presencia de las alumnas en este tipo de estudios es un fenómeno que se constata a partir del análisis de la evolución de su participación en los diferentes cursos académicos: los datos sobre la progresión de la proporción de mujeres matriculadas en este tipo de estudios desde el curso 1996/97 hasta el 2006/07 dan cuenta de un incremento de siete puntos porcentuales en la última década, desde el 26,45% que representaban en el curso 1996/97 hasta situarse en el 33,54% actual.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.7.2. Evolución del alumnado matriculado en Garantía Social según sexo. Cursos 1996/97 a 2006/07.

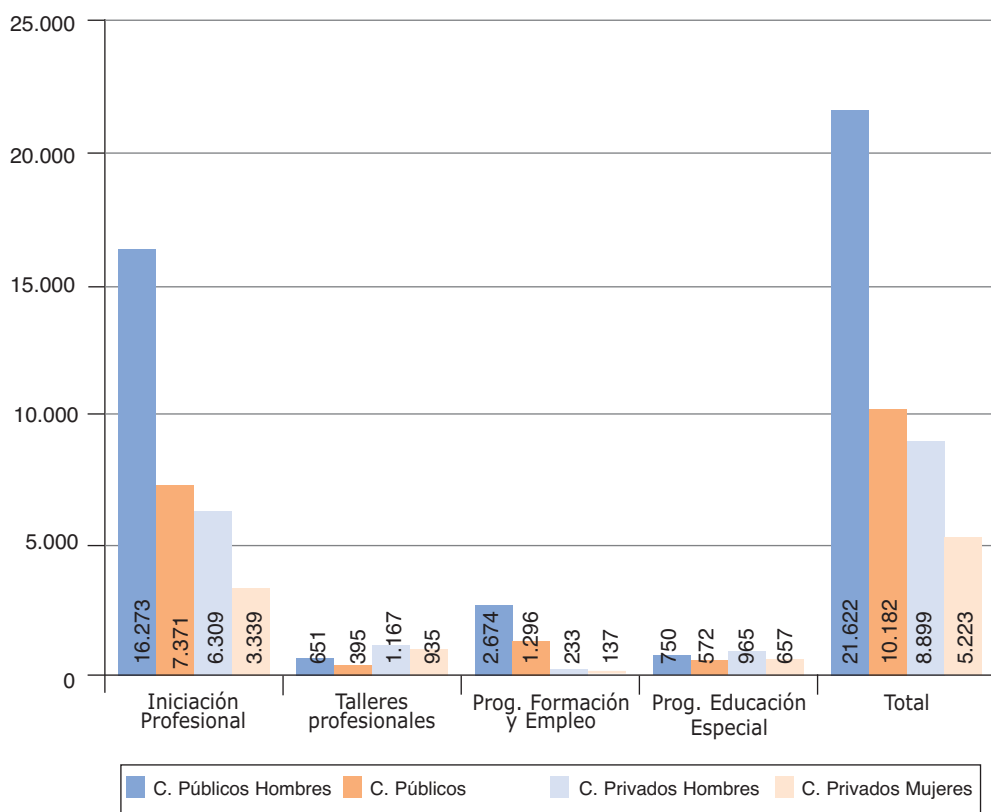
El actual porcentaje que suponen las mujeres en estos programas está sujeto a ligeras desviaciones según la Comunidad Autónoma. Tal análisis destaca, con representaciones superiores al 40%, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Por su parte, el País Vasco y La Rioja resultan ser las comunidades con una menor tasa de alumnas matriculadas en estos itinerarios formativos.

Por lo que respecta a la distribución del alumnado según el tipo de programa, la presencia de ambos sexos destaca, por encima del resto de las opciones, en la Iniciación Profesional, donde, no obstante, los alumnos superan en más del doble la participación femenina. En segundo lugar, aunque a gran distancia en cuanto a tasas absolutas de matriculación, se sitúan los Programas de Formación y Empleo, en los que también la participación de los varones dobla a la de las alumnas. Para ambas opciones, la tasa de participación femenina apenas supera el 30% (concretamente, un 31,17% en Iniciación Profesional y un 32,64% en los Programas de Formación y Empleo). Esta representación se amplía ligeramente hasta el 37,76% en los Talleres Profesionales y el 43,27% en los Programas de Educación Especial.

	TOTAL	% MUJERES
Andalucía	2.416	34,95
Aragón	587	32,87
Asturias (Principado de)	217	30,69
Baleares (Islas)	349	35,22
Canarias	653	29,73
Cantabria	134	28,69
Castilla y León	1.306	34,98
Castilla-La Mancha	856	37,72
Cataluña	1.767	33,00
Comunidad Valenciana	797	31,73
Extremadura	617	36,64
Galicia	766	32,35
Madrid (Comunidad de)	2.177	35,40
Murcia (Región de)	991	35,35
Navarra (Comunidad Foral de)	242	31,59
País Vasco	1.119	27,09
Rioja (La)	105	26,85
Ceuta	185	42,63
Melilla	119	44,40
Total	15.403	33,54

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.7.1. Alumnado matriculado en Garantía Social y distribución porcentual de mujeres por CC.AA. Curso 2006/07.

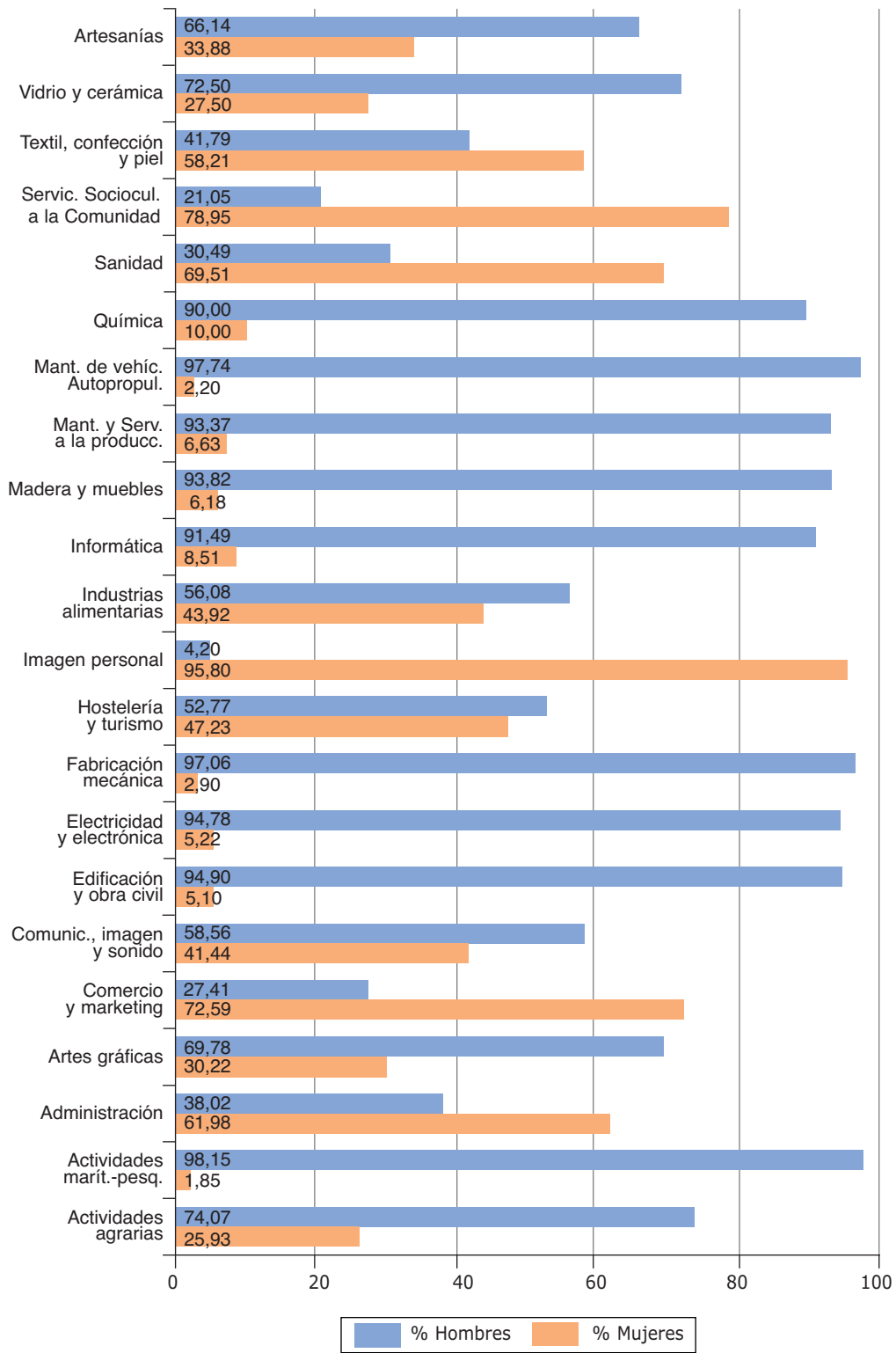


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.7.3. Alumnado matriculado en Garantía Social por sexo, programa y titularidad del centro. Curso 2006/07.

La distribución por familias profesionales arroja conclusiones sobre el perfil de los estudios que cuentan con mayor presencia femenina. Las cuatro familias profesionales que aglutinan los mayores porcentajes de alumnas son, por este orden: Imagen personal, Servicios socioculturales a la comunidad, Comercio y marketing y, por último, Sanidad. Tales distribuciones porcentuales confirman una marcada segregación en función del sexo, de modo que las opciones con perfiles técnicos son las que menos alumnas recogen, según este orden: Actividades marítimo-pesqueras, Mantenimiento de vehículos autopropulsados, Fabricación mecánica y Edificación y obra civil.

Las preferencias de matriculación hacen referencia al lugar que ocupa cada familia profesional dentro del conjunto de la matriculación por sexo. En el caso de las mujeres, en torno a un 20% de las matriculadas optan por cursar estudios de Imagen personal y/o Administración, seguidos, con porcentajes cercanos al 10%, por las opciones de Hostelería y turismo y Comercio y marketing. En conjunto, solamente estas cuatro opciones suman más del 50% de las matriculaciones femeninas en los antiguos programas de Garantía Social. Las familias profesionales menos escogidas por las mujeres son Vidrio y cerámica, Informática, Química y, en último lugar, las Actividades marítimo-pesqueras.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.7.4. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Garantía Social por familia profesional y sexo. Centros públicos. Curso 2006/07.

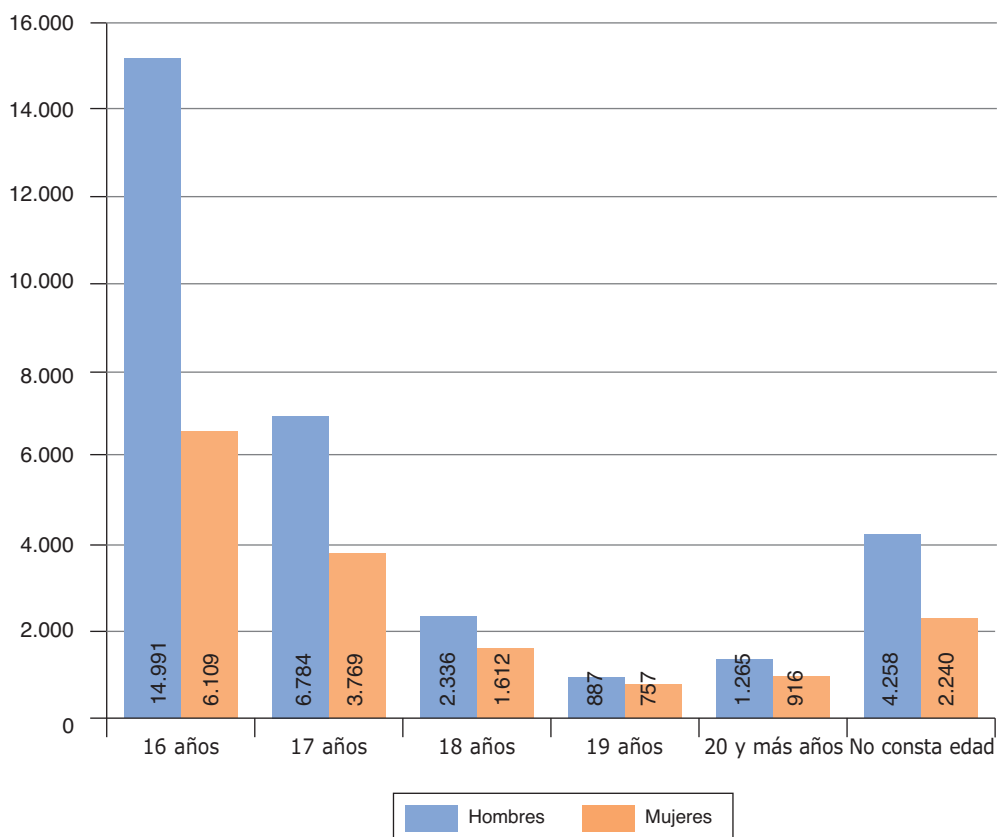
MUJERES		HOMBRES	
%	Familia profesional	%	Familia profesional
20,79	Imagen personal	17,57	Electricidad y electrónica
19,72	Administración	17,14	No distribuido por familia
18,48	No distribuido por familia	14	Mantenimiento de vehículos autopropulsados
11,95	Hostelería y turismo	9,33	Fabricación mecánica
9,1	Comercio y marketing	6,97	Mantenimiento y servicios a la producción
3,75	Actividades agrarias	6,3	Hostelería y turismo
3,39	Servicios socioculturales a la comunidad	5,85	Edificación y obra civil
2,48	Sanidad	5,76	Madera y mueble
2,05	Electricidad y electrónica	5,7	Administración
1,6	Textil, confección y piel	5,05	Actividades agrarias
1,1	Industrias alimentarias	1,62	Comercio y marketing
1,05	Mantenimiento y servicios a la producción	0,66	Industrias alimentarias
0,8	Madera y mueble	0,59	Artes gráficas
0,69	Mantenimiento de vehículos autopropulsados	0,58	Artesanías
0,67	Edificación y obra civil	0,54	Textil, confección y piel
0,63	Artesanías	0,51	Sanidad
0,6	Fabricación mecánica	0,43	Imagen personal
0,54	Artes gráficas	0,43	Servicios socioculturales a la comunidad
0,45	Comunicación, imagen y sonido	0,3	Comunicación, imagen y sonido
0,11	Vidrio y cerámica	0,25	Actividades marítimo-pesqueras
0,04	Informática	0,2	Informática
0,02	Química	0,13	Vidrio y cerámica
0,01	Actividades marítimo-pesqueras	0,08	Química

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Tabla 2.7.2. Preferencias de matriculación por sexo del total de alumnado matriculado en Garantía Social. Curso 2006/07.

Por lo que respecta a las preferencias masculinas, las distribuciones, si bien reúnen otros perfiles que los de las mujeres, se concentran también mayoritariamente en torno a cinco opciones, las cuales, tomadas en su conjunto, suman asimismo más del 50% de la matriculación. La opción más escogida por los varones es la de Electricidad y electrónica, que cursan un 17,57% de los matriculados, seguida con un 14% por los estudios de Mantenimiento de vehículos autopropulsados. Las alternativas menos demandadas del conjunto de los programas ofertados son las mismas que se constatan para las alumnas, aunque en proporciones ligeramente diferentes.

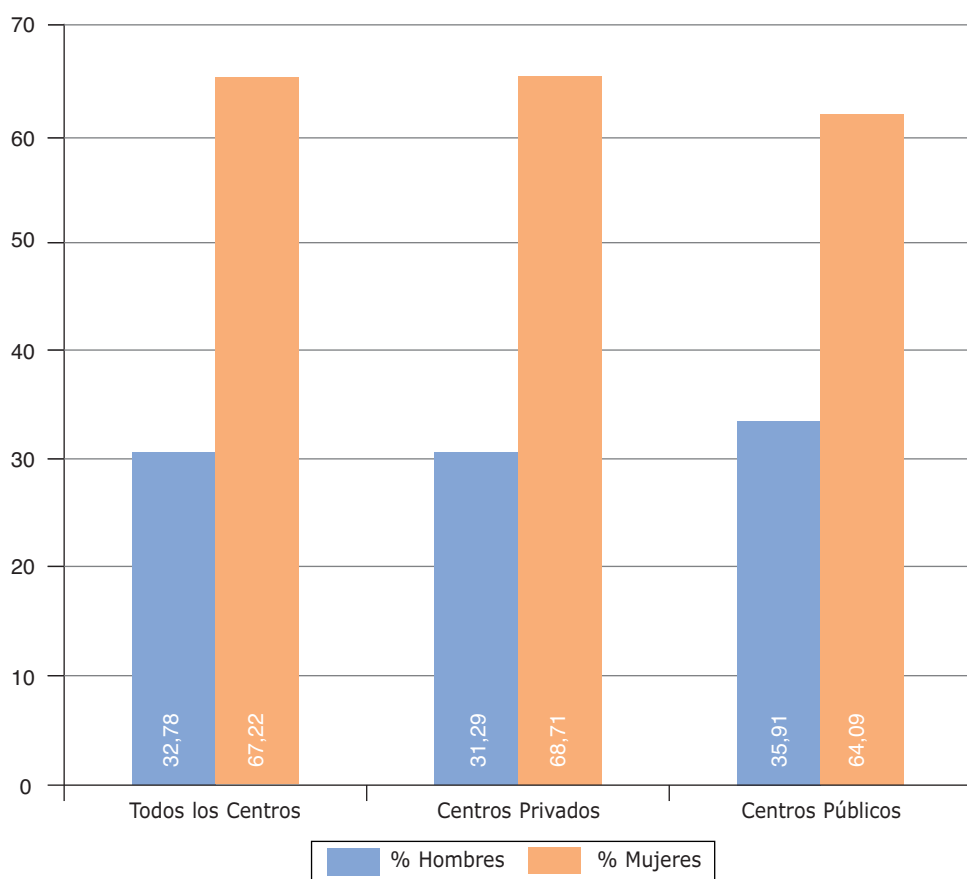
El análisis por grupos de edad evidencia que, del total de las mujeres matriculadas en la antigua Garantía Social, el porcentaje más elevado (un 39,66%) es el representado por las alumnas de 16 años. Este grupo es también el que más abunda entre los varones, sumando prácticamente la mitad del total de los matriculados. Para ambos sexos, se cumple el mismo patrón: la mayoría de quienes cursan este tipo de programas tiene 16 años, seguido por el grupo de los 17 años (que representa el 24,47% de las alumnas matriculadas y el 22,23% de los alumnos). La representación de mayores de 20 años decrece considerablemente en ambos casos, alcanzando el 5,95% del total de las matriculadas y el 4,14% de los alumnos varones.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.7.5. Alumnado matriculado en Garantía Social por edad y sexo. Curso 2006/07.

Los datos disponibles en cuanto al alumnado que termina los estudios ponen de manifiesto un hecho relevante: si bien los porcentajes de presencia femenina en la matriculación en Programas de Garantía Social constatan que las alumnas suponen una clara minoría, las cifras aumentan notablemente al analizar el alumnado que finaliza los mencionados estudios. Así, del conjunto de titulados en el curso 2005/06, un 67,22% fueron mujeres. Este porcentaje, que se refiere al total de los centros, se incrementa ligeramente en el caso de aquellos de titularidad privada, en los que llega hasta el 68,71%. En suma, los datos vienen nuevamente a constatar que, tal como sucede en otros niveles escolares, las alumnas abandonan en menor proporción los estudios, con el consiguiente aumento de la tasa femenina de éxito escolar.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.7.6. Distribución porcentual del alumnado que terminó los estudios de Garantía Social en el curso 2005/06, por sexo y titularidad de centro.

2.8. Educación de Personas Adultas

La LOE manifiesta la necesidad de concebir la formación como un proceso permanente que se desarrolla a lo largo de toda la vida. De este modo, facilita el acceso a la formación a todas aquellas personas que, por diversos motivos, abandonaron, o no llegaron nunca a participar, del sistema educativo. El mencionado marco legislativo organiza las enseñanzas formales de la Educación de Personas Adultas (EPA) en torno a la enseñanza básica y a las enseñanzas postobligatorias.

La intención del presente apartado es analizar los rasgos más sobresalientes de la presencia de las mujeres en la EPA ya que, como grupo, las mujeres han venido representando un sector poblacional con menos oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

A pesar de que hoy día las mujeres equiparan e incluso superan las tasas de escolarización de los hombres, hace tan sólo unos años en su acceso a las aulas mediaban consideraciones de tipo social e incluso económico que las mantuvieron en mayor medida alejadas de las enseñanzas oficiales y supeditadas al ámbito doméstico. Actualmente, el sistema educativo pone a disposición de las mujeres que no accedieron a él o que lo abandonaron la posibilidad de retomar su formación. Asimismo, ofrece alternativas de continuidad a aquellas que, por diversos motivos, no tuvieron la oportunidad de proseguir sus estudios.

La EPA constituye de hecho una de las acciones del sistema educativo encaminadas a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, contando entre sus objetivos el facilitar el desarrollo integral de la formación básica, profesional, cultural y personal y haciéndolo de modo que se concilie el aprendizaje con otras responsabilidades y actividades de la vida diaria.

En lo relativo a la igualdad de oportunidades entre sexos, la LOE señala entre las finalidades de esta etapa el desarrollo de la capacidad de participación de las personas adultas en la vida social, cultural, política y económica, haciendo efectivo su derecho a la ciudadanía democrática y corrigiendo los riesgos de exclusión social. Y, muy concretamente, cita entre sus objetivos:

- *Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ambos grupos.*

Durante el curso 2006/07, las mujeres representan más del 60% de la matriculación en las enseñanzas formales de personas adultas, y prácticamente un 80% en las no formales.

Los datos acerca de la participación en enseñanzas de carácter formal varían considerablemente en función de la Comunidad Autónoma de la que provengan, siendo Galicia y La Rioja las únicas que presentan mayoría de hombres en el conjunto de la matriculación. En otras comunidades como Navarra, Asturias y Murcia los porcentajes de

participación entre sexos aparecen muy equiparados, aproximándose al 50%. Mientras, Melilla y Andalucía (con un 75,40% y un 70,75%, respectivamente) reúnen las mayores tasas de matriculación femenina.

Por lo que respecta a las enseñanzas no formales, la participación de las mujeres se mantiene en una cifra considerablemente más elevada y constante, que oscila entre el 70-80% dependiendo de la Comunidad Autónoma. Extremadura presenta las mayores tasas de matriculación femenina a este nivel, con una representación muy cercana al 90%. Mientras, Canarias es la comunidad con una presencia femenina comparativamente menor, si bien esta aún resulta importante en relación a la masculina: un 66% de las personas matriculadas, en el curso 2006/07, son mujeres.

	ENSEÑANZAS FORMALS		ENSEÑANZAS NO FORMALS	
	Total	% Mujeres	Total (2)	% Mujeres
Andalucía	94.608	70,75	24.230	79,31
Aragón	11.172	58,57	9.196	84,37
Asturias (Principado de)	3.775	51,55	4.773	73,71
Baleares (Islas)	8.651	60,34	5.730	78,18
Canarias	23.255	61,36	6.870	66,46
Cantabria	1.805	56,67	2.474	84,84
Castilla y León	14.385	60,58	20.612	79,74
Castilla-La Mancha	26.077	61,21	11.733	81,56
Cataluña (1)	62.210	62,79
Comunidad Valenciana	32.502	59,69	36.824	77,20
Extremadura	14.932	55,61	3.421	88,48
Galicia	8.984	41,96	625	78,08
Madrid (Comunidad de)	32.948	62,38	23.982	80,64
Murcia (Región de)	7.658	51,64	0	0
Navarra (Comunidad Foral de)	2.153	49,93	2.101	73,20
País Vasco	28.080	60,66	0	0
Rioja (La)	2.082	47,50	819	73,50
Ceuta	1.255	58,09	0	0
Melilla	748	75,40	0	0
Total	377.280	62,57	153.390	78,93

(1) Datos Avance. La desagregación por sexos ha sido estimada.

(2) El total no corresponde al total nacional, ya que no se dispone de la información para Cataluña.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

TABLA 2.8.1. Alumnado matriculado en enseñanzas formales y no formales de personas adultas y distribución porcentual de mujeres por CC.AA. Curso 2006/07.

De otra manera: Cuadernos de educación de adultas³¹

“Es preciso resaltar que, a pesar de la falta de legitimación social, las alumnas también poseen sus propios conocimientos, de los que se deberá partir y tener siempre en cuenta en su proceso de aprendizaje. Para conseguir que esta afirmación sea algo más que un deseo expresado, es necesario reflexionar continuamente en clase sobre este aspecto, eliminar miedos y prejuicios y hablar mucho de ello sin barreras, como la base de un proceso de avance colectivo en el conocimiento y en la interpretación del mundo que nos rodea.

La organización del tiempo y el espacio en el aula debe ser flexible, de modo que las alumnas puedan ir tomando decisiones que convengan a sus necesidades formativas y que recojan sus intereses en cuanto a horarios, ordenación del espacio, selección de contenidos y recursos didácticos.

Es importante destacar la necesidad de promover y mantener un clima de respeto constante, especialmente a la hora de tratar temas vinculados con aspectos personales, creencias, intereses, vivencias y afectos.

El trabajo en grupo intenta promover la colaboración y posibilita un mejor aprendizaje, ya que facilita el intercambio de conocimientos y el contraste de pareceres que amplían las perspectivas desde las que se puede contemplar cualquier hecho.”

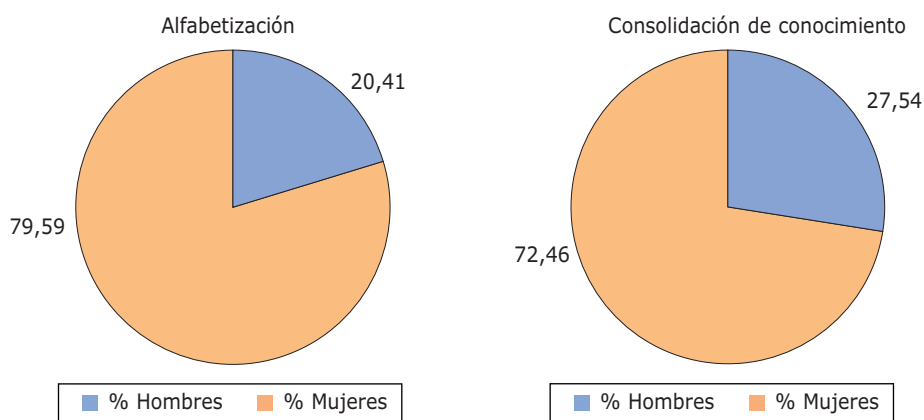
2.8.1. Enseñanzas de educación básica

La educación básica para personas adultas abarca el proceso educativo que transita desde la alfabetización hasta la obtención del título de Graduado/a en ESO.

Está configurada en torno a tres tramos: los dos primeros corresponden a las enseñanzas iniciales (niveles I y II), mientras que el tercero, o nivel III, comprende las enseñanzas encaminadas a la titulación en ESO.

En función de los datos disponibles, puede decirse que las mujeres representan una clara mayoría en el conjunto de las enseñanzas iniciales, que incluyen la Alfabetización (nivel I) y la Consolidación de conocimientos (nivel II), y que se analizan a continuación.

³¹ VV.AA. (1994). *De otra manera. Cuadernos de educación de adultas*. Madrid: Instituto de la Mujer, n.º 4, p. 11.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.8.1.1. Distribución porcentual del alumnado matriculado en programas de alfabetización y consolidación de conocimientos, según sexo. Curso 2006/07.

En los programas de Alfabetización, las mujeres llegan a sumar el 80% del total del alumnado, lo cual apoya los datos oficiales según los cuales, aún en nuestros días, las mujeres superan a los hombres en tasas de analfabetismo. El derecho a la alfabetización es uno de los recogidos en la Declaración de los Derechos Humanos. No en vano, en el año 2001 las Naciones Unidas fijaron la década 2003-2012 como la década de la alfabetización. Si se recurre a las cifras sobre el nivel de formación de la población española a partir de 20 años, se observa cómo, en el año 2007, un 3,2% de las mujeres eran analfabetas, frente al 1,5% protagonizado por los varones. Con respecto a las cifras de 1997, las mujeres siguen representando aproximadamente la misma proporción dentro del total de analfabetos/as (un 69,33% de la población analfabeta en 1997 eran mujeres, frente al 68,09% que suponen en el año 2007), aunque debe considerarse el aumento de tales proporciones debido a la propia curva poblacional, y la mayor longevidad de las mujeres. Sin embargo, el análisis de la evolución de estos porcentajes dentro del conjunto de la población mayor de 20 años muestra cómo, desde el año 1997, la disminución porcentual de mujeres analfabetas es mayor que en los varones.

Distrib. Porcentual	1997		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Analfabetos/as	2,3	5,2	1,5	3,2
Sin estudios	12	15,3	8,5	11,2
Primaria	32	32,3	20	22
Secundaria	36,1	31,8	45,5	40,3
Ed. Superior*	17,4	15,2	23,8	23,1
Doctorado	0,2	0,1	0,7	0,3
Total (miles)	14.589,2	15.582,7	17.532,4	18.285,8

(*) No se incluye la información sobre los Programas de Doctorado.

Fuente: Mujeres y Hombres en España 2008. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 2.8.1.1. Población de 20 y más años por sexo y distribución porcentual según el nivel de formación alcanzado. Años 1997 y 2007.

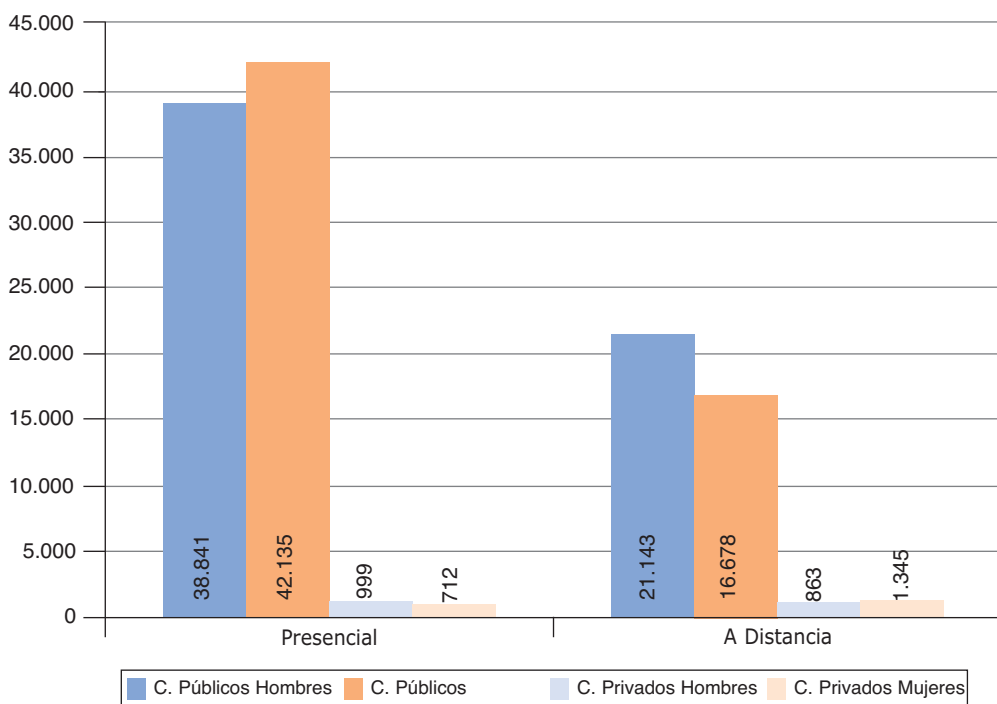
Por su parte, la Consolidación de conocimientos está dirigida a aquellas personas adultas que, sin ninguna titulación, dominan las técnicas de lectoescritura. En este tipo de programas, la participación femenina alcanza el 72%. Al contrastar esta cifra con los datos sobre el nivel de formación de la población española a partir de 20 años de edad (referidos, esta vez, al conjunto de personas sin estudios), se observa que, en el año 2007, las mujeres sin estudios sumaban un 11,2%, frente al 8,5% protagonizado por los varones.

Tal como sucedía con el analfabetismo, la proporción por sexos se ha mantenido constante a lo largo de los años. Así, si en 1997 el 57,66% de la población sin estudios eran mujeres, en el año 2007 la cifra supone el 57,87%. No obstante, la evolución de los datos permite hablar de un descenso más acuciado de los porcentajes de mujeres sin formación, que se han rebajado en 4,1 puntos frente al 3,5 experimentado por el grupo de los hombres.

“Cuando la lectura y la escritura –técnicas instrumentales al servicio de la capacidad humana de crear, registrar e interpretar el pensamiento y la experiencia– se abordan en la edad adulta, aparecen obstáculos añadidos a la dificultad inherente a todo aprendizaje. Estos obstáculos tienen relación con la desvalorización generalizada de las personas que no poseen dichas técnicas, quienes, lesionada su autoestima, inician el proceso con gran inseguridad. Todo ello se agudiza en el caso de las mujeres, cuyas condiciones vitales han dificultado de modo específico, y todavía dificultan, su aproximación a la lectura y la escritura para utilizarlas con libertad, placer y provecho propio y ajeno”³².

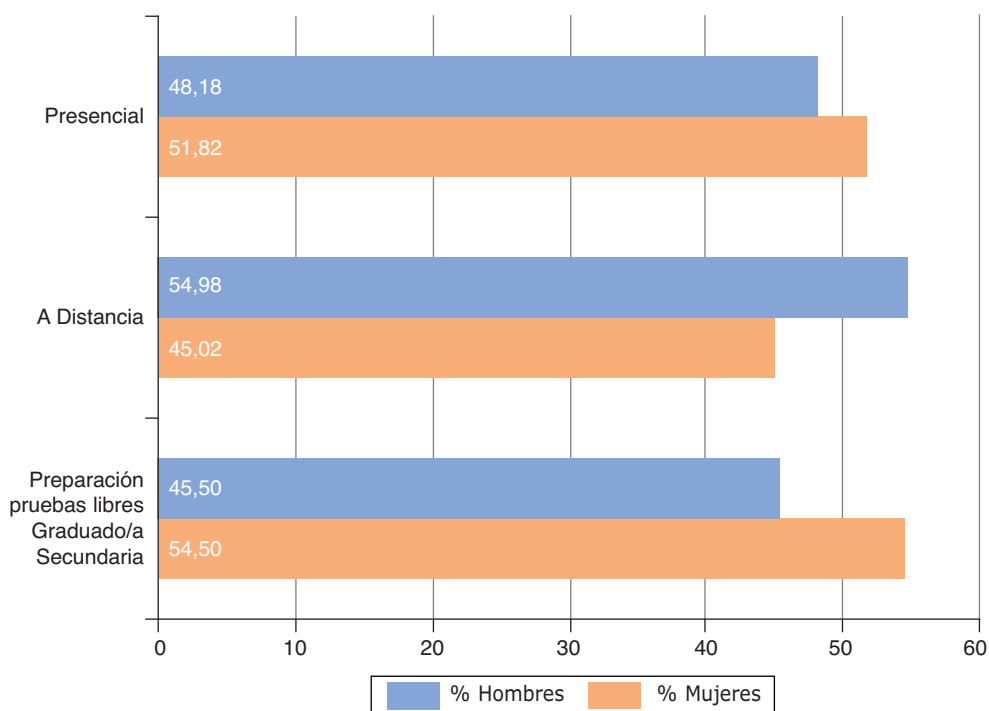
También el sistema educativo ofrece la posibilidad de adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la ESO a través de una modalidad presencial y otra a distancia. A este nivel los datos dan cuenta de una participación mucho más equiparada, con porcentajes en torno al 50% para cada sexo. La presencia de las mujeres es superior a la de los hombres en la modalidad presencial y en la preparación de pruebas libres, donde la distancia crece casi hasta los 10 puntos. Los hombres, sin embargo, se matriculan en mayor medida en estudios a distancia, en los que superan en esa misma medida la participación femenina.

³² Mañeru, A., Santana, M. y Holgueras, M. (2000). *De otra manera. Cuadernos de educación de adultos*. Madrid: Instituto de la Mujer, p.7.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.8.1.2. Alumnado matriculado en educación secundaria, para personas adultas, por sexo, modalidad y titularidad del centro. Curso 2006/07.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.8.1.3. Distribución porcentual de alumnado matriculado en educación secundaria, para personas adultas, por sexo y modalidad. Curso 2006/07.

“Dar tiempo a la relación en que cada una y cada uno recorre su camino, me hacer pensar en que, efectivamente, la mujer con quien trabajamos es quien sigue su proceso, proceso que no podemos hacer por ella, pero podemos hacer más que contemplarlo desde afuera, o dar alguna guía siguiendo técnicas preestablecidas por los manuales. Dejar que el tiempo fluya en la práctica de la relación educativa me hace pensar en ese *lugar entre* que ocupa la educadora y el educador; porque no está ni ocupando el lugar de la otra o el otro, ni se coloca fuera, sino que acompaña, poniéndose en juego con cierta medida. Por tanto, también a la educadora le sorprende lo que pasa entre ellas y se arriesga a lo que la relación les regale a ambas, deja también que el tiempo fluya, que pase a través de ella.

Así pues, ese *lugar entre* la educadora y el educador, que es la mediación, se nutre y crece en su hacer artesano cuando deja que el tiempo sea también mediador. Por tanto, la educadora y el educador encuentran su lugar mediador cuando dejan fluir el tiempo en su práctica educativa, cuando esa práctica de relación acompaña al tiempo.”³³

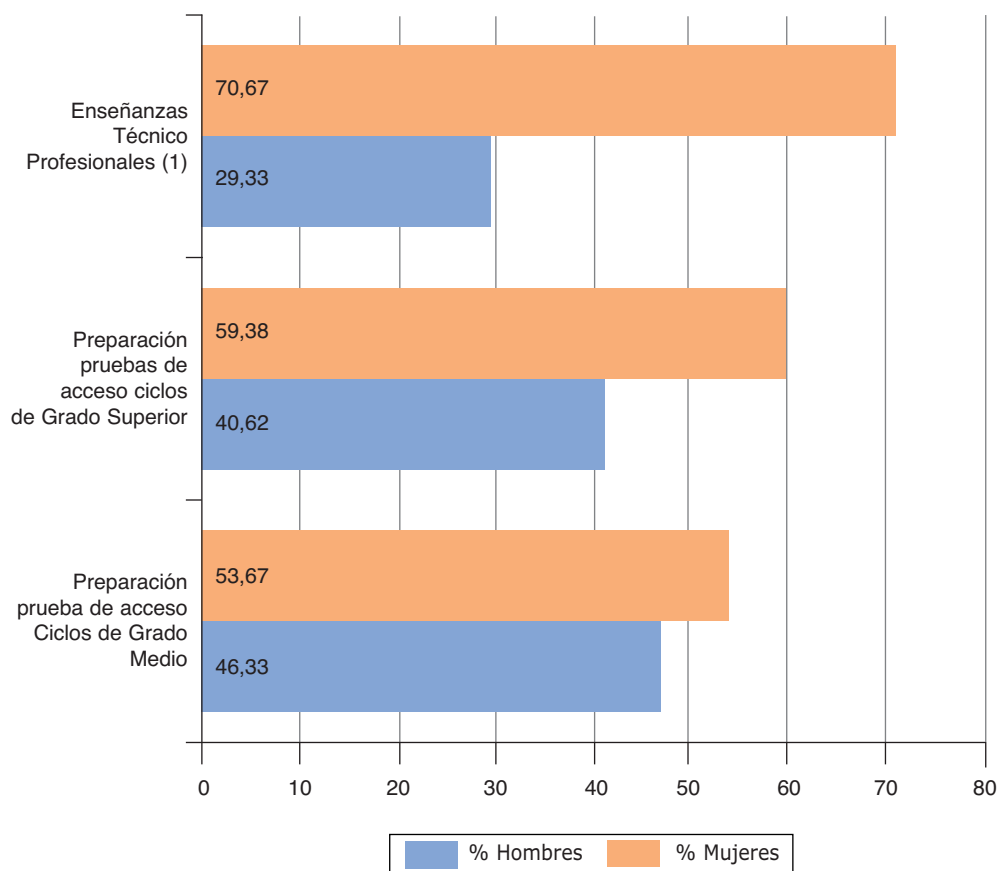
2.8.2. Enseñanzas técnico-profesionales

Estas enseñanzas incluyen cursos o actividades profesionales dirigidos al alumnado de los centros de EPA, con profesorado especialista del centro o también en colaboración con otras instituciones. Engloban las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior, así como los denominados talleres profesionales, destinados a la preparación o la mejora de las habilidades necesarias para el desempeño de una profesión.

En el curso 2006/07 un total de 39.611 personas adultas están matriculadas en las enseñanzas consideradas. De esa cifra, 26.063 son mujeres, lo que estima la presencia de las alumnas en un 65,80%.

Especialmente elevada es la participación de las mujeres en las enseñanzas técnico-profesionales que incluyen las Aulas Taller y la obtención de Certificados de Profesionalidad e Inserción laboral, donde su presencia asciende por encima del 70%. Por lo que respecta a la preparación de las pruebas de acceso a los ciclos de grado medio y superior, la matriculación femenina se sitúa en torno a porcentajes que oscilan entre el 50 y el 60%.

³³ Caramés, Marta (2006). “Un rato al sol: el tiempo en la relación”, en Ana Mañeru Méndez y Anna Maria Piussi (coords). *Educación, nombre común femenino*. Barcelona: Octaedro, pp.118-125.



(1) Incluye enseñanzas técnico-profesionales en Aulas Taller y Certificados de Profesionalidad e Inserción Laboral.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

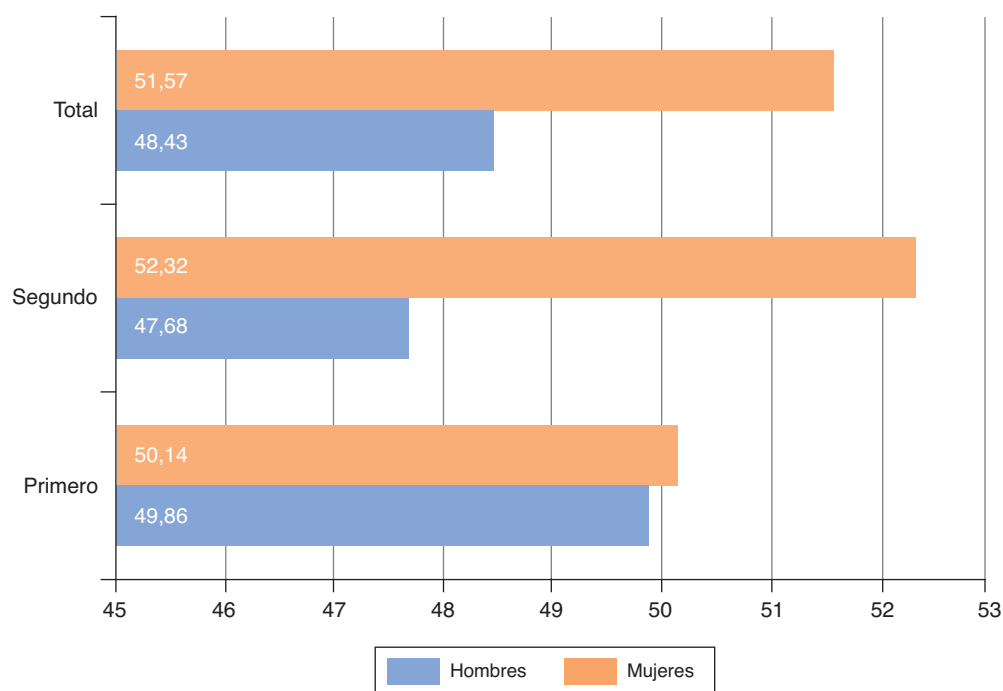
Gráfico 2.8.2.1. Distribución porcentual del alumnado matriculado en enseñanzas técnico-profesionales, por sexo. Curso 2006/07.

2.8.3. Enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional a distancia

Para permitir el acceso a estas enseñanzas de un mayor número de alumnado, el Bachillerato y la Formación Profesional para las personas adultas se organizan regidas por el principio de flexibilidad y conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

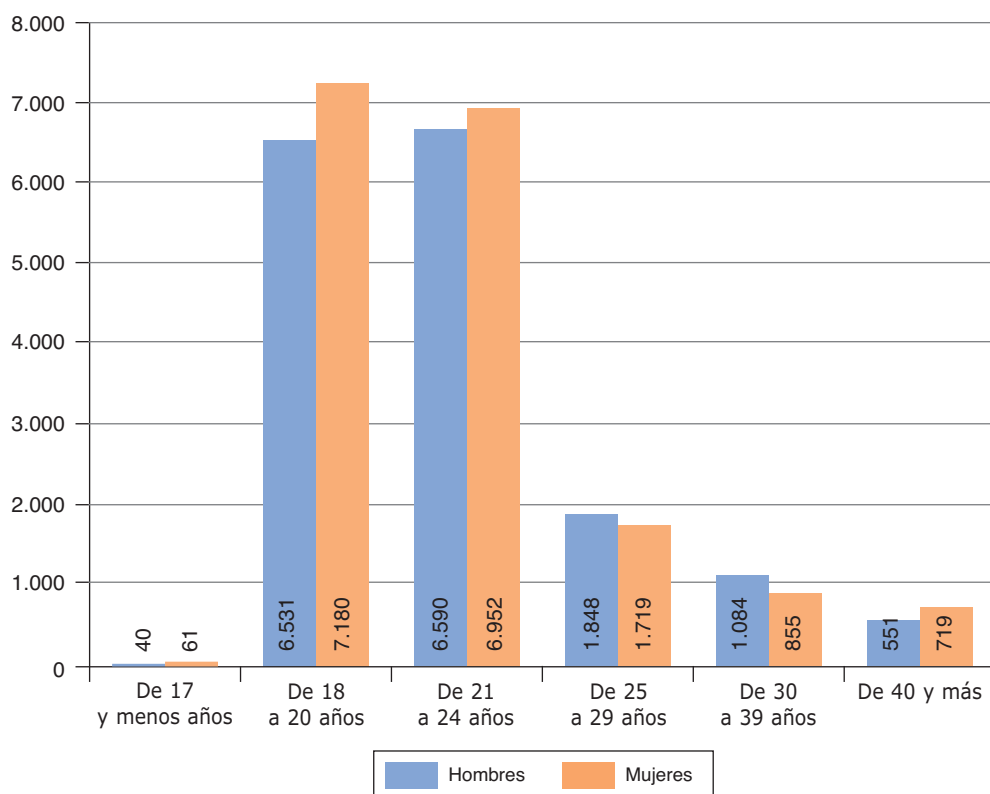
Respecto a la participación de las mujeres en los estudios de Bachillerato cabe señalar que su presencia se mantiene equiparable a la de los hombres en el primer curso, mientras que tiende a crecer ligeramente en el segundo, donde las mujeres suponen el 52,32% del alumnado frente al 47,68% de los varones.

El análisis por grupos de edad confirma que la presencia de las alumnas es superior a la de los hombres en todos los grupos salvo en la franja que va desde los 25 a los 39 años, donde hay más matriculados varones. Para ambos, sin embargo, se cumplen los mismos perfiles de incorporación, que se realiza mayoritariamente entre los 18 y los 24 años.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.8.3.1. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Bachillerato a distancia, por curso y sexo. Curso 2006/07.



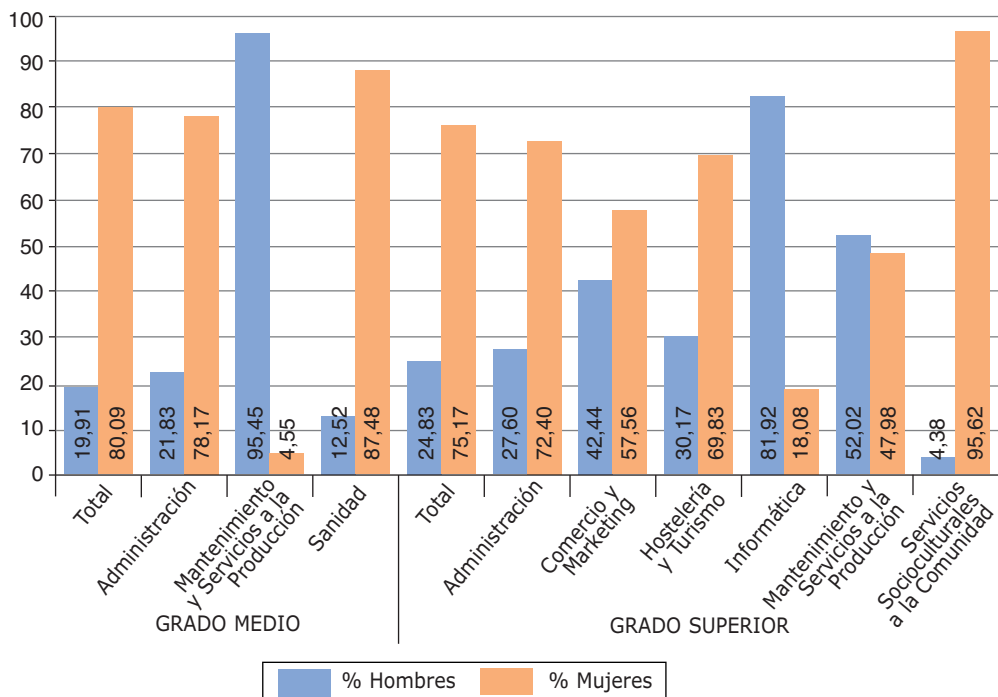
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.8.3.2. Alumnado matriculado en Bachillerato a distancia por sexo, edad y titularidad de centro. Curso 2006/07.

En cuanto a los ciclos formativos a distancia, se observa que la matriculación de alumnas es superior a la de los hombres tanto en el grado medio como en el grado superior. De hecho, la presencia de las mujeres asciende hasta el 80,09% en los ciclos de grado medio y supone el 75,17% en los de grado superior.

Un perfil más detallado de los rasgos que presenta la participación de cada sexo puede obtenerse a partir del análisis de la matriculación en función de las ramas de estudio. Tales comparaciones emiten un resultado concluyente, y, por otro lado, semejante al que ya se ha vislumbrado en ciertos apartados de este mismo estudio: la participación en determinadas opciones depende en gran medida del sexo del alumnado, de modo que las alumnas adquieren menores cotas de participación en las especialidades de carácter más técnico. Así ocurre, para los ciclos de grado medio, en los estudios de Mantenimiento y servicios a la producción, donde las mujeres apenas suman el 4,55% del conjunto del alumnado. En el resto de las opciones ofertadas a distancia, sin embargo, la presencia femenina alcanza cifras próximas al 80-90%.

Similares apreciaciones pueden realizarse al respecto de los ciclos de grado superior, si bien no se obtienen porcentajes tan extremos como en el caso de los ciclos de grado medio, salvo en un solo caso: la rama de Servicios socioculturales a la comunidad. Aquí, la presencia masculina desciende hasta el 4,38% del conjunto del alumnado matriculado. Una segregación similar, aunque menos aguda y de signo contrario, resulta en el caso de la rama de Informática, en la que la mayoría masculina llega hasta el 81,92% (lo que cifra la participación de las mujeres en este tipo de estudios en el 18,08%).

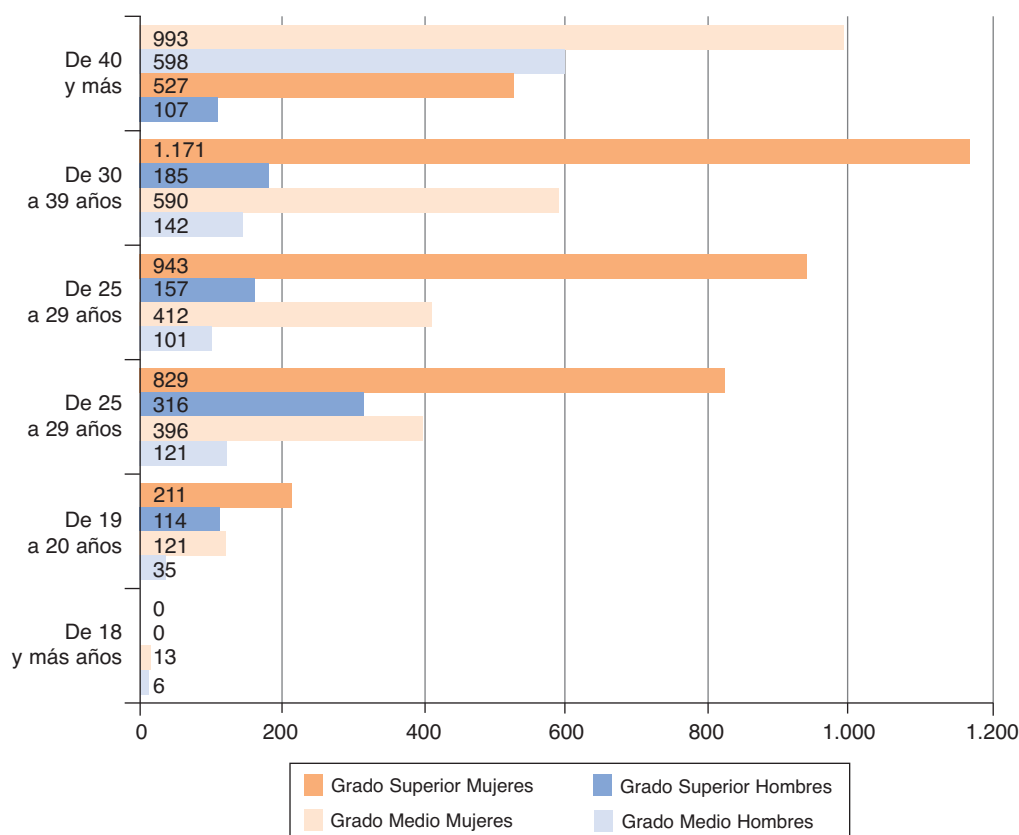


Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 2.8.3.3. Distribución porcentual del alumnado matriculado en ciclos formativos a distancia, por sexo y grado. Curso 2006/07.

Al analizar la distribución por grupos de edad resulta interesante comprobar cómo los patrones vuelven a modificarse al cruzar las variables sexo y grado. Así, en el conjunto de los ciclos formativos de grado medio, el grupo que se incorpora mayoritariamente a estas enseñanzas es el que abarca edades entre los 30 y 39 años (conjunto que representa el 28,65% del total de la matriculación femenina y el 27,73% de la masculina). Este patrón de incorporación mayoritariamente tardía se cumple tanto para mujeres como para hombres. No obstante, el segundo grupo que accede en mayor porcentaje difiere en función del sexo, y resulta ser el de los 21 a los 24 años en el caso de los hombres (el 23,63% de los matriculados varones tienen esta edad) y el de más de 40 años en el caso de las mujeres (grupo que llega a sumar el 25,59% de la matriculación femenina). La incorporación de las alumnas cumple por tanto con un perfil más tardío, si cabe, que la de los varones: un 54,24% de las matriculadas son mayores de 30 años, frente al 48,63% de los varones.

Similar modelo se cumple en el caso de los ciclos formativos de grado superior. Para las mujeres se observan dos edades de incorporación destacada, representadas por el grupo de 30 a 39 años y por el de 40 y más. Del mismo modo, los hombres se incorporan preferentemente de forma tardía (el 43,65% de los matriculados son mayores de 40 años) aunque destaca la participación en segundo lugar del grupo en torno a los 21-24 años (un 23,06% de los matriculados tienen esta edad). A pesar de ello, la presencia



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

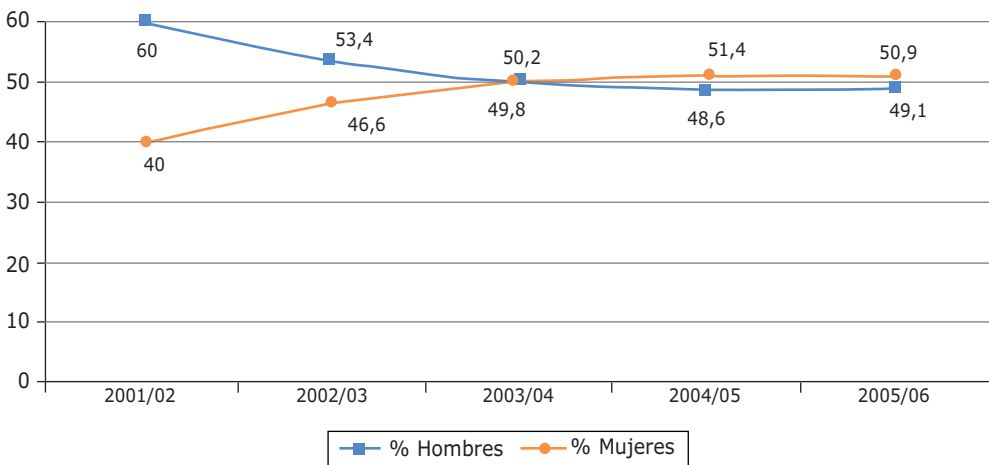
Gráfico 2.8.3.4. Alumnado matriculado en ciclos formativos por sexo, edad y grado. Curso 2006/07.

de alumnos con edades superiores a 40 años es tan elevada que, para los ciclos de grado superior, se concluye que hay más hombres mayores de 30 años que en el grupo de las mujeres (un 57,15% frente al 52,19%).

2.8.4. Las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Las personas mayores de 25 años de edad pueden acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso, convocada anualmente por las universidades españolas. Además de este grupo de edad, las condiciones de acceso a la universidad para las personas adultas han sido revisadas y ampliadas a partir de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. En ella se amplía el acceso a la universidad por parte de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no disponen de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. Este sistema, que permite el acceso a cualquier universidad, centro y enseñanza, se hace también extensible a aquellas personas que no pueden acreditar la mencionada experiencia pero que superan una determinada edad.

La evolución del alumnado mayor de 25 años que supera la prueba de acceso a la universidad muestra cómo, en los últimos tres cursos académicos, se ha conseguido un equilibrio en lo relativo a la presencia de mujeres y hombres. Así, si bien en el curso 2001/02, el porcentaje de alumnos que consiguieron acceder a los estudios superiores superaba en 20 puntos al representado por las mujeres, en el 2002/03 la diferencia ya se había reducido hasta los 6,8 puntos. Desde el curso 2003/04 en adelante, las proporciones de mujeres que aprueban el examen de acceso a la universidad se muestran similares a las alcanzadas por los hombres, e incluso las superan ligeramente, como muestran los datos relativos al curso 2005/06³⁴.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de Las Cifras de la educación en España.

Gráfico 2.8.2.1.1. Evolución porcentual del alumnado mayor de 25 años que supera la prueba de acceso a la universidad. Cursos 2001/02 a 2005/06.

³⁴ Los datos estadísticos utilizados para este capítulo corresponden al curso 2005/06.

2.9. La formación universitaria³⁵

“Fue el curso 1872-1873 cuando la Universidad de Barcelona recibió a la primera alumna. María Elena Maseras Ribera se matriculó en cuatro asignaturas de la carrera de Medicina: Anatomía General Primer Curso, Disección Primer Curso, Anatomía General Segundo Curso y Disección Segundo Curso, en cuyos exámenes consiguió la calificación de aprobado. Ninguna normativa impedía explícitamente este hecho y nadie en aquella Universidad presentó dificultades.

Dos años después se matriculaba en la misma Universidad Dolores Aleu Riera, también en varias asignaturas de Medicina. (...)

Estas jóvenes parece que contaron igualmente con la acogida de los demás alumnos y de los catedráticos, una vez pasada la primera sorpresa que provocó su presencia en aquel ambiente. Entre los profesores se encontraban Antonio Fórmica Corsí, que lo era de Anatomía General y de Disección, Juan Giné Partagás, de Clínica Quirúrgica, Narciso Carbó de Terapéutica y José de Letamendi de Patología General. Unos profesores que, en diferentes ocasiones, aprovecharon la oportunidad de hacer explícito su apoyo a estas estudiantas.

(...) a pesar de estar matriculadas en régimen de enseñanza oficial, no asistían a las clases porque suponían que los condicionamientos de que vivían rodeadas por el hecho de ser mujeres, les impedían su presencia en las aulas aunque no existiera una prohibición legal. La costumbre actuaba como un filtro que se creía impenetrable. Pero fue uno de esos profesores el que en 1875 provocó que, por primera vez, una de ellas asistiera a algunas clases junto a sus compañeros. (...)

En julio de 1878 María Elena Maseras finalizó la carrera y, cuando en el mes de septiembre, una nueva alumna, Elia Pérez Alonso, se matriculaba en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, ella se disponía a trasladarse a la de Madrid con la intención de realizar el Doctorado, en la ignorancia de lo que ese deseo suyo iba a provocar. El que una mujer hubiera cursado todas las asignaturas de la carrera de Medicina y varias otras lo estuvieran haciendo, causó tanta sorpresa en Madrid que terminó produciendo, como reacción, el que no se les quisiera expedir el Título a que esos estudios daban derecho. Sólo a fuerza de trámites y de mucha espera conseguirían obtenerlo varios años después.”³⁶

³⁵ Los datos estadísticos utilizados para este capítulo corresponden al curso 2005/06 por no disponer, en la fecha de finalización de este estudio, de las estadísticas universitarias con los datos consolidados del curso 2006/07.

³⁶ Flecha García, Consuelo (1996). *Las primeras universitarias en España*. Madrid: Narcea, pp. 93-101.

Actualmente puede llenarnos de satisfacción el hecho de que las “dificultades históricas” que han obstaculizado el acceso de la mujer a la formación universitaria así como el seguimiento normalizado de esos estudios, hayan sido superadas. Hoy por hoy, toda persona, sin distinción de sexo, que esté en posesión del título de Bachiller tiene derecho a iniciar los estudios universitarios siempre que supere previamente una prueba de acceso a los mismos. Así queda de manifiesto en el artículo 42.1 y 42.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU):

- “1. *El estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico.*
2. *Para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de bachiller o equivalente.*”

En el curso académico 2005/06 los estudios universitarios están estructurados mediante ciclos de al menos dos años de duración. En función de éstos, se establecen los distintos tipos de estudios que ofrecen las universidades:

- **Los estudios de primer ciclo, o ciclo corto**, que tienen una duración de tres años (mínimo 180 créditos). Al finalizar el ciclo se obtiene el título de Diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica.
- **Los estudios de primer y segundo ciclo, o ciclo largo**, con un primer ciclo de dos o tres años de duración y un segundo ciclo de dos años, por lo que su carga lectiva no puede ser inferior a 300 créditos repartidos en 4 ó 5 años académicos, a excepción de los estudios para los que existan directrices comunitarias que indiquen otros criterios. Superar el primer ciclo no implica la obtención de ninguna titulación oficial, pero sí da validez a la incorporación de otros estudios de segundo ciclo. Al finalizar este período se obtiene el título de Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería que da derecho al acceso a los estudios de tercer ciclo.
- **Los estudios de sólo segundo ciclo**, de dos años académicos de duración y dirigidos a alumnos/as que hayan completado un primer ciclo afín a estos estudios. Constan de un mínimo de 120 créditos y la titulación que se obtiene es también la de Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.
- **Los estudios de tercer ciclo** a los que se accede tras obtener el título de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura. Estos estudios comprenden al menos dos años académicos y un mínimo de 32 créditos, estructurados en cursos y seminarios dirigidos a desarrollar una Tesis Doctoral que permite acceder al título de Doctor/a.

La relación de alumnas en las enseñanzas universitarias es, desde hace algunos años, superior a la de alumnos distribuyéndose, en las diferentes ramas de estudio, de manera muy desigual. Desde algunas corrientes de pensamiento feminista se entiende que esas elecciones desiguales pueden deberse a lo distantes y ajenas que aún les resultan algunas disciplinas científicas, con prácticas demasiado abusivas hacia la naturaleza o relacionadas con formas de poder de las que se sienten alejadas. Muchas mujeres que se han sentido atraídas por las investigaciones científicas muestran “otra manera” de per-

cibir y concebir estas materias, diferente a la que se propone en la oferta convencional. En ocasiones, las propuestas consideradas como más académicas, paradójicamente, por razones extraacadémicas, logran apagar el interés de bastantes mujeres hacia determinados ámbitos. Como apunta Anna María Piussi *"la investigación científica ellas la aprecian por su valencia de placer, de creatividad, que asocian con el arte; y si es cierto que las chicas muestran una inclinación generalizada a vincular ciencia y vida, investigación científica y utilidad social, es igualmente fuerte la fascinación por las valencias puramente cognitivas y por los aspectos de búsqueda de sentido a través de la experiencia, que en ellas están presentes."*³⁷

Estas palabras corroboran lo que más adelante se observa analizando los datos estadísticos: el área de Ciencias de la Salud es la disciplina donde más mujeres matriculadas hay, siguiéndole la de Humanidades. No en vano éstas son dos de las áreas de conocimiento donde se pueden desarrollar en mayor medida las prácticas consideradas "femeninas", relacionadas con el cuidado de las personas.

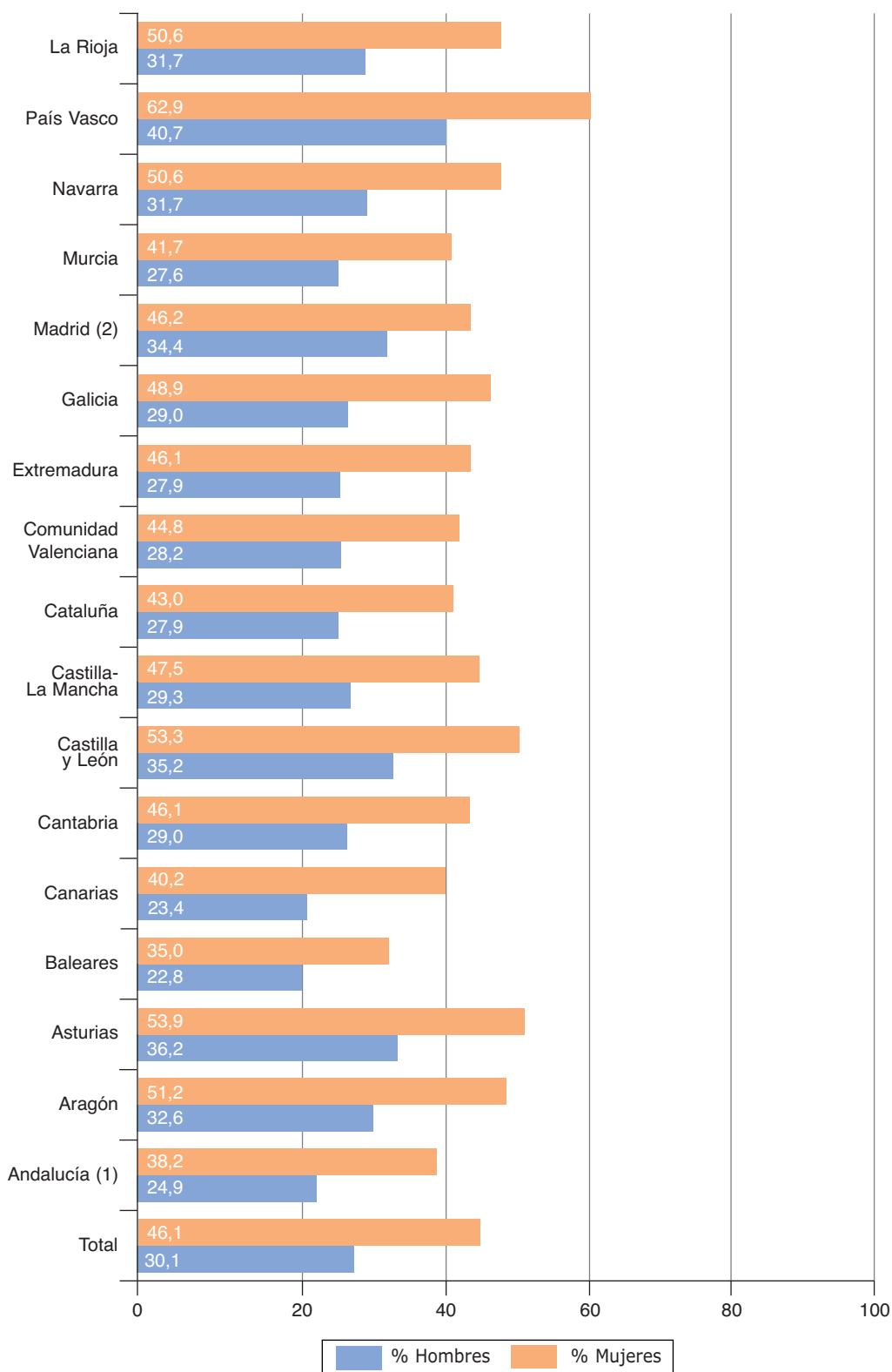
2.9.1. El acceso a la Universidad

La primera diferencia considerable que se aprecia en cuanto al sexo en la enseñanza universitaria se centra en el acceso a la misma. Tomando como referencia la tasa bruta de población que superó la prueba de acceso en el curso 2004/05 se observa que una proporción más elevada de mujeres supera a la de los hombres (46,1% fueron mujeres y 30,1% varones). Si se compara este dato con el del informe anterior³⁸, se aprecia que esta diferencia era de 13,2 puntos. Actualmente se ha incrementado en 2,8 puntos estableciéndose así una diferencia de 16 puntos porcentuales a favor de las mujeres. Otro dato importante que se aprecia es el descenso de 1,5 puntos en la tasa de hombres que supera la prueba de acceso a la universidad.

En la distribución del alumnado en las diferentes Comunidades Autónomas se observa cómo, al igual que ocurrió en el estudio realizado con los datos del curso 1998/99, en todas ellas la proporción de mujeres es más elevada que la de hombres. Ahora bien, al contrastar las estadísticas por comunidad del curso 2005/06 con las del curso 1998/99 se advierte cómo, independientemente de este hecho, en algunas de ellas ha habido un descenso considerable de mujeres (Madrid -10,3; Asturias -6; Baleares -5,1) mientras que en otras el ascenso ha sido notorio (Castilla y León 12,4; Galicia 7,1; Castilla-La Mancha 6,6; Extremadura 6,2, entre las más significativas).

³⁷ Piussi, Ana M.^a (1996). "Estrellas, planetas, galaxias, infinito" en *Traer al mundo el mundo. Objeto y objetividad a la luz de la diferencia sexual*. Barcelona: Icaria. pp.147-158.

³⁸ VV.AA. (2001). *Las mujeres en el sistema educativo*. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer.



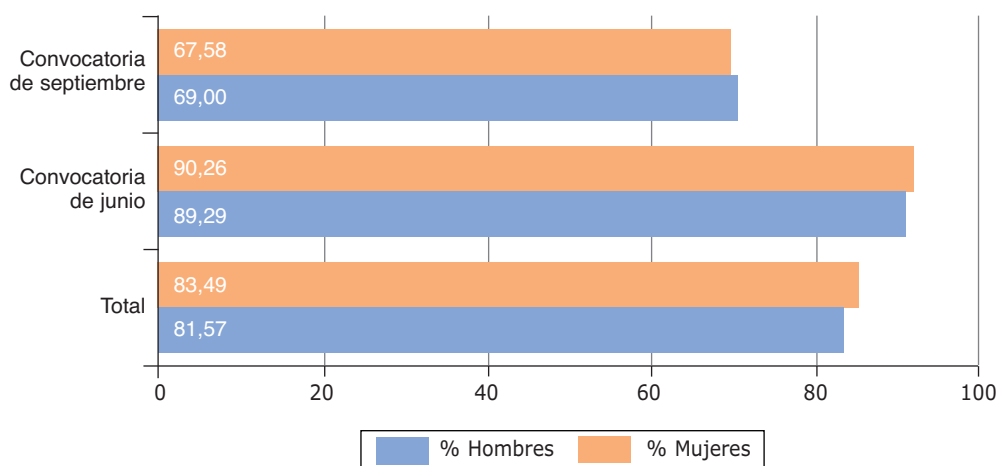
(1) El indicador de Andalucía engloba también las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, al realizar su alumnado las pruebas en universidades andaluzas.

(2) El indicador de la Comunidad de Madrid engloba la provincia de Guadalajara, al realizar el alumnado las pruebas en una universidad madrileña.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Cifras de la Educación en España.

Gráfico 2.9.1.1. Tasa bruta de la población que supera la prueba de acceso a la Universidad por sexo y Comunidad Autónoma. Año 2006.

En cuanto al porcentaje de alumnado que supera dicha prueba de acceso a la universidad, del total de hombres y mujeres que se presentan, son algo más las mujeres que la aprueban (83,49% mujeres frente a 81,57% varones). Si se compara entre las distintas convocatorias, el porcentaje femenino es ligeramente superior en la de junio (0,97 puntos por encima), mientras que en la de septiembre accede una mayor proporción de hombres (con una diferencia de 1,42 puntos).

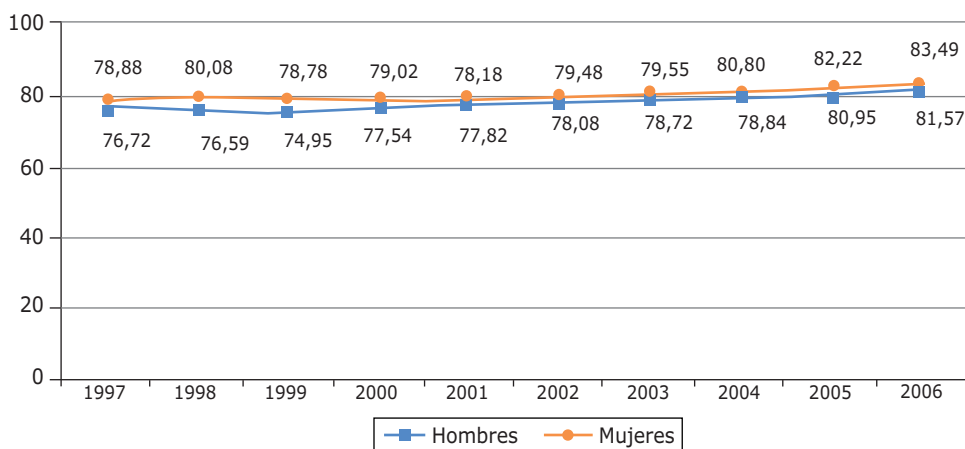


(1) El porcentaje está calculado tomando como referencia el alumnado matriculado y aprobado en cada una de las convocatorias.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística de la Enseñanza Universitaria en España del INE. Curso 2005/06.

Gráfico 2.9.1.2. Porcentaje del alumnado que supera la prueba de acceso a la Universidad por sexo y convocatoria. Año 2006. (1)

En el siguiente gráfico de evolución se puede apreciar cómo, a lo largo de la última década, las diferencias entre los porcentajes de hombres y mujeres que han superado la prueba de acceso a la universidad ha sido mínima pero siempre han prevalecido las mujeres por encima de los varones.



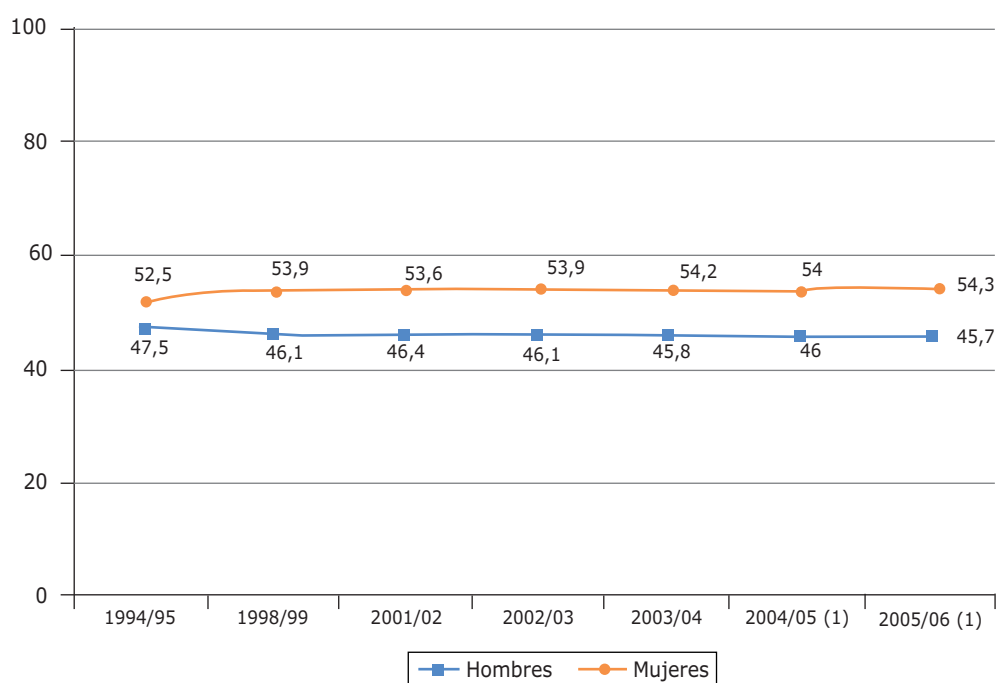
(1) El porcentaje está calculado tomando como referencia el alumnado matriculado y aprobado en cada una de las convocatorias.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística de la Enseñanza Universitaria en España del INE. Curso 2005/06.

Gráfico 2.9.1.3. Evolución del porcentaje del alumnado que supera la prueba de acceso a la Universidad por sexo y año. Años 1997 a 2006. (1)

2.9.2. Estudios universitarios de primer y segundo ciclo

En el año 1994/95 la presencia de las mujeres en la universidad (52,5%) era ligeramente superior a la de los hombres. Esta diferencia ha ido aumentando progresivamente, de tal forma que en el curso 2005/06 el porcentaje de mujeres matriculadas (54,29%) supera significativamente al de hombres (45,71%). Ahora bien, interesa conocer cómo se distribuye y en qué proporciones se encuentra esta mayoría de mujeres en las enseñanzas universitarias, puesto que la distribución entre hombres y mujeres por rama de estudios sigue presentando en la actualidad importantes diferencias.



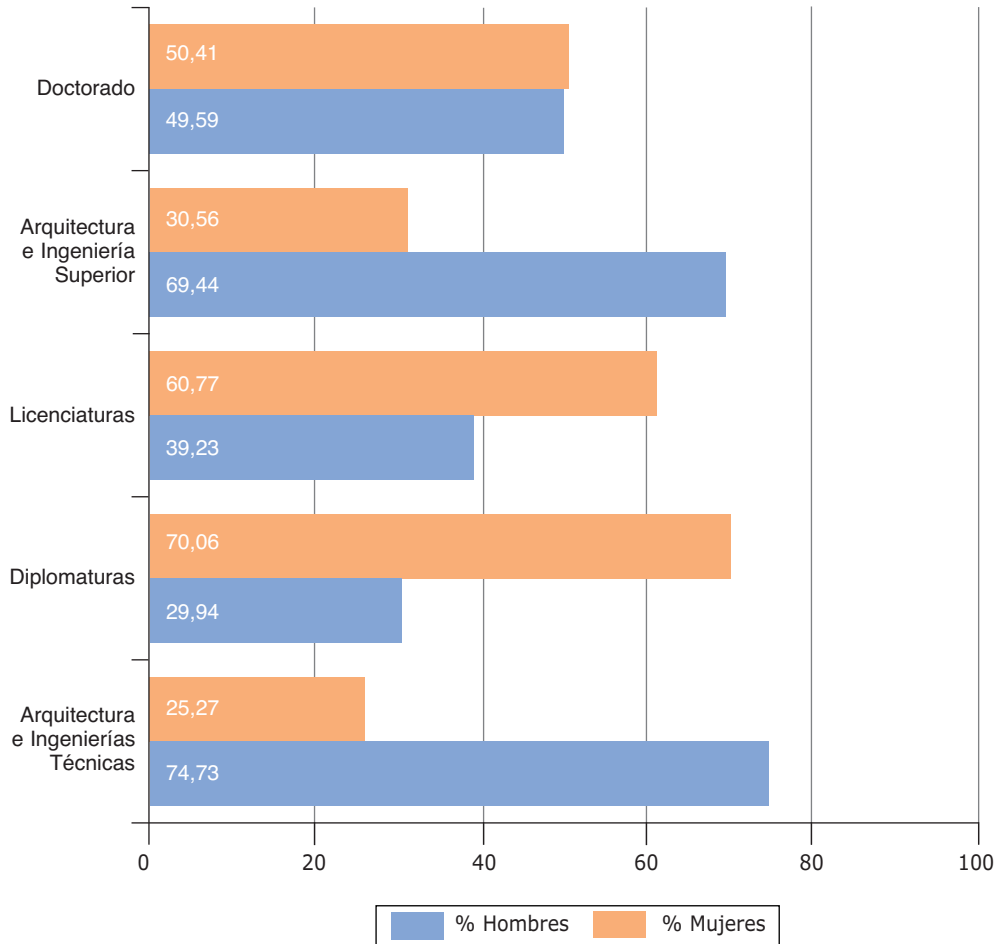
(1) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística de la Enseñanza Universitaria en España del INE. Curso 2005/06.

Gráfico 2.9.2.1. Evolución del porcentaje del alumnado matriculado en 1.º y 2.º ciclo según sexo. Cursos 1994/95 a 2005/06.

La distribución de las alumnas universitarias varía en función del tipo de estudio, de modo que se observa mayor presencia femenina en Diplomaturas y Licenciaturas que en Arquitecturas e Ingenierías Técnicas y Superiores. Considerando los estudios de Ingeniería y Arquitectura se puede apreciar que, si el porcentaje de las mujeres en las titulaciones superiores estaba ligeramente por encima de las técnicas en el curso 1998/99 (3,42 puntos porcentuales), en el curso 2005/06 se mantiene la misma tendencia incrementando la diferencia en 5,29 puntos. En contraposición, se observa un porcentaje más elevado de mujeres que cursan estudios de Diplomatura que de Licenciatura. En los estudios de Doctorado, el número de mujeres es mayor que el de hombres con una diferencia muy poco significativa (0,82 puntos) a favor de ellas y que, respecto a los datos reflejados en el curso 1998/99, supone un descenso de

0,28 puntos. En el apartado 2.9.3. se valora si estos datos guardan relación con el porcentaje de tesis doctorales aprobadas así como la distribución por área de estudio.

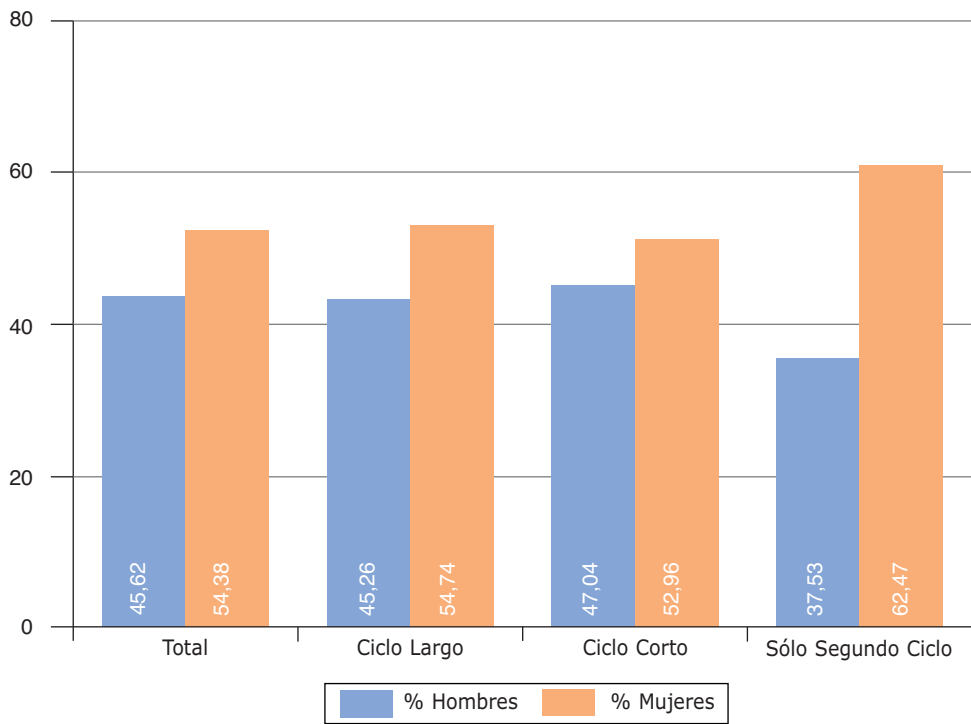


Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.2. Distribución porcentual del alumnado matriculado en la universidad por tipo de estudio y sexo. Curso 2005/06.

Centrándose en los estudios universitarios de primer y segundo ciclo se observa que la distribución de las alumnas matriculadas está por encima de la de los alumnos tanto en cada uno de los ciclos como sólo en el segundo ciclo, según refleja el gráfico 2.9.2.3.

La participación de las mujeres en estudios universitarios en cualquiera de los ciclos (largo, corto o sólo segundo ciclo), es superior a la de los hombres en todas las titulaciones, excepto en las enseñanzas técnicas donde las diferencias son muy significativas. En las titulaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Experimentales, la matriculación de mujeres es considerablemente superior a la de hombres, y muy especialmente en las enseñanzas de ciclo corto y sólo segundo ciclo.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.3. Distribución porcentual del alumnado matriculado en enseñanzas universitarias según ciclo y sexo. Curso 2005/06.

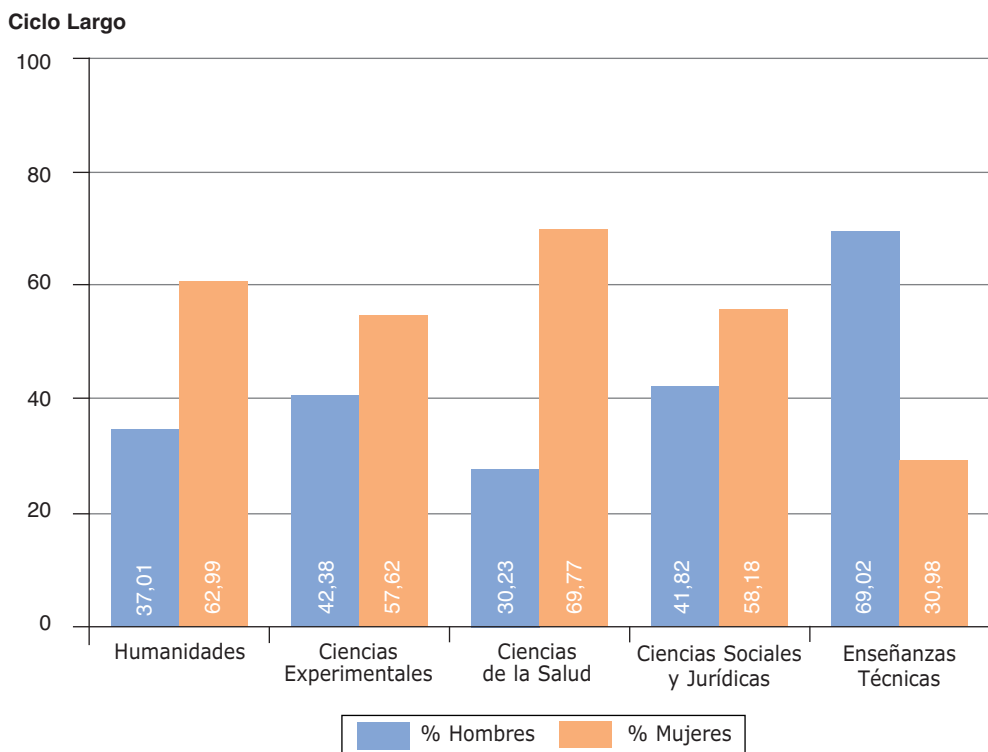
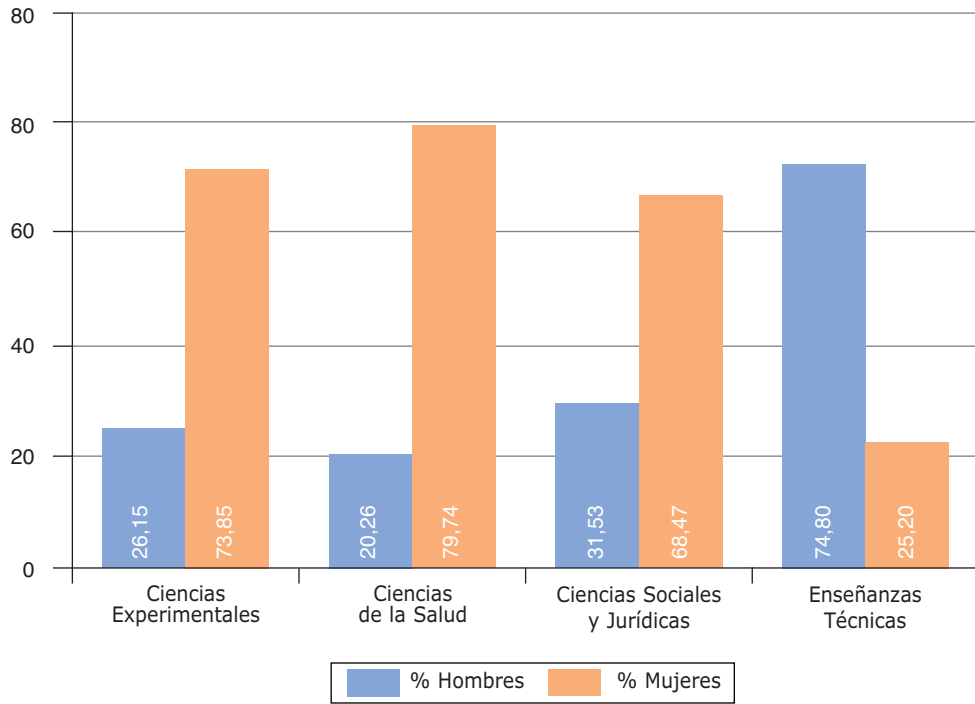
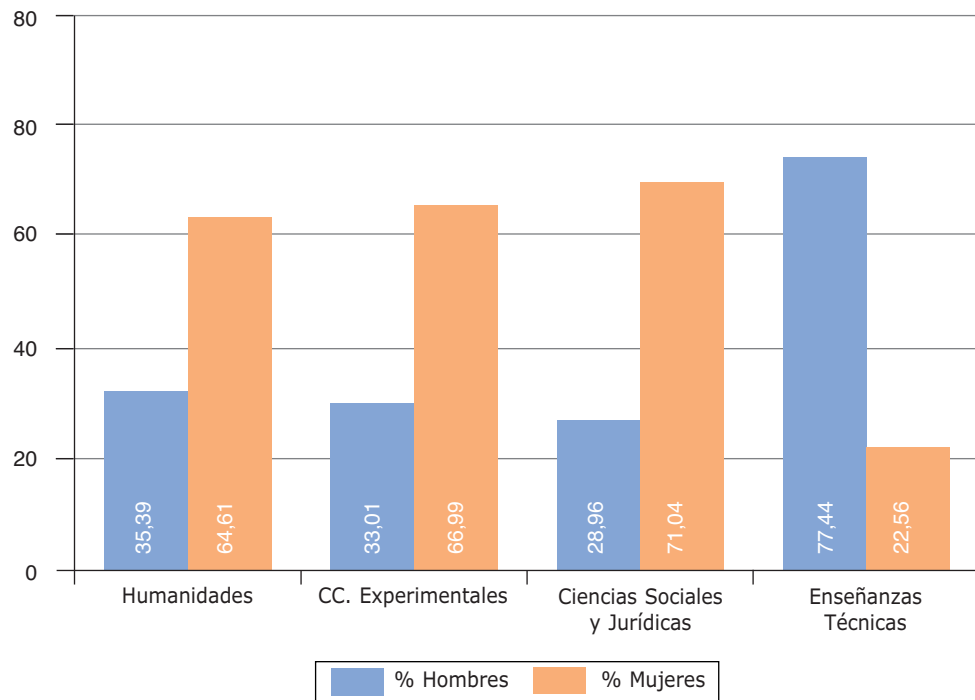


Gráfico 2.9.2.4. Distribución porcentual del alumnado matriculado en enseñanzas universitarias de ciclo largo, ciclo corto y sólo segundo ciclo según rama de enseñanza y sexo. Curso 2005/06.

Ciclo Corto



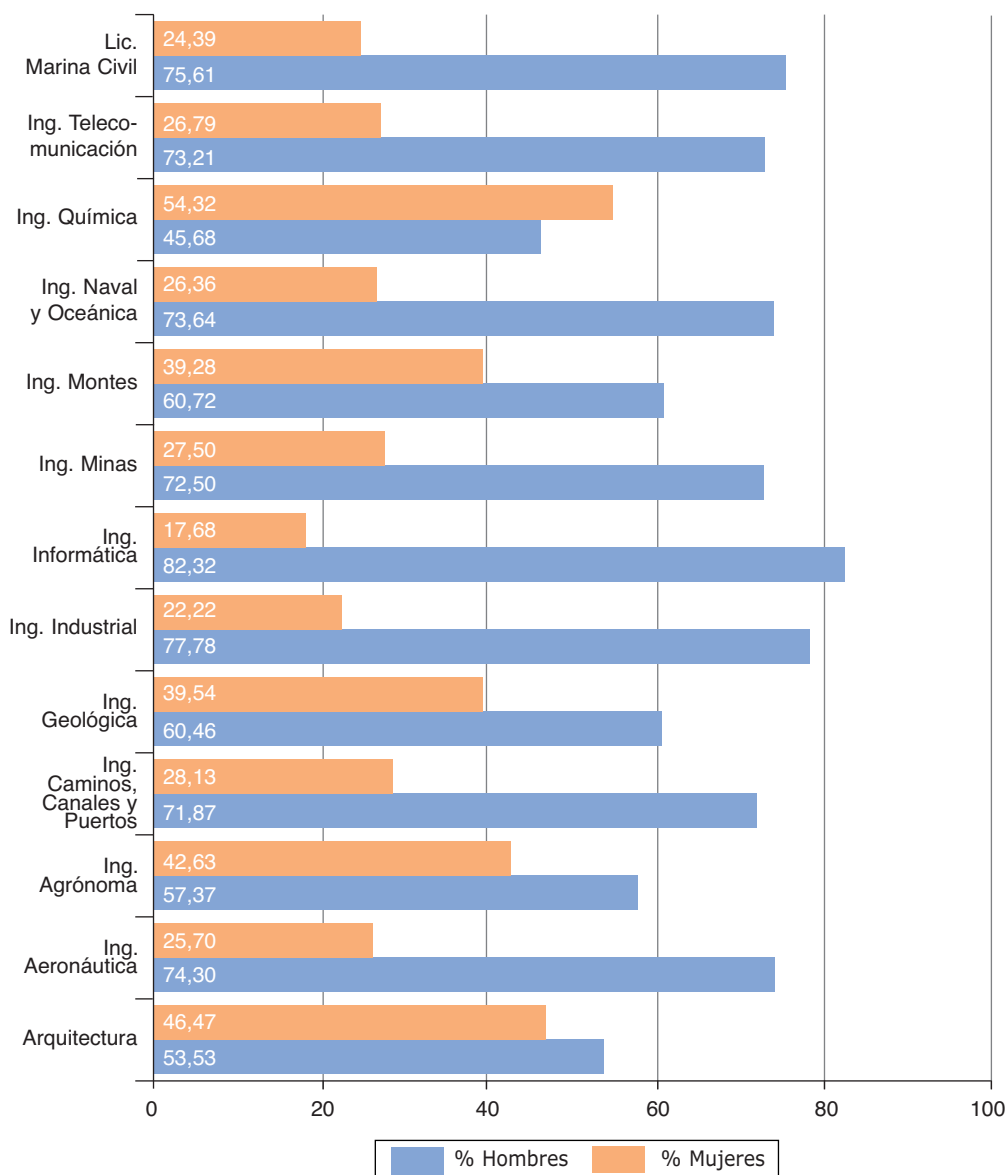
Sólo Segundo Ciclo



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.4 (Continuación). Distribución porcentual del alumnado matriculado en enseñanzas universitarias de ciclo largo, ciclo corto y sólo segundo ciclo según rama de enseñanza y sexo. Curso 2005/06.

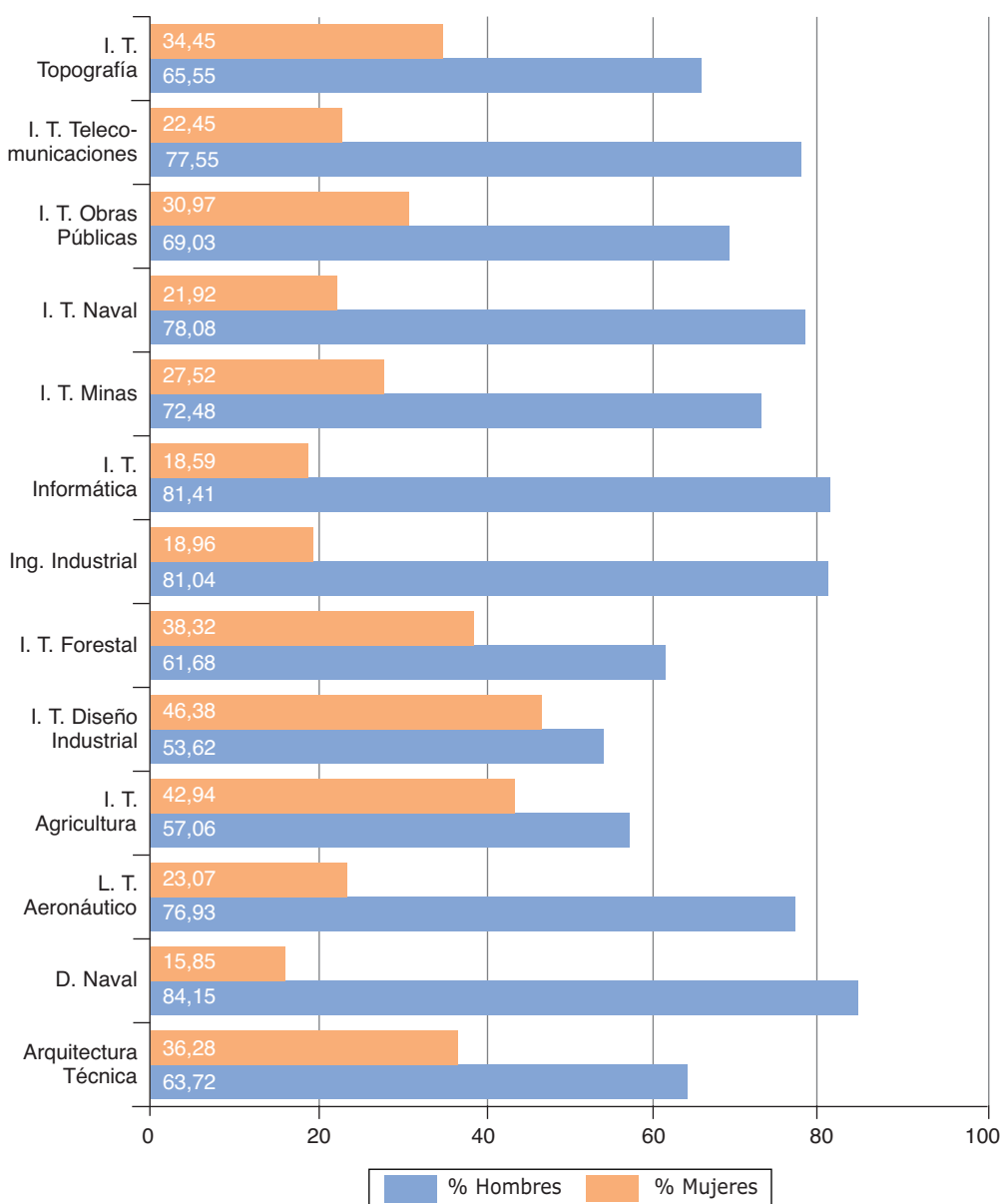
Al analizar las titulaciones de cada una de las ramas en los distintos ciclos se observa que, en las enseñanzas técnicas de ciclo largo, por primera vez el porcentaje de matrículas en una de ellas es mayoritariamente femenino. Es el caso de Ingeniería Química con un 54,32%, o lo que es lo mismo 8,64 puntos por encima del porcentaje de varones matriculados. En el informe del curso 1998/99 el número de mujeres matriculadas en esta Ingeniería ya se acercaba al 50%. Por encima del 40% se encuentran las titulaciones de Arquitectura e Ingeniería Agrónoma con una tasa de participación femenina del 46,47% y 42,63% respectivamente, y acercándose al 40% las Ingenierías Geológica (39,54%) y Montes (39,28%). Estas tasas de participación femenina contrastan con el resto de Ingenierías que, aunque superen el 20%, no llegan al 30% a excepción de Ingeniería Informática (17,68%).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.5. Distribución porcentual del alumnado matriculado en enseñanzas técnicas de ciclo largo según sexo. Curso 2005/06.

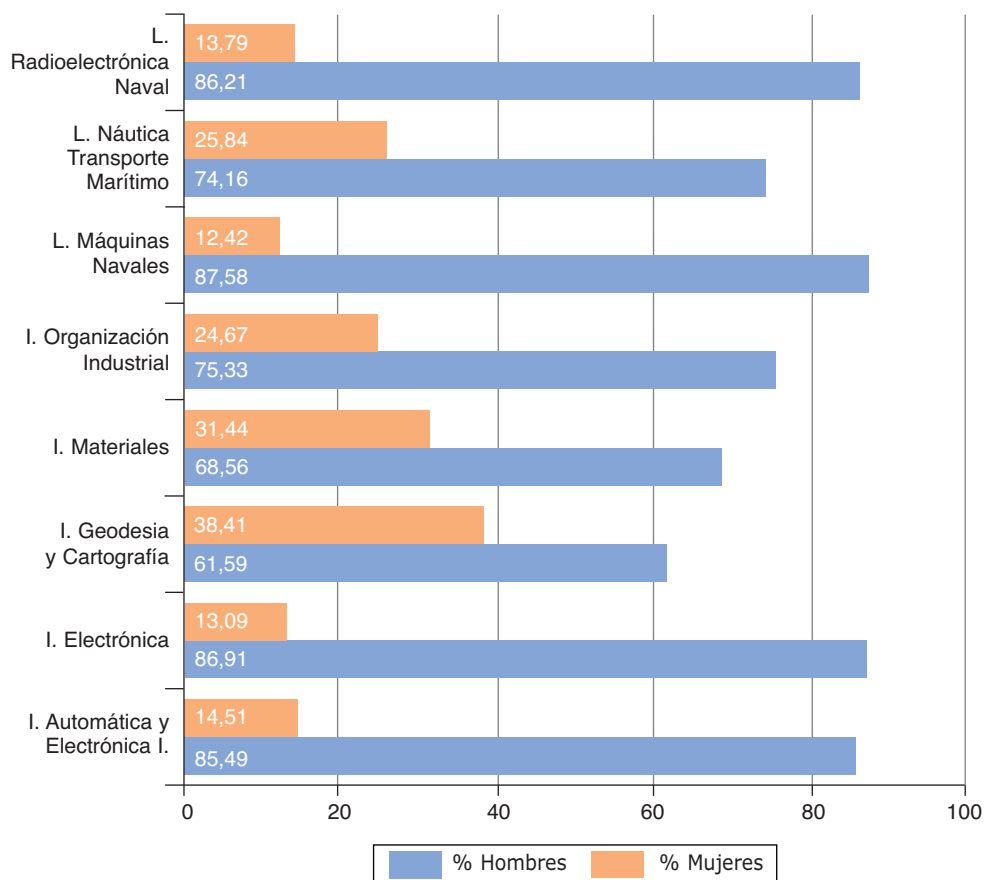
La misma situación que en las titulaciones técnicas de ciclo largo se observa en las de ciclo corto. Si bien en este caso no hay ninguna en la que el porcentaje de matriculación de mujeres supere al de hombres cabe destacar que en todas ellas, a excepción de la Diplomatura Naval y la Ingeniería Técnica Aeronáutica, la participación de las mujeres con respecto al curso 1998/99 se ha incrementado hasta en 8 puntos como es el caso de Diseño Industrial. Por otro lado, así como en ninguna de las enseñanzas se superaba el 40% de matriculación femenina, ya en el curso objeto de estudio esta situación varía. Ejemplo de ello es el caso de Ingeniería Técnica Diseño Industrial (46,38%) e Ingeniería Técnica Agrícola (42,94%).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.6. Distribución porcentual del alumnado en enseñanzas técnicas de ciclo corto según sexo. Curso 2005/06.

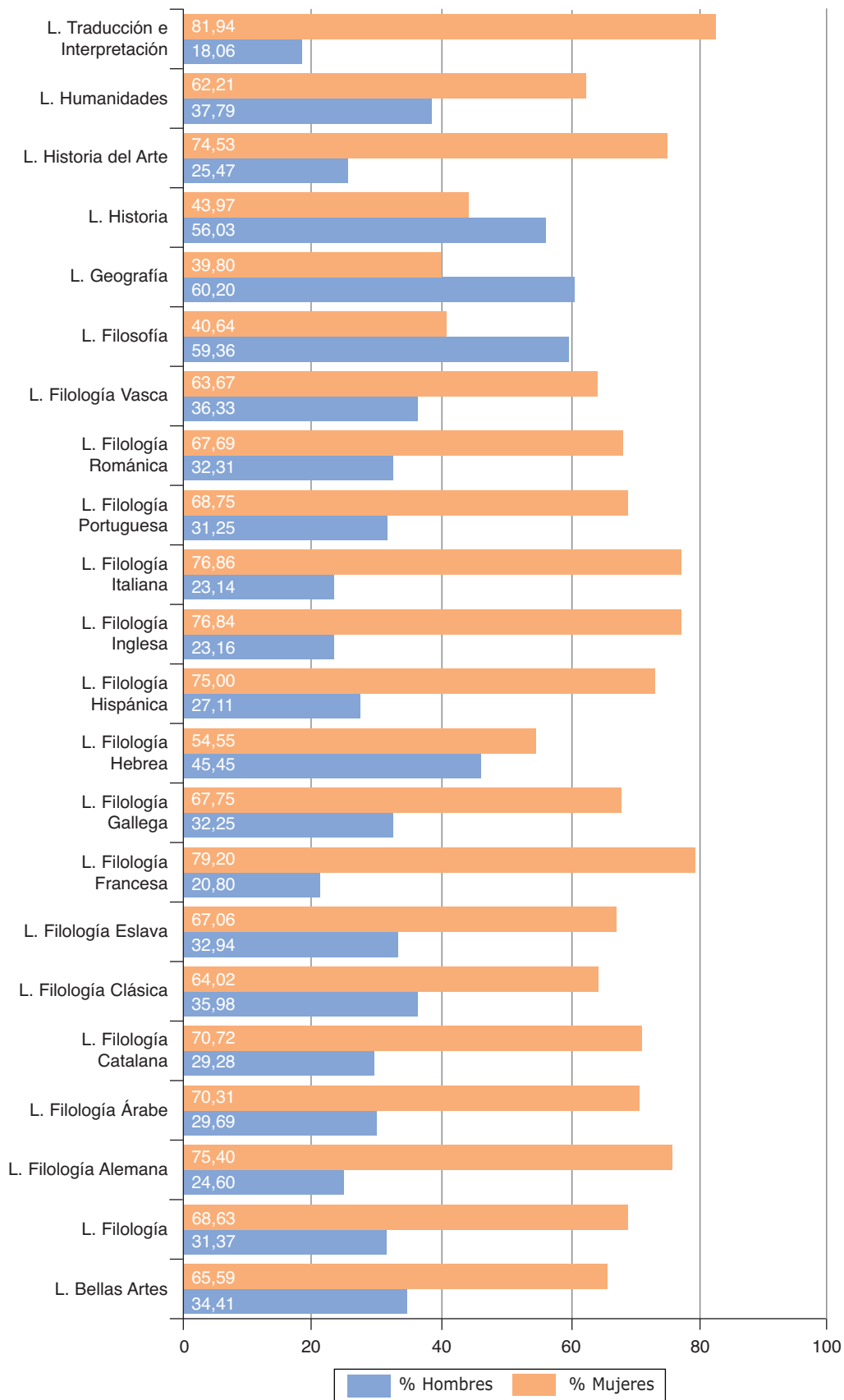
En las titulaciones técnicas de sólo segundo ciclo el porcentaje de participación de las mujeres también está muy por debajo del de los hombres. La proporción más elevada de mujeres se alcanza en Ingeniería Geodesia y Cartografía (38,41%) y en Ingeniería de Materiales (31,44%). En el resto de las enseñanzas estos porcentajes oscilan entre el 10 y el 25%, a excepción de Náutica Transporte Marítimo con un 25,84% de mujeres matriculadas.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.7. Distribución porcentual del alumnado matriculado en enseñanzas técnicas de sólo segundo ciclo según sexo. Curso 2005/06.

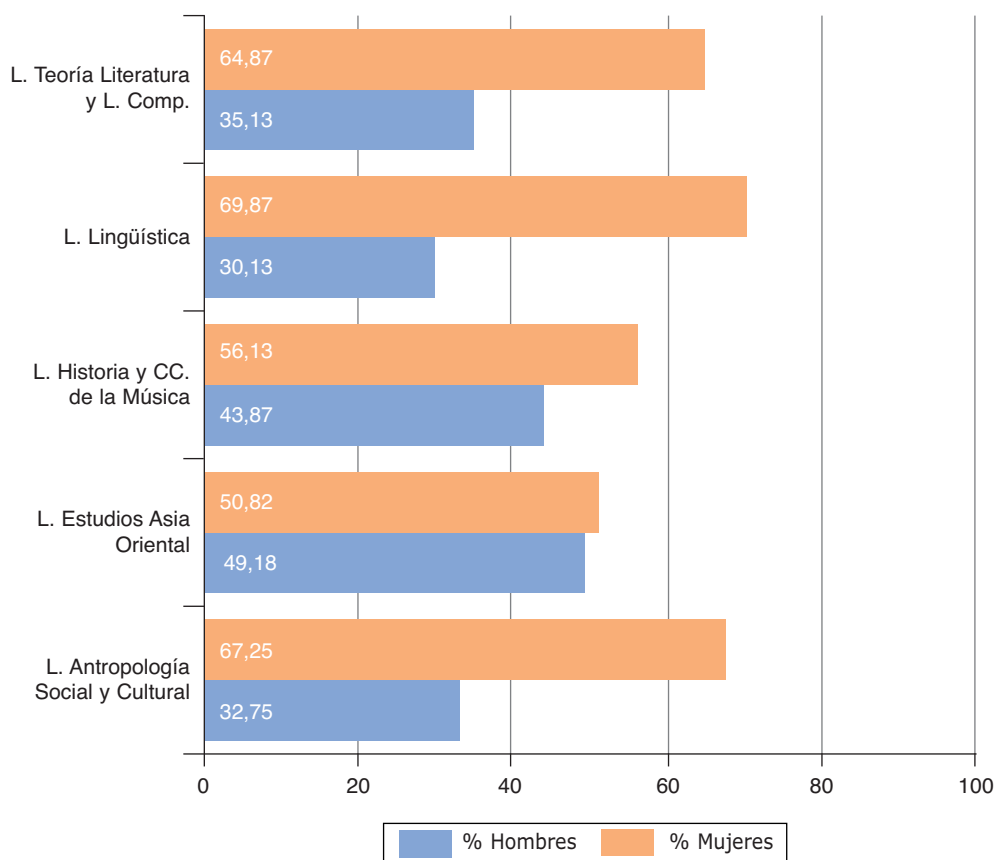
La presencia de mujeres en los estudios de Humanidades, tanto en los de ciclo largo como sólo de segundo ciclo, es superior o muy superior a la de hombres en todas las titulaciones. En las enseñanzas de ciclo largo cabe destacar que sólo en los estudios de Historia, Geografía y Filosofía el porcentaje de hombres supera al de mujeres con un margen relativamente amplio que va desde los 12,06 puntos de diferencia en el caso de la Licenciatura de Historia hasta los 20,40 en el caso de la Licenciatura en Filosofía. Comparando los datos recogidos con los del curso 1998/99, se mantiene el alto porcentaje de mujeres matriculadas en los estudios de Traducción e Interpretación (82,14%) así como todas las Licenciaturas en Filología, donde la participación de las mujeres está muy por encima de la de los hombres, llegando a rozar alguna de ellas el 80% (Filología Francesa, con un 79,20%).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.8. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Humanidades, ciclo largo, según sexo. Curso 2005/06.

Con las titulaciones de Humanidades de sólo segundo ciclo ocurre algo muy parecido. La presencia de mujeres en todas las enseñanzas es bastante o muy superior a la de hombres excepto en los estudios de Asia Oriental, en los que el porcentaje es prácticamente el mismo (50,82% mujeres y 49,18% hombres). Así, cabe destacar las Licenciaturas de Lingüística y Antropología Social y Cultural, con unas diferencias porcentuales en cuanto al alumnado registrado de 39,84 y 34,5 puntos respectivamente a favor de las mujeres matriculadas.



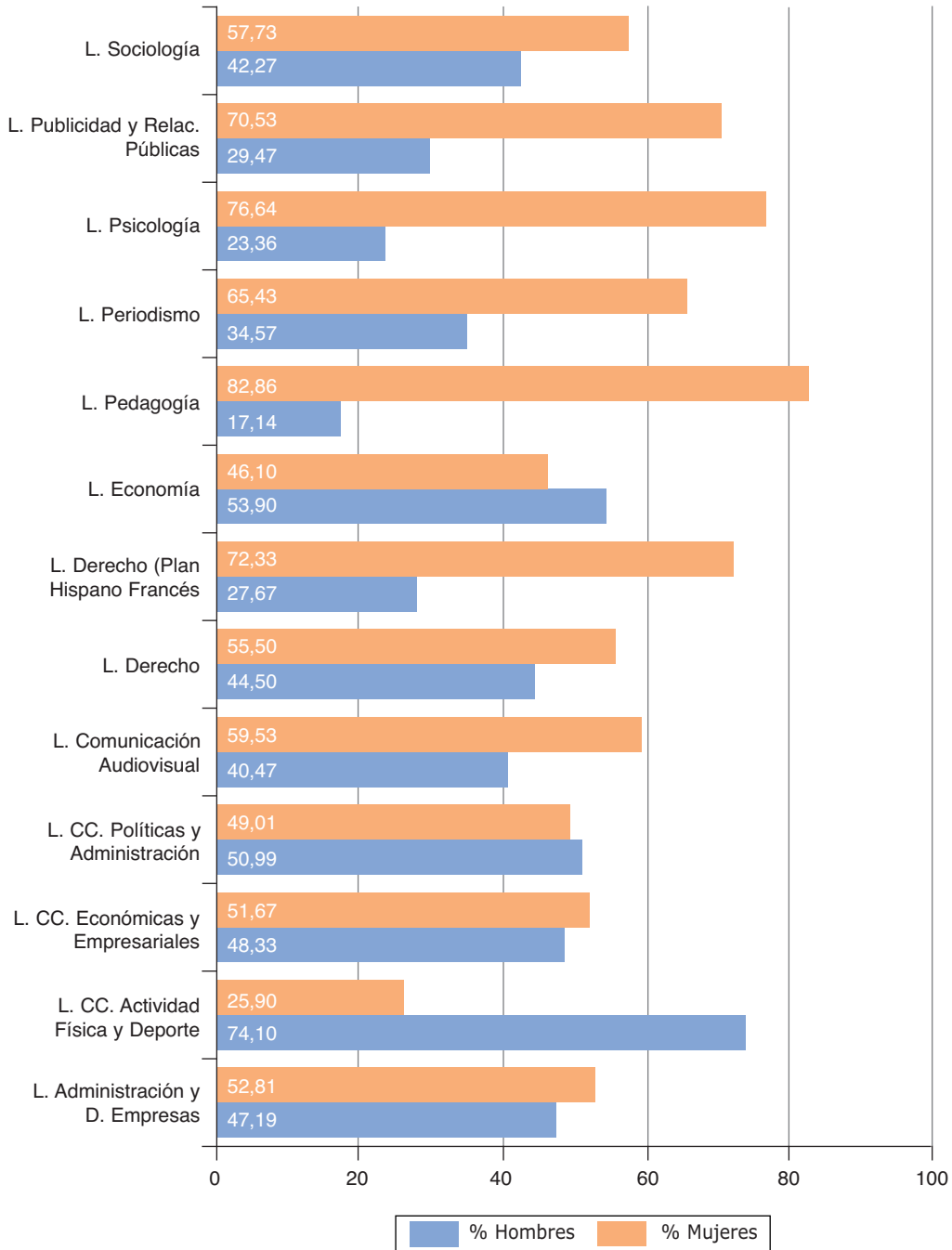
Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.9. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Humanidades, sólo segundo ciclo, según sexo. Curso 2005/06.

Las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas de ciclo largo presentan un porcentaje mayor de alumnas matriculadas, con diferencias significativas en función de las enseñanzas elegidas. En algunas de ellas este porcentaje se establece entre el 65% y casi el 83%. Es el caso de Periodismo (65,43%), Derecho Plan Hispano Francés (72,73%), Publicidad y Relaciones Públicas (70,53%), Psicología (76,64%) y Pedagogía (82,86%). En otras, si bien el porcentaje de mujeres matriculadas no llega al 65%, sí está por encima del 50% como ocurre en Ciencias Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Sociología y Comunicación Audiovisual. Sin embargo, existen titulaciones como Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en las que los varones superan el 70% de la matrícula. Siguiendo con el análisis, hay una serie de estudios que si bien están más equiparados en cuanto a la dis-

tribución por sexo, presentan un porcentaje ligeramente más elevado de hombres, como Economía y Ciencias Políticas y Administración.

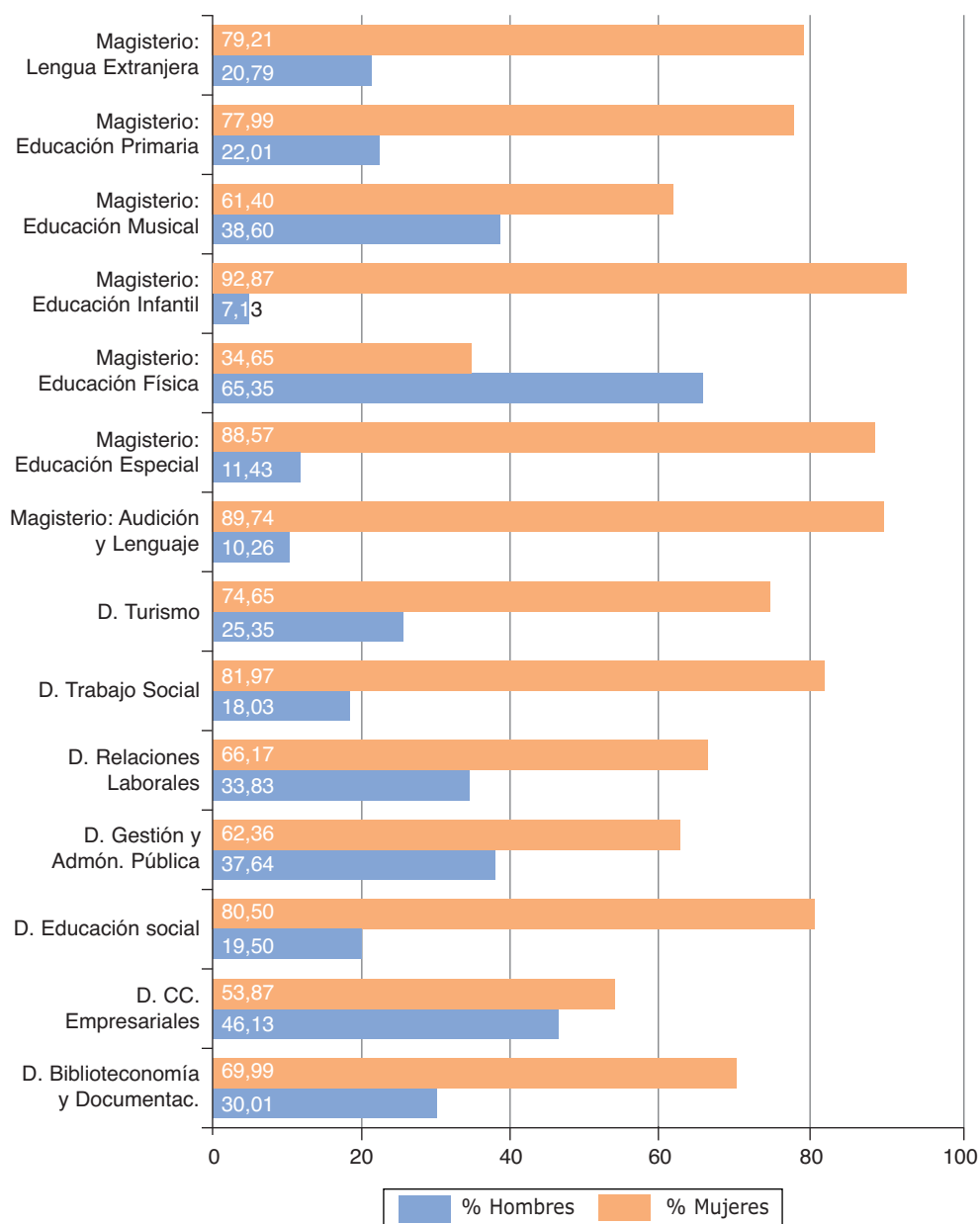
Finalmente, cabe destacar que el porcentaje de mujeres matriculadas en Administración y Dirección de Empresas, y en Ciencias Económicas y Empresariales ha superado en 2,68 y 7,18 puntos respectivamente al dato obtenido en el curso 1998/99, situándose actualmente por encima del porcentaje de varones matriculados.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.10. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Ciencias Sociales y Jurídicas, ciclo largo, según sexo. Curso 2005/06.

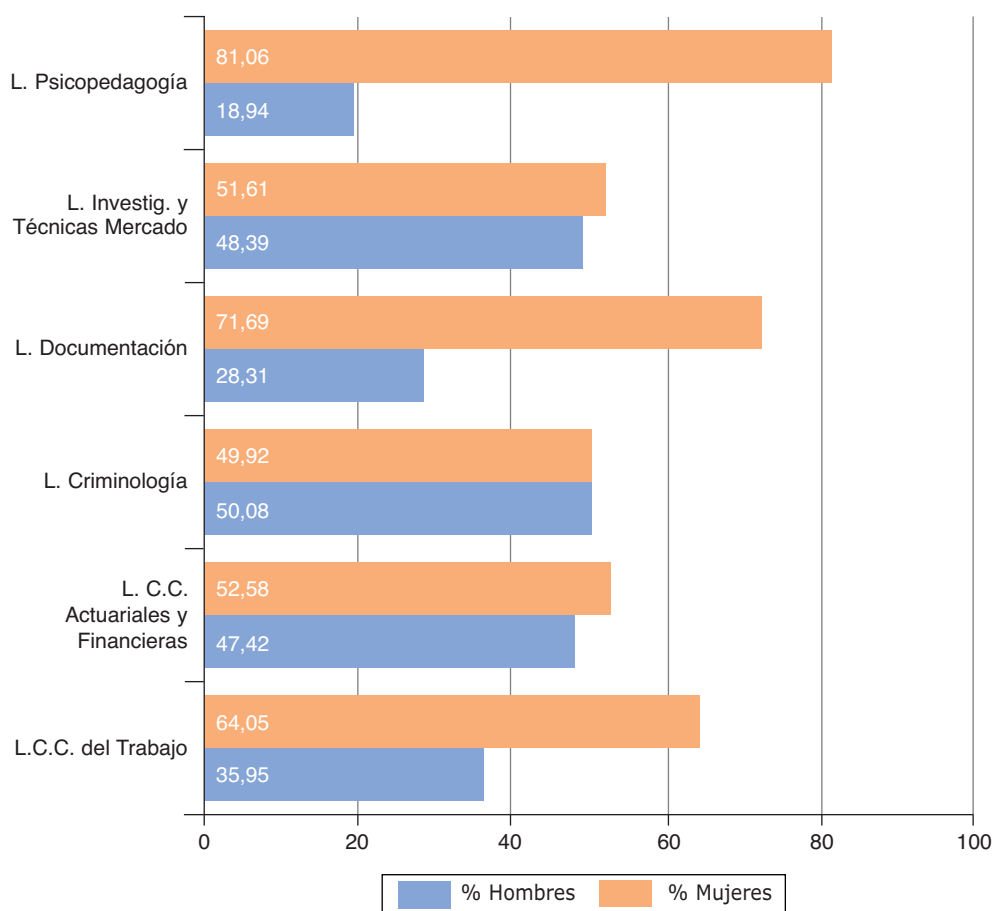
También en las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas de ciclo corto se advierten diferencias muy significativas en función del sexo y los estudios elegidos. Así, se observa que en casi todas las titulaciones el porcentaje de mujeres matriculadas está por encima del 50%; sólo en la Diplomatura de Magisterio de Educación Física el porcentaje de mujeres matriculadas es bastante inferior al de hombres fijándose en un 34,66%. Ahora bien, es de mencionar que, si bien el número de mujeres matriculadas tanto en la Diplomatura en Ciencias Empresariales, como en la de Maestro/a de Educación Musical o en la Diplomatura en Gestión y Administración Pública supera al de hombres matriculados, las diferencias no son tan marcadas como en el resto de las enseñanzas.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.11. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Ciencias Sociales y Jurídicas, ciclo corto, según sexo. Curso 2005/06.

En cuanto a las titulaciones en Ciencias Sociales y Jurídicas de sólo segundo ciclo, destaca la presencia del alumnado femenino por encima de la de los varones, excepto en la Licenciatura en Criminología, aunque con una diferencia muy poco significativa (49,92% mujeres y 50,08% varones). Las enseñanzas con diferencias más significativas son la Licenciatura en Psicopedagogía, con una diferencia porcentual superior a 60 puntos, la Licenciatura en Documentación (43,38 puntos) y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo (28,1 puntos). Es importante señalar también, en relación a la Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado que, aunque la diferencia no sea demasiado importante (51,61% mujeres y 48,39% hombres) el dato se ha invertido respecto al ofrecido en el estudio del curso 1998/99.



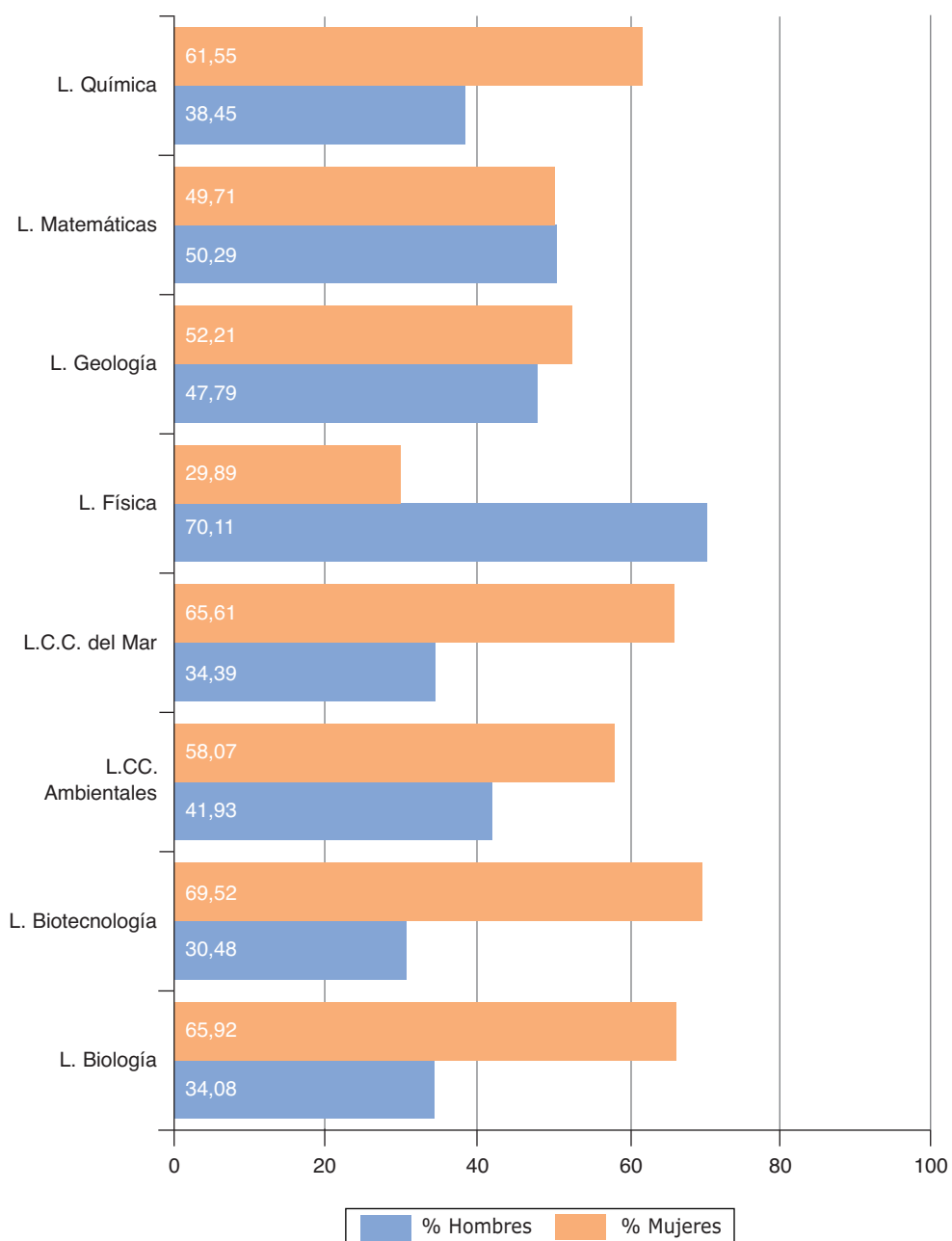
Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.12. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Ciencias Sociales y Jurídicas, sólo segundo ciclo, según sexo. Curso 2005/06.

La distribución según la variable sexo en las carreras de corte experimental de ciclo largo no está exenta de algunas observaciones. Comparando los datos analizados en el estudio de 2001 con los del estudio actual se puede concluir que, en el periodo de tiempo transcurrido:

- se mantiene el mismo porcentaje de hombres y mujeres matriculados en Física;

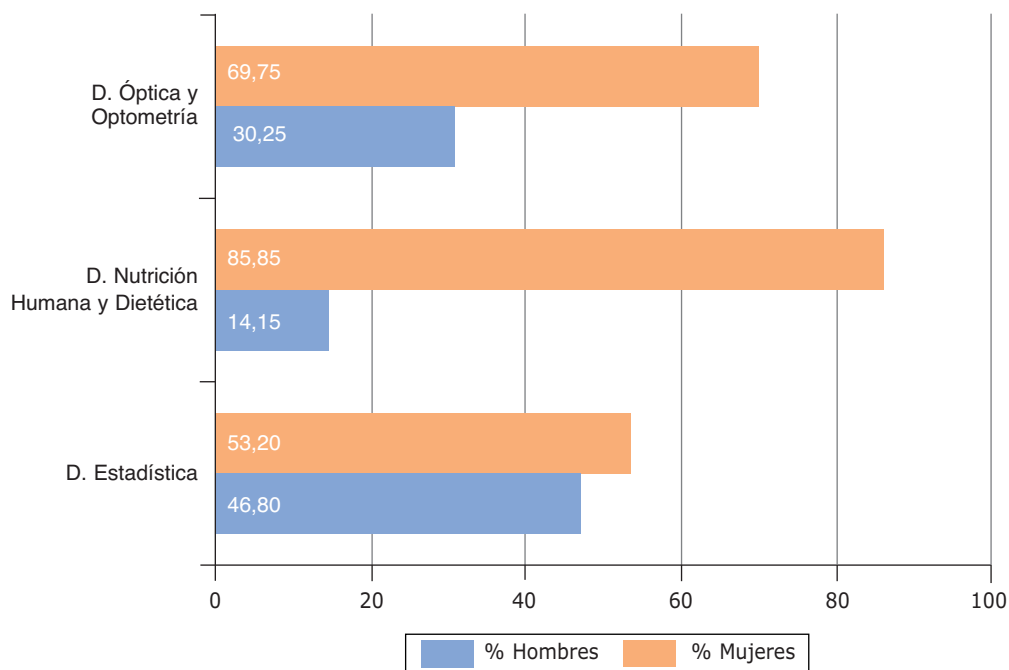
- el porcentaje de mujeres matriculadas en Biología, Química, Geología y Ciencias del Mar aumenta en 2,66, 3,81, 3,95 y 8,05 puntos respectivamente;
- el porcentaje de mujeres matriculadas en Matemáticas disminuye en 2,42 puntos quedando por debajo del 50%;
- las enseñanzas más jóvenes, Ciencias Ambientales y Biotecnología, parecen tener mejor acogida entre las mujeres que entre los hombres (58,07% y 69,52%).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.13. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Ciencias Experimentales, ciclo largo, según sexo. Curso 2005/06.

Los datos analizados en las matrículas de las Diplomaturas en Ciencias Experimentales reflejan, con respecto al informe de 2001, que ha habido un aumento en el número de mujeres tanto en la Diplomatura de Estadística (2,35 puntos) como en la de Óptica y Optometría, que ya alcanza casi el 70% de alumnas matriculadas. Es importante señalar que el porcentaje de mujeres matriculadas en Nutrición Humana y Dietética, titulación de la que no se disponía de datos en el estudio anterior, se sitúa en el 85,85%.

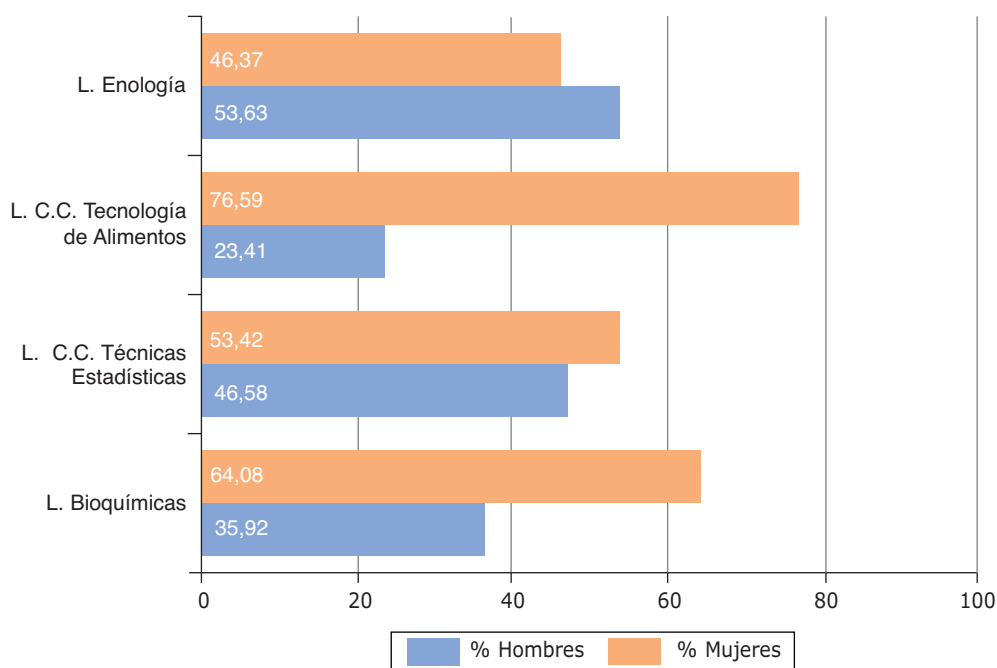


Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.14. Distribución porcentual del alumnado en Ciencias Experimentales, ciclo corto, según sexo. Curso 2005/06.

Para finalizar con el análisis de la distribución de matrículas por sexo en Ciencias Experimentales, se observa que en las enseñanzas de sólo segundo ciclo se pueden encontrar diferencias significativas según los estudios escogidos. Así, en Tecnología de Alimentos y Bioquímica, el porcentaje de mujeres matriculadas –además de superar al de hombres– ha aumentado significativamente respecto al estudio anterior, en concreto 10,29 y 4,87 puntos respectivamente. En cuanto a las Ciencias Técnicas Estadísticas, el porcentaje de mujeres matriculadas supera el 50% (53,42% mujeres y 46,58% hombres). En las enseñanzas de Enología, el número de varones matriculados se mantiene por encima del de mujeres matriculadas (7,28 puntos porcentuales).

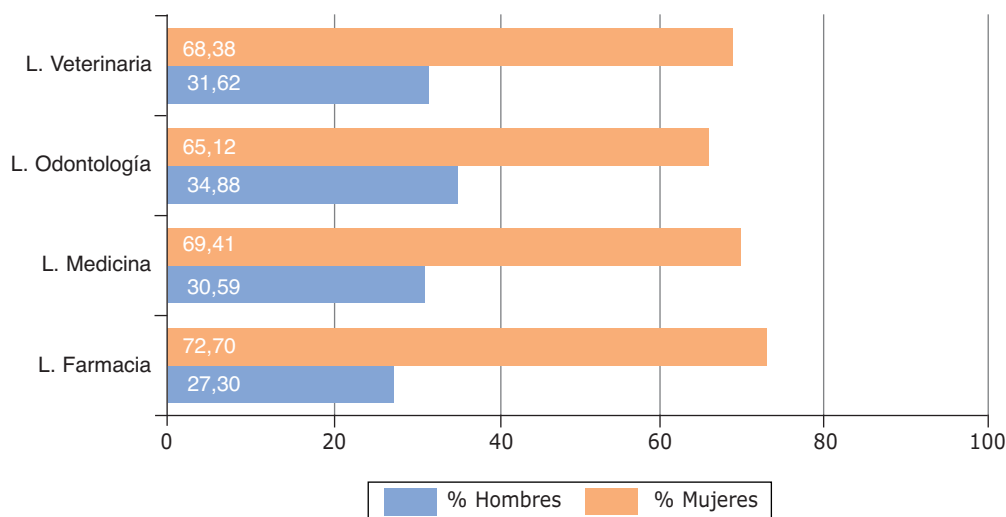
En el curso objeto de estudio la participación femenina en la rama de Ciencias de la Salud es del 69,77% en las Licenciaturas de ciclo largo y del 78,61% en las de ciclo corto. Tanto en unas titulaciones como en otras, la tendencia ha sido al alza salvo en la Licenciatura en Farmacia y la Diplomatura en Fisioterapia, donde se ha mantenido prácticamente la misma diferencia en el porcentaje de matriculación de mujeres y hom-



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

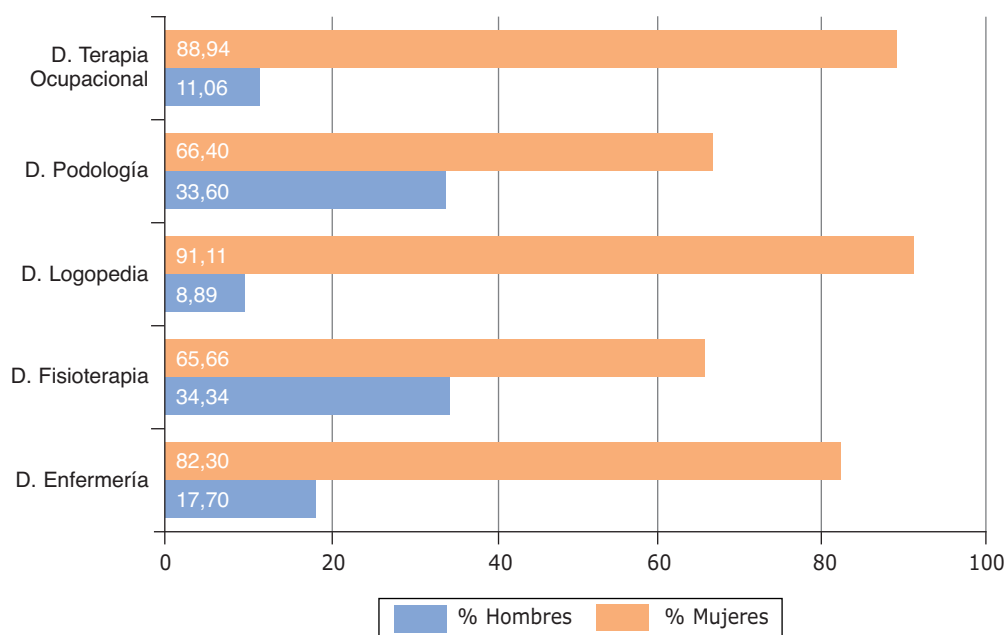
Gráfico 2.9.2.15. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Ciencias Experimentales, sólo segundo ciclo, según sexo. Curso 2005/06.

bres que en el estudio de 2001. Sí cabe destacar, respecto a la Licenciatura en Veterinaria que, además de mantenerse el número de mujeres matriculadas por encima del de los varones, con los datos actuales se constata que ha habido un aumento de casi 10 puntos (59,11% en 1998/99 y 68,34% en 2005/06). En definitiva, en todas las titulaciones que conforman esta rama el porcentaje de mujeres supera al de hombres con un amplio margen, y en algunas de ellas, suponen más del 80% de la matrícula como Enfermería, Terapia Ocupacional y Logopedia.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.16. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Ciencias de la Salud, ciclo largo, según sexo. Curso 2005/06.



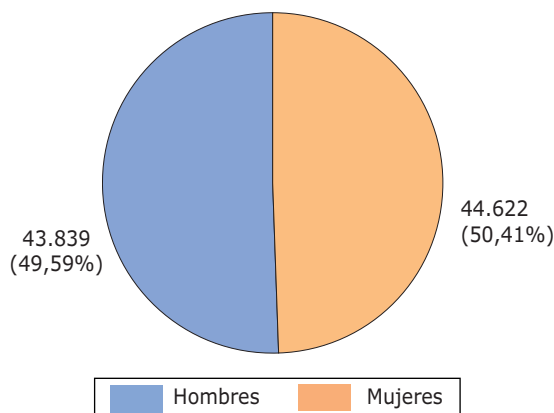
Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.2.17. Distribución porcentual del alumnado matriculado en Ciencias de la Salud, ciclo corto, según sexo. Curso 2005/06.

2.9.3. Estudios de doctorado

Los estudios de doctorado configuran el tercer ciclo de las enseñanzas universitarias y conducen al Título de Doctor/a. Estos estudios constituyen el grado de especialización en una materia, y su realización va encaminada, generalmente, a seguir un itinerario de investigación y/o docencia universitaria.

Como se aprecia en el gráfico, el porcentaje de matrícula en los estudios de tercer ciclo es prácticamente igual tanto en hombres como mujeres, si bien ellas se sitúan casi un punto por encima de los varones.

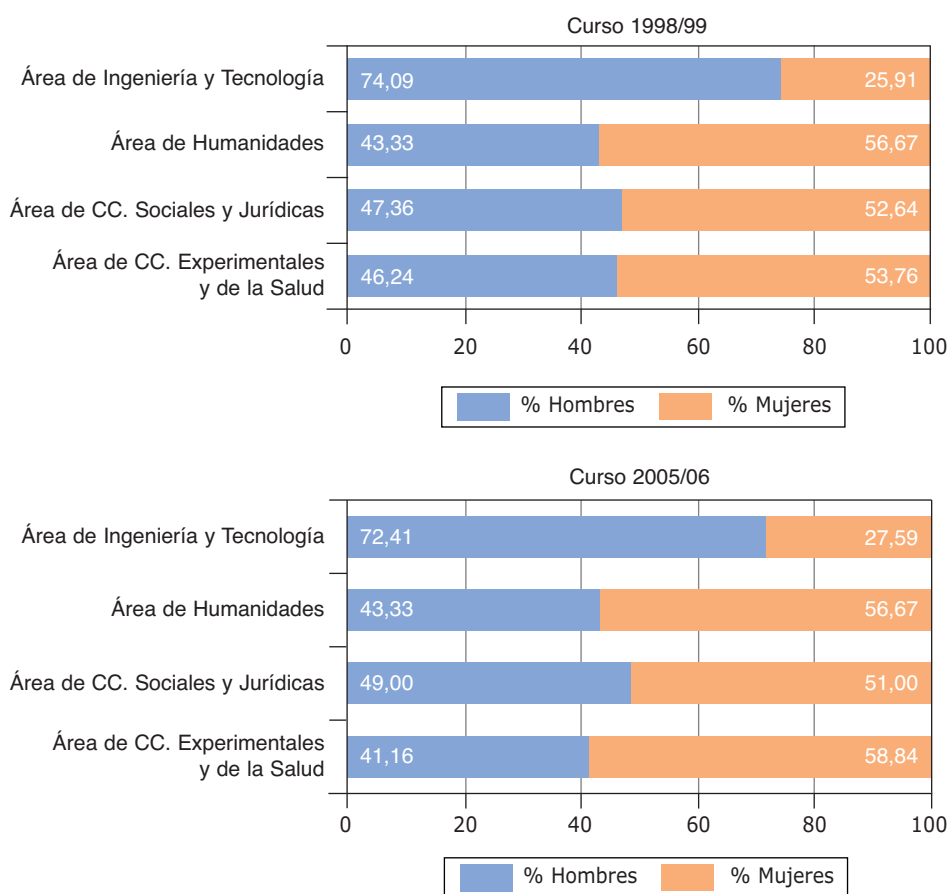


Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.3.1. Distribución por sexo del alumnado matriculado en enseñanzas universitarias de tercer ciclo. Curso 2005/06.

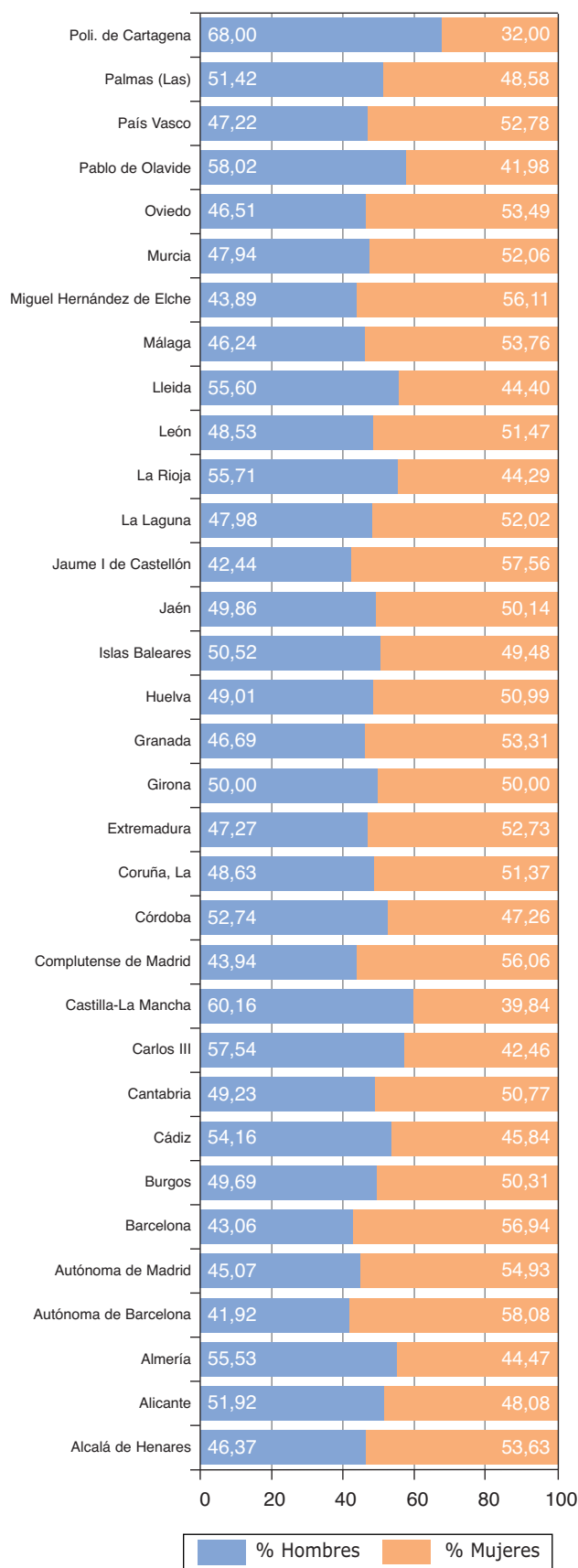
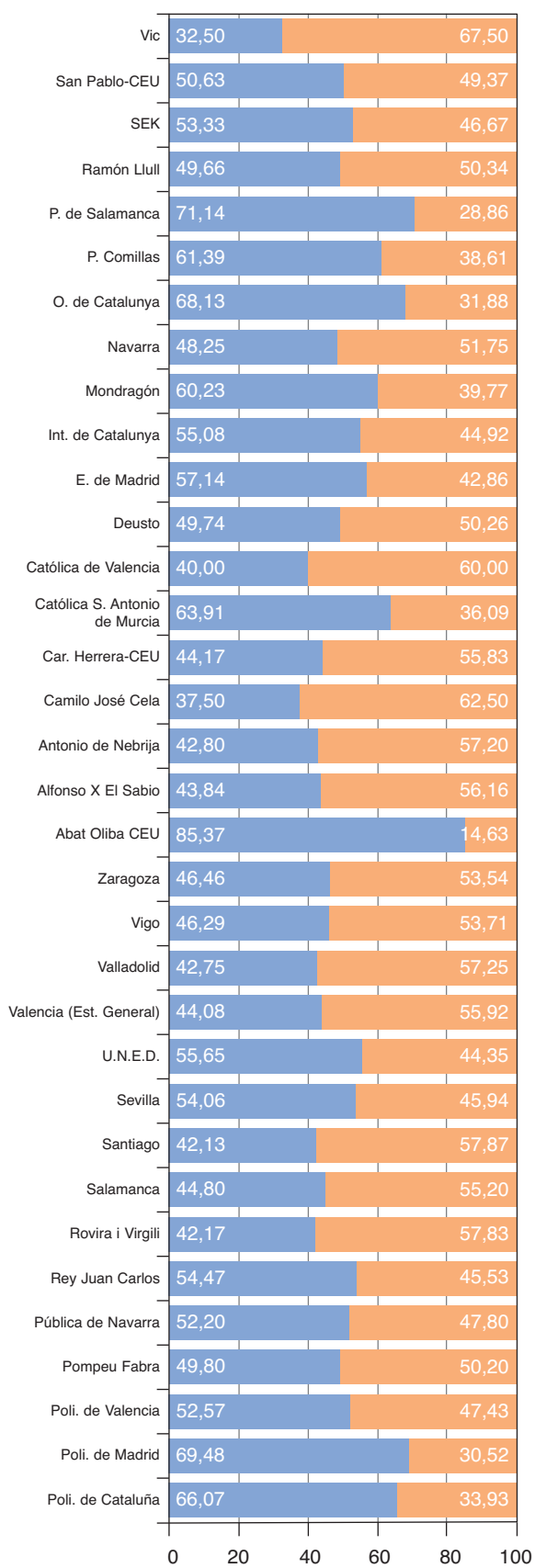
En cuanto a las variables área de conocimiento y sexo, se observan también diferencias significativas en el número de matrículas realizadas en el curso 2005/06. La distribución muestra que hay un mayor porcentaje de mujeres matriculadas en los programas de doctorado de las áreas de Ciencias Experimentales y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Respecto al área de Ingeniería y Tecnología, el porcentaje de mujeres matriculadas es sensiblemente inferior al de varones. Comparando los datos reflejados (gráfico 2.9.3.2) con los del estudio anterior se percibe que, desde entonces:

- se mantiene el mismo porcentaje de matriculación de hombres y mujeres en Humanidades;
- el porcentaje de mujeres matriculadas en Ciencias Experimentales y de la Salud ha aumentado en 5,08 puntos;
- el porcentaje de mujeres matriculadas en Ciencias Sociales y Jurídicas ha disminuido 1,64 puntos, por lo que tiende a equipararse al número de hombres matriculados;
- en el área de Ingeniería y Tecnología el número de mujeres matriculadas no llega al 30% pero se observa que, por poco significativo que sea, se ha incrementado en 1,68 puntos.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.3.2. Porcentaje de alumnado matriculado en enseñanzas universitarias de tercer ciclo según sexo y área de conocimientos. Comparativa de los cursos 1998/99 y 2005/06.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

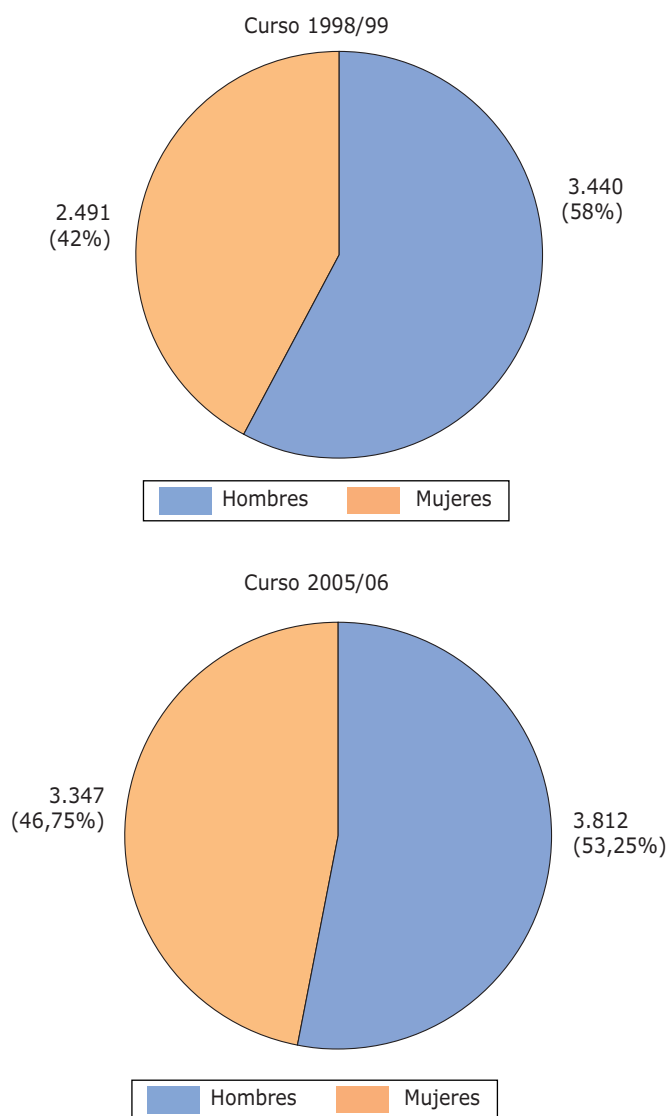
Gráfico 2.9.3.3. Distribución porcentual del alumnado de enseñanzas universitarias de tercer ciclo según sexo y universidad. Curso 2005/06.

En cuanto a la matriculación universitaria, más de la mitad de las universidades españolas reciben un porcentaje de mujeres que oscila entre el 28 y el 67%, a excepción de la Universidad Abat Oliba CEU que sólo cuenta con el 14,63% de mujeres matriculadas. Destacan, como las universidades con un índice más elevado de representación femenina, la Universidad de Vic (67,50%), la Universidad Camilo José Cela (62,50%) y la Universidad Católica de Valencia (60%).

Tomando como referencia el porcentaje de tesis doctorales aprobadas en el curso 2005/06, se observa que el número de hombres que finaliza y aprueba la tesis doctoral supera al de mujeres en 6,5 puntos porcentuales. Haciendo una comparativa con el estudio anterior (curso 1998/99) se aprecia que:

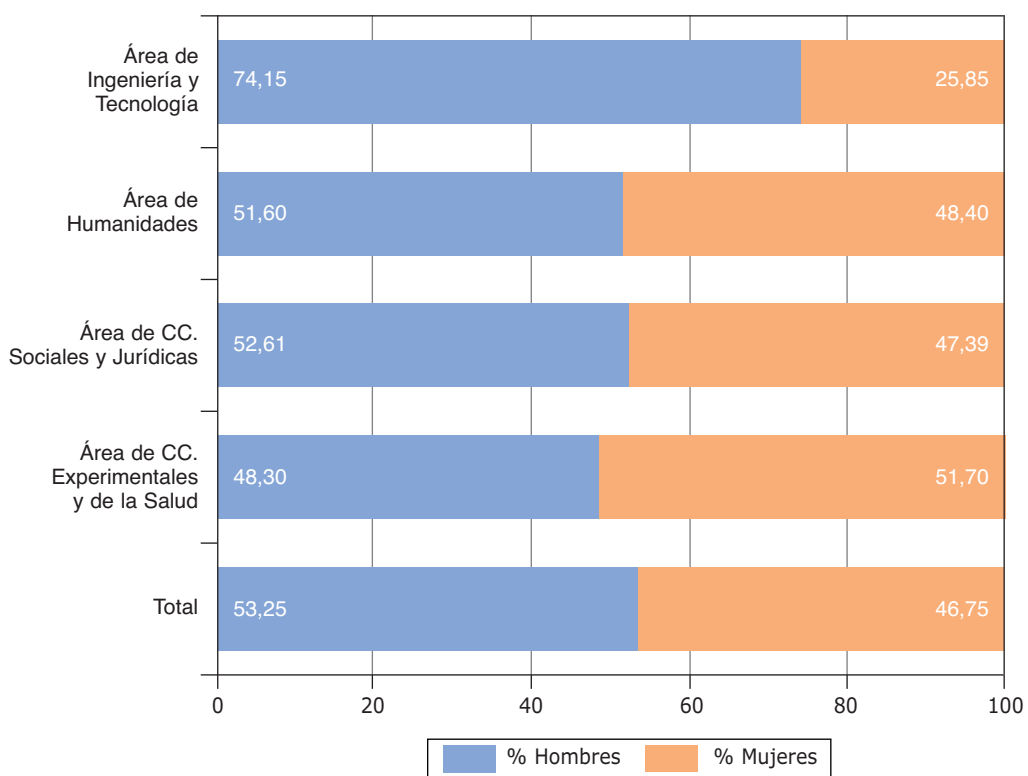
- el total de tesis doctorales aprobadas ha aumentado en 1.228 (9,38%) de las cuales 856 corresponden a las aprobadas por mujeres (6,54%) y 372 a las aprobadas por varones (2,84%);
- el porcentaje de tesis doctorales aprobadas por varones ha descendido en 4,75 puntos porcentuales, mientras que el de tesis aprobadas por mujeres ha aumentado en 4,75 puntos.

En cuanto al porcentaje de tesis aprobadas por área se constata que, en todas las áreas a excepción de Ciencias Experimentales y de la Salud, son más los hombres que aprueban. Sorprende este dato si se compara con el porcentaje de alumnado matriculado en tercer ciclo (gráfico 2.9.3.2) ya que, si el número de mujeres matriculadas es mayor en todas las áreas excepto en el área de Ingeniería y Tecnología, el porcentaje de mujeres que aprueban la tesis doctoral tiende a disminuir contrariamente a lo que cabría esperar, teniendo en cuenta sus mejores resultados en el resto de niveles educativos.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.3.4. Número y porcentaje de tesis doctorales aprobadas según sexo. Curso 2005/06.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 2.9.3.5. Porcentaje de tesis doctorales aprobadas según sexo y área de estudios. Curso 2005/06.

Las
mujeres
en el
Sistema Educativo
II



Capítulo 3

Las profesoras

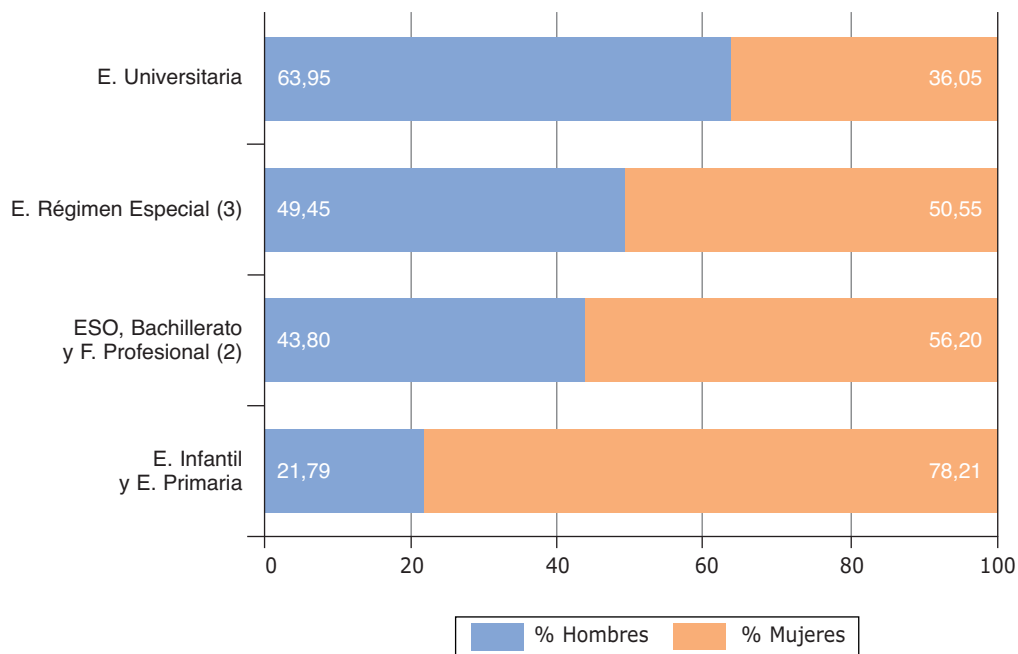
“Yo era pequeña y me sentaba en primera fila. Su perfume me envolvía siempre y aún podría reconocerlo. Durante la guerra no había perfumes ni jaboncillos y la nariz era más sensible a los olores. Siempre guardo frasquitos en casa porque pienso que si volviese a haber una guerra es una de las cosas que hay que tener. Aquel olor no era de destrucción, se conservaba desde antes de la destrucción incluso durante la guerra. Me inspiré mucho en el modo de ser de aquella mujer.”³⁹

La profesión docente es sin duda una de las que han marcado, en la historia de la mujer trabajadora, el acceso de ésta al mercado laboral. En muchos momentos históricos el papel de la mujer en la sociedad se ha visto relegado a un segundo plano no permitiéndole desarrollar sus facultades intelectuales más allá del seno del hogar y la familia. La educación de la mujer se reducía al aprendizaje de la lectura y escritura formándola, sobre todo, en lo que se ha denominado durante décadas “las tareas propias de su sexo”. El hecho de que las mujeres pudieran acceder a la educación reglada propició que éstas se abrieran paso profesionalmente, en un mundo marcadamente machista, a través de la enseñanza. Ésta podría ser una de las razones por las que las mujeres, a pesar de las dificultades, siempre han estado presentes en la educación, tanto ejerciendo como profesoras en las escuelas como enseñando a sus hijas e hijos en sus hogares. Así, la presencia de maestras y profesoras en los primeros niveles educativos ha sido y sigue siendo significativa y evidente. Su incorporación como docente a los demás niveles ha sido posterior y todavía en la universidad se observa una resistencia a su plena incorporación en los niveles de mayor retribución, como son las cátedras.

En el curso 2006/07, el profesorado de enseñanza no universitaria y universitaria en España asciende a 703.167, siendo 438.178 mujeres y 264.989 hombres. El número de mujeres que ejercen la profesión docente en el conjunto de las enseñanzas representa el 62,31%.

Al analizar los datos en función del nivel educativo se aprecia que el porcentaje de mujeres en ejercicio de la profesión docente es mayor en los niveles inferiores y disminuye a medida que el nivel educativo es mayor. En Educación Infantil y Primaria el 78,21% del profesorado son mujeres; en ESO, Bachillerato y Formación Profesional la representación femenina se sitúa en un 56,20%; y, de forma muy igualada están las profesoras y profesores de Enseñanzas de Régimen Especial (50,55% mujeres y 49,45% hombres). El porcentaje más bajo se da en las enseñanzas universitarias, donde las mujeres constituyen el 36,05% del profesorado.

³⁹ Diótima (2002). *El perfume de la maestra. En los laboratorios de la vida cotidiana*, trad. de Nuria Pérez de Lara. Barcelona: Icaria, p. 20.



(1) No se incluye al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil/E. Primaria y en E. Secundaria/Formación Profesional. Tampoco se incluye al profesorado de Educación Especial Específica.

(2) Se incluye al profesorado que imparte Programas de Garantía Social.

(3) No se incluye al profesorado de enseñanzas deportivas por no disponer de este dato desagregado por sexo. Tampoco se incluye al profesorado de escuelas que imparte enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional, reguladas por las Administraciones educativas.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias y universitarias.

Gráfico 3.1. Distribución porcentual del profesorado por sexo y nivel educativo. Curso 2006/07(1).

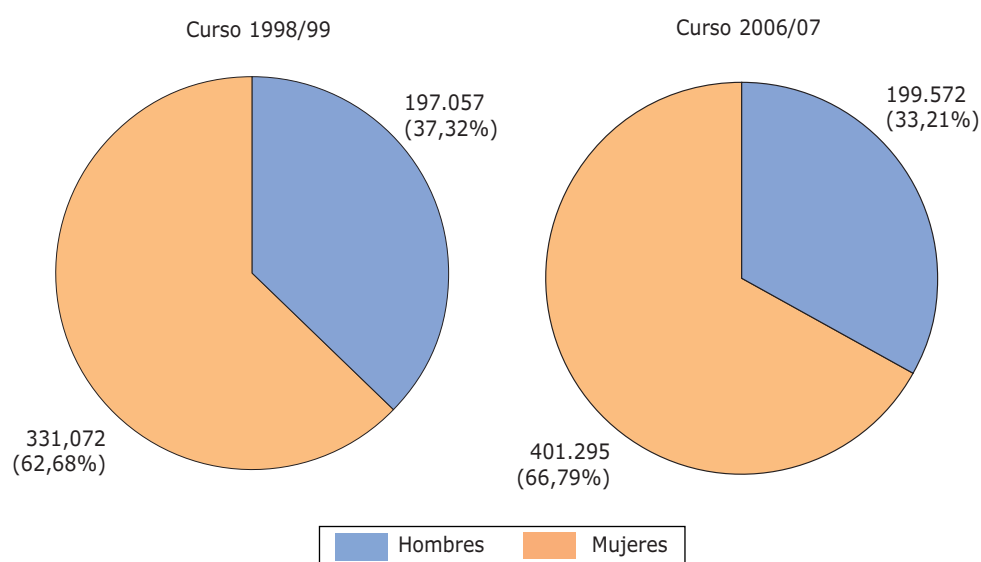
“Nunca he sabido por qué siempre quise dedicarme a la enseñanza, o quizá más exactamente, por qué nunca pensé en ninguna otra posibilidad que me atrajera. Pero, como he tenido que trabajar en otras cosas para ganarme la vida, sí he tenido la evidencia de que el único espacio en el que yo podía sentirme feliz era enseñando.

La primera vez que entré, ya como maestra, en un aula lo hice dejando un trabajo cómodo pero en el que pasaba parte del tiempo enferma (hasta entonces no sabía que la infelicidad tenía ese efecto); y entonces supe, aunque no de modo racional sino vital, que enseñar era lo que quería hacer.”⁴⁰

⁴⁰ Blanco, Nieves (2001). “Tratando de crear y sostener relaciones de autoridad en la educación”, en *Sofías. Escuela y Educación, ¿hacia dónde va la libertad femenina?* Madrid: HORAS y horas, pp. 113-114.

3.1. Enseñanza no universitaria

En el curso 2006/07 el profesorado de los niveles educativos no universitarios lo forman 600.867⁴¹ profesionales de la enseñanza, de quienes el 66,79% son mujeres. Si se compara con el dato obtenido en el estudio anterior (curso 1998/99) se observa que ha habido un incremento bastante considerable en el total del profesorado en la enseñanza no universitaria (72.738 profesionales más). En el curso 1998/99 el porcentaje de mujeres en ejercicio de la profesión docente no universitaria era de 62,68%, mientras que en el curso 2006/07 este porcentaje se ha situado en el 66,79% (gráfico 3.1.1).



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 3.1.1. Distribución del profesorado de enseñanza no universitaria por sexo. Comparativa cursos 1998/99 y 2006/07.

Si se analiza la distribución del profesorado de enseñanzas no universitarias por Comunidad Autónoma se observa que, en todas ellas, el porcentaje de mujeres supera el 60% distribuyéndose de la siguiente manera (gráfico 3.1.2):

- En tres comunidades el porcentaje de profesoras supera el 70%. Son Baleares (70,47%), Madrid (71,15%) y Cataluña (72,54%).
- El porcentaje de mujeres en ejercicio de la profesión docente se sitúa entre 65 y 70 puntos en el País Vasco (69,50%), Canarias (67,54%), Asturias (66,98%),

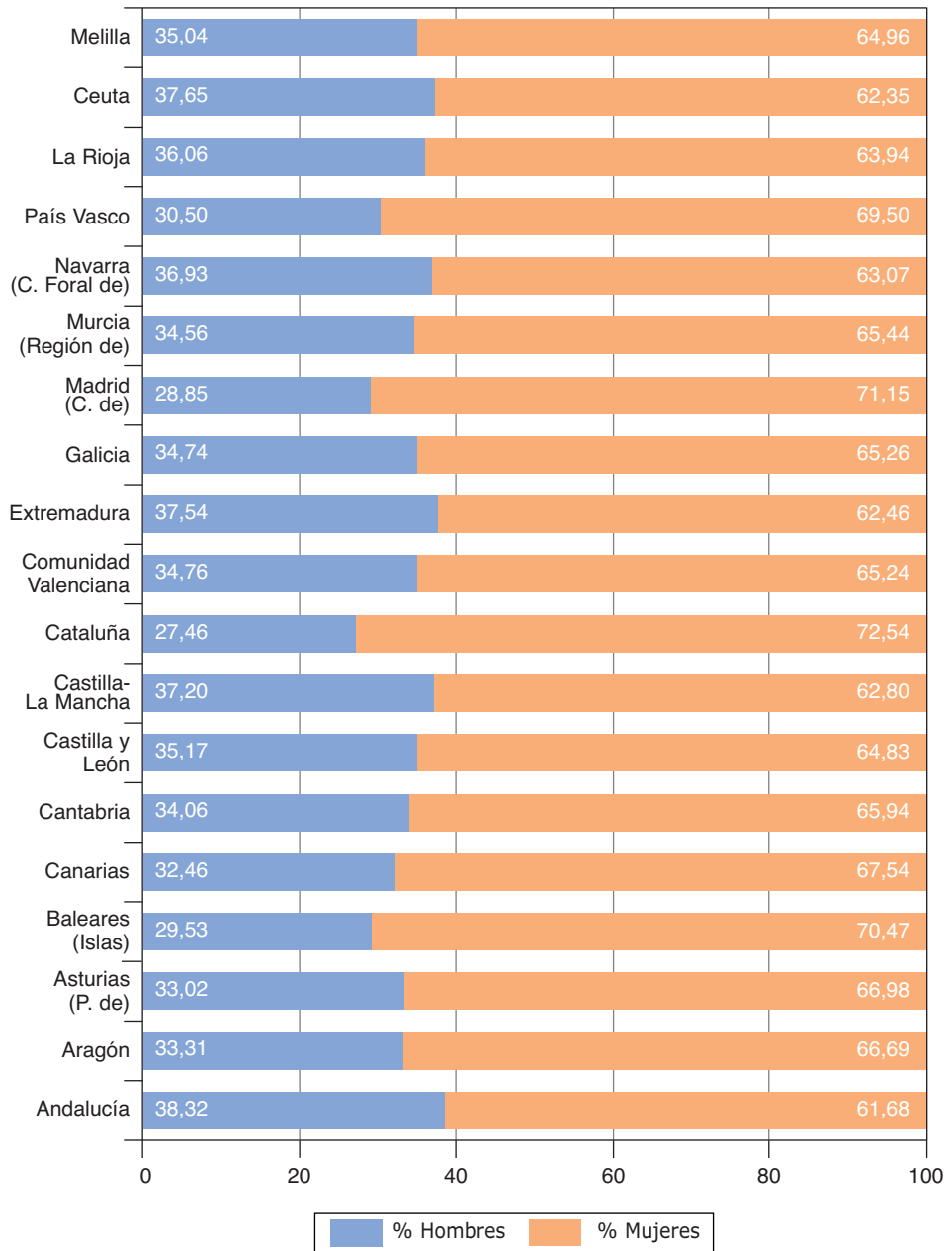
⁴¹ No se incluye al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil/E. Primaria y en E. Secundaria/Formación Profesional. Tampoco se incluye al profesorado de Educación Especial Específica.

Se incluye al profesorado que imparte Programas de Garantía Social.

No se incluye al profesorado de enseñanzas deportivas por no disponer de este dato desagregado por sexo. Tampoco se incluye al profesorado de escuelas que imparte enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional, reguladas por las Administraciones educativas.

Aragón (66,69%), Cantabria (65,94%), Murcia (65,44%), Comunidad Valenciana (65,24%) y Galicia (65,26%).

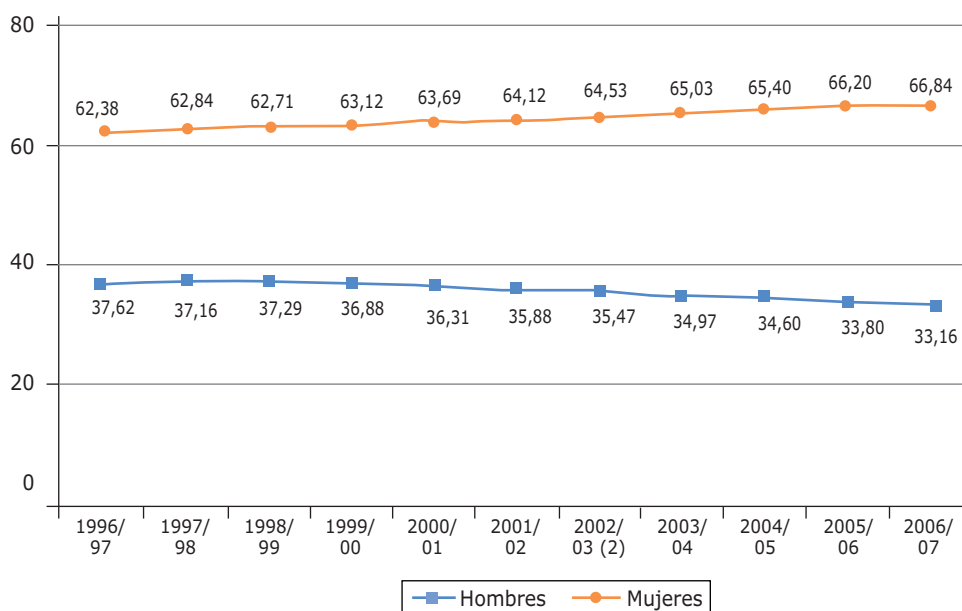
- En el resto de Comunidades Autónomas, el porcentaje de profesoras oscila entre el 60 y el 65%, siendo Andalucía la comunidad que presenta el menor porcentaje, un 61,68%.



Fuente:Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 3.1.2. Porcentaje del profesorado de enseñanza no universitaria por Comunidad Autónoma y sexo. Curso 2006/07.

Haciendo un análisis evolutivo (desde el curso 1996/97 al curso 2006/07) sobre las diferencias entre hombres y mujeres docentes en las enseñanzas no universitarias, queda de manifiesto que la docencia en estos niveles sigue estando representada por las mujeres. Así se observa que, del mismo modo que ha ido aumentando poco a poco la presencia de las mujeres profesoras, la de los varones en la profesión docente no universitaria ha descendido llegándose a alcanzar en el curso 2006/07 una diferencia entre ambos de 33,68 puntos porcentuales.



(1) No se incluye el profesorado de Escuelas de Arte que imparte Bachillerato.

(2) A partir de este curso se incluye el profesorado de Escuelas de Música y de Danza autorizadas por las Administraciones educativas para impartir enseñanzas.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

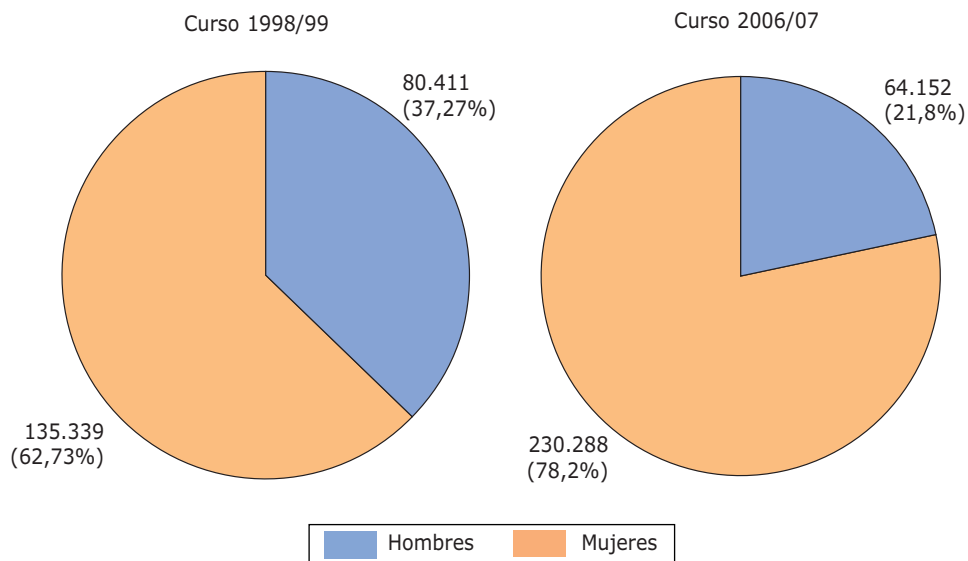
Gráfico 3.1.3. Evolución del profesorado de enseñanza no universitaria por sexo. Cursos 1996/97 a 2006/07. (1)

En la profesión docente, y a la luz de los datos disponibles, puede afirmarse que la distribución del profesorado por niveles es muy similar a la que se daba en el curso 1998/99⁴² a la vez que se mantiene la tendencia de que cuanto mayor es el nivel educativo del alumnado, menor es la presencia de las mujeres entre el profesorado y viceversa.

Al analizar cada una de las etapas de la enseñanza no universitaria se observa que tanto en Educación Infantil y Primaria como en ESO, Bachillerato y Formación Profesional, el porcentaje de profesoras es significativamente superior al de profesores.

En Educación Infantil y Primaria, la diferencia entre las mujeres y hombres en ejercicio de la profesión docente se ha incrementado, respecto a los datos obtenidos en el curso 1998/99, en 15,47 puntos porcentuales (94.949 maestras más). En números absolutos, el total de maestras y maestros en esos años ha aumentado en 78.690, cifra que supera al total de maestros del curso 2006/07, que es de 64.152.

⁴² VV.AA. (2001). *Las mujeres en el sistema educativo*. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 3.1.4. Distribución del profesorado en Educación Infantil y Primaria por sexo. Comparativa de los cursos 1998/99 y 2006/07.

A la vista de estos datos puede inferirse que el aumento del total del profesorado responde a la demanda social producida por el incremento del alumnado matriculado en estos niveles. Aun así, estas cifras parecen evidenciar que ellas, más que ellos, educan, especialmente a los niños y niñas más pequeños.

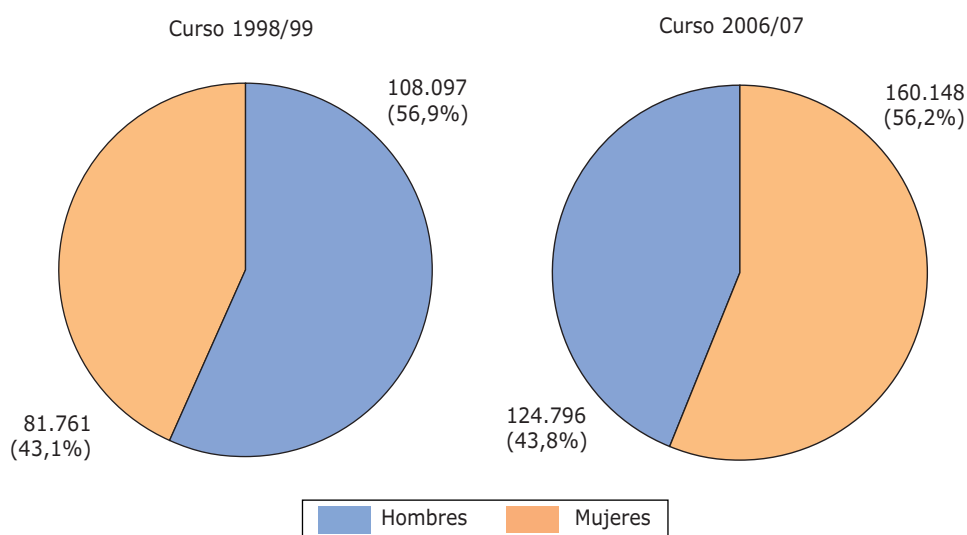
En el estudio llevado a cabo en el año 2001⁴³ quedaba patente cómo la presencia de las mujeres docentes en los primeros niveles educativos es muy superior a la de los hombres y cómo, en Educación Secundaria y Formación Profesional el número de profesoras respecto al de profesores va disminuyendo notoriamente llegando a invertir los porcentajes de unas y otros (43,1% frente a 56,9% respectivamente).

En el curso 2006/07, la distribución del profesorado en ESO, Bachillerato y Formación Profesional ha experimentado un giro muy importante (gráfico 3.1.5) de forma que, el porcentaje de profesoras en estos niveles educativos se ha puesto por encima del de profesores (56,2% mujeres y 43,8% varones). Con ello puede apuntarse la idea de que la feminización de la enseñanza ya no sólo es un hecho en Infantil y Primaria sino también en ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Respecto a las Enseñanzas de Régimen Especial, de un total de 32.067 profesoras y profesores el 48,9% son mujeres y el 51,1% varones. A lo largo de la última década, la evolución del profesorado en este tipo de enseñanzas se ha manifestado de la siguiente manera:

- el porcentaje entre hombres y mujeres ha sido prácticamente el mismo salvo en los cursos 1996/97 y 2002/03, en los cuales la diferencia a favor de los profesores ha sido de 2,2 y 2 puntos porcentuales respectivamente;

⁴³ Op. cit.



(1) Se incluye el profesorado que imparte Programas de Garantía Social.

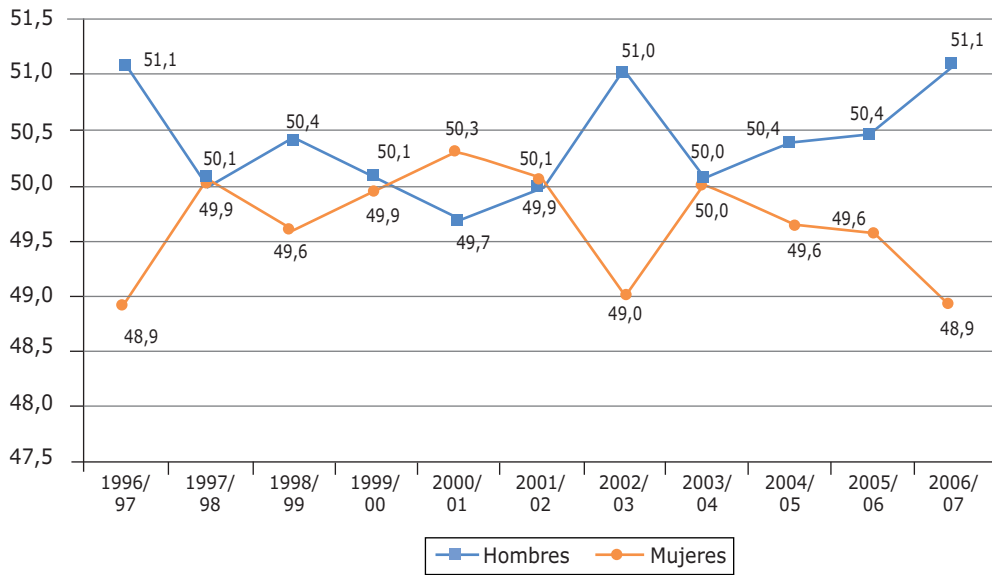
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 3.1.5. Distribución del profesorado en ESO, Bachillerato y Formación Profesional por sexo. Comparativa de los cursos 1998/99 y 2006/07. (1)

- aunque las diferencias porcentuales por sexo no sean muy significativas, sólo en los cursos 1997/98, 2000/01 y 2001/02 el número de profesoras ha estado por encima del de profesores. Este dato resulta interesante si se tiene en cuenta que, a la hora de elegir estudios, son prácticamente el doble las mujeres que se matriculan en este tipo de enseñanzas, a excepción de las deportivas (ver apartado 2.6).

Si bien la distribución por sexo del profesorado que actualmente imparte las Enseñanzas de Régimen Especial está muy equilibrada, existen notables diferencias según el tipo de enseñanza. Así, por ejemplo, un 74,10% del profesorado de Idiomas y un 71,18% de Danza están representados por mujeres, mientras que en el resto de especialidades la mayoría de docentes son hombres superando, hasta en 18,82 puntos, a las mujeres como ocurre en el caso de la Música.

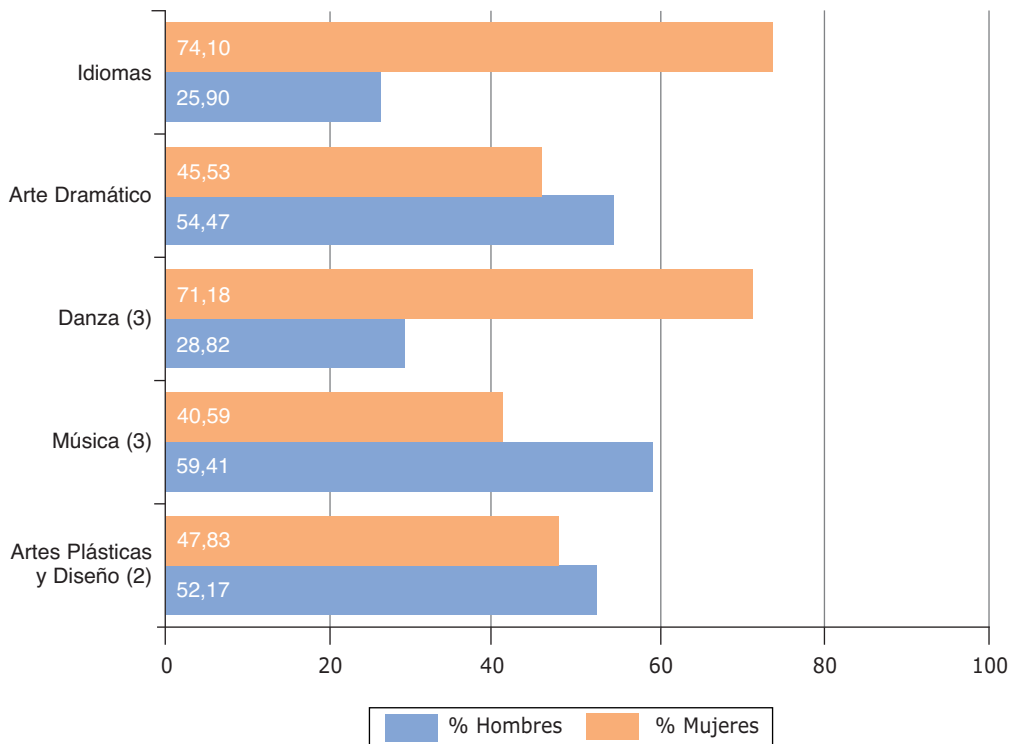
Resulta interesante contrastar estos datos con el porcentaje de chicos y chicas matriculadas en las especialidades correspondientes a este tipo de enseñanzas según queda reflejado en el apartado 2.6. De su lectura se puede inferir que el hecho de que el número de alumnas supere al de alumnos con un mínimo de 8,61 puntos, como en el caso de la Música, no influye posteriormente, en el ejercicio de la profesión docente en contra de lo que cabría esperar. Esto sólo ocurre en el caso de la Danza y los Idiomas, especialidades que tienen mayor número de mujeres matriculadas (90,38% y 73,36% respectivamente).



(1) Se incluye el profesorado de Escuelas de Arte que imparte Bachillerato.
 (2) A partir de este curso se incluye el profesorado de Escuelas de Música y de Danza autorizadas por las Administraciones educativas para impartir enseñanzas.

Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 3.1.6. Evolución del profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial por sexo. Cursos 1996/97 a 2006/07. (1)



(1) No se incluye el profesorado de Enseñanzas Deportivas (455) por no disponer de este dato desagregado por sexo.
 (2) Se incluye también el profesorado de Escuelas de Arte que imparte exclusivamente Bachillerato de Artes.
 (3) No incluye 10.129 profesores y profesoras que imparten enseñanzas no conducentes a títulos con validez académica o profesional, impartidas por escuelas reguladas por las Administraciones educativas.

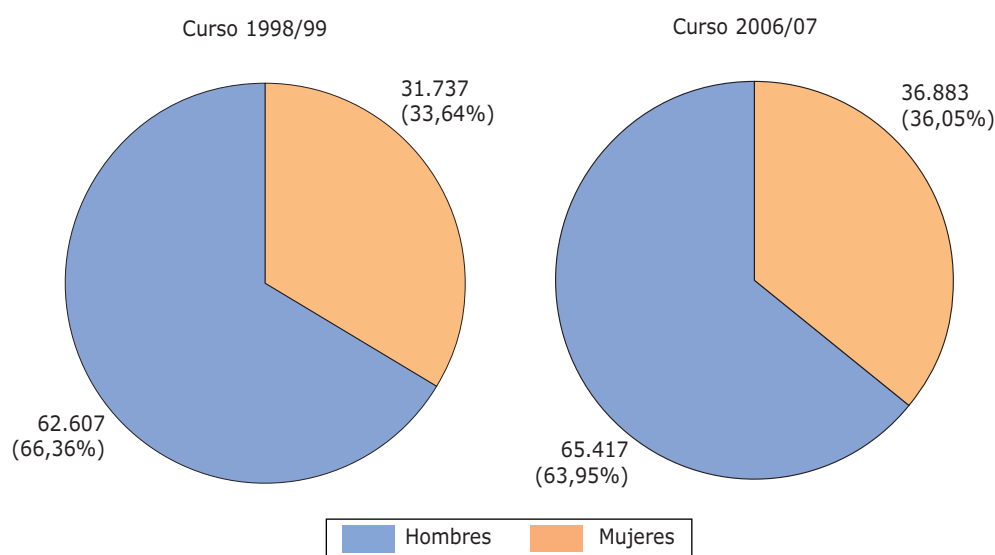
Fuente: Elaboración CIDE a partir de las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias.

Gráfico 3.1.7. Distribución del profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial, por sexo y tipo de enseñanza. Curso 2006/07. (1)

3.2. Enseñanza universitaria

"La feminización de la profesión docente es un hecho en infantil, en primaria y en secundaria, y se incrementa año tras año en la universidad"⁴⁴

Como se ha puesto de manifiesto en el apartado 2.9, en la universidad existe un incremento progresivo de alumnas. Ahora bien, este crecimiento no se corresponde con un aumento paralelo en el número de profesoras universitarias y, aunque sí se aprecia un ligero ascenso, la evolución de las mujeres como docentes en los niveles universitarios sigue siendo lenta. Actualmente, y como viene siendo habitual, las mujeres en la universidad tienen una representación menor como profesoras que en las enseñanzas no universitarias. En el curso 1998/99 el porcentaje de representación de las mujeres como docentes universitarias era bastante inferior que el de los hombres. En el curso 2006/07, sigue habiendo menos de un 40% de profesoras universitarias de un total de 102.300 profesoras y profesores universitarios.



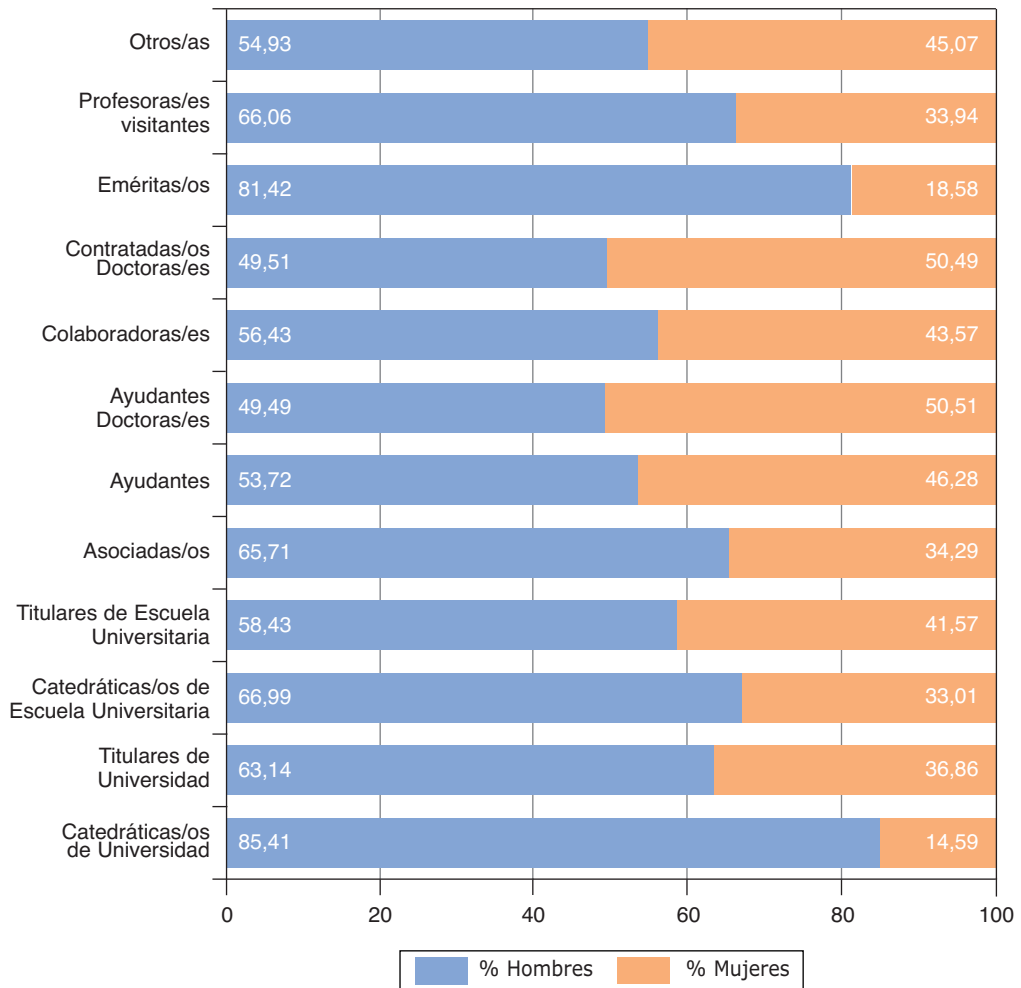
Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística Universitaria.

Gráfico 3.2.1. Distribución del profesorado de enseñanza universitaria por sexo. Comparativa de los cursos 1998/99 y 2006/07.

Si se hace un recorrido por las distintas categorías académicas se aprecia que las de más prestigio y remuneración, tienen una proporción mayor de hombres. Es el caso de las Catedráticas de Universidad y Eméritas, con una presencia femenina del 14,59% y 18,58% respectivamente.

⁴⁴ Flecha García, Consuelo (2000). La huella de las mujeres en la educación. Otras nos han precedido, en *Crítica*, n.º 873. Dossier "La huella de las mujeres", pp. 35-38.

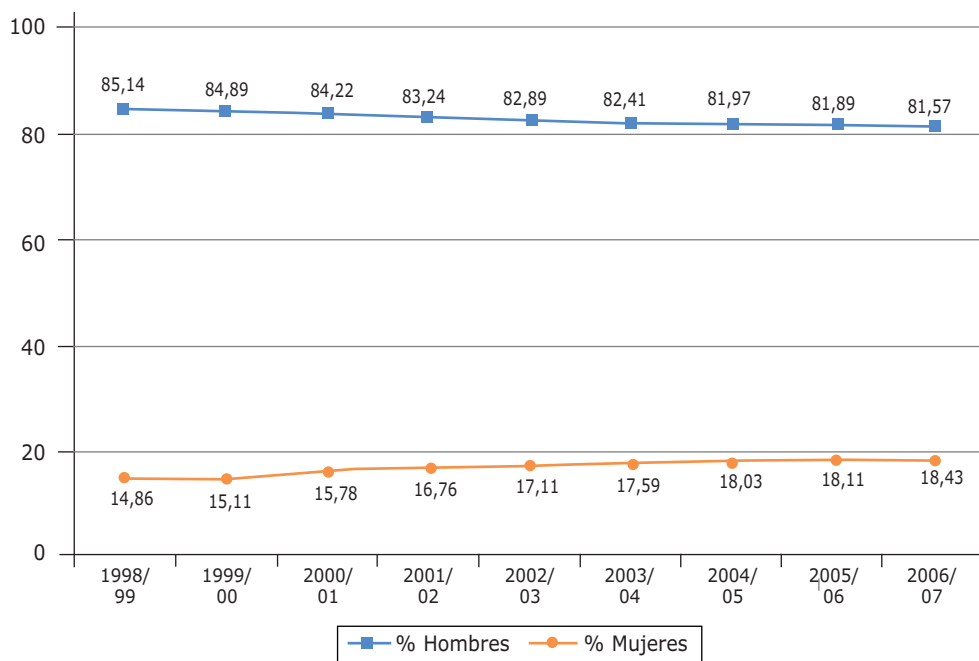
Las categorías de Contratadas Doctoras, Ayudantas Doctoras, Ayudantas y Colaboradoras, cuentan con una representación de profesoras significativamente superior que el resto de las categorías, lo que hace pensar que a través de éstas la mujer va haciéndose hueco en la universidad, tratando de romper con el esquema tradicional de la masculinización de la docencia universitaria.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística universitaria.

Gráfico 3.2.2. Distribución del profesorado universitario por sexo y categoría académica. Curso 2006/07.

Una visión retrospectiva de la presencia de las mujeres como Catedráticas (de Universidad y de Escuela Universitaria conjuntas) refleja un ligero crecimiento del 3,57% respecto al curso 1998/99.



Fuente: Elaboración CIDE a partir de la Estadística de la Enseñanza Universitaria del INE.

Gráfico 3.2.3. Evolución del porcentaje por sexo de las Cátedras Universitarias en las Escuelas universitarias y Universidades Públicas. Cursos 1998/99 a 2006/07.



Las
en el mujeres
Sistema Educativo
II



Bibliografía

Bibliografía

- Apple, Michael W. (1989). *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*. Barcelona: MEC/Ediciones Paidós.
- Araque, Natividad (2001). El Instituto Femenino Infanta Beatriz y la inserción de las mujeres en los institutos de Enseñanza Secundaria de Madrid (1900-1930). *Revista Complutense de Educación* 754, Vol. 12, núm. 2, págs. 753-781.
- Blanco, Nieves (2001). "Tratando de crear y sostener relaciones de autoridad en la educación", en Sofías. *Escuela y Educación, ¿hacia dónde va la libertad femenina?* Madrid: horas y Horas, págs. 113-114.
- Blasco, Pati (2005). *Siempre adelante. Mujeres deportistas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Boletín de Manos Unidas* núm. 168 (julio/agosto/septiembre de 2007).
- Caramés, Marta (2006). "Un rato al sol: el tiempo en la relación", en VV.AA. *Educación, nombre común femenino*. Barcelona: Octaedro.
- Carroi, Marie Anne. "El método de Mompiano y las hermanas Agazzi", en Lombardo-Radice, Giuseppe y Carroi, Marie Anne (1958). *Ensayos precursores de la escuela activa italiana*. Buenos Aires: Kapeluzs (traducción de la edición original italiana, de 1929).
- Cobo, Rosa (1989). Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado. *Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 48, págs. 213-217.
- Combalía, Victoria (2006). *Amazonas con pincel*. Barcelona: Destino.
- Cruz, María Alcazar (2007). El acceso de las mujeres a la educación como eje fundamental para su promoción y participación. *Revista de estudios sobre Sierra Mágina*, núm. 24. Jaén, págs. 9-29.
- De la Fuente, Inmaculada (2007). Maestras que cambiaron la escuela. *El País digital*. Madrid.
- Del Cabo, Gema y Garzón, María José (2007). *Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo*. Madrid: Instituto de la Mujer, núm. 100.
- Diótima (2002). *El perfume de la maestra. En los laboratorios de la vida cotidiana*, trad. de Nuria Pérez de Lara. Barcelona: Icaria.
- Dueñas, Alejo (1786). *La crianza mujeril al uso*.
- Elejabeitia, Carmen y López, Mercedes (2003). *Trayectorias personales y profesionales de mujeres con estudios tradicionalmente masculinos*. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer.
- Erlicher, Luisella y Mapelli, Barbara (1997). "V. Ciencia y Técnica: Enseñar y aprender entre mujeres", VV.AA. *Enseñar ciencia*. Barcelona: Icaria.

- Figuroa, María José (1996). *Mujer y docencia en España*. Madrid: Escuela Española.
- Flecha, Consuelo (1996). *Las primeras universitarias en España*. Madrid: Narcea.
- Flecha, Consuelo (1998). La incorporación de las mujeres a los institutos de segunda enseñanza en España. *Historia de la Educación*, núm. 17, Salamanca, págs. 159-178.
- Flecha, Consuelo (2000). La huella de las mujeres en la educación. Otras nos han precedido. *Crítica*, núm. 873. Dossier "La huella de las mujeres". Madrid.
- Flecha, Consuelo (2001). Educación y Género. Una crítica a la teoría del Capital Humano. VII Congreso de la Asociación de Historia Económica (Zaragoza, 19, 20, 21 de septiembre, 2001). 10.ª sesión: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. La evolución histórica de los mecanismos de acceso y movilidad interna.
- Flecha, Consuelo y Núñez, Marina (2002). *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Freixas, Laura (2000). *Mujer y Literatura*. Barcelona: Destino.
- Fundación Secretariado Gitano (2006). *Incorporación y trayectorias de las niñas gitanas en la ESO*. Madrid: CIDE/ Instituto de la Mujer.
- Gómez, María Nieves (1996). *Pasado, presente y futuro de la Educación Secundaria en España*. Sevilla: Kronos.
- Grana, Isabel (2004). La historia de la educación de las mujeres en España: líneas actuales de investigación. *Revista de educación*, núm. 334.
- Grañeras, Montserrat; Gordo, José Luis; Lamelas, Ricardo; Villa, Nuria, y Regil, Marina de (2000). *Las desigualdades en la educación en España (II)*. Madrid: MEC-CIDE.
- Homs, Oriol (2008). *La formación profesional en España: Hacia la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- INE/Instituto de la Mujer (2009). *Mujeres y Hombres en España, 2009*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística/Instituto de la Mujer.
- L.F. Cao, Mariam (2000). *Creación artística y mujeres*. Madrid: Narcea.
- Montoya, María Milagros (2000). Diversidad, igualdad y diferencia. *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 293, Madrid, págs. 14-17.
- Muñoz López, Pilar (2003). *Mujeres españolas en las artes plásticas*. Madrid: Síntesis.
- Ortega, Margarita (1998). La educación de la mujer en las edades moderna y contemporánea. *Monográfico la mujer en España. Historia 16*, núm. 145, Madrid, págs. 41-48.
- Piussi, Ana Maria (1996). Estrellas, planetas, galaxias, infinito, en *Traer al mundo el mundo. Objeto y objetividad a la luz de la diferencia sexual*. Barcelona: Icaria.

- Rubio Herráez, Esther (2007). Rompiendo tópicos: las mujeres en la formación profesional. *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, núm. 7.
- San Román, Sonsoles (1998). *La maestra española a finales del siglo XIX*. Madrid: Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.
- Vila, Ignasi (2000). Aproximación a la educación infantil: características e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 22, Madrid, págs. 131-141.
- VV.AA. (1994). *De otra manera. Cuadernos de educación de adultas*. Madrid: Instituto de la Mujer, núm. 4.
- VV.AA. (2000). *De otra manera. Cuadernos de educación de adultas*. Madrid: Instituto de la Mujer, núm. 4.
- VV.AA. (2001). *Las mujeres en el sistema educativo*. Madrid: CIDE/Instituto de la Mujer.
- VV.AA. (2005). Retratos de maestras, *Cuadernos de Pedagogía-Especial 30 años*. Madrid: Cisspraxis.
- VV.AA. (2006). *Las mujeres jóvenes y el trabajo*. Madrid: Instituto de la Mujer, núm. 94.
- VV.AA. (2008). *Palabras que usan las mujeres*. Madrid: Horas y horas.
- UNICEF (2007). *Informe Estado Mundial de la Infancia 2007*.

Las
mujeres
en el
Sistema Educativo
II



Legislación

Legislación

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 4-10-1990) (derogada).

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (BOE 31-12-2007).

Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado (BOE 1-5-1998) (derogada).

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24-12-2001) Modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 12-4-2007).

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20-6-2002).

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE 17-9-2003). Modificado por el Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre (BOE 3-12-2005).

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE 29-12-2004).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4-5-2006).

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (BOE 3-1-2007).

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 20-1-2007).

Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 13-2-2007).

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el empleo (BOE 11-4-2007).

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23-3-2007).

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13-4-2007).

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30-10-2007).

en el  Las
mujeres
Sistema Educativo
II

Webgrafía

Webgrafía (consultada en febrero de 2009)

<http://www.mepsyd.es/educa/sistema-educativo/logse/files/Sisedu.pdf>

<http://www.mepsyd.es/educa/sistema-educativo/loe/files/sistema-educativo.pdf>

<http://www.mepsyd.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=31&area=estadisticas>

<http://www.unizar.es/eueez/cahe/flecha.pdf>

<http://www.ine.es>

http://personal.us.es/alporu/historia/ley_moyano_texto.htm

http://www.bancomundial.org/temas/odm_educacion/clases.htm

<http://www.unicef.es/>

<http://www.manosunidas.org>

http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=221&Itemid=49

http://personal.us.es/alporu/historia/mujer_educacion.htm

<http://www.mujoydeporte.org/documentos/>

<http://margaritaxirgu.es/>

<http://www.unesco.org/uil/en/focus/confintea.htm>

Las mujeres en el Sistema Educativo II



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



www.inmujer.migualdad.es/mujer/

www.educación.es